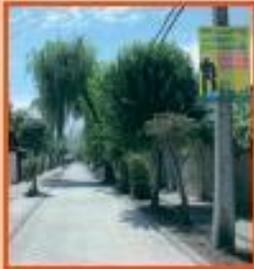


Cuenta Pública 2015



CONC+ALÍ
más cerca

PRESENTACION

A través del presente documento, tal como lo ordena la legislación vigente, hago entrega de la Cuenta Pública de la gestión de la Municipalidad de Conchalí correspondiente al año 2015, a las instancias de representación política, de participación vecinal y de la comunidad en general.

La calidad de vida se asocia a satisfacción, bienestar, sentimiento de felicidad, este objetivo, entre otras dimensiones se logra a través de lo que la comuna y la ciudad le ofrecen a sus habitantes, la Conectividad, la Movilidad, la Salud, el Medio Ambiente, la Inversión en el Espacio Público y Equipamiento, cercano a sus residentes; el desarrollo de nuestra gestión busca responder a este anhelo.

Para este período, los énfasis en infraestructura, se han focalizado en Canchas de Pasto Sintético, Plazas y Mobiliario Urbano, lo cual tiene directa implicancia en los aspectos de recreación, seguridad ciudadana y en salud física y mental.

En la misma línea, le hemos dado un fuerte impulso a los pavimentos, expresados en calzadas y veredas, los que han tenido y continúan teniendo un importante impacto en elevar la calidad de vida de nuestros vecinos, en particular de nuestros adultos mayores y personas con movilidad reducida, además de la valorización de las viviendas y del barrio.

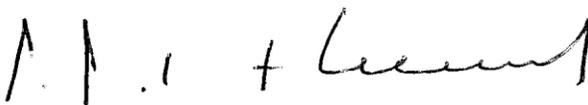
En el ámbito del Desarrollo Humano, destacamos la participación ciudadana en:

El Programa de Mejoramiento de Barrios: Eusebio Lillo en el Barrio El Cortijo y Eneas Gonel en el Barrio Balneario, que convoca a los distintos actores que confluyen en el territorio, en primer lugar los vecinos, con su experiencia y conocimiento de primera mano, las autoridades y los técnicos que se constituyen en apoyo estratégico al desarrollo de la visión de sus habitantes.

El desarrollo de la ciudad y los desafíos de las grandes intervenciones urbanas que estas traen consigo, particularmente en lo relativo al transporte público, que si bien es cierto buscan mejorar el desplazamiento de sus habitantes, también tiene un impacto directo sobre las vidas de la población aledaña a las transformaciones, en nuestra comuna nos referimos a: El Corredor Avda. Independencia y la Línea 3 de Metro, para acoger las preocupaciones de estos vecinos, facilitamos la conformación de Mesas de Trabajo que reunieron a todas las partes involucradas.

Deseo destacar el proceso PLADECO 2016 – 2020 y su Construcción Participativa, que convocó a las fuerzas vivas de la comuna, sus organizaciones sociales, empresarios, representantes de las instituciones de servicio público (Club de Leones, Rotarios, Bomberos, Fundación “Niño y Patria”, Fuerzas Militares y de Orden, entre otros) y vecinos en general, nos permitió pensar el desarrollo de la comuna para el próximo quinquenio.

Siempre en la dimensión del desarrollo humano, especial mención merecen, el Programa, "Más Adulto Mayor Auto Valente", con sus correlatos en Salud y Recreación, más los Talleres Deportivos; valoramos la conformación del Consejo de Seguridad Pública Comunal, un espacio que busca responder a las necesidades e inquietudes de paz y tranquilidad social para nuestros vecinos y vecinas, entre muchos otros.



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE

Conchalí, Abril de 2016

INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I	04 - 25
Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera 2015	
Capítulo II	26 - 104
Cumplimiento del Plan Anual de Gestión	
CAPITULO III	105 - 196
Hechos Relevantes de la Administración Municipal Acuerdos del Concejo Durante el año 2015	
CAPITULO IV	197 - 207
Observaciones Relevantes de la Contraloría General de la República	
CAPITULO V	208 - 216
Inversiones municipales y Públicas	
CAPITULO VI	217 - 257
Convenios Celebrados con otras Instituciones Públicas y Privadas	
CAPITULO VII	258 - 263
Juicios en que la Municipalidad es Parte Sumarios Administrativos	
ANEXO	264 - 265

Capítulo I

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA 2015**

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2015

En este capítulo se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria y las modificaciones que se produjeron durante el año 2015.

I. Resultados Globales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos.

De la relación entre Ingresos y Gastos Municipales, se concluye que el año 2015 termina con un déficit de M\$ 381.936 (medido en base a la diferencia entre Ingresos Percibidos durante el ejercicio, M\$ 28.595.492 y los Gastos Devengados durante este periodo, M\$ 28.977.428); dicho déficit del ejercicio fue absorbido y más que compensado por el Saldo Inicial de Caja determinado a enero del año 2015 y que ascendió a M\$ 2.364.556, lo que permitió el mayor gasto durante el ejercicio, y la generación de un remanente para el año 2016.

El resultado del ejercicio presupuestario 2015 nos señala que los ingresos del período crecieron en un 14% con relación al año 2014, sin considerar las transferencias del área de salud de la CORESAM que a partir del 2014 se incorporaron al presupuesto municipal y que suman ingresos por M\$ 10.950.313. Por otra parte, el gasto ejecutado durante el 2015 tuvo un incremento del 14,8% respecto del año 2014 sin considerar las transferencias del área de salud que son recursos administrados por la CORESAM.

En síntesis, del análisis de ingresos y gastos del periodo en referencia, se puede concluir que si bien es cierto que la ejecución presupuestaria arroja un déficit, los recursos líquidos a enero de 2015 -Saldo Inicial de Caja- permitieron al municipio cumplir con un programa de gastos claramente financiado por el Presupuesto

II. Resultados globales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos:

CUADRO N° 1
Consolidado de la Ejecución de Ingresos 2015 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	Saldo Presupuestario
03	Tributos sobre el uso de bienes	7.481.320	7.383.608	-97.712
05	Transferencias Corrientes	873.852	889.113	15.261
06	Rentas de la Propiedad	112.005	127.129	15.124
07	Ingresos de Operación	77.910	110.732	32.822
08	Otros Ingresos Corrientes	7.733.259	8.223.346	490.087
10	venta de activos no financieros	-	-	-
12	Recuperación de Prestámos	281.550	244.668	-36.882
13	Transferencias para Gastos de Capital	777.895	666.582	-111.313
15	Saldo Inicial de Caja	2.364.556	2.364.556	-
Totales		19.702.347	20.009.734	307.387

Nota: Cuenta 05, excluye recursos del Ministerio de Salud

El balance de las cuentas de Ingresos Municipales ejecutados durante el ejercicio presupuestario, arroja un superávit de M\$ 307.387 en comparación al Presupuesto Vigente, considerando la cuenta Saldo Inicial de Caja que corresponde a la incorporación de los recursos líquidos disponibles al término del ejercicio anterior y que corresponde a la diferencia entre ingresos y gastos ejecutados del año 2014, dichos recursos permiten contar con liquidez para enfrentar los gastos del primer trimestre del año siguiente.

El análisis anterior excluye el presupuesto del área de salud de la CORESAM por M\$ 10.787.000 como asimismo los ingresos ejecutados por M\$ 10.950.313, lo anterior a fin de comparar sólo aquellos ingresos gestionados por el municipio.

El resultado del ejercicio de ingresos del año 2015 creció en un 14% con relación al año 2014 lo que en términos monetarios significó un aumento de M\$ 2.169.028. Es decir, los ingresos percibidos el 2014 ascendieron a los M\$ 15.476.150 y el 2015 M\$ 17.645.178 (Se excluye Saldo Inicial de Caja).

A continuación se explica el comportamiento de las cuentas más relevantes durante el ejercicio presupuestario 2015.

- a) Patentes Municipales: Para el año analizado se estimó un presupuesto de M\$ 3.376.000 recaudándose durante el ejercicio M\$ 3.357.646 lo que implica una ejecución del 99,5% para el presupuesto del 2015. El resultado anterior refleja un excelente comportamiento en la recaudación por este impuesto, pero lo más relevante es que, en relación a lo percibido por este concepto durante el año 2014- el que alcanzó a los M\$ 3.135.984-, se superó el ingreso del año anterior en M\$ 221.662, lo que representa un aumento del 7,1%.

- b) Permisos de Circulación: En el caso de los Permisos de Circulación, el presupuesto inicial de M\$ 1.910.000, fue incrementado en M\$ 224.000 quedando con un monto definitivo de M\$ 2.134.000 debido al buen comportamiento de los ingresos. El ingreso del año 2014 de M\$ 1.882.388 fue superado en el 2015 en M\$ 241.101 lo que representa un crecimiento de 12,8%.
- c) Participación Fondo Común Municipal: Para el año 2015 el presupuesto estimado alcanzó a los M\$ 6.366.009 recaudándose M\$ 6.739.420, es decir, el presupuesto estimado fue superado en M\$ 373.411. Lo anterior se distorsionó debido a que en la recaudación anual se percibieron M\$ 160.490 que corresponden a anticipo solicitado para afrontar gasto por indemnizaciones de personal acogido a retiro, préstamo que debe ser servido en 36 cuotas a partir del mes de enero de 2016 y hasta diciembre de 2018 por M\$ 4.458 cada cuota. De acuerdo a lo anterior, el ingreso efectivo correspondiente al Fondo Común para el 2015 alcanza los M\$ **6.578.930**.

El año 2014 el ingreso por este concepto alcanzó a los M\$ 5.812.119 lo que representa un crecimiento del 13,2% para el año 2015, y en términos monetarios un mayor ingreso de M\$ 766.811 para el presente año.

CUADRO N° 2: Recaudación de las Distintas Fuentes de Ingresos , según Participación en Total Ingresos

(M\$)

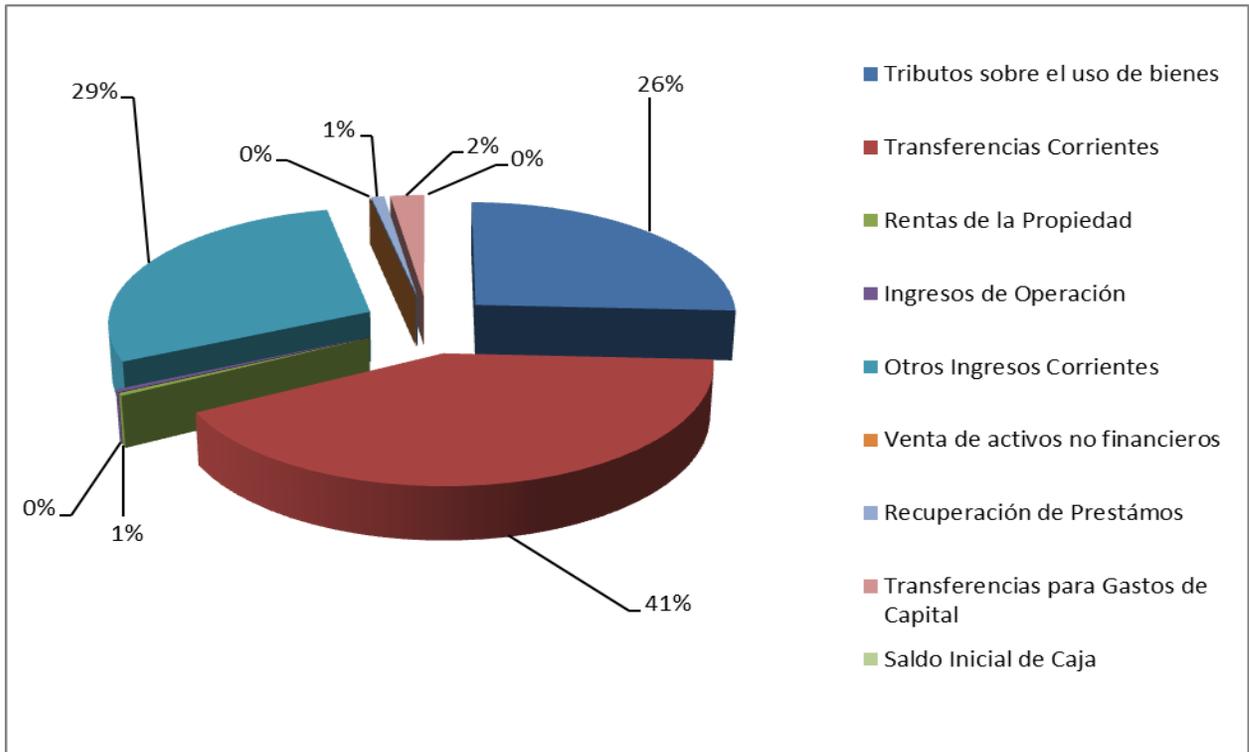
Denominación	Ingresos Percibidos	%
Patentes Municipales	3.357.646	11,7
Derechos de Aseo	392.216	1,4
Otros Derechos Municipales	503.493	1,8
Permisos de Circulación	2.123.489	7,4
Participación Impuesto Territorial	855.455	3,0
Fondo Común Municipal	6.739.420	23,6
Multas y Sanciones Pecuniarias	1.287.741	4,5
Transferencias de Otras Entidades Públicas	11.839.426	41,4
Transferencias de Capital	666.582	2,3
Otros Ingresos	830.023	2,9
Total Ingresos Percibidos	28.595.491	100,0

Nota: Se incluyen Ingresos de Salud en Transferencias de Otras Entidades Públicas

El cuadro N° 3 muestra los Resultados de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Subtítulo

**Cuadro N°3
Presupuesto e Ingresos por Subtítulo e Incidencia Porcentual de los Ing. Percibidos
(M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	%
03	Tributos sobre el uso de bienes	7.481.320	7.383.608	25,8
05	Transferencias Corrientes	11.660.852	11.839.426	41,4
06	Rentas de la Propiedad	112.005	127.129	0,4
07	Ingresos de Operación	77.910	110.732	0,4
08	Otros Ingresos Corrientes	7.733.259	8.223.346	28,8
10	Venta de activos no financieros	-	-	-
12	Recuperación de Prestámos	281.550	244.668	0,9
13	Transferencias para Gastos de Capital	777.895	666.582	2,3
15	Saldo Inicial de Caja	2.364.556		-
Totales		30.489.347	28.595.491	100,0



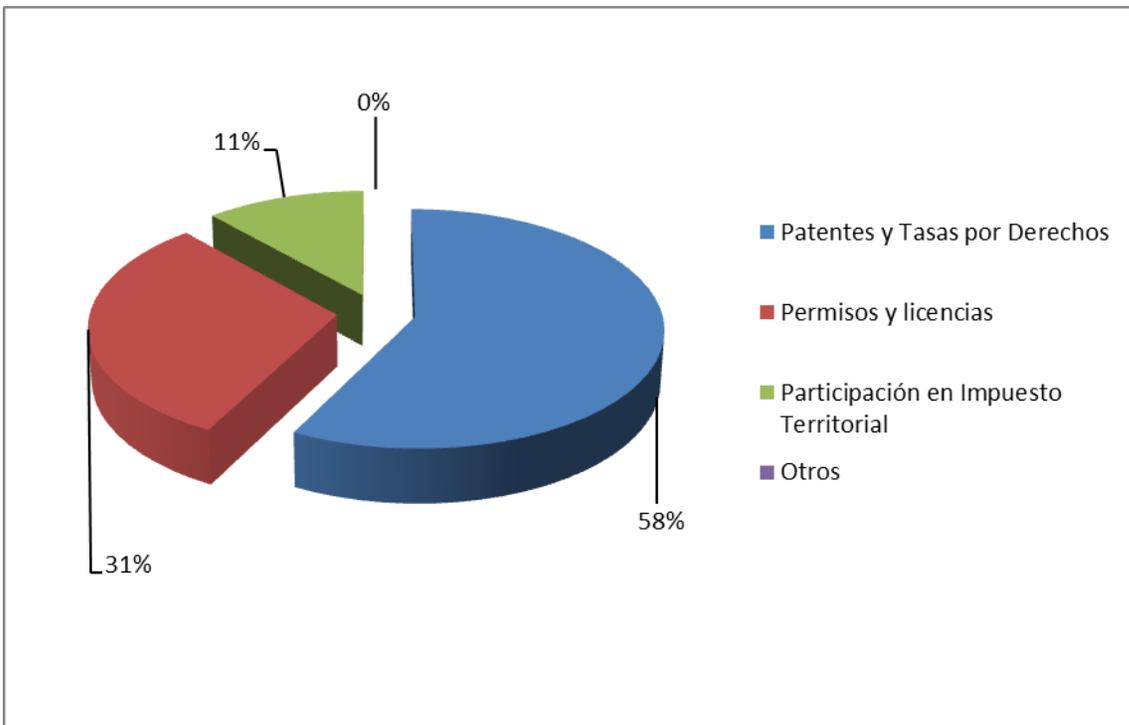
Los ingresos propios más importantes continúan concentrándose en los recursos recaudados por concepto de impuestos y/o derechos sobre bienes y actividades de los contribuyentes (Patentes Comerciales, Derechos Municipales, Permisos de Circulación, el Impuesto Territorial); y en los ingresos del F.C.M. y Multas que se registran bajo la denominación de "Otros Ingresos Corrientes".

Respecto de las transferencias si bien los ingresos recaudados son los más elevados, corresponde en un 92,5% a programas del área de salud que son transferidos a la CORESAM para su ejecución.

Cuadro N°4

Ingresos Sub - Título N° 03 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	%
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	4.450.120	4.253.355	57,6
03.02	Permisos y licencias	2.276.800	2.274.798	30,8
03.03	Participación en Impuesto Territorial	754.400	855.455	11,6
03.99	Otros	0	0	-
Totales		7.481.320	7.383.608	100,0



Los ingresos por Tributos y Derechos Municipales correspondiente al Subtítulo 03, registra un crecimiento del 6% en relación a lo percibido en el año 2014 en que el ingreso ascendió a M\$ 6.963.369 en comparación a los M\$ 7.383.608 recaudados durante el 2015 lográndose un aumento efectivo en comparación al año anterior de M\$ 420.239.

Las Patentes Municipales han seguido registrado un crecimiento sostenido debido básicamente a patentes nuevas, al aumento de capital propio de las que ya cuentan con patente y a la recuperación de morosidad. El año 2015 se registró por este impuesto un ingreso de M\$ 3.357.646 superando en M\$ 221.662 al ingreso del año 2014, es decir los ingresos de esta cuenta crecieron en un 7,1%.

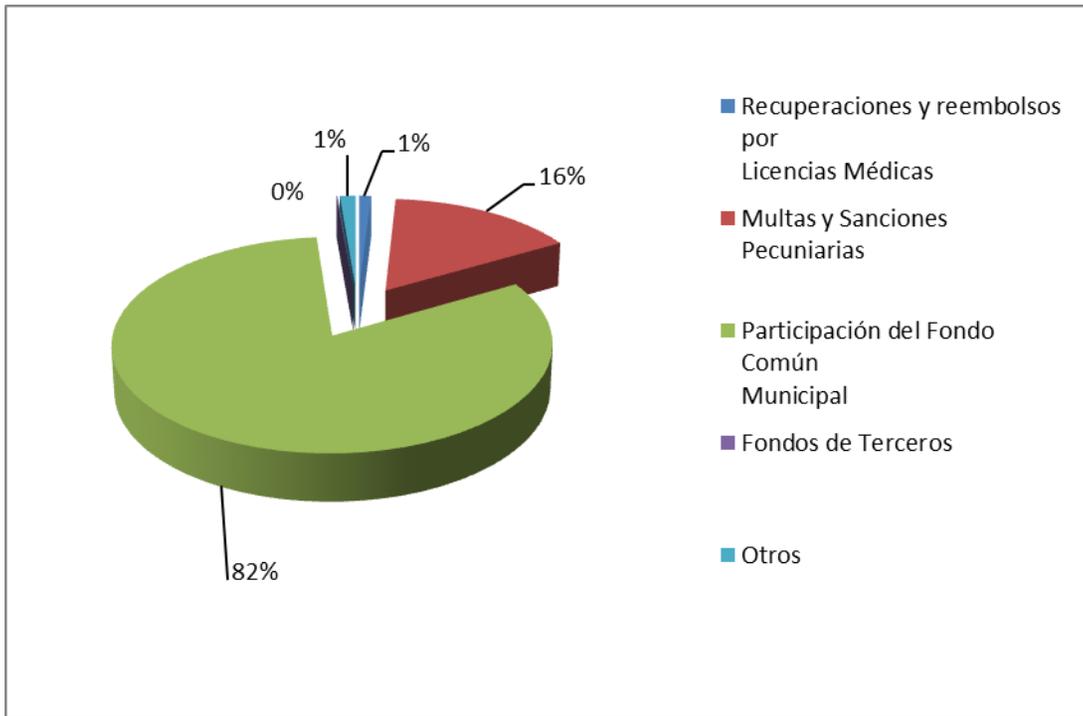
Los Permisos de circulación registran un alza motivada por el crecimiento del parque automotriz, recaudándose el año 2015 M\$ 2.123.489 en comparación a los M\$ 1.882.388 del año 2014, teniendo un aumento efectivo de M\$ 241.101, lo anterior representa un crecimiento del 12,8%. Del total recaudado el 62,5% forma parte del Fondo Común Municipal (M\$ 1.326.608) el 37,5% es ingreso propio (M\$ 796.881).

La Participación en el Impuesto Territorial, con un presupuesto de M\$ 754.400 para el ejercicio presupuestario 2015 registra un ingreso efectivo de M\$ 855.455 superando el presupuesto en M\$ 101.055, por otra parte, el ingreso del presente año registra un crecimiento respecto del 2014 en un 7,4% en el que el ingreso por este concepto alcanzó los M\$ 796.771.

Cuadro N° 5

Ingresos Sub - Título N° 08 Otros Ingresos Corrientes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	%
08.01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas	77.500	83.606	1,0
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.188.030	1.287.741	15,7
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	6.366.009	6.739.420	82,0
08.04	Fondos de Terceros	14.100	17.382	0,1
08.99	Otros	87.620	95.197	1,3
Totales		7.733.259	8.223.346	100,0



La programación de pagos del Fondo Común Municipal enviada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional para el año 2015 alcanzó una estimación de M\$ 5.812.119, percibiéndose finalmente por este concepto presupuestario M\$ 6.739.420, lo que representa un crecimiento del 16% en relación al año 2014, aumentando el ingreso por este concepto en M\$ 927.301 entre el 2014 y el 2015. Lo anterior se explica por un buen comportamiento en la recaudación de los ingresos que alimentan al Fondo y que corresponden a los Permisos de Circulación, aumento en la recaudación del Impuesto Territorial, aportes por concepto de patentes municipales recaudadas por los municipios de Santiago, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea y los aportes fiscales. No obstante lo anterior como se señala en la página 2 letra c) para comparar el aumento de ingresos entre el año 2014 y el 2015 debe excluirse el anticipo solicitado para el pago de indemnizaciones a ex funcionarios ascendente a M\$ 160.490.

Respecto de las Multas y Sanciones Pecuniarias, se ha venido produciendo un aumento importante en la recaudación debida principalmente a las multas cursadas por infracciones en vías concesionadas, aumentando significativamente la recaudación en un 23,6% en relación al año 2014 en que el ingreso fue de M \$ 626.438, comparando sólo las multas que son ingresos propios del municipio, lo anterior debido a que en el caso de las multas TAG el 50% de ellas debe enterarse al Fondo Común Municipal, además de lo anterior también el municipio recauda multas correspondientes a otros municipios recursos que deben enviarse a cada uno de ellos.

CUADRO N°6
Comparativo de Ingresos Años 2014 y 2015 por Subtítulo
(Descontado recursos de Salud en M\$)

Cuenta	Denominación	Ingresos 2014	Ingresos 2015	Aumento/Disminución	%
03	Tributos sobre el uso de bienes	6.963.370	7.383.608	420.238	6,0
05	Transferencias Corrientes	917.534	889.113	-28.421	-3,1
06	Rentas de la Propiedad	102.502	127.129	24.627	24,0
07	Ingresos de Operación	62.281	110.732	48.451	77,8
08	Otros Ingresos Corrientes	6.875.714	8.223.346	1.347.632	19,6
10	venta de activos no financieros	-	-	-	-
12	Recuperación de Prestámos	245.913	244.668	-1.245	-0,5
13	Transferencias para Gastos de Capital	308.836	666.582	357.746	115,8
15	Saldo Inicial de Caja	-	-	-	-
Totales		15.476.150	17.645.178	2.169.028	14,0

III. Resultados globales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

El balance de las Cuentas de Gasto Presupuestario muestra una menor ejecución presupuestaria ascendente a M\$ 1.511.917, según se observa en el siguiente cuadro

CUADRO N° 7
Consolidado de la Ejecución de Gastos 2015 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Devengado	Saldo Presupuestario
21	Gastos en Personal	5.502.445	4.874.384	628.061
22	Bienes y Servicios de Consumo	7.074.209	6.823.768	250.441
23	Prestaciones de Seguridad Social	309.601	309.115	486
24	Transferencias Corrientes	15.060.700	15.013.484	47.216
26	Otros Gastos Corrientes	102.120	80.835	21.285
29	Adquisición de Activos No Financieros	114.400	98.566	15.834
31	Iniciativas de Inversión	1.352.650	811.821	540.829
33	Transferencias de Capital	109.920	106.554	3.366
34	Servicio de la Deuda	863.300	858.901	4.399
35	Saldo Final de Caja	-	-	-
Totales		30.489.345	28.977.428	1.511.917

De este saldo no ejecutado los rubros más relevantes son:

Gastos en Personal Subtítulo 21: registra una ejecución presupuestaria del 88,6%, lo que se explica por la menor ejecución en las asignaciones de trabajo extraordinario, cargos vacantes no provistos, asignación de desempeño, honorarios y prestaciones de servicios en programas comunitarios.

Bienes y Servicios de Consumo Subtítulo 22: registra un gasto ascendente a M\$ 6.823.768 con una ejecución del 96,5% lo que se explica por el menor gasto en:

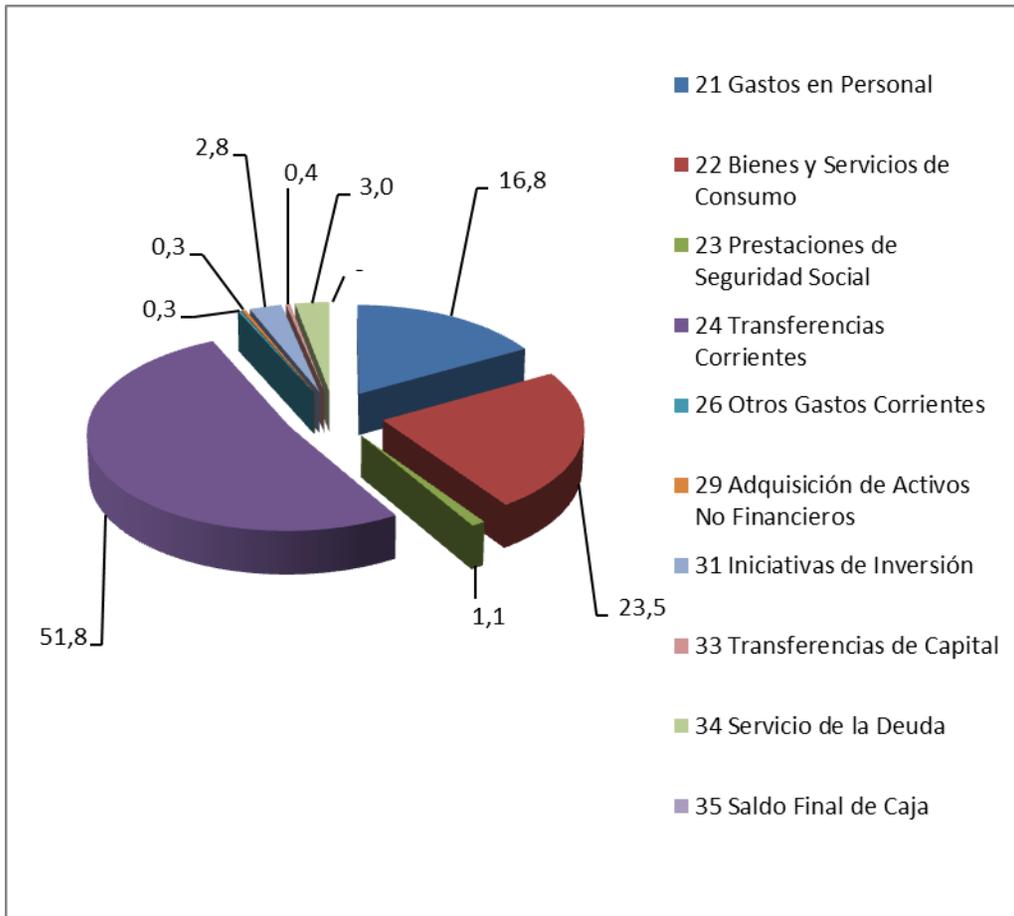
Materiales de Uso o Consumo Corrientes M\$ 31.616, Servicios Básicos \$128.072, Mantenimiento y Reparaciones M\$ 16.045, Publicidad y Difusión M\$ 13.392, Servicios Generales M\$ 20.632, Arriendos M\$ 13.026, Servicios Técnicos M\$ 15.669, y Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 6.781.

Transferencias Corrientes Subtítulo 24: corresponde básicamente a los programas del área de salud de la CORESAM que no se transfirieron dentro del ejercicio por el tiempo que requieren los procedimientos administrativos.

Iniciativas de Inversión Subtítulo 31: registra una ejecución del 60% debido fundamentalmente a que algunos proyectos considerados en el presupuesto no alcanzaron a ejecutarse total o parcialmente debido a los procesos administrativos como licitaciones u otros que incidieron en la iniciación de los trabajos.

Cuadro N° 8
Estructura de los Gastos Devengados M\$

Cuenta	Denominación	Devengado	% Sobre Gasto Total
21	Gastos en Personal	4.874.384	16,8
22	Bienes y Servicios de Consumo	6.823.768	23,5
23	Prestaciones de Seguridad Social	309.115	1,1
24	Transferencias Corrientes	15.013.484	51,8
26	Otros Gastos Corrientes	80.835	0,3
29	Adquisición de Activos No Financieros	98.566	0,3
31	Iniciativas de Inversión	811.821	2,8
33	Transferencias de Capital	106.554	0,4
34	Servicio de la Deuda	858.901	3,0
35	Saldo Final de Caja		-
Totales		28.977.428	100,0



El gasto total del año 2015 alcanza los M\$ 28.977.428 lo que representa un incremento del 13,3% al compararlo con el gasto del 2014 que ascendió a M\$ 25.579.060. Lo anterior se explica en parte por la reajustabilidad de los servicios concesionados, nuevos contratos con valores más altos, ampliación de contratos y aumento del gasto en algunas partidas por mayores demandas.

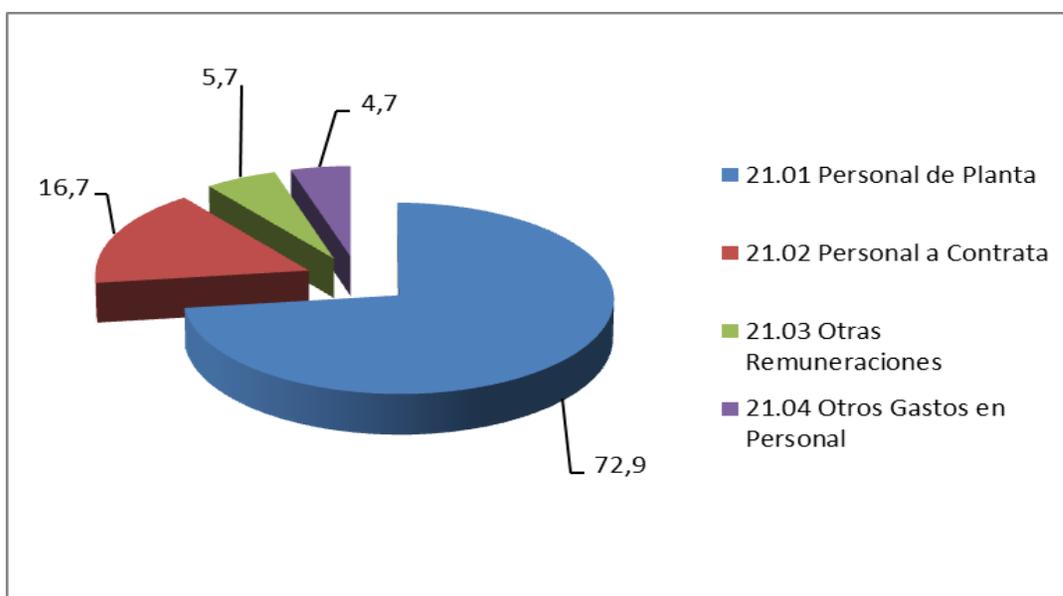
Dentro del subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" están considerados los recursos de Salud que son transferidos a la CORESAM para su ejecución, los que durante el año alcanzaron a M\$ 10.782.134.

En lo específico, los gastos más relevantes del año son los siguientes, excluido las Transferencias de Salud enviadas por el Ministerio:

Cuenta	Monto M\$
Remuneraciones	4.874.384
Servicio de Aseo	2.402.576
Transferencias a CORESAM	2.110.600
Transferencias al FCM	1.569.345
Servicio de Mantenimiento de Jardines	1.267.783
Alumbrado Público	727.725
Iniciativas de Inversión	811.821

Cuadro N° 9
Gastos Devengados en Personal M\$

Cuenta	Denominación Items Subtítulo 21 Gastos en Personal	Presupuesto Vigente	Devengado	% Sobre Gasto Total
21.01	Personal de Planta	4.086.185	3.553.733	72,9
21.02	Personal a Contrata	839.685	816.191	16,7
21.03	Otras Remuneraciones	320.730	275.886	5,7
21.04	Otros Gastos en Personal	255.845	228.575	4,7
Totales		5.502.445	4.874.385	100

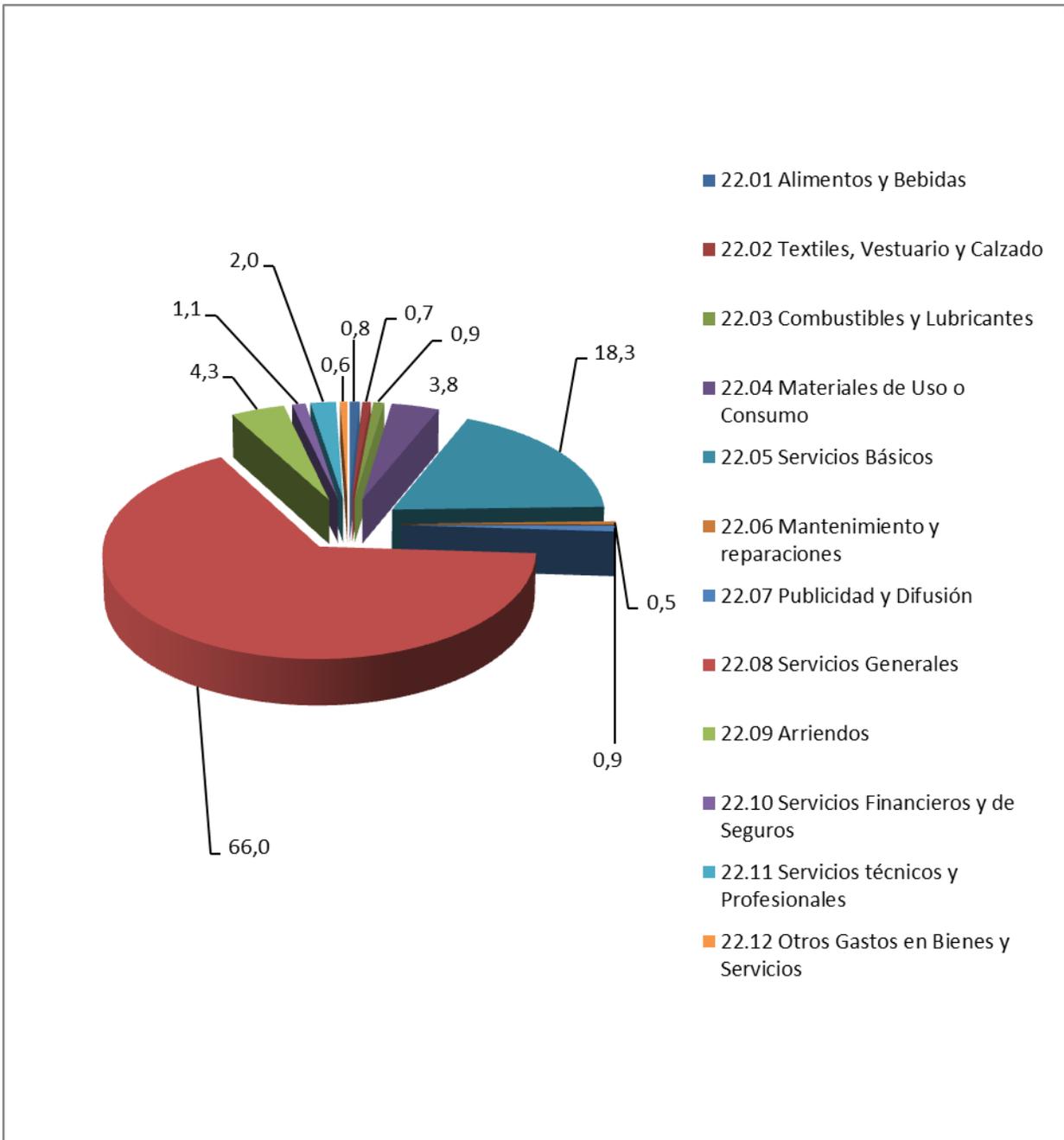


El gasto en remuneraciones del personal municipal creció en un 6,6% entre el año 2014 y el 2015, lo anterior se explica por el reajuste de remuneraciones del Sector Público que ascendió al 6%, aplicado en el mes de diciembre de 2014, y los gastos en personal transitorio que corresponde a servicios comunitarios contratados para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y/o deportivas que se entregan a la comunidad.

De acuerdo a las instrucciones del clasificador presupuestario dentro del rubro de Gastos en Personal también se encuentran los Monitores y Talleristas que se contratan para capacitar a las Organizaciones Comunitarias, cuadrillas de emergencia para desarrollar diversas labores en la comuna, como: mantención y recuperación de áreas verdes, limpieza de sumideros, despeje de micro basurales, etc. y la dieta al Concejo Municipal. Este es otro factor que explica el mayor gasto en personal.

Cuadro N° 10
Gastos de Bienes y Servicios de Consumo M\$

Cuenta	Items Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	Presupuesto Vigente	Devengado	% Sobre Gasto Total
22.01	Alimentos y Bebidas	56.400	55.634	0,8
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	49.120	46.762	0,7
22.03	Combustibles y Lubricantes	60.819	60.022	0,9
22.04	Materiales de Uso o Consumo	294.000	262.384	3,8
22.05	Servicios Básicos	1.380.088	1.252.016	18,3
22.06	Mantenimiento y reparaciones	49.450	33.405	0,5
22.07	Publicidad y Difusión	76.259	62.867	0,9
22.08	Servicios Generales	4.525.353	4.504.721	66,0
22.09	Arriendos	306.900	293.874	4,3
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	74.700	73.414	1,1
22.11	Servicios técnicos y Profesionales	155.050	139.381	2,0
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	46.070	39.289	0,6
Totales		7.074.209	6.823.769	100



El gasto en Bienes y Servicios de Consumo alcanza el año 2015 un incremento de un 24,8% en relación al gasto devengado del año anterior que alcanzó a M\$ 5.467.332. El crecimiento anterior se debe al mayor gasto en los Ítems 04, 05, 08 y 09 que corresponden a Materiales de Uso o Consumo Corriente, Servicios Básicos, Servicios Generales y Arriendos respectivamente.

Dentro del ítem 04 con un aumento de M\$ 107.472 con relación al 2014 cuya variación porcentual alcanza al 69,4% de crecimiento, encontramos las siguientes cuentas que explican los aumentos más significativos:

- Productos Farmacéuticos con un aumento neto de M\$ 10.519 debido básicamente a mayores prestaciones veterinarias.
- Insumos y Repuestos Computacionales con un aumento de M\$ 38.727 con relación al año anterior debido fundamentalmente al aumento del dólar que incidió fuertemente en el aumento de costos de los insumos y repuestos.
- Materiales para Mantenimiento y Reparaciones con un aumento de M\$ 28.256 debido a que a partir de este año se incorporó al subtítulo 22 el Programa de Mejoramiento de Viviendas que el año anterior estaba considerado en el Subtítulo 24, lo anterior, en virtud a la reclasificación de gastos de acuerdo a su naturaleza, de acuerdo a modificación del Clasificador Presupuestario.
- Y por último, la otra cuenta más significativa que incidió en el aumento del gasto en el ítem señalado, corresponde a la cuenta "Otros", donde se incluyó a partir del presente año la adquisición de los juguetes de Navidad con un aumento de M\$ 25.434 por las mismas razones de la cuenta señalada precedentemente.

En tanto, en el Ítem 05 con un aumento de M\$ 347.829 con respecto al año anterior las cuentas más relevantes que explican el aumento corresponden a:

Consumo de Electricidad, tanto de Dependencias Municipales como Alumbrado Público con un aumento de M\$ 158.884, a consecuencia de la entrada en vigencia durante el 2015 del aumento tarifario establecido para los servicios regulados.

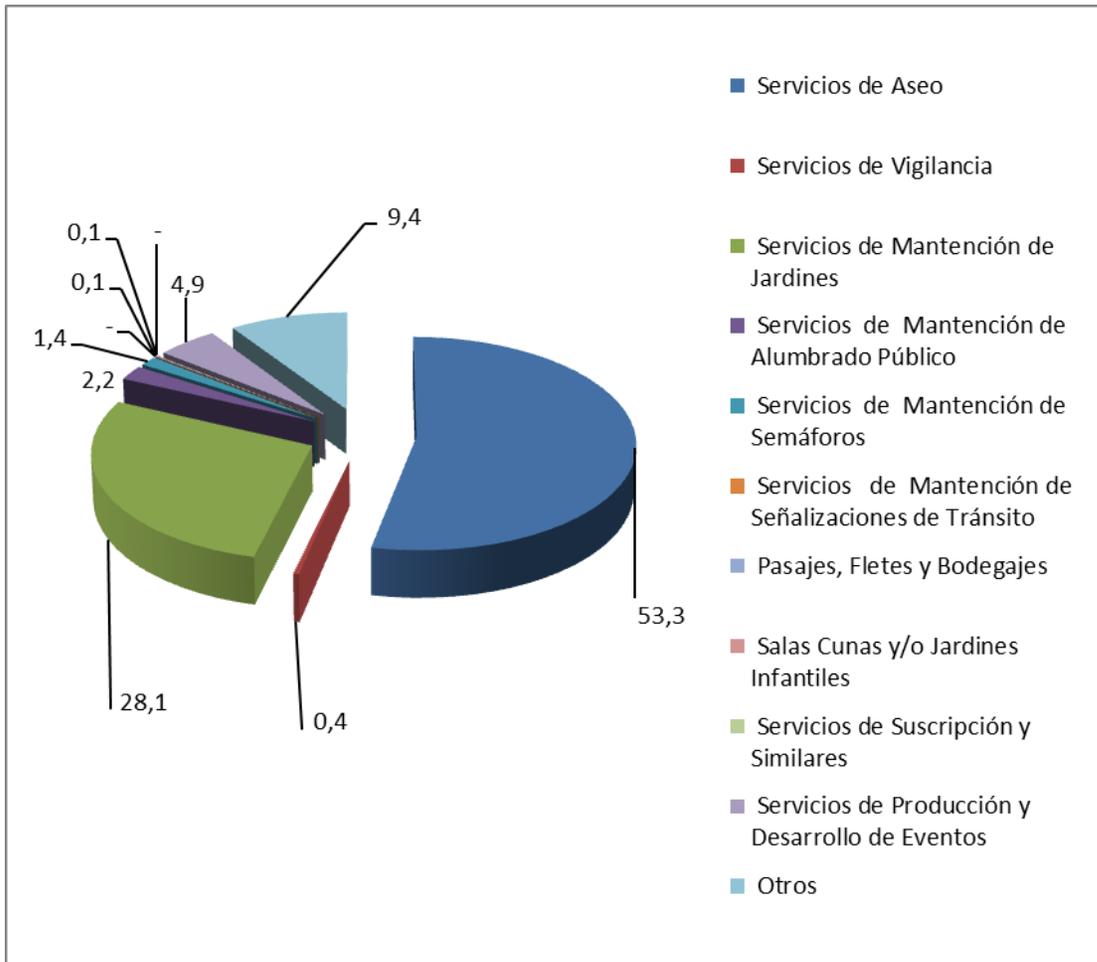
- Con relación al Ítem 08 con un aumento de M\$ 711.080, podemos señalar que, los aumentos más importantes se explican por las siguientes razones:

Servicio de Aseo con un aumento de M\$ 105.737 debido básicamente a la variación de la UF que es el reajuste establecido en estos contratos y aumento del tonelaje depositado en el Relleno Sanitario, Mantención de Jardines con un aumento de M\$ 470.355 explicado por la entrada en régimen del contrato de Mantención realizado por la Empresa Hidrosym que partió al 100% a contar de septiembre de 2014 y los Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos con un aumento de M\$ 103.581 que se explica debido a que el 2014 dichos servicios fueron contratados y cargados a otras cuentas de gastos.

El ítem 09 correspondiente a Arriendos con un aumento de M\$ 133.832 se explica por el contrato con la Empresa Petric para el arriendo de vehículos menores y mayores de la flota municipal, con 2 Suzuki Gran Nómade, 2 camiones Ampliroll y 3 cajas, 1 Mini cargador y 1 Bus Interurbano, dicho contrato comenzó a regir a partir de junio 2014 registrando sólo 3 pagos en el 2014.

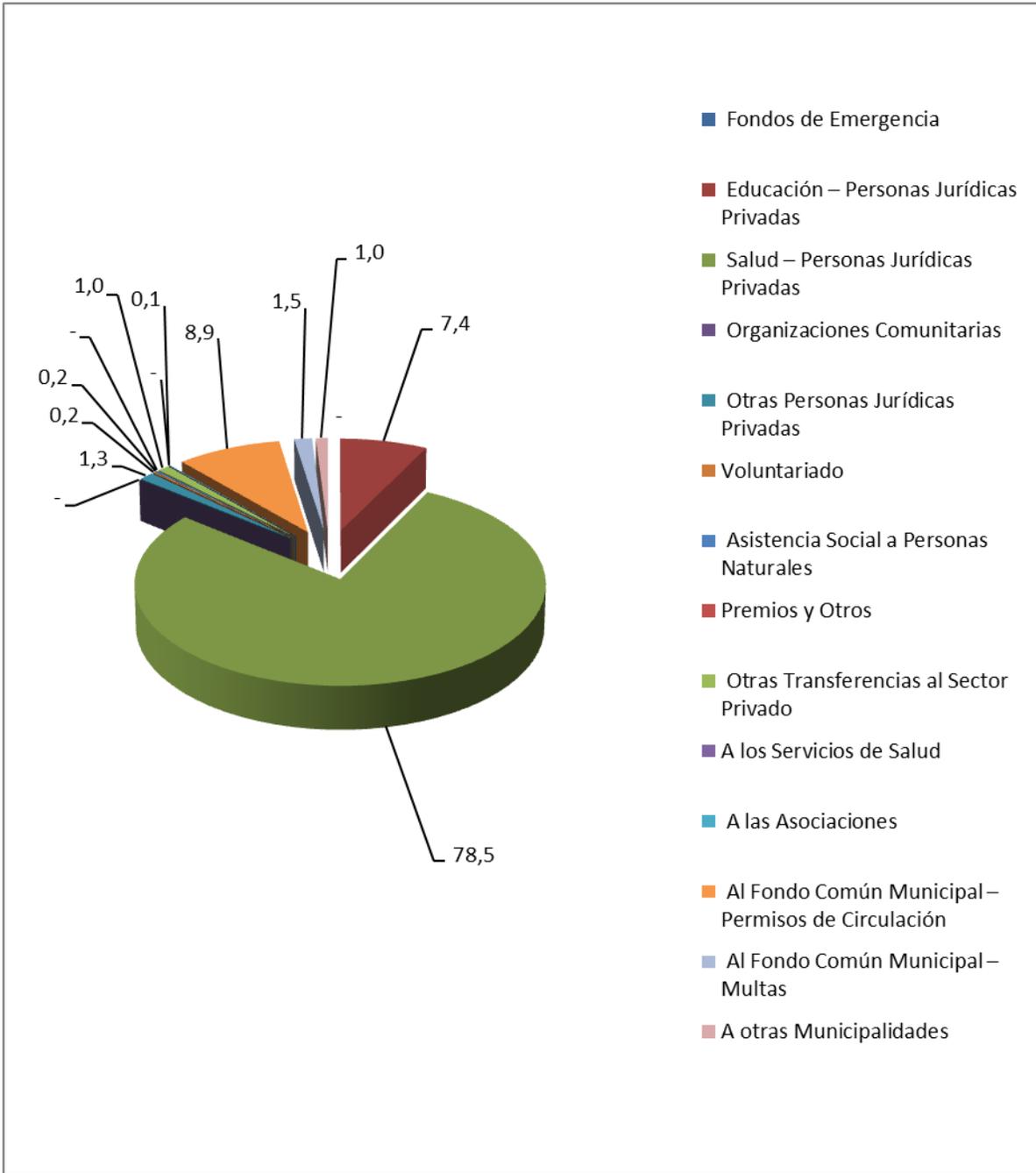
Cuadro N° 11
Gastos en Servicios Generales e Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Asignaciones del Items 08 Subtítulo 22	Devengado	% Sobre Gasto Total
22.08.001	Servicios de Aseo	2.402.576	53,3
22.08.002	Servicios de Vigilancia	19.925	0,4
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	1.267.783	28,1
22.08.004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	98.070	2,2
22.08.005	Servicios de Mantenición de Semáforos	62.881	1,4
22.08.006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	-	-
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.294	0,1
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	6.623	0,1
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	1.153	0,0
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	218.695	4,9
22.08.999	Otros	421.721	9,4
Totales		4.504.721	100



Cuadro N° 12
Transferencias Corrientes e Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Asignaciones del Items 01 y 03 Subtítulo 24	Devengado	% Sobre Gasto Total
24.01.001	Fondos de Emergencia	-	-
24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas	1.114.300	7,4
24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas	11.778.434	78,5
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	-	-
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	189.567	1,3
24.01.006	Voluntariado	25.000	0,2
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	33.950	0,2
24.01.008	Premios y Otros	-	-
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	143.061	1,0
24.03.002	A los Servicios de Salud	-	-
24.03.080	A las Asociaciones	8.991	0,1
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1.340.675	8,9
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	228.670	1,5
24.03.100	A otras Municipalidades	150.835	1,0
	Totales	15.013.483	100



Como ya se ha explicado al inicio de esta memoria a partir del ejercicio presupuestario 2014 se han incorporado al presupuesto municipal las transferencias del área de salud que para el presente ejercicio registran un presupuesto ascendente a M\$ 10.787.000 con una ejecución de M\$ 10.782.134.

Con relación a la subvención municipal a la CORESAM este ejercicio presupuestario consideró aportes por M\$ 2.110.600 para gastos en personal y Bienes y Servicios de Consumo.

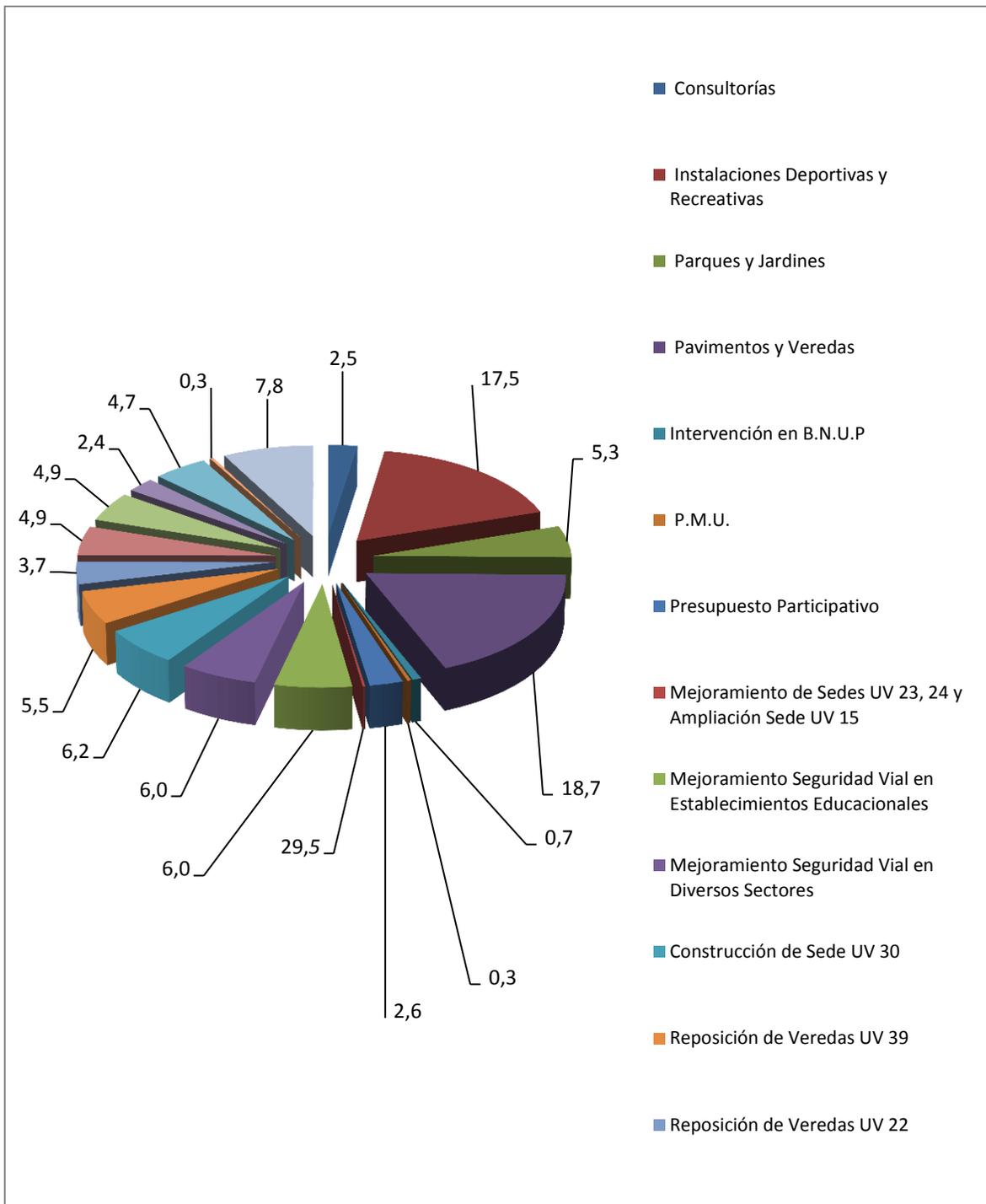
Por otra parte el municipio entregó subvenciones a terceros por un monto de M\$ 214.567 desglosado de la siguiente manera:

- Subvenciones a Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí, Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí Norte, Unión Comunal de Adultos Mayores y Otras por M\$ 85.447.
- Programa Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) por M\$ 59.202
- Fondo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) por M\$ 44.918
- Cuerpo de Bomberos de Conchalí M\$ 25.000

El otro egreso importante de este rubro corresponde a lo recaudado por concepto de permisos de circulación (62,5% de lo percibido) y multas TAG, que se envía al Fondo Común Municipal, monto que ascendió el año 2015 a M\$ 1.569.345, con un 25 % de crecimiento en relación al año 2014 en que monto aportado ascendió a M\$ 1.251.078.

Cuadro N° 13 Iniciativas de Inversión

Cuenta	Asignaciones del Item 01 y 02 Subtítulo 31	Devengado	% Sobre Gasto Total
31.02.002	Consultorías	20.323	2,5
31.02.004.002	Instalaciones Deportivas y Recreativas	141.914	17,5
31.02.004.003	Parques y Jardines	42.968	5,3
31.02.004.004	Pavimentos y Veredas	151.507	18,7
31.02.004.005	Intervención en B.N.U.P	5.989	0,7
31.02.004.006	P.M.U.	2.793	0,3
31.02.004.008	Presupuesto Participativo	20.836	2,6
31.02.004.009.002	Mejoramiento de Sedes UV 23, 24 y Ampliación Sede UV 15	2.027	0,2
31.02.004.010.001	Mejoramiento Seguridad Vial en Establecimientos Educativos	48.373	6,0
31.02.004.010.002	Mejoramiento Seguridad Vial en Diversos Sectores	48.373	6,0
31.02.004.010.003	Construcción de Sede UV 30	49.974	6,2
31.02.004.010.004	Reposición de Veredas UV 39	44.531	5,5
31.02.004.010.005	Reposición de Veredas UV 22	29.724	3,7
31.02.004.010.006	Reposición de Veredas en Diversos Pasajes	39.706	4,9
31.02.004.010.007	Reposición de Veredas UV 13 Sur-Poniente	39.861	4,9
31.02.004.010.008	Fortalecimiento Infraestructura Aguas Lluvias Esc. H. Johnson	19.152	2,4
31.02.004.010.009	Mejoramiento Servicios Alimentación Escolar Esc. Likan Antai y D-151 PAC	38.074	4,7
31.02.004.005.001	Alumbrado Público	2.403	0,3
31.02.004.005.002	Provisión de Señales de tránsito	63.295	7,8
	Totales	811.823	100



Las iniciativas de inversión que se manejan vía presupuesto municipal alcanzaron a M\$ 811.823, de los cuales el 47,2%, es decir M\$ 382.911 corresponden a transferencias de capital enviadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para la ejecución de proyectos enmarcados en los programas de Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, Fondo Recuperación de ciudades y otros. Por su parte el gasto Municipal se concentra en Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Parques y Jardines, Pavimentos y Veredas, Mejoramientos en BNUP, Presupuestos Participativos, Alumbrado Público y Provisión de Señales de Tránsito.

Servicio de la Deuda: Subtítulo 34

En relación a este subtítulo cabe señalar que el monto de M\$ 858.901 involucra principalmente todos aquellos compromisos devengados en el mes de diciembre 2014 y secundariamente aquellos anteriores al mes de diciembre de 2015 y que por razones contractuales deben ser pagados en el ejercicio 2016.

Capítulo II

PLAN ANUAL DE GESTIÓN

I.- DESARROLLO URBANO

1.- Plan Regulador

Objetivo

Crear Condiciones favorables para la implementación del Plan Regulador Comunal.

Metas

Están formalizadas las correcciones y adecuaciones del Plan Regulador Comunal.

Se implementó el Plan Regulador Comunal de acuerdo a la normativa urbana vigente, en tanto las correcciones siguen pendientes a la espera de la modificación de éste y de contar con el financiamiento que para este efecto se requiere.

Las bases que permiten implementar el Sistema de Información Territorial aplicados en distintas direcciones de la Municipalidad están sentadas.

Se estableció un Plan Piloto de implementación del SIG en la Secretaria de Planificación, de este modo se ha progresado en geo referenciar:

- La información del Plan Regulador Comunal.
- Ingreso de información del área de proyectos de la SECPLA y DOM.

Impulsar modificación al Plan Regulador Comunal, para actualizar los estudios que se encuentran obsoletos.

Se trabajó en la elaboración de proyecto para presentar al FNDR, circular 33, para llevar a cabo los estudios conducentes a modificar al Plan Regulador Comunal.

Paralelamente, se sostuvieron reuniones de análisis con las Direcciones de Finanzas, Obras Municipales y Aseo y Ornato, para impulsar el proyecto que corrija el Plan vigente.

Se consolida mesa de trabajo que convoca a actores que representan al empresariado, la sociedad civil, técnicos del nivel local y central para estudiar y mejorar el Plan regulador vigente.

Se realizaron reuniones con vecinos particularmente del Barrio Monterrey, quienes solicitan introducir cambios, con el fin de mejorar la normativa local vigente. Del mismo modo, se desarrollaron encuentros con micro empresarios y representantes de grandes empresas para intercambiar ideas acerca de los desafíos del Plan, en el actual contexto de desarrollo de la ciudad y en particular de nuestra comuna.

Objetivo

Fortalecer gestión asociada al Plan Regulador Comunal en temas de Espacio Público y Áreas Verdes.

Metas

Las Ordenanzas de espacios están públicos están aprobadas.

Existe un borrador de ordenanza que se encuentra en revisión en las unidades técnicas competentes.

Fortalecer la gestión asociada a la 2º etapa de los proyectos de vialidad de Transantiago en Avenidas Independencia, Fermín Vivaceta y Metro, en lo relativo a Espacios Públicos: Paisajismo y Mobiliario Urbano.

Se establecieron mesas de trabajo con Transantiago, SERVIU, Metro y SECTRA. Respecto del primero, se incorporaron todas las observaciones relacionadas con diseño del espacio público, a saber: incorporación de ciclovías, cruces vehiculares y peatonales, más semaforización y disminución de las expropiaciones. Igualmente, con Metro y Transantiago se logró coordinación para la elaboración de un diseño integral y vinculante.

En el proyecto Mejoramiento Eje Vivaceta realizado por SECTRA, se realizaron encuentros con la participación de técnicos municipales, autoridades de representación popular comunal y COSOC, se acogieron todas las observaciones efectuadas.

Se establecen instancias de participación ciudadana en materias de transporte público asociadas a la Línea 3 Metro y corredor de transporte público Transantiago, eje Av. Independencia.

Se conformó una mesa Técnico - Social para analizar el Proyecto "Corredor de Transporte Público Av. Independencia" y realizar las observaciones pertinentes, esta instancia convocó a dirigentes vecinales provenientes de áreas colindantes a esta Avenida, representantes de organizaciones sociales, vecinos del sector, Autoridades y Directivos del Municipio; se efectuaron dos reuniones, siendo acogidas las observaciones de los vecinos.

2.- Centro Cívico

2.1.- Nuevo Edificio Consistorial

Objetivo

Concentrar todos los servicios municipales en un solo edificio con la consiguiente disminución tiempos de viaje para usuarios y costos de mantención para el municipio.

Metas

Se cuenta con diseño Edificio Consistorial y sus especialidades acorde a las necesidades municipales de uso y funcionalidad.

Se inicia el proceso de licitación pública "Servicio de Diseño de Edificio Consistorial", ID N° 2581-7-LP15, el 17 de abril de 2015 que finaliza el 24 de junio de 2015 con la adjudicación a la empresa "Iglesis Arquitectos Limitada", mediante Decreto Exento N° 735/24.06.2015. El período de ejecución ofertado por la empresa es de 150 días corridos para la ejecución del diseño, se ha solicitado un aumento de plazo de 60 días más, cuya aprobación fue aceptada por el Gobierno Regional

Se encuentra ejecutado el 50% del diseño del edificio, y está ingresado el expediente de edificación en la Dirección de Obras Municipales.

La propuesta de diseño es concordante con la idea de un Plan Maestro para el Centro Cívico Municipal.

El proyecto Edificio Consistorial se emplaza en una de las esquinas más importantes de la comuna de Conchalí, se ubica en el vértice de las avenidas Dorsal con Independencia, el proyecto recoge en su diseño todas las ideas que se han explorado para conformar el Plan Maestro de Centro Cívico. Este Edificio en conjunto con otros de uso público, más el Metro y la Plaza Bicentenario, constituirán el nuevo Centro Cívico, el edificio, es una Placa pública que se vuelca hacia la plaza cívica de la Comuna, los dos primeros pisos albergarán, las direcciones que más público atienden.

2.2.- Biblioteca Pública

Objetivo

Reponer Biblioteca Municipal que ofrece servicio de acceso a bienes culturales, en particular, diarios, revistas y acceso gratuito a Internet.

Meta

Biblioteca Municipal plenamente operativa.

La Biblioteca Municipal de Conchalí se encuentra funcionando de forma permanente desde el año 2013 en un galpón que será demolido cuando se proceda a la construcción del nuevo Edificio Consistorial.

En el intertanto, se trabajará en un nuevo diseño para la Biblioteca Municipal en el terreno SERVIU R.M., ubicado en Av. Dorsal esquina Pasaje Mandujano, alternativamente, se explora la posibilidad de un edificio cercano al Centro Cívico para su instalación definitiva.

2.3.- Rutas Patrimoniales de Conchalí

Objetivo

Valorizar sectores fundacionales e históricos de la comuna a través de la consolidación de una red de espacios públicos.

Meta

Las etapas 2 y 3 están en ejecución.

El proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, Comuna de Conchalí", Cod. BIP 30134512, se encuentra aprobado y financiado por el FNDR, por un monto de M\$ 1.568.114.-, el inicio de obras se espera para el mes de mayo 2016 y el término de la obra para marzo 2017.

La etapa de la Ruta Patrimonial correspondiente a Vivaceta, se encuentra diseñada en su primera etapa y está en proceso de ejecución por parte del SERVIU R.M., "Construcción Ruta Recorrido Patrimonial Sector Vivaceta", Código BIP 30081757-0, se estima que el término de las obras sea en septiembre 2016, esta fase considera la intervención de los espacios públicos y veredas en la Avda. Vivaceta entre El Olivo y Aviador Zañartu y de las calles Tte. Mery, Tte. Yávar y Aviador Zañartu. La segunda etapa se encuentra en proceso de diseño por parte SERVIU R.M. y se estima su ejecución para el 2017.

Existe seccional de Ruta patrimonial que fortalece su consolidación de los tramos y sus conexiones.

La memoria: Rutas Patrimoniales de Conchalí (Actualización 2015), reordena el futuro seccional, en un plan proyectado a 16 años (2007 al 2023), para la ejecución de todas sus etapas. De estos 16 años, 8 se cumplieron en el año 2015, con un estimado de 6.110 metros lineales ejecutados, que equivalen al 43% del proyecto total. Para los tramos restantes, en los ocho años siguientes - 2016-2023, se espera ejecutar 8.261 metros lineales que corresponden al 57% del total.

3.1.- Veredas

Objetivo

Mejorar la condición de los pavimentos de veredas, que en gran parte han cumplido su vida útil.

Meta

Los proyectos de veredas postulados a diferentes fondos externos públicos obtienen la recomendación técnica favorable y logran asignación presupuestaria para su ejecución.

Durante el año 2014, se obtuvo un financiamiento de **MM\$1.606.-**, para la construcción de **50.764 m²** de veredas, financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Programa Mejoramiento Urbano.

A la fecha se ejecutan los proyectos:

- Conservación de Veredas de Conchalí, I Etapa, Cod. BIP 30157524-0, se encuentra en proceso de ejecución. (reparación de **22.096 m²** de vereda en las unidades vecinales 8 y 34, con una inversión de M\$667.285).
- "Conservación de Veredas de la Comuna de Conchalí, Etapa II", Cod. BIP 30324324-0, se encuentra en proceso de ejecución. (reparación **22.434 m²** de veredas en las unidades vecinales. 6, 14, 16 y 20, con una inversión de M\$772.803.-).
- "Reposición de Veredas de la UV N°39, Comuna de Conchalí", 1-C-2014-1382, se encuentra ejecutado en su totalidad (**1.770 m²** de vereda en la unidad vecinal 39, con una inversión de M\$44.530).
- "Reposición de Veredas de la UV N° 22, Comuna de Conchalí, 1-C-2014-1442, se encuentra ejecutado en su totalidad (**1.431 m²** de vereda en la unidad vecinal 22, con una inversión de M\$37.412.-).
- "Reposición de Veredas de Diversos Pasajes de la Comuna de Conchalí", 1-C-2014-1459, se encuentra ejecutado en su totalidad (**1654 m²** de vereda en las unidades vecinales 18 y U.V. 39, con una inversión de M\$39.705).
- "Reposición de Veredas U.V. 13 Sur-Poniente, Comuna de Conchalí", 1-C-2014-1778, se encuentra ejecutado en su totalidad (**1.379 m²** de vereda en la unidad vecinal U.V.13, con una inversión de M\$44.917).

Durante el año 2015, se han postulado los siguientes proyectos, tanto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago como al Programa Mejoramiento Urbano (PMU) de SUBDERE:

- "Conservación de Veredas de Conchalí, III Etapa", IDI 30402326-0 se encuentra postulado, resolviendo últimas observaciones del SERVIU. Contempla la reposición de las veredas de las Unidades Vecinales 31 y 32, con una inversión de MM\$ 1.098.
- "Reposición de Veredas de UV N°21, Comuna de Conchalí", 1-C-2015-1671, se encuentra aprobado sin financiamiento (1.641 m² de vereda en la Unidad Vecinal N°21 con una inversión de M\$ 59.975).
- "Reposición de Veredas Barrio Copacabana, Comuna de Conchalí", 1-C-2015-2466, se encuentra postulado y se están corrigiendo las observaciones del SERVIU

Metropolitano (1.500 m² aprox. en la Unidad Vecinal N°6 con una inversión cercana a los M\$ 55.000).

- "Reposición de Veredas UV 18 Sur, Comuna de Conchalí, 1-C-2014-1771, se encuentra aprobado sin financiamiento (1.305 m² de veredas en la unidad vecinal N°18 con una inversión de M\$48.422).
- "Reposición de Veredas UV 18 Norte, Comuna de Conchalí", 1-C-2014-1782, se encuentra aprobado sin financiamiento (1.349 m² de veredas en la unidad vecinal N°18 con una inversión de M\$49.818).
- "Reposición de Veredas UV 18 Norte, Comuna de Conchalí, 1-C-2014-1444, se encuentra aprobado sin financiamiento (875 m² de veredas en la unidad vecinal N°28 con una inversión de M\$25.763).

Se proyecta la postulación de la iniciativa "Conservación de Veredas de Conchalí, IV Etapa", para reponer las veredas de las Unidades Vecinales N°33 y N°35, con una inversión cercana a los M\$ 900.000.

3.2.- Calzadas

Objetivo

Reponer pavimentos de calzadas deterioradas por el crecimiento permanente del parque automotriz y la implementación del sistema de transporte (Transantiago).

Meta

Están repuestos pavimentos de 22 pasajes, correspondientes a 7.853 m² del 23° llamado de Pavimentos Participativos, con una inversión aprox. de M\$ 357.000.

Se encuentran construidos 23 pasajes de acuerdo al 23° llamado del Programa Pavimentos Participativos, unos **8.064 m²** de hormigón, con una inversión de **\$366.202.717.**

Están postulados a lo menos 12.248 m² para repavimentar pasajes con el 24° llamado del Programa Pavimentos Participativos, con una inversión aprox. de M\$ 579.000.

- Convenio gestionado y pagado del 24° llamado 2014 de Pavimentos Participativos, el cual considera 24 pasajes para su ejecución durante el año 2016, unos 11.046 m² de hormigón, con una inversión de \$547.472.601.- con aporte Municipal y de Vecinos.
- Se postularon 46 pasajes y 2 veredas al 25° llamado de Pavimentos Participativos, unos 17.551 m² de hormigón, por un monto de \$800.545.912.

- Atención y orientación de vecinos que postularon y solicitaron reparación, de pavimentos.

Se cuenta con 15 proyectos de ingeniería, para postular al Programa de Pavimentos Participativos 2015.

Se tramita y paga convenio para elaboración de 65 Proyectos de Ingeniería para pasajes, calles y veredas de la comuna para el 25º, llamado 2015 de Pavimentos Participativos, unos 21.990 m², por un monto de \$23.857.795.

Están reparadas 7.500 m² de pavimentos (bacheo) en calzadas.

Reparación de Pavimento Año 2015:

Reparaciones SERVIU – MOP	6.412 m ²
Bacheo con fondos municipales	6.817 m ²
Total m ² Reparados	13.229 m ²

Total m² Reparados 7.853 m²

Servicios prestados por la Dirección de Obras Municipales

En virtud de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su correspondiente ordenanza se emitieron:

Certificado	Nº
Expropiación	725
Informes Previos	179
Número	590
Recepción Final	276
Urbanización	8
Deslinde de Terrenos	12
Deslinde de Viviendas	17
Total	1.807

Por concepto de expediente para permisos de construcción y otros:

• Permiso de obra mayor	291
• Permiso de obra menor	12
• Recepciones finales	36
• Anteproyectos	2
• Zonificación	53
• Ley del Mono	45
• Otros derechos de obras	16
• Copias de planos	12

3.3.- Ciclovías

Objetivo

Promover estilos de vida saludable y ofrecer espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, aumentando la extensión de las ciclo vías en la comuna.

Meta

Está implementada Política de desarrollo de ciclo vías del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en la comuna.

En conjunto con PUENTE UC se realizó el proyecto "Construcción Red de Ciclovías de Conchalí" Cod. Bip 30380487. Este proyecto se encuentra postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso presupuestario 2016-2017 por un monto total de M\$ 96.692 para la etapa de diseño y M\$ 3.445.199 para su ejecución.

El diseño del proyecto considera 3 etapas, las cuales concuerdan con la priorización de vías y plazos entregados por SECTRA y GORE para su implementación y estructurada en base a largos equitativos que a continuación se detallan:

- Etapa 1. 8,04 km, primer semestre 2017.
- Etapa 2. 8,02 km, segundo semestre 2017.
- Etapa 3. 7,03 km, primer semestre 2018.

3.4.- Áreas Verdes

Objetivo

Generar una imagen e identidad en el paisaje urbano de la comuna, que potencie y caracterice los espacios públicos a través de una red de circuitos vivos.

Metas

Existe proyecto de conservación de diferentes plazas de la comuna.

Está en desarrollo el proyecto, "Mejoramiento de Plazas de la Comuna de Conchalí Etapa I" Cod. BIP 30388029-0, que contempla el remozamiento de 7 plazas interiores, se encuentra postulado al FNDR por un monto de M\$ 737.054, actualmente se encuentra en la fase de resolver las observaciones realizadas por el MIDESO. Adicionalmente, se trabaja en el desarrollo de la segunda etapa.

En este período, se incorporaron 132.913 m² de áreas verdes, las que suman a la red de circuitos existentes, recuperando mobiliario urbano dañado, reemplazando el césped en mal estado, la superficie total en mantención es **718.983 m²**; producto de lo anterior se amplía el contrato de Concesión de Mantención de Areas Verdes, y Bienes Nacionales de Uso Público.

Existe proyecto de Conservación del Parque Las Américas.

El proyecto, "Construcción Parque "Las Américas", Cod. BIP 30366823-0, está postulado al FNDR y obtuvo la recomendación favorable (RS) del MIDESO, se está a la espera de ser priorizado por el Intendente, con la expectativa de iniciar su ejecución a mediados del 2016 y terminar su construcción en el curso del año 2017.

Por otra parte, el proyecto "Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo", Cod. BIP 30133839-0, se postuló al programa de Espacios Públicos 2015, quedó preseleccionado, a la fecha se espera que la SEREMI MINVU programe su ejecución para el año 2016.

Se han incorporado 6.000 m² de circuitos con gramíneas y materiales pétreos para fortalecer el objetivo planteado.

Se logró el cumplimiento de 70 % de esta meta al incorporar más de 8.500 m² de césped en los circuitos, así como 80 m³ de material pétreo.

Objetivo

Mejorar la calidad de las áreas verdes existentes en la Comuna.

Meta

Están instalados 1.500 M.L. de solerillas en áreas verdes existentes y de 600 ML en las nuevas.

Cumplimiento del 100 % de la meta al retirar y reemplazar 2.400 ML de solerillas en mal estado e instalar 1.200 ML en las nuevas áreas verdes creadas durante el año 2015.

Objetivo

Disminuir el déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Meta

Se incorporaron 15.052 m², de nuevas áreas verdes.

Se construyeron 15.052 m² de áreas verdes, rescatado espacios públicos que con anterioridad a la intervención municipal, eran lugares poco atractivos e inseguros, se dio prioridad a aquellos sectores donde se producía acopio de basura y voluminosos, éstos se ubican en:

Ubicación	m ² Construidos
Negrete/Fermín Vivaceta	140
Carlos Salas /Teniente Yávar	400
Brasilia /El Pino	216
Cardenal Caro/Algarrobal	200
Guanaco/Calle G	609
Principal/Gral. Gambino	296
C. Caro/Gambino	469
Guanaco/ C. Caro	146
E. Ried/Asunción	590
Vascongado/P. Fontova	601
Plaza La Palmilla sector norte	1.804
Calle G/El Mercurio	547
Calle G/16 de Abril	795
Plaza Mar Antillas	788
Plaza Allipén	471
Julio Montt Salamanca	6.030
Villa Franca	950
Total	15.052

Se instalaron juegos y máquinas de ejercicios, convirtiendo espacios subutilizados en lugares de encuentro de la comunidad.

3.5.- Arbolado Urbano

Objetivo

Aplicar técnicas de manejo integral en el arbolado urbano de la Comuna de Conchalí a partir de la tipología definida en el catastro desarrollado en el año 2010.

Meta

El retiro de especies que presentan daño fitosanitario irreversible está terminado y reemplazado por especies de carácter ornamental.

Se retiró el 40% de árboles con daño fitosanitario, el arriendo de un camión hidro elevador permitió el retiro de especies de gran tamaño y priorizar las que presentaban mayor daño o peligro de caída, las que fueron identificadas a través de catastro realizado por la unidad competente o por demanda espontánea de vecinos.

Se cuenta con dos equipos de trabajo, maquinaria y herramientas necesarias para hacer frente a la demanda de tala y corte de árboles proveniente de la comunidad, además de las emergencias provocadas por caída o desganche.

Objetivo

Forestar la Comuna con especies arbóreas de atributos ornamentales en reemplazo de aquellas especies taladas por un criterio fitosanitario o de índole productivo.

Metas

Plantar árboles que se obtengan a través de viveros privados y/o producción en vivero propio.

Se adquirieron 350 árboles para reforestar aquellos sectores de la comuna que presentan déficit y se continúa con la arborización de plazas y áreas verdes, reemplazando las especies dañadas con Prunos, Manzanos, tuliperos, Liquidámbar, Laurel en Flor.

3.6.- Programa "Quiero Mi Barrio"

Dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana, para lo cual se cuenta con el apoyo e involucramiento del Municipio.

En esta línea, el Programa ha sido concebido como la planificación estratégica de recuperación de barrios, a través de un proceso participativo, que convoca y comunica la visión de los ciudadanos (vecinos, dirigentes, organizaciones sociales), las orientaciones del gobierno local (municipio) y la viabilidad técnica de las acciones a desarrollar. Dentro de sus ejes verticales se encuentra la participación y apropiación vecinal de los mejoramientos para asegurar la pertinencia y sostenibilidad de las obras

a ejecutar; y la Prevención Situacional aplicada a los sectores urbanos, que corresponde al enfoque que se orienta a disminuir la posibilidad del delito, reducir la percepción de inseguridad de los pobladores y facilitar el control social de la comunidad sobre éstos.

Adicionalmente, para generar sostenibilidad y sustentabilidad en los procesos de intervención, se han definido tres ejes transversales:

Identidad y Patrimonio, referido a todos los elementos constitutivos de la unidad barrial.

Medio Ambiente, relacionado con las características del espacio geográfico, condiciones climáticas y recursos naturales, entre otros; que condicionan físicamente al barrio; y finalmente.

Seguridad, que da cuenta de las condiciones físico-espaciales y de convivencia que inciden en la percepción de seguridad.

Recientemente, en nuestra comuna se han desplegado dos intervenciones barriales, la primera en el Condominio de Vivienda Social, "Eusebio Lillo y la segunda en el barrio "Eneas Gonel".

3.6.1.- Condominio de Vivienda Social Eusebio Lillo

El Programa lleva instalado alrededor de 15 meses, a partir del desarrollo de los recorridos participativos, la elaboración del Estudio Técnico de Bases, el Diagnóstico Compartido y el Plan Maestro del Barrio, se definió su visión como:

"Un barrio seguro, sustentable integrado socialmente que a través de la recuperación de sus espacios comunitarios y públicos, potencia y consolida sus valores patrimoniales de identidad y convivencia ".

Los criterios de intervención definidos para la proyección de esta imagen de barrio se han centrado en 4 lineamientos:

Seguridad: Se busca alcanzar un mayor sentido de seguridad ciudadana en el barrio, prevención de riesgos y habilitación de espacios integrales que atiendan necesidades de grupos con movilidad reducida.

Medio Ambiente: Recuperar espacios con presencia de micro-basurales, chatarra y escombros, implementando planes de manejo de residuos y promoción de conciencia ambiental.

Renovación: Recuperación, hermoseamiento, apropiación y orden de los espacios comunitarios.

Identidad: Rescatar la historia del condominio y su relación con el entorno, consolidación comunitaria, sentido de pertenencia y participación barrial.

En esta línea, el Plan Maestro de Barrio se ha propuesto como Objetivo general: "Reorganizar, mejorar y potenciar el uso de los espacios públicos, comunitarios y

habitacionales del Condominio, promoviendo la organización comunitaria y la identidad del Barrio Eusebio Lillo, de Conchalí”.

En concordancia con los planteamientos antes expuestos, los perfiles de obras escogidos por la comunidad, determinaron la instalación de un cierre perimetral, el mejoramiento de los patios interiores de acceso a los edificios y la recuperación de las plazas esquinas ubicadas a los extremos de cada copropiedad.

Por su parte, los lineamientos que se orientan al diseño de los Proyectos Sociales definidos en el Contrato de Barrio buscan: “Fortalecer la asociatividad entre los vecinos y otras organizaciones e instituciones sociales, promover la convivencia vecinal a través del encuentro y la sana relación entre la diversidad de vecinos que componen el Condominio”, promover la apropiación y uso de los espacios para favorecer la conciencia ambiental, el buen uso de los espacios públicos y comunitarios y fortalecer la identidad barrial potenciando y difundiendo la historia del barrio y su relación con el presente.

Entre los logros de la intervención se cuentan:

Ejecución Obra de Confianza - Luminaria Led: A partir de los criterios de intervención derivados de la prevención situacional, esta obra entrega la oportunidad de desarrollo de un proyecto integral de renovación y recuperación de los espacios comunitarios del Condominio y consistió en la instalación 21 luminarias peatonales LED por Calle Los Abetos y Caletera Panamericana, duplicación de postes de luminarias peatonales, renovación de 28 luminarias LED de patios; la obra se encuentra terminada y entregada.

Conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo - CVD: Se realizó el proceso de elección de sus dirigentes y representantes, de este modo se buscó la consolidación de la organización formal de los vecinos del Condominio a través de un proceso democrático, transparente y abierto a la comunidad.

Regulación de Bienes Comunes y Formalización de Copropiedades: Esta estrategia busca establecer, a partir de procesos participativos acuerdos vecinales vinculantes para normar y regularizar las ocupaciones irregulares de los bienes comunes en primeros pisos y que afectan el uso y goce de éstos.

La estrategia se enmarcó en el proceso de formalización del condominio (Ley de Copropiedad Inmobiliaria 19.537), a través de la generación de acuerdos, soluciones extra judiciales, en la búsqueda de una sana convivencia, se desarrollaron dos asambleas ampliadas para recoger opiniones, medir y caracterizar las ocupaciones, establecer acuerdos generales y normar las ocupaciones de los primeros pisos; la asamblea acordó otorgarles 3 metros de privacidad, de manera de resguardar su intimidad y seguridad. Luego, este acuerdo preliminar fue ratificado en reuniones sostenidas con los delegados de aquellos block que presentaban ocupaciones mayores de tres metros lineales. Finalmente se solicitó un pronunciamiento Municipal respecto de estas ocupaciones, de modo de vincular las decisiones vecinales con los lineamientos institucionales sobre esta materia. La contraparte técnica de la SEREMI de Vivienda R.M., evaluó esta experiencia como una “buena práctica”, susceptible de ser replicada en otros barrios adscritos al Programa.

Conjuntamente, se realizó una campaña de sensibilización sobre la importancia de los bienes comunes, los deberes y obligaciones establecidas en la ley.

Postulación al Programa Protección Al Patrimonio Familiar: Como parte de la estrategia habitacional se ha considerado postular a este subsidio para mejorar los bienes comunes del Condominio. Este proceso ha sido acompañado por el equipo de barrio, Prestadora de Asistencia Técnica (PSAT) y funcionarios municipales, las partidas a postular incluyen la renovación de la red sanitaria de los 14 edificios de la copropiedad.

Diseños Proyectos Sociales Participativos y de Obras: Este proceso permite incorporar las visiones vecinales y la sabiduría local, en este caso a partir de la deliberación sobre la distribución y usos de los espacios a intervenir. Los talleres de diseño participativo del Plan de Gestión Social se hicieron en conjunto con los diseños participativos del Plan de Gestión de Obras, la idea era poder vincular ambos procesos, reflejando la importancia y estrecha relación que entre ambos se da.

De este proceso surgieron tres proyectos: "Hurgueteando en el baúl de la abuela: Historia de Eusebio Lillo"; "Verde que te quiero Verde: Eusebio Lillo un Condominio Sustentable" y finalmente; "Vive tu condominio y activa tu block: Encuentros vecinales en Eusebio Lillo". En este último proyecto social, la iniciativa que se propone es mejorar las condiciones interiores de los blocks, pintado de manera participativa las cajas de escalas de los edificios.

Proyecto Cierre Perimetral: El objetivo principal del proyecto es, "mejorar las condiciones de seguridad de los residentes del condominio, promoviendo la unificación de ambas copropiedades y afectando positivamente la imagen del barrio en el que se inserta", a través de la instalación de rejas metálicas que bordearán todo el perímetro: el cierre permitirá integrar la imagen del condominio como una gran unidad habitacional que, se complementará con la formalización de las dos copropiedades existentes, propiciando el aumento de la comunicación y organización de los residentes para establecer acuerdos de convivencia.

Esta intervención proyecta complementar el mejoramiento de las fachadas a través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar. Los beneficiarios directos corresponden a **716 personas** residentes del condominio; además contempla la habilitación de accesos vehiculares, facilitando el establecimiento de acuerdos sobre la normalización de los espacios comunes usados como estacionamientos privados y la construcción de radieres donde serán ubicados los contenedores de basura.

3.62.- Barrio "Eneas Gonel"

La Resolución Exenta N°1238, de fecha 17 de junio del 2014, de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, seleccionó en la comuna de Conchalí el Barrio "ENEAS GONEL", como *Barrio de Interés Regional*, para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios.

Este es el quinto barrio de intervención en la comuna, en octubre se llevó a cabo las primeras gestiones para dar inicio a la intervención, la fase de instalación, su área de influencia está delimitada por el polígono definido por las Avenidas Principal, El Guanaco, Diego Silva y General Gambino.

El eje Transversal Medio Ambiente, que incorpora la integración del paisaje, las condiciones geográficas y climáticas, la gestión de residuos, el uso eficiente de los recursos naturales y la movilidad sostenible, está relacionado directamente con el enfoque sustentable, que diferencia éste de los otros barrios intervenidos en la comuna, este énfasis tendrá su impronta sobre los potenciales proyectos que definirán el plan maestro de recuperación barrial.

La Fase I de Elaboración del Contrato de Barrio dura hasta septiembre 2016, las siguientes 2 fases completaran los 3 años totales que considera el programa que termina el 2018.

4.- Aguas Lluvias

Objetivo

Mejorar las condiciones para la evacuación de las aguas lluvias, para evitar inundaciones en los sectores de la comuna que aún no cuentan con la infraestructura para este efecto.

Meta

Construcción de la primera Fase de la cuarta etapa del Colector de Calle Barón de Juras Reales entre Calle Sur hasta Teniente Yávar.

El proyecto Construcción Colector Barón de Juras Reales Tramo III, Conchalí código: 30437072-0, fue entregado a la Dirección de Obras Hidráulicas quien lo postuló a financiamiento al Sistema Nacional de Inversiones, los montos asociados a la construcción de este ascienden a M\$9.353.341.

En colaboración con el programa Puente UC, se evaluó una alternativa para el mejoramiento de evacuación de aguas lluvias en el sector de Julio Montt Salamanca, esta propuesta fue enviada al SERVIU R.M., para su análisis, revisión y posterior aprobación.

En reunión con el SERVIU R.M., se acordó visitar otros sectores de la comuna, para evaluar posibles soluciones de mejoramiento de evacuación de aguas lluvias: Sandra-Noemí, Viena - Barón de Juras Reales, Delfos- Barón de Juras Reales, Zúrich - Huechuraba, a la fecha, sin priorización de SERVIU R.M. y MOP, por ahora los recursos se concentrarán en la postulación y posterior financiamiento del colector de Barón de Juras Reales tramo III.

5.- Transporte Público

Objetivo

Gestionar la optimización del funcionamiento del Sistema de Transporte Público y la mitigación de los efectos viales por la implementación de Línea N°3 de Metro S.A. por el Eje de Av. Independencia.

Metas

Se gestiona ante los Organismos pertinentes, la optimización del Transporte Público en la Comuna, asociada a la implementación de la Línea 3 de Metro y al Corredor de Transporte Público del Eje Av. Independencia.

Durante el año se participó activamente en diferentes mesas técnica de trabajo con presencia de autoridades, profesionales de Transantiago, Metro, Vecinos, como también en otras instancias de representación y de participación ciudadana, a saber:

- Audiencia Pública.
- Reuniones con COSOC.
- Mesa Técnico-Social.
- Consultas Ciudadanas.

Estas instancias posibilitaron una serie de mejoras principalmente al Proyecto del Corredor de Transporte Público, en beneficio de la comunidad de Conchalí, específicamente en materias, de expropiaciones, accesibilidad, seguridad, movilidad, en la ejecución de trabajos por la construcción de la Línea 3, en los diferentes Piques y por la Estación Intermodal, entre otras.

De igual manera, se gestionó ante la Seremitt RM. y Transantiago, medidas tendientes a dar facilidades del transporte público complementario al corredor (Taxis, taxis Colectivos, etc.), se gestionaron requerimientos de la Comunidad en términos de reubicación de Paraderos, además, se participó en la ejecución de proyectos de Mejoras de infraestructura vial en cruces y vías de la comuna y aportando opiniones técnicas de nuevos Servicios de Transporte Publico.

También se participó en mesas técnicas de trabajo con profesionales de la Inspección Fiscal de MOP-Autopista Central- Ministerio de Obras Públicas, etc., por Proyecto de Mejoramiento del Nudo Vial de Quilicura, actualmente en etapa de diseño.

Objetivo

Mantener y Reforzar las Medidas de Seguridad Vial en diferentes puntos de atracción y generación de viajes en la Comuna.

Meta

Se mantienen y refuerzan medidas de Seguridad Vial entorno a todos los Colegios y Centros de Salud Municipalizados, a través de la implementación

de medidas de seguridad y/o mitigación vial, previo análisis técnico y presupuestario pertinente.

Se realizó visita a terreno, al igual que años anteriores, a los 23 establecimientos Educativos y de Salud, para realizar diagnóstico técnico, el cual que permitió definir la mantención y/o reforzamiento de las medidas de seguridad vial, conforme a disponibilidad presupuestaria, a fin de evitar posibles riesgos de accidentes; acción que se ejecutó en conformidad con el Proyecto de Seguridad Vial financiado con fondos externos, para 18 Establecimientos de interés público (Colegios, Consultorios, Comisaría). Este Proyecto, consistió en la demarcación de Pasos de Cebra con pintura termoplástica, vallas peatonales, tachas solares, señalización vial y balizas peatonales (Proyecto M\$ 100.000 aprox.). Se intervinieron 23 establecimientos definidos previamente, con alguna medida, a fin de complementar las medidas definidas por el Proyecto con recursos externos, con medidas referidas a demarcación y/o señalización vial.

Durante el año 2015 se efectuaron demarcaciones cercanas a los 7000 mts², se implementaron más de 200 señales verticales y se implementaron 80 mts/lineales de Reductores de Velocidad en diferentes calles y pasajes de la Comuna.

En otras materias relacionadas con la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se puede señalar lo siguiente:

- Se diseñó y ejecutó el proyecto de Seguridad Vial financiado con Presupuesto Participativo (M\$ 12.000) en cruce vial de Av. Cardenal José María Caro y calle Vascongados, proyecto propuesto por vecinos de la Unidad Vecinal N° 25.
- También se revisaron los Análisis Viales Básicos de Los Proyectos "Edificio Habitacional Mirador Vespucio Norte" y del "Instituto Profesional AIEP", como asimismo en el Estudio de Impacto Vial (EISTU) del Proyecto "Condominio Vivaceta", todos en la comuna de Conchalí.
- Se participó en el Proyecto de mejoramiento de Av. Fermín Vivaceta impulsado por SECTRA y en implementación del Proyecto Ruta Patrimonial de Av. Fermín Vivaceta por parte de SERVIU.
- Se participó en proyecto de Mejoramiento Paradero Transantiago entre Mall Plaza Norte y Municipalidad de Conchalí.
- Se gestionó ejecución de Estudio de Justificación de Semáforo para el cruce vial de Av. José María Caro y Av. G. Gambino.
- De igual manera se participó en la formulación del Proyecto de "Señalización de Nombre de Calles y Sentido de Tránsito", para señalar aprox. 1900 cruces viales de pasajes y calles de la comuna, actualmente en Licitación.

6.- Más y Mejores Servicios de Salud

6.1.- SAPU Avanzado

Objetivo

Aumentar resolutivez comunal de la consulta de urgencia de moderada complejidad.

Metas

Postulación a cierre de brechas desde el MINSAL para el SCUAC y está implementado servicio de comunal de rayos en urgencias.

En Octubre del año 2015 se da inicio a la transformación del Servicio Clínico de Urgencia Avanzada de Conchalí a Servicio de Alta Resolutivez (SAR), el cual será el primer SAR del Servicio Metropolitano Norte en ser inaugurado, contando con servicio de radiología y laboratorio, teniendo como objetivo: Entregar atención médica de urgencia, oportuna, resolutivez y de calidad, a la población a cargo, en horario inhábil (complementario al funcionamiento de CESFAM y SAPU), evitando que esta población concorra a un Servicio de Emergencia Hospitalaria si se trata de una patología de baja complejidad y asegurándose la continuidad de la atención, coordinando una adecuada derivación del usuario a su Equipo de Cabecera cuando corresponda.

6.2.- Reposición Consultorio Lucas Sierra

Objetivo

Otorgar a los usuarios del CESFAM Lucas Sierra, iguales oportunidades y calidad de atención en Salud que los otros CESFAM comunales, mejorando la infraestructura del establecimiento para avanzar en la equidad en salud en Conchalí.

Meta

Está postulado diseño en coordinación con Servicio de Salud de la Zona Norte.

El proyecto de Diseño de "Reposición del Consultorio Lucas Sierra", COD. BIP 30338778-0, Monto M\$126.000, el perfil de proyecto fue presentado formalmente al GORE R.M., y se encuentra en etapa de evaluación.

II.- Lineamiento Estratégico: MODERNIDAD CON VISIÓN DE FUTURO

1.- Programa Calidad Municipal

Objetivo

Implementar procesos y métodos que permitan el mejoramiento de la gestión municipal para alcanzar niveles de excelencia en los servicios que reciben los usuarios y usuarias de la comuna.

Metas

Existe tercera evaluación del nivel de calidad alcanzado a través de nuevo proceso de auto evaluación.

La SUBDERE se encuentra en un proceso de análisis y evaluación de los instrumentos utilizados para realizar la autoevaluación en los diferentes municipios de Chile, es por ello que durante el 2016, a través de acciones que consideren los aportes de éstos, la Subsecretaría creará un nuevo instrumento perfeccionado, el cual permitirá a nuestra institución medir el nivel de calidad alcanzado y continuar nuestro proceso de mejora continua de los servicios municipales.

Está elaborado Plan de Mejoras 2015, en base a la autoevaluación.

Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoras 2015 para la contratación de Consultoría "Evaluación, Análisis, Mejora e Implementación de Mecanismos de Comunicación Ascendente y Descendente, que mejoran la comunicación entre Alcalde, Directivos, Jefaturas y Funcionarios". Se ha considerado que mecanismos de comunicación conocidos y fluidos mejorarán la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad local, impactando directamente sobre la atención que recibe el vecino, ciudadano y/o contribuyente. Este Plan permite acercarse al objetivo planteado por la Presidenta Michelle Bachelet, al contar con conjunto básico de servicios municipales garantizados. Se ha generado un Plan de Trabajo para el 2016, elaborado por consultores externos y validado por Directores Municipales que permitirán mejorar los Mecanismos de Comunicación, alineados a la mejora de los Servicios Municipales.

Está elaborado y ejecutado Plan de Mejoras complementario 2015, de acuerdo a presupuesto otorgado por SUDERE.

No existió plan de mejoras complementario, se ejecutó sólo el Plan de Mejoras 2015.

2.- Mejoramiento de Procesos internos

Objetivo

Mejorar los Procesos Internos, a través del análisis y actualización de los instrumentos de gestión vigentes, en función de la estructura orgánica municipal.

Metas

Están identificados los puntos críticos que se deben intervenir en cada uno de los instrumentos de gestión utilizados.

En este proceso se ha avanzado en:

- Manual del Departamento de adquisiciones, en proceso de elaboración en conformidad con la normativa de Compras Públicas.
- Se está trabajando en base a las exigencias de la Jurisprudencia emanada de la Corte Suprema, en el Instructivo sobre solicitud de elaboración de contratos de Código del Trabajo y Honorarios.

Están actualizados los instrumentos de gestión utilizados en función de los puntos críticos detectados.

Se han efectuado diversas reuniones entre administración municipal y la Dirección de Asesoría Jurídica conducentes a la elaboración de Instrumentos de Gestión, en una primera instancia se buscaba definir las direcciones Municipales prioritarias en atención al nivel de riesgo en las labores en que en ellas se desarrollan.

Organigrama y estructura municipal están actualizados.

El logro de esta meta se encuentra pendiente.

Reglamento Orgánico Interno Municipal Actualizado.

El Reglamento Interno está elaborado, en proceso de revisión para posterior envío al Concejo para su aprobación.

3.- Cobro Derechos de Aseo

Objetivo

Mantener en la Dirección de Administración y Finanzas sistemas de recaudación que den a los usuarios(as) la máxima información y seguridad en los cobros de Derechos de Aseo con un acceso seguro, fácil y expedito.

Metas

Está actualizada la información de los propietarios, avalúos y otros antecedentes de los usuarios afectos al pago del derecho.

Para facilitar el cobro de los Derechos de Aseo y también evitar la duplicidad en el cobro, El Departamento de Patentes Comerciales a través de una planilla de registro computacional en formato Excel informa mensualmente al Departamento de Rentas y Finanzas de los movimientos y datos de las propiedades de contribuyentes afectos al Derecho de Aseo, según listado de:

- Patentes nuevas otorgadas para que las eliminen del registro cobro de aseo domiciliario.
- Patentes eliminadas, para su reincorporación en el registro del aseo domiciliario correspondiente.

Por otra parte, se efectúan análisis en forma periódica de los registros de contribuyentes afectos al cobro de derecho de aseo y los ingresos por este concepto y así determinar aquellos usuarios que se encuentran morosos. Se mantiene vigente y actualizada en la página Web institucional, la información relacionada con: Exenciones, pago en línea y fechas de pago

4.- Actualización Ordenanzas Municipales

Objetivo

Revisar y actualizar todas las Ordenanzas Municipales, efectuándose recopilación y análisis de todas ellas, a la luz de las actuales disposiciones.

Metas

Están recopilados los antecedentes para actualizar Ordenanzas de Comercio, Concesiones y Publicidad en la Vía Pública y de Máquinas de Destreza.

Durante el año se dio curso a la discusión y análisis de los ajustes que esta ordenanza requiere respecto de Ferias Libres, este diálogo contó con la activa participación de sus dirigentes sociales, proceso que aún no culmina.

Se encuentra elaborada la Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes.

Esta Ordenanza está elaborada y en proceso de ser analizada en la Comisión de Desarrollo Urbano.

5.- Puesta en Marcha Ventanilla Única

Objetivo

Implementar Ventanilla Única de Trámites Municipales - VUTM, con soporte de plataforma tecnológica, que permite el procesamiento centralizado y estandarizado de trámites municipales.

Meta

Plan Piloto de Ventanilla Unica de Trámites funcionando.

En función de disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de nuestros usuarios, se mantiene vigente en su implementación, el certificado de Zonificación como requisito inicial y documento obligatorio para las actividades productivas de carácter industrial, talleres y bodegas, es solicitado internamente por el Dpto. de Patentes Comerciales a la Dirección de Obras Municipales y remitido en un plazo de cinco días, este instrumento es necesario para proceder a la siguiente etapa de los

requerimientos y a la documentación exigida, es un instrumento esencial en el otorgamiento de la Patente.

En la emisión del certificado de recepción definitiva de la propiedad, la Dirección de Obras Municipales ha agilizado el trámite reduciendo el plazo de entrega (no superior a 3 días).

6.- Recursos Humanos: Habilidades, Clima Laboral y Objetivos Institucionales

Objetivo

Departamento de Personal debe propiciar que funcionarios y funcionarias desarrollen y utilicen sus habilidades para alcanzar los objetivos organizacionales, desarrollando ambientes de trabajo adecuados y un clima laboral que permitan alcanzar rendimientos de excelencia.

Meta

Desarrollo de subsistemas de la Unidad Departamento de Personas que permitan monitorear la gestión del personal, el desempeño y reconocimiento, la formación y desarrollo; y la participación y la calidad de vida al interior del municipio.

Se elaboró la Visión, Misión y Valores del Departamento de Personal que guiarán y articularán el desarrollo de las personas. A partir de este hito se construyó la propuesta de Política de Recursos Humanos, que contempla la organización del Departamento de Personal en subsistemas y la creación de objetivos y políticas específicas que permitirán monitorear la gestión del éste, el desempeño, reconocimiento, formación, desarrollo, participación y calidad de vida de los funcionarios municipales. Esta propuesta se encuentra en compás de espera, en tanto debe ser coherente con la nueva legislación que regirá a los funcionarios municipales, actualmente en tramitación en el Senado; una vez aprobada la Ley, esta Política será presentada al Alcalde, equipo directivo, funcionarios municipales y Asociación de Funcionarios, para su análisis, aprobación y posterior transformación en la Política de Recursos Humanos a implementar en la Municipalidad de Conchalí.

7.- Interlocución Pública Privada

Objetivo

Facilitar el diálogo público privado, con miras a un desarrollo local armónico y sustentable.

Meta

Fortalecimiento de vínculos público-privados

Se realizó una intervención artístico cultural, en un paradero de Transantiago en colaboración con Mall Plaza Norte, Fundación Ciudad Color, y vecinos de la UV 29. Del mismo modo, se llevó a cabo obra de heroseamiento de éste.

En el marco de esta iniciativa se han sostenido reuniones con representantes del centro comercial con el objetivo de mejorar el espacio público en las inmediaciones (Sector de Conchalí) de la pasarela de acceso, entre éste y nuestra comuna.

Está diseñado Plan de Hermoseamiento de Fachadas de Locales Comerciales de Av. Independencia, en el marco del Corredor Exclusivo de Transporte Público en Av. Independencia y la llegada de la Línea 3 del metro a la comuna.

El cumplimiento de esta meta fue pospuesto.

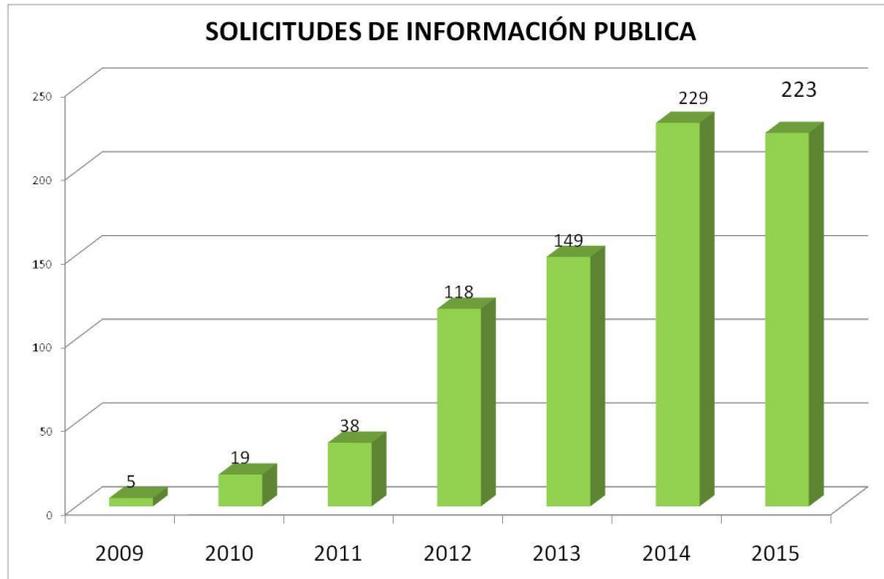
7.1.- Transparencia

La ley 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública tiene como objetivo, *"el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información."*

En este contexto, se recibieron 223 solicitudes de Información Pública, cifra levemente inferior a la del año pasado (229)

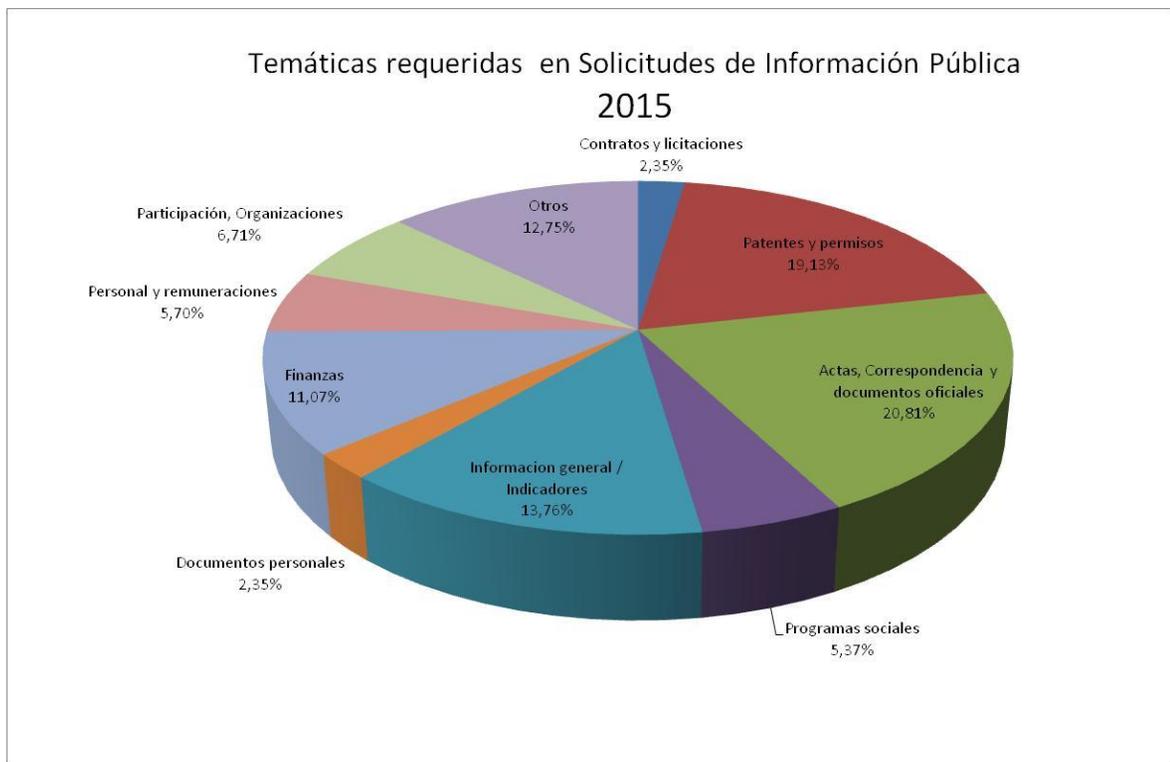
Estado Final de Solicitudes Presentadas

Respuestas entregadas	195
Derivadas a otro organismo	20
Solicitudes anuladas	2
Desistimiento	6
Tiempo promedio de respuesta (días)	19



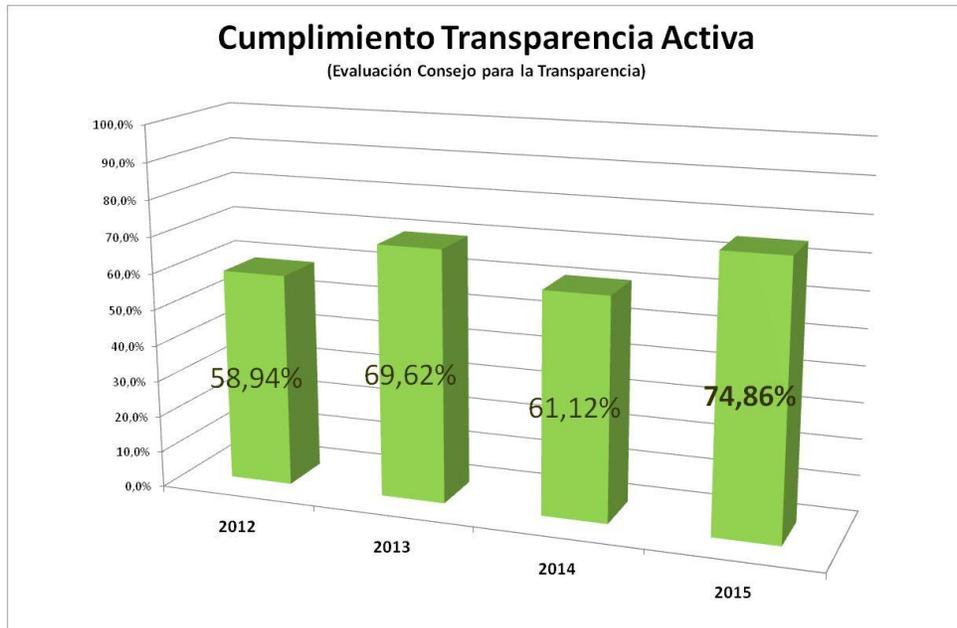
Temáticas solicitadas:

Las principales temáticas solicitadas fueron: Actas, Correspondencia y documentos oficiales (20,8%), Patentes y permisos 19,1%, Información general / Indicadores 13,8%



Cumplimiento Transparencia activa

Este año el Consejo para la Transparencia en su evaluación anual determinó un cumplimiento del 74,86% para nuestra institución, cifra superior en 13,74 puntos a la del año 2014.



Capacitación

En el Marco del programa de Mejoramiento de la Gestión se capacitó al 100 % funcionarios municipales y se realizaron 7 charlas a los vecinos (96 personas).

Resoluciones

En relación a Resoluciones que ha dictado el Consejo para la Transparencia respecto al municipio, se incluyen los 10 amparos presentados (más 1 a la Corporación Municipal) y sus respectivas resoluciones. Sólo en 2 casos se acogió totalmente.

Rol	Tipo Caso	Fecha Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión	Resumen
C3259-15	Amparo	23.12.2015	KARIN LUCK URBAN	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Decisión de inadmisibilidad	Solicitó información referida a declaraciones de patrimonio e intereses, licitaciones, permisos precarios y presupuesto municipal, entre otros.
C3142-15	Amparo	14.12.2015	VIRGINIA URTUBIA LAUBREAUX	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Desistimiento	Solicitó información laboral relativa a la Sra. Paola Del Carmen Riquelme Acuña.
C3148-15	Amparo	14.12.2015	SIGIFREDO FUENTEALBA SEPÚLVEDA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Decisión de inadmisibilidad	Interpone reclamo por el cumplimiento de la decisión A15-09 del Consejo para la Transparencia.
C2932-15	Amparo	23.11.2015	PAOLA BIRKNER SANCHEZ	CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI	Decisión de inadmisibilidad	Solicitó copia de sumario, o en su defecto, información sobre la etapa en que éste se encuentra, la fecha de término de la investigación, nombre del fiscal a cargo y fecha de inicio de sumario.
C2647-15	Amparo	28.10.2015	CECILIA INAREJO DE LA FUENTE	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Decisión de inadmisibilidad	Solicita copia de pagos de imposiciones
C1982-15	Amparo	24.08.2015	PATRICIO BAEZ GOMEZ	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Decisión de fondo	Solicitó información relativa a número de boletas de honorarios de prestación de servicios, emitidas para el pago de remuneraciones de persona que indica y los respectivos comprobantes de pago.

C1979-15	Amparo	24.08.2015	GABRIELA ROMERO AROS	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Rechaza	Solicitó listados de ingresos, permisos de edificaciones y recepciones finales que indica.
C1270-15	Amparo	10.06.2015	KARINA DANUS DEL CANTO	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Decisión de inadmisibilidad	Solicitó Escala de Remuneraciones del 01/12/2014 al 30/11/2015, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley 19.378, para la comunas de Til Til, Colina, Lampa, Quilicura, Conchalí, Independencia, Huechuraba, Independencia y Santiago.
C429-15	Reclamo	23.02.2015	BLANCA AURORA MUÑOZ GALEANO	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Decisión de inadmisibilidad	Deduca reclamo por infracción a las normas de transparencia activa (TA).
C25-15	Amparo	05.01.2015	LEONIDAS JARA PARRA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Acoge Totalmente	Solicitó copia del Libro de Obra que indica.
C24-15	Amparo	05.01.2015	LEONIDAS JARA PARRA	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Acoge Totalmente	Solicita copia del Libro de Obra que indica.

III.- Lineamientos Estratégicos: DESARROLLO HUMANO Y CONVIVENCIA

1.- Políticas Comunes de Salud

Objetivo

Mejorar las condiciones de Salud de la población de Conchalí garantizando pesquisa precoz y tratamiento oportuno, propiciando con ello condiciones de desarrollo con equidad en relación con los estándares país.

Meta

Aumentar las coberturas de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación.

El área de Salud diseñó estrategia para lograr una disminución en la lista de espera de la comuna, pasando de 4.471 personas en el mes de enero a 2.729 en octubre de 2015, lo que se logró por distintas vías: se citó a los usuarios con mayor tiempo de espera para su reevaluación, se mejoró el acceso a especialistas a través de la realización de cirugías menores y consultas de oftalmología, se trabajó en conjunto con especialistas de nivel secundario, además de depurar lista de espera, de usuarios mal derivados, con interconsultas incompletas (realizando derivación correspondiente o entregando una solución a los usuarios), se hicieron visitas domiciliarias y se procedió al cierre de interconsultas pendientes de usuarios con resolución de su patología, entre otras gestiones.

En este período se dio inicio al nuevo programa "MAS Adulto Mayor Auto valente", que tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de este segmento, prolongando su auto valencia, con una atención integral en base al modelo de Salud Familiar y Comunitaria, en el año 2015 ingresan al programa **1.252 personas** y se realizaron **974 talleres**.

Adicionalmente, se ejecutaron diversos programas tales como: Estimulación Cognitiva, Artrosis de Hombro, Actividad Física Permanente, de Cuidadores, Terapias Complementarias, basadas en piedras de cuarzo y Reiki y Programas de integración y Participación social.

De la misma forma, para la diversidad de usuarios, se llevaron a cabo las siguientes prestaciones:

Oftalmología

Tipo de Prestación	N° Beneficiarios
Consultas oftalmológicas	1.381
Consultas y procedimientos UAPO de tecnólogo médico	1.380
Consultas UAPO Tecnólogo médico vicio refractario	2.008
Entrega Lentes	2.726

Odontología

Tipo de Prestación	N° Beneficiarios
Altas odontológicas en mujeres embarazadas	845
Altas odontológicas niños de 6 años	1.252
Altas odontológicas niños de 12 años	1.162
Aplicaciones de flúor en niños	4.501
Altas odontológicas de 60 años	329
Prótesis entregadas	865
Endodoncias realizadas	30

Otorrinolaringología

Tipo de Prestación	N° Beneficiarios
Consultas	100

Cirugía

Tipo de Prestación	N° Beneficiarios
Cirugías Menores	800

Otras Prestaciones

Tipo de Prestación	N° Beneficiarios
Sillas de ruedas	256
Bastones canadienses	274
Andadores con y sin ruedas	136
Colchones anti-escara	111
Cojines anti-escaras	14

21.668 mujeres cuentan con su PAP vigente.

Respecto de satisfacción de Usuarios, se evaluaron 32 centros de salud, el CESFAM Alberto Bachelet Martínez fue el tercer mejor evaluado del Servicio Metropolitano Norte con nota de 6,48674, anteponiéndose, con una escasa diferencia, en segundo lugar el establecimiento Juan Pablo II de la comuna de Lampa con una nota de 6,61036. El resto de los establecimientos de la comuna, el CESFAM Lucas Sierra se encuentra en la décima posición, con nota 6,35629, seguido por el Departamento de Salud con nota de 6,3305, undécima posición; en el lugar n° 19 tenemos Juanita Aguirre con nota de 6,29356 y por último José Symon Ojeda, en la posición 25 con nota de 6,18528.

Otras actividades llevadas a cabo por el Area de salud son:

- Pasamos Agosto: Actividad realizada en el mes de Septiembre en Barón de Juras Reales con Santa Inés estuvo llena de sorpresas y buenos momentos que hicieron que todos los Adultos Mayores participantes pasaran una tarde de baile, entretenición y mucha alegría.
- Concurso Juventud murales Juanita Aguirre.
- "Mosaico" en CESFAM Lucas Sierra, esta experiencia es parte del Programa piloto "MOSAICO INCLUSIVO", fue realizada por cinco participantes, logró dar una mayor calidez y color al hall de entrada de este centro de salud.
- Promoción de "Recreos Saludables" escuelas y colegios Conchalí.
- "Conchalí Te Cuida", Promoción de la salud CESFAM Symon Ojeda: en el Mes del Cáncer de Mama, se entregó información sobre la prevención y diagnóstico oportuno, enfermedad que cobra cientos de vidas de mujeres a lo largo de nuestro país y el mundo, asimismo, se realizó un acto conmemorativo por el mes del Cáncer, donde se plantaron flores en el lugar para simbolizar la fuerza y belleza de las mujeres de nuestra comuna.
- Entrega de computadores en los centros de salud de Conchalí de 31 computadores para la modernización las funciones administrativas y mejoramiento de gestión de todos los CESFAM.

Acercar la salud a la comuna lo que fortalecerá "Conchalí te Cuida Llevando la Salud a tu Barrio".

En Noviembre del 2015 comenzó la construcción de un nuevo Centro Comunal de Salud Familiar – CECOSF, del CESFAM Alberto Bachelet, que forma parte de los 50 compromisos iniciales de los primeros 100 días del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, fue licitado y adjudicado a la empresa constructora INGETEC con una fecha probable de entrega de abril de 2016. El proyecto consiste en la construcción y habilitación en el terreno de la Unidad Vecinal N° 13, ubicado en pasaje Cunaco N°1424.

Adicionalmente, se inició proyecto de postulación para un tercer CECOSF para el CESFAM Lucas Sierra, el cual estará emplazado en calle Cristina esquina pasaje La Puntilla. Este terreno de 584 m², cumple con las medidas establecidas para la instalación de un proyecto de esta envergadura y prestará servicio a la comunidad inscrita en el CESFAM Dr. Lucas Sierra, geográficamente distante casi tres kilómetros del centro - madre, cumpliendo con el objetivo de acercar los servicios de salud a los vecinos.

En el marco de las Ferias Saludables y en los CESFAM, se llevaron a cabo toma de exámenes y controles de medicina preventiva a:

- La población masculina de 20 a 44 años.
- Población femenina de 45 a 64 años.
- Adultos sobre 65 años.
- Adolescentes de 10 a 14 años cuentan examen de control Ficha CLAP.
- Personas con diabetes de 15 años y más está bajo control.
- Personas con hipertensión arterial de 15 años y más.
- Niños y niñas de 12 a 23 meses cuenta con la evaluación del desarrollo psicomotor.
- Las familias inscritas en los centros de salud, se le realiza visitas domiciliarias integrales.

100% de Entrega de medicamentos de Hipertensión, Diabetes Mellitus tipo II, Insulino Requirente, entregados (patología de mayor prevalencia en la población).

Meta ampliamente Cumplida.

2.- Deportes, Recreación y Tradición

Objetivo

Relevar la práctica del juego de la Rayuela, que constituye parte de las tradiciones de Conchalí, que se origina en su pasado agrícola y forma parte de su identidad comunal.

Meta

Existe campeonato con sede en Conchalí, con la participación de a lo menos 5 asociaciones.

Con ocasión de las Fiestas Patrias, con la participación de clubes de rayuela de las comunas de Recoleta, Lampa, Lo Barnechea, Colina, Independencia y Conchalí, los días 18 y 19 de septiembre se realizó un campeonato participaron un total de 36 parejas, de 6 asociaciones comunales.

Objetivo

Organizar eventos deportivos masivos que fomenten la práctica deportiva y al mismo tiempo contribuyan a fortalecer la identidad comunal.

Metas

Se realiza Campeonato Anual con participación de clubes de distintas disciplinas, de la Región Metropolitana.

El Campeonato Metropolitano de Bicicrós contó con la participación de la totalidad de los clubes (7), pertenecientes a esta Asociación, además de competidores de la IV Región, en total reunió a **190 deportistas**, de 9 clubes. Del mismo modo, se realiza Campeonato Comunal de Baby Fútbol categoría juvenil Copa Chiletra, con 16 equipos de la comuna, con un total de **144 deportistas**.

Se realiza cicletada familiar, encuentro masivo de talleres deportivos.

En conjunto con organizaciones territoriales de la comuna se realizan:

N° de Cicletadas	N° participantes	Organización
3	150	U. V. 27
1	200	Agrupación de Ciclista 5 Norte
Total	350	

Se realizan escuelas deportivas formativas en a lo menos cinco disciplinas.

Las Escuelas Deportivas de: Balón Mano, voleibol, basquetbol, Capoeira, Bicicrós, natación y gimnasia aeróbica, congregaron a **490 participantes**.

Está consolidada Corrida Familiar con participación de atletas de renombre local y nacional.

En conjunto con el Rotary Club de Conchalí, se realiza con deportistas federados del ranquin nacional y comunal Corrida Familiar, con **220 participantes**.

Objetivo

Contribuir al desarrollo integral de los pre - escolares, en particular las habilidades sociales y psicomotrices, a través del juego y práctica deportiva.

Meta

Se lleva a cabo evento deportivo en tres colegios o jardines infantiles de la comuna.

Esta actividad se realizó en el balneario municipal, con la participación de Jardines Infantiles y colegios Municipales que tienen nivel preescolar, contó con la participación de **300 niños**.

Objetivo

Mejorar en calidad y cantidad la infraestructura deportiva de la comuna, que incentive a los vecinos a realizar actividad deportiva regular y así mantener estilos de vida saludable.

Meta

Están postulados al PMU proyectos de Construcción de 4 galpones techados para diversas multicancha de la comuna.

Los cuatros proyectos que se encuentran en el sistema SUBDERE en línea postulados corresponden a proyectos elaborados en los años 2012, cuya propuesta económica se encuentra en proceso de actualización.

Está postulado al FNDR proyecto de Conservación de 9 multicanchas de la comuna.

El proyecto "Conservación de Diversas Multicanchas de la Comuna", Cod. BIP 30297172-0, fue financiado por el FNDR, actualmente se encuentra en proceso de licitación su construcción, el monto aprobado asciende a M\$173.796.

El proyecto "Habilitación y Mantenimiento de Espacios Deportivos", ID 2581-20-lp14, por un monto de M\$ 983.128, financiado con fondos municipales, se licitó y adjudicó a la empresa Mundo Urbano S.A., se han habilitado 19 de las 20 multicanchas, las cuales se encuentran en diversos sectores de la comuna, éstas cuentan con pasto sintético e iluminación LED, con mantención por 18 meses. La "Cancha Santa Inés", ubicada en la Unidad Vecinal N°37 y el "Polideportivo", en la Unidad Vecinal 28, que ya cuentan con pasto sintético, se mantendrán por un período de 23 meses.

Está postulado al FNDR proyecto para adquisición de máquinas de ejercicios y mobiliario urbano, segunda etapa.

El proyecto de "Adquisición de Maquinas de Ejercicio, Juegos y Mobiliario Urbano", Cod. IDI 30134760, con un financiamiento de M\$ 114.095, se encuentra ejecutado y finalizado, en los siguientes espacios:

- Plaza 01: Alberto González /Ximena y Alberto González /El Olivo.
- Plaza 02: Jose María Caro/Algarrobal.

- Plaza 03: Talca /Cauquenes /Las Vertientes.
- Plaza 04: Ernesto Ried/ Psje. Asunción.
- Plaza 05: Granada/ La Coruña.
- Plaza 06: Plaza Pilcomayo/General Gambino.
- Plaza 07: Plaza Unesco.
- Plaza 08: Plaza Granada/Bristol.
- Plaza 09: Jose María Caro/ Boston.
- Plaza 10: Pedro Fontova/ Bucalemu.
- Plaza 11: Abraham Lincoln/Luis Cruz Martínez.

También se ejecutó por parte del GORE R.M. el proyecto "Adquisición de Circuitos Deportivos para 49 Comunas de la RM", COD. BIP 30164124-0, el cual consistía en la instalación de máquinas de ejercicios en 10 espacios públicos en la comuna, todos ya instalados:

- Plaza 01: Laura /Sandra.
- Plaza 02: Cristina /Elisa Undurraga.
- Plaza 03: Pasaje Mercurio.
- Plaza 04: Imperial / Rupango.
- Plaza 05: Ferrada /Pasaje Veracruz.
- Plaza 06: El Olivo/ A. Marambio.
- Plaza 07: V. González/ Psje. Los Asteroides.
- Plaza 08: T. Yávar / Carlos Salas.
- Plaza 09: Emperador / Pasaje Madreselva y Las Achiras.
- Plaza 10: Calle 6 Poniente /El Olivo.

Con fondos municipales se ejecutó la segunda etapa del proyecto de mobiliario urbano, juegos infantiles y máquinas de ejercicio en plazas interiores:

- Plaza 01: Sandra con Laura.
- Plaza 02: Valladolid con Madrid.

- Plaza 03: Villa Esperanza.
- Plaza 04: Bernardita Amancay.
- Plaza 05: Villa Franca.
- Plaza 06: 16 de Abril
- Balneario Municipal.

Están en evaluación otros espacios públicos para la instalación de mobiliario, juegos y máquinas para el año 2016.

Está postulado al FNDR un proyecto de Reposición de los espacios deportivos del Balneario Municipal, que incluye una Pista Atlética, cancha de Pasto Sintético y dos canchas de tenis.

El proyecto "Reposición Centro Deportivo del Balneario Municipal de Conchalí, Cod. BIP 30135586-0, MM\$1.460.- se encuentra con Recomendación Favorable (RS) y aprobado por la comisión de deporte del Consejo Regional a la espera de financiamiento FNDR. Este consiste en la intervención del sector norte del recinto deportivo y se traduce en la construcción de graderías cubiertas, camarines, multicanchas, cancha de fútbol y pista atlética, con el objetivo de ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las distintas actividades físicas y deportivas de éste.

2.1.- Balneario Municipal

El Balneario, es la infraestructura municipal que mantiene los más altos índices de demanda de los vecinos de la comuna, funciona todos los días del año, excepto los feriados obligatorios establecidos por ley; entre las instalaciones más solicitadas en arriendo están las canchas de tenis, multicanchas y gimnasio techado, con horario de funcionamiento de 09:00 - 23:00 hrs. La pista atlética es otro de los servicios de uso intensivo, un importante número padres e hijos comparten el desarrollo de esta disciplina.

Los servicios que presta, se pueden diferenciar en dos grandes áreas, esparcimiento y recreación y apoyo a las organizaciones sociales de la comuna con infraestructura y equipamiento.

En el ámbito del esparcimiento y recreación podemos destacar la temporada de piscina y el arriendo de los distintos campos deportivos con que cuenta el recinto.

Durante el mes de enero se realizaron cursos de natación para niños y adultos, además de gimnasia entretenida para personas mayores, en horario de mañana, de este modo se resguarda la disponibilidad de los distintos servicios ofrecidos a público general de 13:00 a 18:30 hrs. de martes a domingo.

Durante el mes de febrero, recibió visitas masivas de Socios de Juntas de Vecinos y organizaciones funcionales, quienes disfrutaron de una tarde de piscina y

esparcimiento. En el mes de diciembre se acogieron paseos de curso de colegios y jardines infantiles de la comuna, además de empresas e instituciones que reservaron visita, entre otras instituciones se acogió a trabajadores y funcionarios de: Hospital San José, WENCO, Transfich, etc.

En temporada de piscina se da atención especial a la seguridad del recinto, por tal motivo y para resguardar la calidad del servicio, el municipio contrató personal de seguridad, además de mantener una constante coordinación con Carabineros y así mantener la presencia activa de éstos en el recinto durante el desarrollo de la jornada.

3.-Cultura y Patrimonio

Objetivo

Rescatar el patrimonio histórico y cultural de Conchalí ubicado en zona norte de Santiago, con énfasis en la llegada de los conquistadores, paso del Ejército Libertador y su pasado agrícola.

Meta

Está constituida mesa de trabajo que vela por el rescate del patrimonio cultural de la comuna.

Con motivo del Día del Patrimonio se estableció una mesa de trabajo que planificó y recorrió la Ruta Patrimonial, en la cual participaron distintas organizaciones del territorio, valorizando los distintos hitos fundacionales de la comuna, se destacó la historia de los barrios y las poblaciones asimismo, al paso se visitó el Club de Rayuela "El Olivo", terminando en una significativa ceremonia en Casa Consistorial. **Cobertura: 600 personas** aproximadamente

Adicionalmente, se generó la instancia que permite poner en valor el trabajo por la memoria, plasmado en las historias locales, de los distintos sectores de la Comuna.

A través de la instalación de mosaicos en un barrio de la comuna se releva la historia comunal.

El cumplimiento de esta meta se encuentra pendiente.

Objetivo

Promover la participación ciudadana a través del desarrollo de actividades culturales y recreativas, acercando a la comunidad las artes visuales y musicales y juegos tradicionales.

Meta

La semana de la cultura está plenamente consolidada.

Más que desarrollar la semana de la cultura se optó por desplegar actividades permanentes, en este ámbito se destacan:

FETIC 2015, Festival de Teatro Ecológico infantil de Conchalí, donde se presentaron más de 8 Compañías durante tres fines de semanas del mes de agosto, en distintas Juntas de Vecinos; con el objetivo de acercar el teatro infantil y familiar a nuestros vecinos. **Cobertura: 1.000 personas.**

FESTIVAL DE JAZZ DE CONCHALI 2015, realizado en el mes de octubre, en la Plaza "Bicentenario", el Festival de Jazz es un homenaje a nuestra a Big Band, se presentaron diversos artistas distinguidos en este estilo musical, conjuntamente se podía disfrutar de la "Periferia del Libro 2015", en esta feria se ofrecían las publicaciones de diversas editoriales nacionales independientes, ocasión en la que sus representantes aportaron a nuestra Biblioteca nuevo material que vino a incrementar nuestro patrimonio bibliográfico. **Cobertura: 800 vecinos**

Vacaciones al Museo en Conchalí, durante vacaciones de invierno se realizan visitas a museos de la Región Metropolitana, con niños y jóvenes de los distintos barrios. Más de **800 niños** disfrutaron de esta experiencia, en los Museos de, Historia Natural, Artequín y el Centro Cultural Palacio la Moneda.

Merkén, "Todo es Cancha", esta banda musical, en el contexto de su gira metropolitana, donde destaca su compromiso por el barrio, realizó conciertos en ferias libres de la comuna y en el Liceo Federico García Lorca, para que disfrute la familia, los niños y jóvenes.

Adultos Mayores y Mujeres Visitan el Teatro Municipal de Santiago, en el contexto de acercar a los vecinos a actividades culturales, se trasladó a grupos de adultos mayores y vecinos de la comuna al Teatro Municipal a ver Opera.

"Escuela Itinerante de Artes para Niños y Jóvenes de la Comuna de Conchalí", este proyecto se realiza en la Escuela Básica Allipen y en el Liceo Almirante Riveros y tiene como objetivo la implementación de una escuela de Comparsa y Carnaval en ambos establecimientos, actividad aún de desarrollo, culminará en abril 2016 con una muestra artística.

Del mismo modo, se destaca el apoyo a los aniversarios de los Barrios El Cortijo, Juanita Aguirre y La Palmilla como una forma de potenciar la cultura local, el patrimonio y las expresiones culturales en el territorio.

Por otra parte, en conjunto con el Concejo de la Cultura y las Artes y con el apoyo de una consultora financiada por el Consejo, se realizan diversas actividades para la generación de un **Plan Municipal de Cultura** en cumplimiento de este objetivo se conversa con diversos actores, profesionales del municipio, técnicos, y agentes culturales del territorio. En el **Cabildo Cultural** se rescatan e incorporan las opiniones de los artistas, gestores y vecinos; posteriormente, su resultado se presenta al Concejo, y se aprueba su integración al PLADECO 2016 - 2020, de esta forma se convierte en la carta de navegación para el desarrollo cultural de la comuna de aquí al 2020. Entre otras ideas se destacan: la creación de la Corporación Cultural de Conchalí, la necesidad contar con una Casa de la Cultura.

Otras actividades llevadas a cabo son:

- **Conciertos Gratuitos:** Orquesta de Cámara de Chile, tocatas de bandas emergentes como la presentación de Franja de Gaza y del Hip Hopero Ezer.
- **Teatro Gratuito:** Inauguración de Festival de Teatro Ecológico Infantil, montaje de obras en el Centro Cultural y la Biblioteca.
- **Préstamo de Espacio** para el desarrollo de actividades y expresiones culturales que emanan del territorio: lanzamientos de disco, músicos de rap, rock, etc.
- **Préstamos de Sala de Exposiciones de la Biblioteca Pública** permitiendo la puesta en valor de obras de artistas locales.
- **Taller de Gestión Cultural:** Con el objetivo de potenciar las actividades que emanan de las agrupaciones locales y apoyar la generación de proyectos comunitarios.

La Biblioteca Municipal desarrolla actividades que fomentan el hábito de la lectura.

En este ámbito se han llevado a cabo innumerables actividades:

- Inscripción de usuarios a la red bibliotecas Públicas a nivel nacional, préstamos en sala y domiciliario de material audiovisual, todo tipo material escrito: Libros, revistas, diarios.
- Biblioteca móvil con inscripción y préstamos en recintos de salud, jardines infantiles, colegios, Ferias Barriales, instituciones particulares y empresariales.
- Habilitación de segundo nivel como punto de préstamo, área de lectura, trabajo y encuentro.
- Coordinación de visitas guiadas de colegios y jardines infantiles a la biblioteca.
- Espacio para Cuenta Cuentos orientados a colegios, jardines infantiles y público en general.
- Proyecto "Lectura al Paso Biblioteca en Vereda" donde se promueve y publica foto y ficha de libros para solicitar su préstamo.

- Mes del Libro, foro con escritores de la comuna, expresiones artísticas musicales, exposición verbal de sus libros y/o escrituras.
- Red de bibliotecas escolares CRA, reunión con directora de educación CORESAM y visita y reunión con directores y encargados Bibliotecas escolares CRA para coordinación.
- Maletín Literario, préstamo de material literario a distintos recintos.
- Finalizando el año con la primera convocatoria sobre la primera recopilación de relatos de la comuna llamada "Conchalí se escribe". Durante el año 2016 se proyecta editar un libro con el material recopilado.
- Instalación de Biblioteca Infantil en Polideportivo.
- Campaña del libro con el objetivo de entregar donación de libros a las Bibliotecas comunitarias.

Servicios Biblioteca – Cobertura

Servicio	N° de Prestaciones
Préstamo de libros a domicilio	6.300
Programa BiblioRedes: Capacitación Alfabetización digital	125
Ingreso a internet y Wifi gratuito (sesiones)	3.000
Usuarios ingresados en programa BiblioRedes	285
Alfabetización lecto escritura jóvenes y adultos mayores	27

Actividades de Extensión

- Mes del Libro: Conversatorio, invitación escritores, lanzamiento de libro, grupo musicales, Foro, expresión artística.
- Taller Literario.
- Expo Mapuche.
- Visitas guiadas a colegios, jardines infantiles.

- Actividades temáticas: Exposición de los Derechos Humanos.
- Actividades Septiembre, bailes típicos, feria artesanal.
- Convocatoria a primera recopilación de fotografía de Conchalí.

Se estima que durante el año 2015, **30.000 personas** visitaron a la Biblioteca Municipal

En este período fue aprobado un proyecto FONDART por cuarenta millones de pesos, que será destinado para compra de mobiliario y a la instalación de Bibliotecas Infantiles en centros de salud y en otros espacios a definir durante el año 2016, su finalidad es acercar la biblioteca a la comunidad y estimular la motivación por la lectura en los más pequeños.

El Galpón Leganés está constituido en un espacio privilegiado para las expresiones artísticas en la comuna.

Durante el año 2015, la programación de actividades culturales en el **Centro Cultural Leganés** y la **Biblioteca** muestran un mayor desarrollo, en este período se realizaron, diversos talleres, orientados a enriquecer y democratizar el acceso a la cultura, (Guitarra, yoga: adultos e infantil, mandalas, mosaico, muralismo, teatro, teatro infantil, batucada, danzas afro, árabe y andina, escuela de música y cueca). Estos talleres reúnen a una gran cantidad de vecinos que disfrutan de estos espacios
Cobertura: 400 personas por mes.

4.- Atención Ciudadana

La política pública, "Seguridad para Todos", presenta entre sus objetivos, el establecimiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, éste está llamado a ser una instancia de planificación y control de gestión, respecto de todas las iniciativas que se desarrollen en la comuna en materias de prevención del delito, reinserción social, control y/o persecución penal. Además, funciona periódicamente como el dispositivo central para apoyar la formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, esta herramienta de encuentro entre la comunidad y las instituciones a nivel local, que promueve objetivos compartidos, el control de gestión, plazos e indicadores.

El Consejo Comunal de Conchalí se constituyó el 04 de septiembre de 2015, a la fecha ha desarrollado tres sesiones, en esta instancia participan las principales autoridades municipales, instituciones de control, representantes de la sociedad civil y directores de programas ligados a la infancia y prevención en la comuna. El trabajo realizado tanto por el Consejo Comunal, como a través del Plan, fue la identificación y posterior validación, de las principales problemáticas delictuales presentes en la Conchalí durante el periodo 2015-2016:

- Alta actividad delictiva en los Espacios Públicos.
- Alta tasa de participación de niños, niñas y adolescentes en actividad delictual.

- Alta tasa de robo en lugar habitado.
- Consumo y tráfico de sustancias ilícitas.

A partir de lo anterior, el equipo técnico diseñó los proyectos y el Consejo identifica los lugares donde se va a intervenir:

Proyectos Situacionales

- Luminarias Peatonales: en Barón de Juras Reales, entre Río Grande y El Olivo, Unidad Vecinal N°7, Barrio Vivaceta-Barón.
- Recuperación de Espacios Públicos: Plaza La Puntilla, Unidad Vecinal N°22, Barrio Vespucio Oriente.
- Recuperación de Espacios Públicos: Plaza Vascongados 3, Unidad Vecinal N°41, Barrio Central.

Proyecto Psicosocial

- Prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes, con cobertura comunal.

Los cuatro proyectos se encuentran validados y aprobados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para su ejecución durante el 2016.

Objetivo

Ampliar la cobertura de cámaras de tele - vigilancia.

Meta

Se encuentra postulado proyecto de nuevas cámaras de tele vigilancia para nuevos puntos conflictivos.

Se presentó el proyecto Adquisición de Cámaras de Tele - vigilancia Comuna de Conchalí, Cod. BIP 30372779-0, al GORE R.M. para su evaluación.

Objetivo

Capacitar a la población comunal en la prevención del delito.

Meta

Existen 1.600 dispositivos de alarmas comunitarias, que benefician a 16.000 hogares.

El avance de esta meta se pospuso en función de las prioridades establecidas para el área de Seguridad Pública, cuyo acento se puso en la conformación del Consejo Comunal y las conclusiones que de ahí surgieran.

Objetivo

Aumentar la percepción de Seguridad en todos los territorios de la Comuna, como también estimular el sentido de colaboración entre vecinos.

Meta

Los proyectos postulados de espacios públicos seguros se encuentran en ejecución.

El proyecto "Mejoramiento Plaza El Olivo U.V. 7" financiado por el 2 % de seguridad del FNDR se encuentra ejecutado y finalizado.

Los siguientes proyectos financiado por el Fondo de Seguridad Nacional 2014 también se encuentran ejecutados y terminados:

- "Construcción Bandejón Julio Montt Salamanca".
- "Construcción Plaza U.V. 44".
- "Construcción Plaza U.V. 4 Mar de Bering".

Se presentó el proyecto "Mejoramiento de un Lugar de Encuentro Social - Plaza Sagitario U.V.10, al 2% FNDR seguridad situacional año 2015, el cual fue aprobado por un monto de M\$ 14.986, se encuentra en proceso de ejecución.

Se encuentra en licitación el proyecto "Adquisición de 6 Vehículos para Seguridad Ciudadana, Comuna de Conchalí" IDI 30371676-0, el cual consiste en la compra de 6 camionetas full equipadas para funcionar como flota de la Unidad de Seguridad Ciudadana. El proyecto conlleva una inversión de M\$119.447.

Se encuentra postulado proyecto de adquisición de luminarias para plazas y parques de la comuna.

A la fecha no existe avance por priorización de otras iniciativas de inversión.

5.- Estratificación Social - Estudio Caracterización Socio - Económica

Objetivo

Caracterización socio-económica por Unidad Vecinal que permita focalizar la intervención social, a través de proyectos y programas.

Meta

Está sistematizada por barrio la información de la población comunal estratificada.

Meta cumplida en el año 2014

5.1.- Ficha de Protección Social

La comunidad requiere orientación respecto a la aplicación, uso y resultados de la Ficha, en la Unidad de Estratificación Social, ésta se aplica y/o actualiza de acuerdo a la demanda espontánea de la comunidad, al 31 de diciembre se otorgaron: **25.229 atenciones** y se aplicaron **8.585** fichas y se digitalizaron **3.168**, con una inversión de **\$49.092.004**. De esta cantidad \$33.093.946. corresponden a recursos municipales y \$15.998.058.- fueron aportados por el Ministerio de Desarrollo Social. Lo anterior en el marco de la ejecución Convenio de Transferencia de Recursos entre la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y el municipio para la aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica año 2015; al 31 de Diciembre se puso término a la Ficha de Protección Social, instrumento que se utilizó desde el Julio de 2007. Asimismo, se financio la aplicación y digitalización de 3.168 Fichas de Protección Social con recursos externos.

El 01 de Enero de 2016 entra en vigencia el Registro Social de Hogares, por lo que durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2015 en la Unidad de Estratificación Social se dio inicio a la marcha blanca de la validación de núcleos familiares y domicilios que cumplan con los requisitos. **Cobertura: 516 personas**

5.2.- Subsidios Monetarios

Estos subsidios son parte del Sistema de Protección Social implementado por el Estado, que a través de diversos mecanismos dispone de un abanico de prestaciones monetarias destinadas a la población más vulnerable del país; la puerta de entrada más cercana a éstos es el municipio.

Subsidio	N° Beneficiarios
Agua Potable	3.380
Unico Familiar	6.737
DUPLO	12
Maternal	22
A la Madre	2.918
Niños con Discapacidad Mental	14
Pensión Básica Solidaria de Vejez	454
Aporte Previsional Solidario de Vejez(*)	96

(*) Postulados

5.2.1.- Becas

Municipal de Educación Superior: Aporta a la mantención y/o escolaridad de estudiantes de Enseñanza Superior, de buen rendimiento académico y situación económica deficitaria; de tal modo que estos se integren o den continuidad a sus estudios en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica; reconocidos por el Estado.

Beneficiarios: **194 estudiantes**

Inversión: **\$MM 175.000**

Municipal de Vestuario Escolar: Contribuye a la permanencia en el sistema escolar a alumnos provenientes de familias en situación de vulnerabilidad social, otorgando un uniforme escolar tradicional (parka, chaleco, pantalón o jumper y calzado) a niñas/os que residen en la comuna y cursen enseñanza básica y media. Preferentemente estudiante de colegios municipales y que presenten vulnerabilidad socioeconómica.

Beneficiarios: **188 estudiantes**

Inversión: **\$MM 8.500**

Becas JUNAEB:

Presidente de la República: Su objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior. Está destinada a estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.

Beca Indígena: Su objetivo es facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes con ascendencia indígena. Está destinada a niñas y niños que cursan desde el 2º ciclo de educación básica (a partir de 5º año), media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable

La labor profesional comprende: Difusión de proceso de postulación y renovación a través de material impreso, orientación y evaluación (entrevistas, visitas domiciliarias, etc.), caso a caso, ingreso a la plataforma digital – SINAB de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos y posteriormente entregar los antecedentes de los alumnos en soporte papel a JUNAEB.

Total atendidos **240 alumnos**

5.3.- Emergencia Social

Este programa presta apoyo inmediato a familias/personas afectadas por alguna situación de emergencia social, ya sea provocada por la naturaleza o por intervención del hombre, para este efecto se mantiene un stock permanente de

materiales e insumos, para reparación y equipamiento de vivienda, suministros de uso básico, tales como alimentos, pañales de niños y adultos, bastones, sillas de ruedas y aportes para la adquisición de medicamentos en casos que se requiera; las 24 horas, de los 365 días del año.

Se dio respuesta al 100 % de los casos, generando los espacios de apoyo y contención para las personas y familias, dentro de los plazos de tiempo que la contingencia requería.

En esta línea de acción, se dio tratamiento a varias situaciones sociales que involucraban riesgo tanto para la comunidad cercana como para las personas que viven en: situación de calle o sufren del "Mal de Diógenes", actuando principalmente en el retiro de "rucos" o "caletas" ubicadas en la vía pública con apoyo de Carabineros y/o interviniendo en el retiro de escombros y basura en los en el caso de los acumuladores.

Prestación	Nº	Inversión \$
Mediaguas	26	17.226.429
Piezas	22	10.322.905
Zinc	1.720	13.186.585
OSB	675	623.858
Camas 2 plazas	14	485.162
Colchón 2 plazas	19	782.383
Camarotes	54	3.893.450
Colchón 1 plaza	215	4.273.216
Frazada 1 plaza	465	2.014.305
Palos	300	811.580
Nylon	(rollos) 15	1.800.727
Sets de Cocina	8	148.977
Pago Derechos de Sepultación	39	1.942.084
Traslado de Deudos	(viajes) 217	14.474.440
Serv. Funerarios	3	250.000

5.3.1.- Albergue

En el marco del Programa "Noche Digna", cuyo objetivo es que " las personas en situación de calle, mejoren sus condiciones psicosociales y/o superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, y el desarrollo de capacidades psicosociales y socio laborales que les permitan su inclusión social", nuestro Municipio dispuso las medidas necesarias para implementar un albergue en la

Bodega Municipal ubicada en la calle San Fernando, toda vez que la infraestructura permitía habilitar el espacio.

Se diseñó la modalidad de trabajo y se contrató a cuatro monitores.

El periodo de duración del servicio fue de 144 días, se brindó atención a 72 personas, con un total de 4.755 prestaciones en área como alimentación, cuidado en salud, talleres, higiene y hospedaje entre otros. Se aprobó el funcionamiento los días miércoles, durante el periodo que media entre el término del proyecto y la próxima postulación, con el objetivo que las personas accedan a comida fresca, puedan asearse, lavar su ropa, contar con un lugar seguro de descanso y de compartir entre pares.

Se llevó a cabo sistematización de algunas historias de vida de personas que pasaron por el albergue y que permanecieron el tiempo suficiente para conocer su trayectoria, realizar intervenciones más profundas, que trascendían el objetivo primario del programa. Este trabajo fue presentado en el Concejo.

5.4.- Ingreso Ético Familiar – Programas

Este es un sub sistema de apoyo directo del Estado para las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a aquellos individuos más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema, se compone de dos grandes ejes: un conjunto de transferencias monetarias y el acompañamiento mediante diversos programas de apoyo. Estos componentes se han concebido como parte de tres pilares: dignidad, deberes y logros.

“Familias, Seguridades y Oportunidades” - Acompañamiento Psicosocial: Promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades de la familia y sus integrantes, facilita la inclusión social y desarrollo autónomo, a través de un acompañamiento personalizado de un profesional o técnico, que cumple el rol de Apoyo Familiar.

A través de la atención personalizada se beneficiaron **405 familias** vulnerables o en extrema pobreza, de éstas 138 corresponden a ingresos realizados durante el año 2015, alcanzando el 100% de la cobertura exigida por FOSIS.

En relación a la derivación y beneficios y prestaciones de las distintas redes locales y gubernamentales, se gestionaron, 1.257 Formularios Únicos de derivación y 416 Formulario Solicitud de Cédula Identificación (FEI).

Acompañamiento Socio laboral: Busca fortalecer las habilidades y capacidades de los usuarios y usuarias del subsistema, que les permiten generar ingresos de forma autónoma, ya sea por medio del trabajo dependiente o independiente. En esta línea de intervención participaron **290 personas**.

Micro emprendimiento

Programa	N° de Beneficiarios
Yo Emprendo Semilla	75
Apoyo a tu Plan Laboral	23
Yo Emprendo Básico	2
Programa Mujer Emprendedora "Más Capaz"	6
Total	106

En convenio con Fundación PRODEMU se impartieron:

Programa	N° de Beneficiarios
Corte y Confección	16
Programa Mejorando Mi Negocio	2
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"	3

Entre los meses de Septiembre a Diciembre se llevaron a cabo 7 talleres metodológicos en temáticas de Fomento de la educación superior a través de convenio con el Centro de Formación Técnica PROANDES, con 20 personas matriculadas.

5.5.- "Chile Crece Contigo"

Es una política pública comprehensiva, intersectorial y de variadas componentes; se fundamenta en un sistema de intervenciones de carácter integral que brinda protección de acuerdo a las características y necesidades particulares del desarrollo de cada niño/niña y su familia, poniendo a su disposición múltiples servicios de apoyo, beneficios universales y diferenciados garantizados.

Durante el año 2015, la Red comunal del Chile Crece Contigo trabajo en la elaboración de:

- Plan de trabajo anual de actividades.
- Guía del Usuario CHCC con la oferta vigente y pertinente a la primera infancia.
- Plan de difusión anual de las prestaciones y beneficios para la primera infancia.

- Seguimiento de los programas PADB, PARN y de las derivaciones a las prestaciones locales.

En el mes de enero se llevó a cabo capacitación para 30 profesionales de la red básica, en "Habilidades Terapéuticas para el Trabajo con Familias". Las temáticas abordadas fueron:

- Intervención Sistémica Familiar.
- Intervención con Familia en Riesgo Social.

Inversión

\$ 13.298.026

5.5.1.-Chile Crece Contigo (FIADI)

Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) en la comuna, genera y articula diversos mecanismos de apoyo integral a niños/niñas y sus familias permiten igualar las oportunidades de desarrollo.

La modalidad de atención es:

- Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación 150 atenciones
- Mejoramiento de la Modalidad 50 atenciones
- Extensión de Modalidad de Estimulación 247 atenciones

Se beneficiaron 196 niños y niñas con sus familias que tenían dificultades de desplazamiento a las distintas salas de estimulación de la comuna, un equipo de profesionales multidisciplinario les otorgó atención integral en sus domicilios.

Además, se realizaron 12 talleres: "Nadie es Perfecto", que entregaron las herramientas necesarias para fomentar las habilidades de crianzas y fortalecer el desarrollo del niño/a en su primera infancia, beneficiando alrededor de 169 madres, padres y cuidadores (as).

Cobertura Total

447 niños y niñas

Inversión

\$15.000.000

5.5.2.- Habitabilidad: Potenciar las oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y beneficiarias del sistema Chile Solidario y del subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática de habitabilidad es el objetivo que está a la base de este programa.

42 familias, perteneciente a los programas: Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario, Vínculos y Abriendo Caminos se beneficiaron de mejoras en sus viviendas, a través de reparaciones y entrega de equipamiento básico.

Inversión Total

\$ 65.625.000

Se capacitó a 42 beneficiarios con el objetivo de entregar las herramientas y potenciar sus habilidades, para mejorar su calidad vida a través de los distintos talleres de hábitos que otorga el programa.

6.- Actividades Económicas y Emprendimiento

Objetivo

Rediseñar funciones del Depto. Laboral de manera de incorporar tareas que impulsen el desarrollo de los pequeños emprendedores de la Comuna.

Meta

Generar acuerdos con embajadas y/o Institutos culturales para capacitar en idiomas a los vecinos de Conchalí.

Se está gestionando la creación de una OTEC Municipal que permita generar instancias de Capacitación en Oficio y Emprendimiento Laboral para los usuarios de la comuna.

Objetivo

Elaborar diagnóstico de la fuerza laboral y los pequeños emprendedores que recurren a la OMIL de la comuna para identificar cursos de acción que mejoren sus perspectivas económicas.

Meta

Mejorar el Diagnóstico comunal de la fuerza laboral, incorporando antecedentes de otros Programas Municipales.

Se realizó Estudio de Mercado con el propósito de mejorar el conocimiento de las necesidades de las empresas en cuanto a perfiles laborales, esto permitió contar con información base para definir la creación de OTEC Municipal.

Objetivo

Mantener relación de trabajo permanente con las entidades estatales que favorecen la empleabilidad y a los pequeños emprendedores, a fin de potenciar el uso de los beneficios disponibles.

Meta

Está sistematizada la información proveniente de los Programas aplicados en la comuna, durante el año 2014.

Esta meta se pospuso para el año 2016.

Objetivo

Orientar a pequeños emprendedores en técnicas de diseño y presentación de proyectos conducentes a postulación a Fondos Públicos.

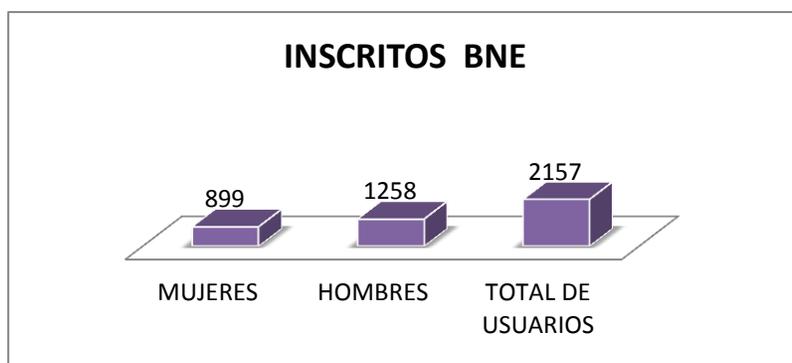
Meta

Está elaborada Guía Práctica para el Emprendimiento en la Zona Norte e incorporada en la Página Web Municipal.

Esta meta se pospuso para el año 2016.

6.1 Oficina de Intermediación Laboral - OMILBolsa Nacional de Empleo - BNE

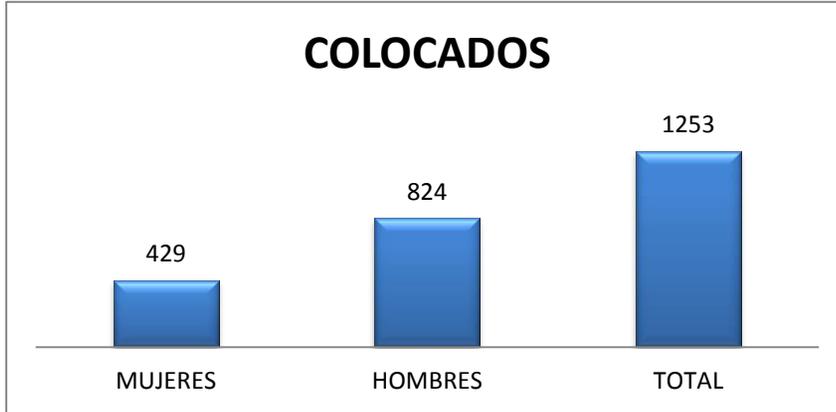
Es una bolsa electrónica de trabajo, a través del portal los/as usuarios/as acceden a información sobre programas y cursos de capacitación, orientación laboral y otros contenidos vinculados al ámbito laboral. A través de este mecanismo, los/as usuarios/as que llegan a la OMIL en búsqueda de certificación del Fondo de Cesantía Solidario, de intermediación laboral o de capacitación; la inscripción se realiza en línea y el usuario/a recibe un comprobante en el que aparecen sus identificadores en el sistema, esto permite el levantamiento de información clave para el proceso de intermediación.



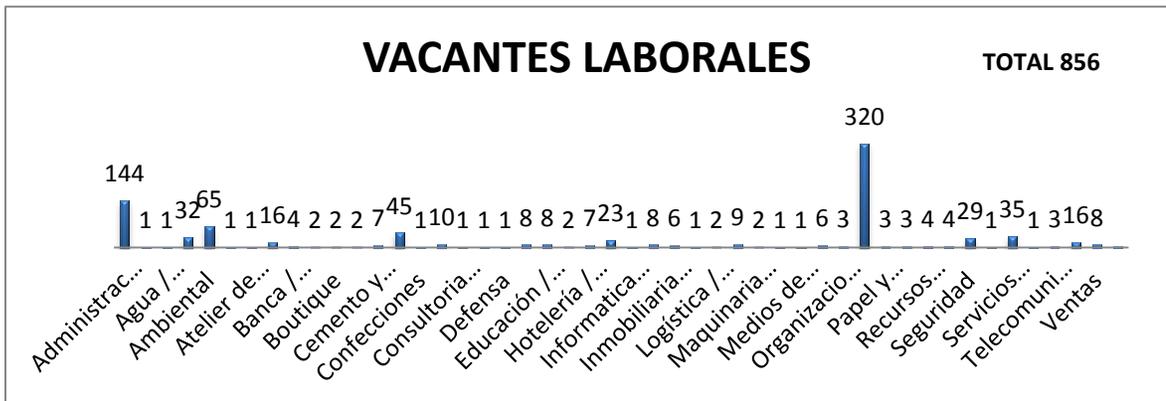
Durante el año 2015 los inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo corresponde a **899** Mujeres y **1.258 Hombres** llegando un **total de 2.157 usuarios** registrados.

Seguimiento Colocaciones: El propósito de este proceso es generar una retroalimentación para la gestión de la OMIL respecto de las derivaciones a empresas

realizadas mensualmente, el seguimiento permite apoyar en el proceso de colocación laboral y también acompañar la inserción de aquellos usuarios/as que lo requieren (empleo con apoyo). Asimismo, permite, conocer en cifras concretas el resultado de la gestión de la oficina en el empleo, de los usuarios/as, así como también contrastar el impacto de la aplicación de mejoras en dicha gestión.



Gestión de Vacantes: El propósito de este proceso es asegurar un manejo efectivo de las vacantes en términos de su actualización como de su desactivación. La ejecución efectiva de este proceso permite un mejor contacto del trabajador con la empresa, asegurando la vigencia de la vacante y respondiendo en el menor tiempo posible a los requerimientos de las empresas usuarias - Vacantes Laborales periodo 2015, por actividad económica según registro de la Bolsa Nacional de Empleo, da un total de **856 ofertas** disponibles.

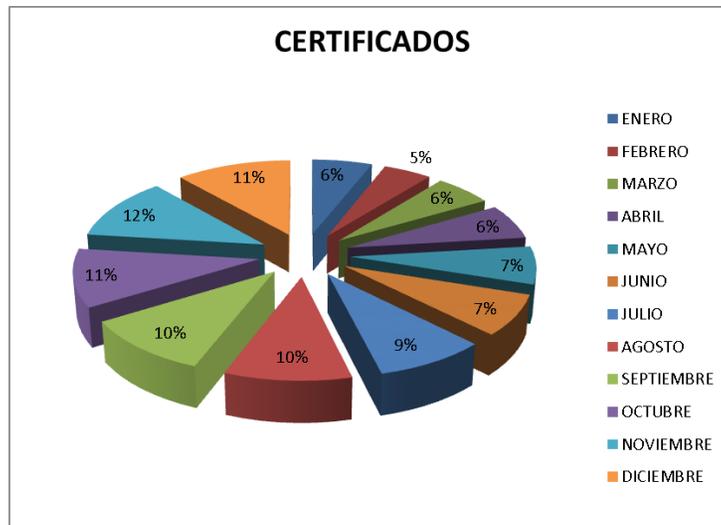


Oficina Certificación Seguro Cesantía (FCS): El seguro de cesantía es un instrumento de protección social destinado a proteger a las personas que quedan cesantes ya sea por causas voluntarias o involuntarias. Creado mediante la Ley N° 19.728, vigente desde el 1 de octubre de 2002, y modificada por la Ley N° 20.328 vigente desde el 1 de mayo de 2009.

Total de Certificados por el Fondo Solidario de la AFC

MES	CERTIFICADOS	NO CERTIFICADOS	TOTAL
ENERO	298	42	340
FEBRERO	239	51	290
MARZO	289	48	337
ABRIL	321	64	385
MAYO	343	57	400
JUNIO	371	60	431
JULIO	430	60	490
AGOSTO	485	71	556
SEPTIEMBRE	516	79	595
OCTUBRE	528	54	582
NOVIEMBRE	574	72	646
DICIEMBRE	572	84	656
TOTAL	4.966	742	5.708

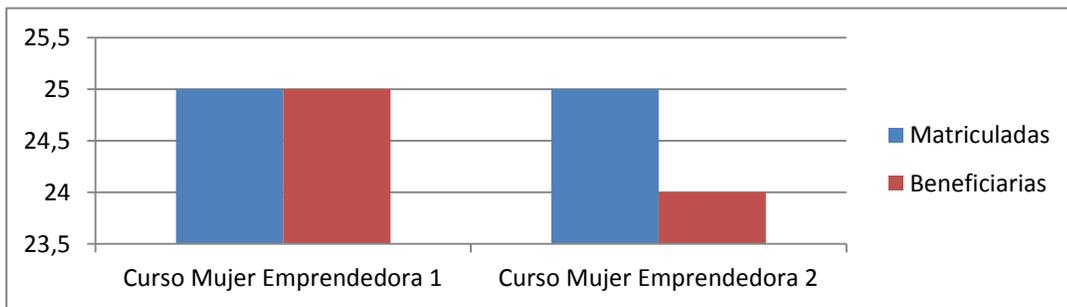
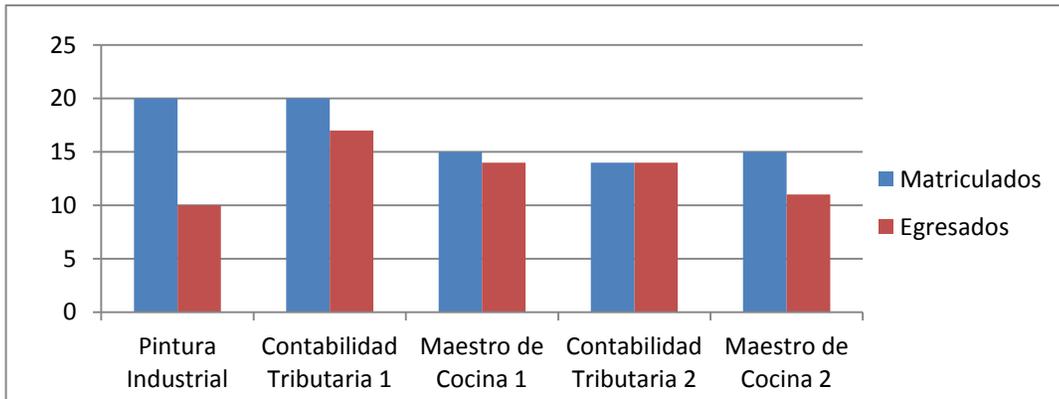
A partir del mes de Abril se produce un aumento de usuarios que cobran el Seguro de Cesantía.



Para solicitar la exención del pago de Derechos de Aseo por extracción de residuos domiciliarios y quedar exento de pago, se entregó a los usuarios un certificado. Este beneficio se otorga sólo a las personas que se encuentran cobrando subsidio de cesantía a través de Fondo Solidario o Cajas de Compensación.

“Más Capaz” 2015 : Este Programa tiene por objetivo apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

Cursos Línea Regular: Esta línea tiene por propósito la capacitación de hombres entre 18 y 29 años de edad y mujeres de entre 18 y 64 años de edad. Para los jóvenes y mujeres que no hayan terminado el segundo ciclo de educación media se podrá ofrecer la nivelación de estudios



Cursos Línea Emprendimiento: Esta línea se focaliza en mujeres, de entre 18 y 64 años de edad, que desarrollan o pretenden desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente.

FOMIL 2015: Programa “Fortalecimiento OMIL”, busca fomentar la inserción laboral a la población vulnerable que se encuentran desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en empleos formales y dependientes, mediante el fortalecimiento del sistema público de intermediación, en este caso las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Requisitos de cumplimiento de Gestión Período 2015:

	Encuentro Territorial	Visitas a Empresa	Encuentros Empresariales	Talleres de Apresto	Estudio de Mercado	Colocados
Metas SENCE	2	60	6	24	2	*200
Grado Cumplimiento %	2	90		49		343

(*) Están incorporados en el total de colocados en la OMIL. Se cumplió en un 100 % las metas requeridas por el programa, se destacan los Aprestos Laborales (meta 24, validados SENCE 49), visitas a Empresa (meta 60, validados SENCE 90) y colocados (meta 200, validados SENCE 343).

Programas Municipales

Habilidades Blandas 2015: Persigue, potenciar las competencias de empleabilidad que favorezcan la inserción y mantención en el mundo laboral de los vecinos de Conchalí. Para ello se capacitaron 280 usuarios en temas relacionados a "Desarrollo de habilidades blandas trabajo en Equipo y Resolución de conflictos".

Jóvenes en el Mundo Laboral 2015: El objetivo de este Programa fue facilitar la inserción laboral de los jóvenes de la comuna a través de la incorporación de habilidades blandas y sociales, para ello se realizaron 30 talleres durante el Segundo Semestre del año pasado, donde se capacitaron 300 jóvenes de la comuna, se visitaron los establecimientos a los alumnos de 4^{to} medio y apoderados de jardines infantiles de la comuna, además se realizó una ceremonia de cierre donde contamos con la participación de Ignacio Riveros, segundo lugar del programa Televisivo MASTER CHEF, quien entregó una entretenida charla a los alumnos sobre inserción y éxito laboral.

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS EN DPTO. LABORAL POR PROGRAMA

Nombre Programa	Acciones	Beneficiarios
Gestión OMIL	Inscripción Colocados Vacantes Laborales	2.157 1.253 856
Oficina de Certificación y Seguro de Cesantía	Certificados AFC y exención del cobro de basura certificados Caja de Compensación	4966 29 33
Programa de capacitación Mirando el Futuro 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de Apresto Laboral • Técnicas de Hábitos de Estudios • Educación Cívica • Monitorias: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas Inglés. 	100
Derivación a cursos de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor Logístico • Inglés • Tratamiento de Manos y pies • Licencia de conducir A3 • Contabilidad • Cajera Bancaria 	500
Programa de capacitación Jóvenes en el Mundo Laboral 2015	Talleres Charla Inserción y éxito Laboral	300
Talleres de Capacitación Laboral en Habilidades blandas	Talleres	280
1ª Feria Laboral	10 Empresas Expositoras 150 Número de vacantes ofertadas público asistente	300
2ª Feria Laboral	10 Empresas Expositoras 200 Número de vacantes ofertadas público asistente	450
Programa Fortalecimiento FOMIL 2015	Talleres de Apresto Laboral Visitas a Empresas 06 Encuentros empresariales seguimiento (usuarios más de tres meses) 02 Encuentros Territoriales Trabajo en red con la Asociatividad con las OMIL Zona Norte.	342
Programa de capacitación +Capaz	Línea Regular de Intermediación Laboral Línea de Emprendimiento derivación a postulación	49 343
Programa (FOSIS)	Asesoramiento Postulantes Online	474
TOTAL		12.432

7.- Vivienda y Calidad de Vida

7.1.- Fortalecimiento Area de Vivienda

Objetivo

Fortalecer la Unidad de Vivienda para organizar promover, planificar, coordinar y diseñar programas y proyectos de mejoramiento, ampliación, construcción y compra de vivienda.

Meta

Se realiza taller semestral con dirigentes sociales de la comuna para dar a conocer las políticas habitacionales disponibles desde el gobierno central.

Durante el segundo semestre se continuó impartiendo charlas informativas del programa Protección del Patrimonio Familiar – PPF en las unidades vecinales 7, 32,31, 15 y 36. También se entregó apoyo a los comités de vivienda en la preparación de proyectos y en la etapa de postulación al SERVIU, finalmente, 9 comités pertenecientes a las siguientes U. Vecinales 7, 12, 13, 15, 28,27 ingresaron sus expedientes.

Se atiende al 100% de la población consultante.

Se atendieron a **2.909 personas**, así se cubrió el 100% de la demanda que acudió a la Unidad de Vivienda municipal por orientación y postulación.

Se participa en el 100% de los llamados como receptores de postulaciones.

Producto de las actividades de difusión realizada en relación a los llamados especiales de condominios sociales, 7 copropiedades se interesaron en postular a los subsidios ofrecidos. En el mes de Julio se realizó una reunión informativa respecto de las modificaciones del decreto 49 DS 105, entregada por el SERVIU a los dirigentes de los comités de allegados de la comuna.

En el mes de Agosto se realizó el primer llamado a postulación DS 49 modalidad individual, a través de la Unidad de Vivienda **424 familias** ingresaron sus solicitudes, de éstas, 42 fueron beneficiadas con subsidio.

En el mes de Noviembre se realizó el 2º llamado de postulación al DS 1, postularon **273 familias**: 161 al título I, 46 al título I tramo 2 emergente, 66 a Sectores Medios, entregando una atención personalizada a los vecinos de la comuna y actuando como Receptores del SERVIU.

De igual forma, se entregó apoyo a los grupos para la preparación del proyecto y seguimiento en la etapa de postulación al programa PPF de toda la comuna, **200 personas** de distintos comités de vivienda solicitaron subsidios al SERVIU.

7.2.- Condominio de Vivienda Social

Objetivo

Mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en Condominios de Vivienda social o económica con financiamiento Municipal, aporte familiar y otros que eventualmente el nivel Central disponga para estos efectos.

Metas

El 100 % de los condominios de vivienda social que postulan a los llamados extraordinarios del Programa de Protección al Patrimonio Familiar recibirán apoyo profesional del Municipio.

El llamado Especial de Condominios Sociales, se inicia con la etapa de recopilación de antecedentes desde la DOM, SII, Conservador de Bienes Raíces y SEREMI, 7 copropiedades están en proceso de postulación: Camberra/Huechuraba; Santa Inés A; Santa Inés - Teniente Ponce; Laura - Noemí; Presidente Ibáñez Sector 2 A y 2B, de éstos; 6 proyectos fueron declarados admisibles, se está a la espera de la resolución.

Desde nuestra Unidad de Vivienda se ha contactado al 100% de las copropiedades existentes en la comuna, de acuerdo a registro entregado por la DOM, para dar a conocer el programa extraordinario, que permite mejorar las áreas comunes y su formalización bajo la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

Se realizan las gestiones que hacen posible las subdivisiones de los condominios sociales que por su volumen deben reducirse para postular a los llamados a postulación de SERVIU.

La Dirección de Obras Municipales a petición de residentes de Condominios de Vivienda Social ha evaluado la opción de subdivisión sin resultados concretos a la fecha.

El 100% los condominios sociales son acompañados en su proceso de formalización, de acuerdo a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, que fueron asignados con subsidio.

Se realizó proceso de difusión en el 100 % de estos asentamientos, cuatro Copropiedades iniciaron proceso de formalización con apoyo de una PSAT, éstas son: Presidente Ibáñez Sector 2 A y Sector 2 B, Camberra, Laura - Noemí.

Se mantiene difusión en condominios sociales que a la fecha no han participado, las ventajas del programa PPF, mostrando los resultados obtenidos en aquellos que asignaron el subsidio.

Meta cumplida.

8.- Participación

8.1.1- Gestión Ambiental Local

Objetivo

Elaborar Política Ambiental Comunal, con énfasis en la participación ciudadana y educación ambiental.

Meta

Existe Plan de Gestión Ambiental plenamente funcionando.

Se generó un programa de "Medio Ambiente" con el objetivo de promover y reforzar las políticas comunales en acción y educación, sensibilización, promoción de participación de la comunidad, enfocado a la educación ambiental y reciclaje, entre otras actividades se destacan:

Talleres de reutilización de residuos, desarrollados en las Unidades Vecinales N° 10, 11, 13, 31, colegios Camilo Henríquez y Likan Antai, a fin de concientizar a la comunidad sobre la problemática ambiental, en especial el manejo de residuos domiciliarios, con énfasis en la proliferación de basurales, la contaminación, los problemas de salud que generan y los beneficios de reciclar aprovechando los desechos orgánicos.

Asimismo, se llevó a cabo Taller Diagnóstico Ambiental Participativo que incorporó a técnicos municipales y la comunidad.

Retiro de Residuos Voluminosos

MES	TONELADAS	VIAJES	SER. TRATAMIENTO INTERMEDIO \$	DISPOSICION FINAL \$
ENERO	5766,71	1025	29.651.850	25.750.321
FEBRERO	4747,73	882	24.338.260	21.200.229
MARZO	5784,02	1043	29.650.586	25.827.619
ABRIL	5300,37	998	27.171.255	23.667.954
MAYO	5267,53	1041	27.002.906	23.521.312
JUNIO	4926,58	995	25.255.097	21.998.655
JULIO	5086,65	1023	26.075.663	22.713.622
AGTO.	5188,57	1002	26.598.135	23.168.729
SEP.	5050,63	973	25.891.013	22.552.780
OCT.	5682,03	1031	29.128.423	25.372.776
NOV.	5393,13	1009	29.056.766	25.310.337
DIC.	6147,49	1121	33.121.058	28.850.601

El retiro de residuos voluminosos es parte de la política municipal en gestión ambiental, en tanto contribuye al combate de los micro basurales y consecuente aumento de la contaminación en la comuna.

Zoonosis

En este período se dio la partida a varios programas en la Unidad de Zoonosis:

Clínica Veterinaria Móvil: Su objetivo es un mayor control de la población canina y felina de comuna, la población objetivo son los vecinos con dificultades para movilizarse y los adultos mayores, presta servicios de: Consultas, Vacunación antirrábica, Óctuple, Triple Felina, tratamientos anti sárnicos, desparasitación, Cirugías menores, consultas veterinarias, control, extracción puntos, etc.).

Otro programa desarrollado con apoyo del Gobierno Regional, que consiste en esterilizaciones caninas macho/hembra, más la incorporación de microchip de identificación, a la fecha van 278 perros incorporados al programa, lo que permite:

- Control de reproducción canina; reducir la proliferación de perros y gatos vagos, mediante la esterilización de mascotas, evitando el abandono de perros y gatos que deambulan libremente por las vías públicas de la Comuna. Además de las consecuencias que afectan directamente a las mascotas, tales como los atropellos, hembras paridas en las calles, focos de infección que pueden afectar la salud de las personas.
- Control Salud Comunitaria; evitar los problemas de mordeduras en el hombre, la zoonosis como la tiña, sarna, ehrlichiosis.
- Control de conductas agresivas; evitar el período de celo, con las molestias que conlleva; vagabundeos o la irritabilidad del animal.

Se atendieron un total de 2.578 consultas, en el consultorio veterinario de Avenida La Palmilla, 1230 y en la clínica móvil 1.348, se administraron 1.736 vacunas (antirrábica, triple felina, óctuple canina), 821 en el consultorio veterinario, 679 en operativos barriales y 236 en la clínica móvil.

El año 2016 entrará en marcha el programa patrocinado por SUBDERE, que constará en la esterilización de felinos, machos y hembras.

Higiene Ambiental: Se realizaron 1.200 fumigaciones y 1.433 desratizaciones, siendo los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, los de mayor demanda.

Está incorporada la dimensión ambiental en los programas y proyectos institucionales.

El entorno urbano tiende a perder el contacto con los ritmos y beneficios de la naturaleza por lo que incorporar vegetación se convierte en una necesidad. Desafortunadamente, la presencia de verde en el espacio urbano se ve reducida; es por ello que consideramos una necesidad incorporar vegetación en los futuros proyectos.

El proyecto "**Espacio Mujer**" es el primer recinto dentro de la comuna de Conchalí que implementará vegetación en fachada y cubierta, por lo que será un edificio emblemático dentro de la comuna. Éste se convertirá inmediatamente en un espacio vivo, que genera impactos positivos para su entorno y sus ocupantes:

Sus Beneficios son:

- Prolongar la vida útil de la cubierta: Estas absorben y reflejan el calor, lo que aumenta significativamente su vida útil.
- Los techos verdes raramente alcanzan temperaturas por encima de 30°C, mientras que los techos de asfalto negro pueden llegar a temperaturas de alrededor de 71°C.
- Actúa como aislante: Un techo de vegetación es mucho más frío, se transfiere menos calor a la habitación de abajo y por lo tanto aporta a una menor demanda de aire acondicionado. Por otra parte, en invierno la vegetación crea una capa que limita el movimiento del aire en la cubierta de este modo mejora su comportamiento térmico frente al frío.
- Reducen el efecto isla de calor: En general, la vegetación dentro de una ciudad ayuda al enfriamiento de la zona circundante. Al crear una superficie con vegetación, se reduce la temperatura del aire exterior.
- Mejoran la calidad del aire: 1 m² de cobertura vegetal genera el oxígeno que necesita una persona durante un año (Darlington 2001), y atrapa 130 gr de polvo/año, absorbe CO² y reduce la contaminación sonora.
- Habilitan espacios urbanos no usados o NO LUGAR, esto son los espacios ignorados por las personas y por la ciudad; este tipo de intervenciones los rediseña y los revitaliza.

Del mismo modo, en los términos de referencia, en el acápite 7.1. Orientaciones Transversales, letra b), de las bases de licitación del Diseño del Nuevo Edificio Consistorial, se expresa la dimensión ambiental de la siguiente forma: "Eficiencia Energética y Medioambiente: El Edificio Consistorial debe considerar en su diseño propuestas y gestiones en torno al cuidado del medioambiente y a la eficiencia energética, con el fin de enmarcarse en las orientaciones internacionales de la materia, y a la vez generar menores costos de operación del mismo edificio. Se debe considerar elementos como, muros verdes, vistas hacia la Plaza y los cerros, además de utilizar

como criterio para manejar la altura, plaza hundida, espacios públicos intermedios y en altura”.

8.1. 2.- Gestión y Participación Barrial

Objetivo

Fortalecer la participación barrial a través de distintos instrumentos: presupuestos participativos y Cabildo.

Meta

Se reanuda la experiencia de presupuestos participativos.

Durante el mes de marzo de 2015 se visitaron los 7 barrios de la comuna entregando información sobre la nueva forma de ejecución de este proceso, de este modo, cada barrio creó comisiones y equipos de trabajo, que formularon, y difundieron sus ideas de proyecto para su territorio, en el mes de agosto se instalaron 14 locales de votación con vecinos y personal municipal, quienes convocaron a cerca de 5000 personas, que votaron para elegir los proyectos a desarrollar, los que se ejecutarán el primer semestre de 2016.

8.1. 3.- Fondos Concursables

FONDEVE : En su versión 2015 involucró a 41 juntas de vecinos postulantes, de las cuales 40 adjudicaron proyectos, todo este proceso se llevó a cabo entre los meses de marzo y diciembre, donde en un esfuerzo mancomunado, una comisión compuesta por técnicos municipales, concejales y vecinos, se encargaron de formular las bases, dar apoyo técnico para la formulación de los proyectos, realizar su evaluación y adjudicación, para finalizar con una emotiva ceremonia de entrega de fondos en la Biblioteca Municipal.

Aporte municipal	\$59.771.160
Aporte Juntas de Vecinos	\$4.004.281

FIDOF: Este fondo ya es una tradición muy esperado por los vecinos de Conchalí, en este período se presentaron 172 proyectos, de los cuales 132 fueron adjudicados. Al igual que el FONDEVE se trabajó en múltiples reuniones, de marzo a diciembre para contar con bases claras, apoyar fuertemente la formulación de proyectos y finalmente dar herramientas para subsanar y mejorar observaciones. Durante todo este proceso los equipos de municipales trabajaron en conjunto y complementariamente según sus competencias para sacar el máximo provecho a los recursos presupuestados.

8.1.4.-Actividades Comunitarias

Transporte Comunitario: Este programa garantiza a cada organización de la comuna, contar con un bus a lo menos una vez al año, para realizar paseos y viajes en función de cumplir sus objetivos tales como, participar en competencias fuera de la comuna y

disfrutar de paseos recreativos, entre otras actividades, para este efecto el Municipio cuenta con dos buses municipales y un presupuesto adicional para contingencias.

Inversión **\$ 29.000.000**

Cobertura

Verano Entretenido: Su objetivo es entregar a las juntas de vecinos un día de vacaciones en el litoral central, para que la organización canalice las solicitudes de sus vecinos.

Inversión **\$21.180.000**

Cobertura

Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020: Atendiendo a los objetivos de establecer espacios de participación que propendieran al diálogo entre las autoridades, los técnicos municipales, la comunidad organizada y no organizada, se llevaron a cabo encuentros en los siete barrios de la comuna; sus propuestas y conclusiones fueron consideradas en la actualización de la misión, visión, objetivos y metas y metas del Plan.

8.2- Menores, Calidad y Participación

Objetivo

Promover y potenciar la participación infanto juvenil, creando espacios de encuentro que privilegien la equidad, el respeto mutuo, y el bien común para el ejercicio de ciudadanía infanto juvenil.

Metas

Creación de un Consejo Infanto Juvenil, que promueve las necesidades e intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna y genera espacios de encuentro.

El Consejo Consultivo Infanto Juvenil se encuentra en pleno funcionamiento y se reúne cada dos meses.

La Red Local de Infancia y Juventud se reúne periódicamente.

Esta instancia, se reúne una vez al mes, donde se planifica, implementa y evalúan actividades y políticas locales Infanto - Juveniles.

Objetivo

Mejorar, mantener y recuperar la Infraestructura ocupada por los programas dependientes del Área de Menores.

Meta

Que el 60% de los programas JUNJI cuenten con Salas Cunas, aumentando así la cobertura.

En ese período entró en funcionamiento la nueva sala de Jardín Infantil y Sala Cuna Doña Letizia, la que beneficia a 32 niñas y niños a través de la creación de nuevas dependencias para las y los párvulos del barrio Juanita Aguirre. Igualmente, se avanzó en la regularización de la resolución sanitaria y recepción final de obras para las cuatro Salas Cunas y Jardines Infantiles dependientes de CORESAM, que no estaban normalizadas, así se cumplió con requisito que da continuidad y mantención de convenios.

Objetivo

Medir de la calidad de la atención a los usuarios de los programas.

Metas

Que el 100% de los programas vigentes apliquen instrumentos de evaluación de satisfacción de usuarios.

Estos instrumentos se aplican en diferentes instancias de participación.

Que 100% de los programas diagnostiquen sus necesidades de reparación en infraestructuras.

Se progresó en la mantención, y reparación de los doce establecimientos de los programas del Área de Infancia y Juventud, cumpliendo con exigencias institucionales, tales como:

PPC KETRAWE: División de baños niña, niño y funcionarios, mejoras en techumbre, visibilidad y acceso al programa, remodelación de oficinas administrativas, nuevas luminarias para la multicancha.

PPC ARCOIRIS: División de baños niña, niño y funcionario, mejoras en techumbre, nuevas luminarias para la multicancha, se redistribuyó el espacio, se cuenta con sala de espera.

OPD de Conchalí: División de baños niña, niño y funcionarios, cuatro nuevos box de atención individual, una nueva sala para el trabajo intersectorial.

RESIDENCIA GABRIELA MISTRAL: Se realizaron mejoras en los baños de las niñas, lavandería, y dormitorios, se reacondicionó una sala para atención personalizada, arreglo de techumbre, remodelación de cocina y cierre frontal.

Que el 80% de las instalaciones que lo requieran sean reparadas y/o mantenidas, según diagnóstico.

Nuestras seis Salas Cunas y Jardines Infantiles, (Doña Letizia, Allipén, Ayenué, Ayin Antu, Peumayen y Juan XXIII) cuentan con piso de seguridad (caucho), refuerzos de cierre perimetrales, mejoras en techumbres y pasillos exteriores, cambios de mobiliarios según Manual de Transferencia VTF (vía transferencia de fondos), cuyas características deben ser maderas, ergonómicas y amigables con el medio ambiente.

Que el 100% de los establecimientos que albergan programas JUNJI cuentan con resolución sanitaria y recepción final de obras.

En relación a las resoluciones sanitarias de nuestros establecimientos estamos en etapa de estudio de cinco establecimientos y el sexto ya cuenta con ella.

Objetivo

Contribuir a la elaboración de una Política Local de Infancia y Juventud de la comuna de Conchalí construida en forma participativa con los distintos actores locales

Metas

Constitución de mesa intersectorial para la elaboración de una Política Local Infante Juvenil. Elaboración de propuesta de Política Infante Juvenil.

La Política de Local Infante Juvenil Comunal, ha tenido avances que se manifiestan en reuniones con programas municipales , vecinales y diversos actores sociales atingentes al tema tratado.

Otras Actividades del Area de Infancia y Juventud

- Se licitó Programa de Prevención Focalizada - PPF Küñul, y se implementó el mes de Noviembre.
- Se acreditó al Municipio como Entidad Colaboradora del SENAME, lo que permite optar a concursos y licitaciones y ampliar la oferta para niñas y niños de la comuna.
- Se estableció una alianza estratégica con la Seremía del Ministerio de Desarrollo Social a través de su programa Chile Crece Contigo, creando una rica instancia de diálogo, donde se trabajó la importancia de la educación inicial para las niñas y niños de nuestra comuna.

- Se firmaron distintos convenios con Universidades, Institutos y Centros de Formación Técnica para que los distintos establecimientos fueran centros de práctica.

Política de Recursos Humanos: Aproximadamente el 70 % de los funcionarios contratados de honorarios pasó a la modalidad de plazo fijo, mejorando así sus condiciones de trabajo y derechos laborales, asimismo, se mantienen las mejoras en las condiciones laborales de las y los trabajadores que aún se encuentran en condición de honorarios, nivelando beneficios tales como, derecho a vacaciones, días administrativos y licencias médicas.

Se sigue protegiendo la maternidad de nuestras trabajadoras, contratándolas en forma indefinida, cumpliendo con la normativa vigente de protección a la maternidad.

Se realizaron actividades de Autocuidados de los Equipos de trabajo en todos los establecimientos del Área, en este mismo contexto, se proporcionaron instancias de orientación y herramientas de apoyo por parte del Área, a trabajadores y trabajadoras, que en el ejercicio de su profesión, enfrentaron problemas con usuarios y/o apoderados. Se realizaron diversas capacitaciones generales y específicas para las y los trabajadores de los distintos establecimientos

Actividades Comunitarias: Se realizó una celebración de,

- Fiesta de Navidad, realizó en conjunto con DIDECO, donde participaron **3.500 personas** aproximadamente, entre adultos, jóvenes y niñas y niños.
- Se brindó apoyo a los Centros de Padres y Apoderados de los seis Jardines Infantiles y Salas Cunas.
- Se mantiene trabajo por franjas territoriales, para ejecutar Plan Local de Infancia y se desarrollan actividades masivas por barrio, de promoción y difusión de derechos infanto juveniles, enmarcadas en fechas significativas como: Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño y la Niña, Temática de Interculturalidad, entre otros.
- Se realizó Actividad "Conmemoración de los 26 años desde la Convención de los Derechos del Niño", donde se premió por categoría, cuentos, dibujos y/o poemas, a nuestros niños y niñas que participaron, este trabajo se llevó a cabo en conjunto con las escuelas Municipales y Colegios Particulares Subvencionados.
- Se realizó celebración del día del niño y la niña, en conjunto con DIDECO de la Municipalidad, donde participaron alrededor de **1500 personas** entre de adultos, niños, niñas y jóvenes.

- El área, realizó la celebración de Fiestas Patrias, organizado por los once programas del Area.
- Se realizó Carnaval por los Derechos de la Infancia, convocando a alrededor de 40 organizaciones e instituciones de la comuna, a fin de promover la cultura del buen trato.

8. 3.- Adulto Mayor y envejecimiento Activo

Objetivo

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Conchalí, procurando un envejecimiento activo, fomentando su participación e integración en las redes sociales comunitarias existentes.

Meta

Las redes locales e intersectoriales se fortalecen a través de actividades recreativas, formativas y culturales.

El trabajo coordinado con SENAMA tuvo como fruto:

- Cumplir en un 100% con las postulaciones al Fondo Concursable de SENAMA, con adjudicación del 90%.
- El trabajo conjunto con la Red de Buen Trato permitió mejorar la intervención, en los temas de: Maltrato, abandono, violencia física, violencia económica, entre otras.

La oferta programática también incluyó:

- Aumento en la realización de charlas en conjunto con SERNAC, en el marco de la línea "Educar para el Consumo", actividades de formación financiera para adultos mayores.
- En la Casa del Adulto Mayor se realizó: El taller de Yoga con una convocatoria de 20 personas por sesión, terminando con éxito, la continuidad para el año 2016 está programada.

Actividades Masivas:

Celebración del Día del Adulto Mayor, convocó a todas las directivas vigentes, que representantes de 109 clubes, a una jornada artística recreativa.

Cobertura

300 personas

Expo Adulto Mayor, participaron más de 12 organizaciones de adultos mayores y centros de madres, con gran llegada al público general.

"*Pasamos Agosto*", se realizó en colaboración con el área de Salud, evento en cual se mostraron los avances de los diversos talleres recreativo – formativos, asimismo, se contó con una feria de servicios municipales y show artístico.

Cobertura

200 personas

Objetivo

Promover la coordinación entre distintos actores públicos y privados para potenciar el acceso a oportunidades y beneficios que contribuyan a la mantención y/o mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

Metas

En cada barrio de la comuna se realizan Operativos de con especial énfasis en la comunidad de adultos mayores.

Esta meta se cumplió parcialmente, se realizó un operativo de salud masivo, en la Casa del Adulto Mayor, con una cobertura de **116 atenciones** en kinesiología, psicología, densitometría ósea, EFAM, cardiovascular, EMPA, Atención Social, entrenamiento cognitivo.

Se Realizan charlas y capacitación en promoción de salud, dirigida por equipos profesionales multidisciplinarios.

Se realizó una charla masiva de promoción de salud, orientada a satisfacer las demandas de los adultos mayores de la comuna, para posteriormente optar a exámenes y atenciones personalizadas:

Objetivo

Facilitar el acceso a los adultos mayores a oportunidades de viajar con el objetivo de fomentar su salud física y mental, a través del uso constructivo de tiempo libre, la integración social y fortalecimiento de redes de apoyo.

Meta

A través del SERNATUR y otras agencias de turismo se incrementa la oferta de Turismo Social.

Se incrementan los cupos sociales para los viajes del SERNATUR en un 30% y se realizaron los siguientes viajes:

- Viña del Mar 36 asistentes.
- La Serena 36 asistentes

8.4.- Mujer y Perspectiva de Género

Objetivo

Promover y reforzar la participación de las mujeres en el ámbito de los derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de habilidades que les permitan aumentar las oportunidades de una adecuada inserción a las distintas áreas la sociedad, con mayor equidad.

Meta

Se encuentra postulado a Ejecución el Edificio Espacio Mujer.

El proyecto Construcción Espacio Mujer de la Comuna de Conchalí Cod. Bip 30222522-0, por un monto M\$1.559.000.- ha finalizado la etapa de diseño, y se está a la espera del pago de derechos municipales para su postulación a la construcción al FNDR.

Tener una ciudadanía empoderada frente a sus derechos, perspectiva de género.

160 mujeres participaron en talleres de formación para el trabajo con enfoque de género y 55 en capacitaciones de oficio, lo cual les permitió adquirir herramientas para una adecuada inserción laboral y mejor empleabilidad.

Las capacitaciones se desarrollaron en las especialidades que a continuación se detallan:

- Auxiliares administrativas.
- Uso de Aplicaciones Informáticas en Contabilidad.
- Servicio de Asistencia y Atención al Cliente.
- Cuidados y Tratamientos Estéticos de Manos y Pies.
- Técnicas de Atención Podológica.
- Peluquería.
- Dirección y gestión de Micro Empresa.
- Mujeres capacitadas en alfabetización digital.
- Micro Emprendimiento.
- Nivelación de estudios.

290 mujeres recibieron atención psico-social y legal para abordar la violencia de género.

Otras Actividades de Apoyo a la Empleabilidad

Actividad	N° Participantes
Intermediación Laboral	35
Inserción Laboral	16
Apoyo Financiero Inicio o Complemento de micro emprendimiento	20
Programa "Más Sonrisas para Chile"	71
Programa "Mujer Trabaja Tranquila de 4 a 7"	50
Beneficiarias de convenio JUNGI-INTEGRA	13

Igualmente, 3000 mujeres se beneficiaron directamente participando en la promoción y reforzamiento de derechos a través de intervenciones urbanas en ferias y obras de teatro.

En la perspectiva de contribuir al desarrollo personal y mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna, 300 de ellas participaron de un Encuentro Recreativo en el Balneario Municipal, entre otras, se llevaron a cabo actividades de arte y cultura, degustación culinaria y auto cuidado.

Objetivo

Sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales que tienen contacto directo con vecinos y contribuyentes frente a la violencia de género.

Meta

El 50% de los funcionarios/os, están capacitados en la temática del Buen Trato.

Cumplimiento de meta pendiente.

Objetivo

Sensibilizar y fomentar el desarrollo de habilidades en jóvenes pertenecientes a la comuna de Conchalí en resolución no violenta de conflictos.

Meta

Se refuerza trabajo realizado en las Escuela Municipales sensibilizadas en el marco de los lineamientos gubernamentales actuales.

Se realizaron capacitaciones a las jóvenes de la Comuna, en la temática de violencia, con el objetivo de prevenir la Violencia en el Pololeo.

8.5.- Educación

Objetivo

Fortalecer las instituciones educacionales para alcanzar una población más educada y con acceso a nuevas oportunidades de desarrollo y continuidad de estudios.

Metas

100% de los establecimientos revisan y actualizan el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Durante el mes de Octubre 2014, se realizó Jornada de Reflexión de los PEI con el conjunto de la Comunidad Escolar, se revisó y desarrolló la Misión y Visión de cada Establecimiento, buscando un sello de identificación para cada caso, para este efecto contó con la participación activa de los Equipos Directivos, los CEPAS y Centros de Alumnos; se recibieron los PEI revisados, actualizados y aprobados por la Comunidad Escolar para estudio de CORESAM y posterior envío a la DEPROV. Cumplimiento del 100% de la meta.

100% de los establecimientos con Monitoreo curricular sistemático.

Se realizaron reuniones mensuales con las Jefaturas de UTP de cada Establecimiento, para establecer acciones, efectuar seguimiento y dar cumplimiento al monitoreo curricular. Durante este mismo período la DEPROV realizó monitoreo y evaluación de las acciones del sistema curricular, con presencia de Equipos Directivos, y representante de alumnos y cuerpo docente de cada Establecimiento, el 80 % de éstos dio cumplimiento al monitoreo curricular, vinculando acciones desarrolladas en su PME - PEI.

Desarrollar un Plan de Articulación T-P con Educación Superior y sector productivo regional.

Para dar cumplimiento a la oferta de Enseñanza Media TP, se realizó la revisión de la Jornada Escolar Completa - JEC, respondiendo así a los intereses de las familias y alumnos.

Se realizaron acciones en adecuaciones curriculares para incrementar los resultados de la PSU en los cuatro Liceos de Educación Municipal, se lograron avances en relación a resultados del año anterior, se realizaron los ajustes pertinentes a los estándares de calidad, tanto en el desarrollo del currículum, como en equipamiento e infraestructura.

El Liceo Abdón Cifuentes puso énfasis en la mejora de la Educación TP, articulando acciones de seguimiento al proceso curricular de las especialidades existentes, se propusieron innovaciones para cumplir con las expectativas en la selección de carreras de continuidad para Educación Superior de los alumnos que egresan de enseñanza media.

Durante el año 2014, se destacó la implementación en la mejora de procesos de enseñanza y evaluación, lo que favorece la integración estudiantil con el mundo empresarial.

Se generaron espacios de perfeccionamiento de la integración entre niveles de educación media y niveles de educación básica de los establecimientos municipales.

El Liceo Almirante Riveros se llevó a cabo proceso de modificación de la malla curricular, relacionada con las horas de JEC, de modo de prestar atención a la generación de alumnos (as) con habilidades artísticas, similar a la propuesta del Liceo con Formación Artística de la Zona Norte.

Durante el año 2014, el Liceo Federico García Lorca expresó su voluntad para analizar propuestas para la incorporación e instalación de Especialidades Técnicas en su malla curricular.

Cumplimiento de meta de 2015, fue del 60 % en los Establecimientos de Educación Media.

Por otra parte, el desarrollo de oportunidades de aprendizaje innovador en nuestros establecimientos, para la adquisición de habilidades y competencias requeridas en la sociedad del siglo XXI, nos llevó a desarrollar las siguientes acciones:

- Suscribir Convenio con Instituto Chileno Británico de Cultura para apoyar la enseñanza de inglés a través del programa "Inglés Abre Puertas" del MINEDUC, Liceo A. Edwards, desde 5° básico a 4° Medio aumentó una hora de inglés, entre Kinder y 4° Básico se incorporó taller de 4 horas inglés.
- 120 estudiantes participan activamente en la ejecución de Plan de Trabajo en dos talleres de robótica en los Liceos Abdón Cifuentes y Liceo Poeta F. García Lorca; participaron en competencias de la Región Metropolitana y obtuvieron premiación destacada.
- Fueron seleccionados 8 Establecimientos: Escuela Pedro Aguirre Cerda, Camilo Henríquez, Araucarias de Chile, Allipén, Horacio Johnson, Valle del Inca, Sol Naciente, Poeta Eusebio Lillo y Liceo Poeta Federico García Lorca, para incorporarse al proyecto de Tablet para educación inicial, del programa ENLACES del MINEDUC, se entregaron 27 dispositivos por establecimiento para uso de los NT1, NT2 y 1° básico, además de recursos digitales y capacitación a educadoras de párvulos y docentes.

- 665 alumnos de 7° de Educación Básica en programas de JUNAEB recibieron un notebook, de este modo se favorece el acceso a las nuevas tecnologías de la información.
- Respondiendo al desafío de desarrollar la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración en estudiantes de 5°básico a 4° medio se postularon 17 Establecimientos que cumplían con los requisitos del programa "MI TALLER DIGITAL", se seleccionaron 11, a saber: Liceos Abdón Cifuentes, Almirante Riveros y Agustín Edwards, Escuelas Horacio Johnson, Aviador Dagoberto Godoy, Camilo Henríquez, Valle del Inca, Dra. Eloísa Díaz, Sol Naciente, Poeta Eusebio Lillo y Atenea, se entregó equipamiento ad hoc a los talleres propuestos: Brigadas Tecnológicas, Robótica, Creación de Videojuegos, Producción de videos; se capacitó a dos docentes y dos estudiantes, estos talleres se ejecutarán el año 2016.
- Adquisición de material didáctico para: Escuelas Camilo Henríquez, Araucarias, Atenea, Dagoberto Godoy, Likan Antai, Eloísa Díaz, Agustín Edwards, Federico García Lorca, Abdón Cifuentes.
- La atención personalizada a alumnos con necesidades educativas especiales que permita equiparar sus oportunidades de aprendizaje, se concretó en la capacitación 80 profesionales en Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), adquisición de instrumentos especializado de evaluación y de material didáctico, 90% de los profesionales ejecutó las acciones del Plan.
- Se adquirieron un total de 1.200 unidades (para el 100 % de los establecimientos), de recursos didácticos en Matemáticas, Ciencias y Lenguaje, además se entregaron de 4.887 unidades de mobiliario, alcanzando una cobertura del 70% y una inversión de \$ 82.000.000.
- Se impartieron 5 cursos a Directivos Docentes, profesionales asistentes de la educación y auxiliares, participaron 220 funcionarios, lo que tradujo en un incremento de las habilidades en la atención de alumnos y apoderados.

Por otra parte,

- Con el objetivo activar las redes de apoyo especializado en sus distintos niveles, se incorporó dupla psico social en 12 establecimientos, para alumnos con trastornos del aprendizaje, esta labor se materializó a través de la atención de apoderados y alumnos en los establecimientos y de visitas domiciliarias, se atendieron 40 familias, cuyos alumnos se reintegraron exitosamente en la comunidad escolar.
- El 100 % de los establecimientos educacionales desarrollaron obras de mejoramiento de su infraestructura: Pintura, electricidad, entre otras.

- Capacitación de docentes y personal asistente de la educación que permite incorporar calidad educacional en el quehacer cotidiano, se impartieron 2 Cursos de Didáctica y Evaluación con orientación a las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Artes y Deportivas. Asimismo, 240 funcionarios asistieron a 5 Cursos de "Planificación Estratégica" para Directivos Docentes.
- 80 estudiantes formaron parte del Taller de Periodismo escolar orientado a demostrar competencias comunicacionales, participaron en la creación de experiencias periodísticas desempeñando diversidad de roles en el contexto del trabajo en equipo.
- Se gestionaron 100 Becas de Preuniversitario para alumnos de 4° Medio, quienes recibieron apoyo de orientadores a lo largo del proceso PSU, el 85% de los alumnos asistió regularmente a Preuniversitario Comunal en CEPECH.
- Mediante acciones de formación laboral se apoyó la empleabilidad de 100 alumnos de enseñanza media, a través del Plan de Formación Laboral SENCE "Más Capaz", la postulación se realizó octubre (alumnos de Liceo Abdón Cifuentes) y fue aprobada por SENCE, este proyecto se ejecutará en el año 2016.
- Apoyo a 8.000 alumnos económicamente vulnerables con la entrega de mochilas.

Mantener o incrementar en 2 PUNTOS los puntajes SIMCE en relación a 2014.

Durante el 2014, los establecimientos mantuvieron los resultados obtenidos en 2013.

En el año 2015, con el objetivo de apoyar el proceso enseñanza de docentes, mediante mediciones de aprendizajes, se instaló un proceso de evaluación en los 18 establecimientos, con pruebas previamente revisadas por Jefes Técnicos, en 4 asignaturas: Matemática, Lenguaje, Ciencias, Historia, a más de más de 55.000 alumnos las que fueron informadas en la Plataforma del Programa de Mejoramiento Educativo PME-SEP.

Objetivo

Mejorar la convivencia en los establecimientos mediante la resolución de problemas que afectan el desarrollo y el bienestar a la comunidad escolar

Metas

100% de establecimientos cuentan con Comisión de Convivencia Escolar.

La actualización de competencias para la gestión de la convivencia en el nuevo marco jurídico y de espacios renovados, se realizaron 6 Reuniones de Encargados de Convivencia Escolar en establecimientos en los niveles, comunal, provincial y Regional, en 10 de nuestros colegios se llevó a cabo el Plan de Recreos entretenido, también se capacitó a 25 profesionales a quienes se les asignó la tarea de mejorar el clima de convivencia escolar. En el Primer semestre se cumplió el 100% de la meta y se designó un encargado.

Del mismo modo, 200 estudiantes de las escuelas, Horacio Johnson, Sol Naciente, Valle del Inca y Liceo Poeta Federico García Lorca, durante el mes de enero 2015 participaron de las actividades de Escuelas Abiertas.

100% de los establecimientos socializan Reglamento Interno de Convivencia y Protocolo de Intervención.

El 100% de los establecimientos actualizaron Reglamentos y protocolos de Convivencia Escolar.

Incrementar en 15% las atenciones médicas a los alumnos de la comuna.

CORESAM gestionó atenciones médicas mediante proceso compartido entre docentes y JUNAEB, los docentes realizaron pesquisa visual a 2.193 estudiantes, auditiva a 1.614 estudiantes y de columna a 360 estudiantes. Se generaron 298 atenciones médicas y se derivaron a tratamientos médicos 233 alumnos. Adicionalmente, diariamente fueron entregadas 5.468 raciones alimenticias.

Objetivo

Fomentar la innovación educativa incorporando en la JEC actividades artísticas y uso de Tecnologías de la Información en el sistema educacional.

Metas

100% Establecimientos perfeccionan su malla curricular para Talleres de Jornada Escolar Completa.

La meta se logró en el 100 %.

Ampliar la JEC de primeros y segundos en 9 establecimientos de Conchalí.

En 2015 seis establecimientos consiguen regularizar el proceso de Planimetría en la Dirección de Infraestructura de la SEREMI de Educación.

Introducir mejoras al sistema informático en el 85% de los establecimientos.

Se implementó red de WIFI con el objetivo de facilitar el uso de internet, del mismo modo se hizo entrega de equipamiento y capacitó al encargado de enlaces, el 100% de este plan fue ejecutado.

Objetivo

Mejorar la Gestión a través de un Programa de Monitoreo Interno que permita optimizar el cumplimiento de todos los Programas en desarrollo.

Metas

Los 19 establecimientos son visitados para revisar evidencias de ejecución de Programas: PIE, PAE, Cobertura Curricular, Convivencia escolar.

El Equipo de Gestión del Área de Educación realizó visitas en terrenos del 100 % de los establecimientos educacionales.

Elevar indicadores de asistencia en 2 puntos porcentuales.

Esta meta no se pudo cumplir a causa de las movilizaciones de docentes por períodos prolongados que afectaron de manera significativa la asistencia.

Aumentar la realización de Planes de Acción del PADEM 2015 en 20%.

En el Lineamiento de Liderazgo e Innovación, se desarrollaron 12 sesiones de trabajo de los equipos directivos y representantes de la comunidad para ajustar el PADEM 2016 a los requerimientos de la Reforma Educacional, que fue aprobado por la comunidad escolar y las autoridades municipales. La meta comprometida se cumplió en un 100 %.

Elaboración del PME de los establecimientos al 31 de Mayo.

Todos los Establecimientos de Educación Municipal subieron a la Plataforma Computacional MINEDUC la información del Plan de Mejoramiento (PME)

El 100% de Directivos reciben información de Instructivos de Monitoreo de Superintendencia de Educación.

Se difundió entre directivos monitoreo de Superintendencia de Educación.

9.- Prevención de Alcohol y Drogas

Objetivo

Desarrollar un diagnóstico comunal de drogas y alcohol, con apoyo de SENDA, que permita implementar a nivel comunal una política de prevención de drogas y alcohol.

Meta

El Diagnóstico y Política Comunal se encuentra actualizado, de acuerdo a contextualización y elementos propios de la gestión técnica y retroalimentación del año 2014.

Se prepararon instrumentos y metodología para actualización del diagnóstico comunal 2016, que nos permite observar la realidad comunal en temáticas de consumo de drogas y alcohol.

Objetivo

Desarrollar un diagnóstico comunal de drogas y alcohol, con apoyo de SENDA, que permita implementar a nivel comunal una política de prevención de drogas y alcohol.

Meta

El Diagnóstico y Política Comunal se encuentra actualizado, de acuerdo a contextualización y elementos propios de la gestión técnica y retroalimentación del año 2015.

Se encuentra en la fase de preparación de instrumentos y metodologías para actualización comunal 2016.

Objetivo

Implementar sistemas de prevención integral en las comunidades educativas en base, a la estrategia nacional de prevención de drogas y alcohol que permita insertar una cultura preventiva en los Establecimientos Educativos focalizados.

Metas

Está focalizada y racionalizada la intervención de los Programas preventivos con preeminencia en los establecimientos educacionales municipales con mayor índice IVE-SINAE, en concordancia con el Programa 2015.

Los establecimientos focalizados y sus estrategias de intervención están definidas (Planes de Prevención), éstos son: Liceo Almirante Riveros, Liceo Agustín Edwards, Liceo Abdón Cifuentes, Escuela Valle del Inca, Escuela Dra. Eloísa Díaz, Escuela Likan Antai y Horacio Johnson y cuentan con intervenciones sistemáticas a través del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos y del Programa de Prevención Selectiva e Indicada, "Actuar A Tiempo".

Se mantiene inscripción, capacitación, acompañamiento y entrega de material formativo a profesores de nivel escolar y pre-escolar de los materiales, de la línea de programas ACTITUD y "Descubriendo el Gran Tesoro".

El programa "Descubriendo El Gran Tesoro", se encuentra implementado en todos los espacios educativos de la comuna y está sujeto a un seguimiento por parte de la Oficina Previene, para evaluar su desarrollo.

La intervención selectiva del Programa "Actuar A Tiempo", presente en tres Establecimientos Educativos de la comuna, evaluando el egreso de acuerdo a estado de avance de alguno de los 47 alumnos actualmente intervenidos, continúa.

El Programa "Actuar A Tiempo", está presente en 3 establecimientos educacionales: Escuela Horacio Johnson Gana, Escuela Alejandro Bernal y Liceo Abdón Cifuentes, las intervenciones contaron con la participación de 45 usuarios, divididos en 15 alumnos por establecimiento.

Objetivo

Capacitar a las organizaciones territoriales en el desarrollo e Implementación de estrategias de prevención en sus comunidades.

Meta

La comunidad organizada cuenta con las herramientas que le permiten desarrollar proyectos de prevención en sus barrios

En el marco de la programación año 2015, se focalizó el trabajo barrial en la unidad vecinal número 4 "Unidad y Esfuerzo" del Barrio Vivaceta Barón, como resultado del esfuerzo conjunto de dirigentes sociales y el equipo SENDA - Previene se montó una obra de teatro, con énfasis en la prevención, llamada "Mi Primera Vez", en ésta se trataron temáticas relativas a la adolescencia y los cambios que se manifiestan en los jóvenes en dicha etapa. Al mismo tiempo se entregó apoyo a vecinos del sector y dirigentes vecinales en temas relacionados con la rehabilitación de personas que presentan consumo problemático de alcohol y drogas.

Capítulo III

**HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPALIDAD DE
CONCHALÍ**

ACUERDOS DEL CONCEJO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCHALI,
DURANTE EL AÑO 2015**

ACUERDO N° 01/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Autorización para Llamar a Licitación "Servicio de Encuestaje para la Aplicación de la Ficha de Protección Social", por superar el período Alcaldicio.

ACUERDO N° 02/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Subvención a CORESAM, correspondiente a la Primera Cuota 2015, por un monto de \$550.000.000, desglosado en:

\$275.000.000 Educación
\$275.000.000 Salud

ACUERDO N° 03/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Renovación de 62 Patentes Pendientes del Rol general de Patentes de Alcohol, toda vez que sus antecedentes, están en regla.

N°	ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	R.U.T.	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD	CLASE
1	4-3	OYARZÚN ARAVENA FRANCISCO GONZALO	12.863.292-1	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
2	4-4	AGUILAR ZUÑIGA PATRICIA	14.412.307-7	SAN FERNANDO 1444	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4	4-19	OSORIO JOSE EDUARDO	2.979.278-K	PEDRO FONTOVA 3909	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
5	4-24	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
6	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
8	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-70	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
10	4-72	PAVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
11	4-73	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZAS	F
12	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
13	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
15	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.626-K	CATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	B
16	4-98	CABRERA ROJAS OSCAR	2.202.778-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1687	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
17	4-111	PARRAGUEZ LOPEZ DIEGO OMAR	6.027.723-0	INDEPENDENCIA 3669	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

Cuenta Pública 2015

18	4-119	TORO TORO CRISTIAN MARCELO	13.754.752-K	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
19	4-129	FU SHIN WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
20	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
21	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
22	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
23	4-152	AMASANDERIA STA. .IRENE LTDA.	78.545.300-K	CARDENAL CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
24	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
25	4-167	HERRERA CESPEDES LUIS A.	7.514.393-1	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA	O
26	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
27	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCIO 1996	ALCOHOLES HOTEL	I
28	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
29	4-173	EKONO S.A.	76.473.580-3	ZAPADORES 1200	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
30	4-176	EKONO S.A.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
31	4-177	EKONO S.A.	76.473.580-3	EL CORTIJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
32	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
33	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
34	4-192	GALDAMES ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-5	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
35	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
36	4-216	CARRASCO MORALES GILDA VERONICA	10.373.652-8	MANANTIALES 3612	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
37	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
38	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
39	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
40	4-266	CISTERNAS TORRES JULIA DEL	4.304.193-2	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
41	4-299	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	BAR	E
42	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
43	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
44	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
45	4-422	RIVERA SALINAS DANIEL ORLANDO	5.074.164-8	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
46	4-451	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
47	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
48	4-473	LEIVA GUZMAN FRANCISCO ANTONIO	1.702.958-4	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
49	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
50	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
51	4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1963 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
52	4-668	SANCHEZ HUERTAS MAXIMILIANO	14.691.820-4	ATENAS 5763	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

53	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
54	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR	E
55	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL	B
56	4-792	JEREZ FRIANT MARIA MARGARITA	9.484.196-8	INDEPENDENCIA 3482 -A / 3494	EXPENDIO DE CERVEZA	F
57	4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA	F
58	4-882	SUPERMERCADOS UNIMARC S.A.	96.621.750-2	LOS ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
59	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1476 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
60	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
61	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4798	EXPENDIO DE CERVEZA	F
62	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR	E

ACUERDO N° 04/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo en Causa RIT N° 0-5103-2014, Caratulada "Núñez con Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A y Otra", seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo del Santiago. (Decreto de Pago N° 172 del 26.01.15).

ACUERDO N° 05/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que la Asignación Anual, de cada Concejal será de 15,6 UTM.

ACUERDO N° 06/2016

Se acuerda realizar Audiencia Pública el 02.02.15, a las 09:00 horas. Serán invitados 5 representantes del Comité Ciudadano en Defensa del Eje Independencia, Representantes de las Juntas de Vecinos Eje Independencia/Vespucio, Integrantes del COSOC, Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Público en General.

ACUERDO N° 07/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Fijación de las Sesiones Ordinarias del mes de Febrero y las del periodo Marzo a Diciembre.

- Febrero 02/15: 12:00 horas
- Febrero 03/15: 10:00 horas
- Febrero 26/15: 10:00 horas
- Marzo a Diciembre: se realizarán los tres primeros jueves de cada mes, a las 12:00 horas.

ACUERDO N° 08/2015

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, las siguientes subvenciones:

- Otorga Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por la suma de \$4.067.909, para el pago del arriendo del inmueble, ubicado en Avenida La Palma N° 1780, Conchalí. Se entregará en cuatro cuotas sucesivas e iguales.
- Otorga Subvención a "Carabineros de Chile, Prefectura Norte, Quinta Comisaria Conchalí", por la suma de \$6.500.000, para la adquisición de 6 bicicletas de operación asistida (eléctricas).

ACUERDO N° 09/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Trato Directo (por superar las 500 UTM) de la suscripción, con la Empresa "Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.", el Servicio de Manejo de Escombro, Voluminoso y Micro basurales.

ACUERDO N° 10/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para adherirse a nueva Mutual de las reguladas por la Ley 16.744, según lo dispuesto en el Artículo 3, Letra C de la Ley 19.345.

ACUERDO N° 11/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Transacción Judicial realizada ante el 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT N° 0-5319-2014, Caratulada "Del Valle y otro con Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A. y Otra" (D.P. N° 205, de fecha 29.01.15).

ACUERDO N° 12/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Transacción Judicial realizada ante el 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT N° M-2448-2014, Caratulada "San Martín con Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A y Otra". (D.P. N° 205, de fecha 29.01.15).

ACUERDO N° 13/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Renovación de 42 Patentes de Alcohol, pendientes.

Cuenta Pública 2015

Nº	ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	CLASE
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 -2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-13	VIVAR BELMAR GLORIA MARIA	8.496.459-K	3 ORIENTE 5370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4	4-20	CONCHA GARRIDO CELESTINA	6.182.082-5	EL OLIVO 2156	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
5	4-34	SUCESION GOMEZ GAJARDO	53.322.053-3	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
6	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	14.149.889-4	JUAN MUÑOZ 4760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
8	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	10.397.797-5	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZAS	F
10	4-77	FIERRO LISBOA ROXANA	13.885.592-9	SAN FERNANDO 1444 D	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
11	4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
12	4-86	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
13	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
14	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
15	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	7.206.015-6	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
16	4-134	GATICA PEREZ RUBEN	5.781.464-0	COSTA RICA 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
17	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
18	4-139	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 A Y 3494	CABARET	D
19	4-140	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 -A Y 3494	SALON DE BAILE	O
20	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES	H
21	4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	LOS ZAPADORES 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
22	4-181	BRAVO PEREZ MARIBEL ALEJANDRA	14.135.397-7	ZAPADORES 2809	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
23	4-199	COMERCIAL CAIMEI CHAI MA E.I.R.L.	52.000.596-K	AMERICO VESPUCIO 2708	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
24	4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA	76.232.647-7	14 DE LA FAMA 2841	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
25	4-214	CAMPOS FUENTES ARMANDO SEGUNDO	4.664.443-3	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
26	4-294	HENRIQUEZ CANALES TERESA ESTER	8.515.799-K	PRINCIPAL 1498	BAR	E
27	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
28	4-360	PALMA VALDIVIA MARIA ANGELICA	9.403.278-4	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
29	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

30	4-482	LANDAETA SALFATE VIRGINIA ALICIA	15.414.784-5	GASCUÑA 1158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
31	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	6.920.789-8	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
32	4-614	FIGUEROA INOSTROZA JOSE	2.829.217-1	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO	C
33	4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
34	4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR	E
35	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
36	4-689	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	5.010.946-1	SAN FERNANDO 1315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
37	4-702	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F
38	4-742	GARRIDO CERPA ARSENI	2.094.352-1	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1222	BAR	E
39	4-754	PRIMUS INVERSIONES S.A.	76.035.758-8	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40	4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	CARDENAL CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
41	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
42	4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

ACUERDO N° 14/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el nuevo cometido a honorario, que es siguiente:

Área Desarrollo Comunitaria:

“Elaboración e implementación de Diagnostico Comunal para el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de Seguridad Ciudadana”.

ACUERDO N° 15/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación de Adjudicación Licitación “Servicio Telefonía Fija IP, Internet y Equipos”, por superar el periodo alcaldicio.

ACUERDO N° 16/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Transferencia y Cambio de Local de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400-004, a nombre de don José Miguel Ruiz Mato, desde San Fernando N° 1444 a Huechuraba N° 1732, de esta Comuna.

ACUERDO N° 17/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación Patentes de Alcohol Pendientes:

Nº	ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	LETRA	CLASIFICACIÓN
1	4-66	AVILA VERA EVA YOLANDA	15.414.262-2	IGNACIO CARRERA PINTO 6054	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA S	A	LIMITADA
2	4-212	BUSTAMANTE RETAMALES LEONARDO EUGENIO	12.467.450-6	INDEPENDENCIA 3819	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	NO LIMITADA
3	4-471	VARGA ARRIAGADA SOLANGE	13.442.849-K	BARON DE JURAS REALES 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA S	A	LIMITADA
4	4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA S	A	LIMITADA
5	4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	NO LIMITADA
6	4-978	GAMBOA GAMBOA MARCELA DEL CARMEN	10.323.983-4	PEDRO FONTOVA 5728	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA S	A	LIMITADA

ACUERDO N° 18/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Diferencia Producida en pago a Trabajador en Causa seguida ante el 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Caratulada "Moraga con Áreas Verdes y Paisajismo MHP S.A", RIT N° M-2193-2014, pagadera de la siguiente forma:

- Un cheque por la suma de \$22.971.- girado a nombre de Don Armando Moraga Aravena.

ACUERDO N° 19/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de: Teobaldo Javier Rosales Prudencio, desde Dr. Alfredo Yazigi N° 1687, hacia Dr. Alfredo Yazigi N° 1726-A.

ACUERDO N° 20/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes caducar las 5 Patentes, las 2 primeras en forma definitiva.

CADUCIDAD de las siguientes Patentes de Alcohol, por no renovación de antecedentes al 02 de febrero de 2015 a las 12:00 horas:

ROL	RUT	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO	CLASIFICACION
4-486	9.805.382-4	ARELLANO CARDENAS RAUL ERNESTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	JULIO MONTT SALAMANCA 5998 B	LIMITADA
4-277	2.552.874-3	LOPEZ ORTEGA LUIS	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	CARDENAL CARO 1509	NO LIMITADA

CADUCIDAD de las siguientes Patentes de Alcohol, por no pago al 02 de febrero de 2015 a las 19:00 horas:

ROL	RUT	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO	CLASIFICACION
4-750	76.081.994-8	ALL CLEANERS LIMITADA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	HUECHURABA 1729	LIMITADA
4-294	8.515.799-K	HENRIQUE CANALES TERESA ESTER	BAR	PRINCIPAL 1498	LIMITADA
4-903	9.868.532-4	LEPE GALLARDO MARISOL	EXPENDIO DE CERVEZA	CARDENAL CARO 4710	LIMITADA

ACUERDO N° 21/2015

Por unanimidad de los concejales presentes se rectifica el Plan Comunal de Salud.

ACUERDO N° 22/2015

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes los siguientes Llamados a Licitación:

N°	NOMBRE	MONTO \$
1	Fortalecimiento de Infraestructura Aguas Lluvias en la escuela Horacio Johnson	34.973.305
2	Fortalecimiento de infraestructura de Aguas Lluvias en la escuela Allipen	34.862.692
3	Construcción de Galpón y camarín UV 22	49.971.819
4	Obras de Confianza Programa Quiero mi Barrio	35.000.000

ACUERDO N° 23/2015

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes los Nuevos Cometidos a Honorarios:

- ÁREA ASEO Y ORNATO (HIGIENE AMBIENTAL):

Atención veterinaria en terreno, a través de Clínica Veterinaria Móvil Municipal.

- ÁREA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (INFORMÁTICA):

Soporte técnico informático, proceso Permisos de Circulación 2015.

ACUERDO N° 24/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Llamar a Licitación Pública "Impresión y Distribución de Avisos a Contribuyentes".

ACUERDO N° 25/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Llamar a Licitación Pública "Servicio de Revisión de Capitales de Empresas Afectadas al Pago de Patentes en Conchalí y Distribución de Capitales".

ACUERDO N° 26/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de: Abarrotes Económicos S.A., con domicilio en Avenida Principal N° 1385 (Patente Nueva).

ACUERDO N° 27/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Adjudicar la Propuesta "CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LA UNIDAD VECINAL N° 30", ID: 2581-34-LP14, a Sociedad Constructora G&T S.P.A., R.U.T. N° 76.201.774-1, por un valor de \$49.973.790, de acuerdo a Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas.

ACUERDO N° 28/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Autorización para Llamar a Licitación "Servicio de Aseo Dependencias Municipales".

ACUERDO 29/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Autorización para Llamar a Licitación Propuesta Pública denominada "Reposición y Mejoramiento de Espacios Deportivos Comunales, con pasto sintético e Iluminación LED, Proyecto Multicancha".

ACUERDO N° 30/2015

Por 7 votos a favor de los concejales/as: Carvacho, Delgado, Guajardo, Montero, Pavéz, Rodríguez, Saa y del Alcalde, y 1 voto en contra del concejal: Vargas, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1.

ACUERDO N° 31/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el Cometido a Honorario: Juzgado Policía Local.

Cometido:

Apoyo técnico en la recopilación de legislación existente y jurisprudencia aplicable a los casos tramitados ante el Juzgado de Policía Local de Conchalí.

Apoyo técnico en la recopilación de antecedentes administrativos, judiciales y legales, que servirán de base para la redacción de las sentencias, por parte de la Jueza de Policía Local de Conchalí.

ACUERDO N° 32/2015

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes el Aporte Municipal, para postulación de Proyectos, al Concurso "Espacios Públicos" (MINVU):

- 1.- Recorrido Pedro Fontova Norte
- 2.- Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo.

ACUERDO N° 33/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación de la Propuesta Pública: "Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar Escuela E-140 Likan Antai y Escuela D-151 Pedro Aguirre Cerda", ID: 2581-27-LE14, a Inversiones Construcción y Servicios Coinflex Limitada", RUT: 77.957.610-8, por un valor de \$38.073.738.- (IVA Incluido).

ACUERDO N° 34/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación de la Propuesta Pública: "Servicio de Telefonía y Banda Ancha Móvil 2015-2018", ID: 2581-4-LP15, a la Empresa Telefónica Móviles Chile S.A, RUT: 87.845.500-2, por un periodo de 36 meses.

ACUERDO N° 35/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Carrera Funcionaria de Salud.

ACUERDO N° 36/2015

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación Convenio de Uso, celebrado con el Club de Adulto Mayor "Cadena de Corazones", sancionado por Decreto Exento N° 145, del 15 de marzo 1993, sobre una porción del inmueble ubicado en Diego Silva N° 1309.

ACUERDO N° 37/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio de Uso Club Adulto Mayor "Sagrado Corazón", sobre una porción del inmueble ubicado Diego Silva 1309.

ACUERDO N° 38/2015

Se aprueba por unanimidad la participación del Alcalde y los concejales en el seminario sobre Temas de innovación, Talento y Sostenibilidad en las Comunas, en Europa, entre el 1º y el 10 de Mayo del corriente.

ACUERDO N° 39/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, modificación presupuestaria N°2

ACUERDO N° 40/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Prórroga por Trato Director del Contrato de "Servicio de Aseo en Dependencias Municipales", por un periodo de cuatro meses.

ACUERDO N° 41/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2014 – PMG.

ACUERDO N° 42/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para erigir Monumento, en honor a nuestro Héroe Nacional, Arturo Prat Chacón, Plaza Bicentenario.

ACUERDO N° 43/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para celebrar convenio Propuesta Pública "Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos de Conchalí".

ACUERDO N° 44/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para asistir al XXXIX Congreso de Corporaciones Municipales, Iquique 2015, a realizarse entre los días 13 y 16 de mayo de 2015, al Sr. Alcalde y los concejales/as: Montero, Carvacho, Guajardo, Pavéz y Rodríguez.

ACUERDO N° 45/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los Costos de Mantención y Operación, Proyecto: "Conservación de Diversas Multicanchas, Comuna de Conchalí", Código IDI: 30297172-0.

ACUERDO N° 46/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 3.

ACUERDO N° 47/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Cometido a Honorario – Alcaldía, en el sentido de:

- Gestionar la vinculación de la Municipalidad en materia de Seguridad Ciudadana, con los distintos actores sociales, tales como, Organizaciones Sociales, Organismos Públicos y Entidades Privadas.

ACUERDO N° 48/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Conciliación “Empresas Mori y Lineros con Ilustre Municipalidad de Conchalí” ROL C-8204-2014, del 9º Juzgado Civil de Santiago, consistente en la prescripción de todos los derechos de patente adeudados por la demandante con excepción de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, y sus correspondientes intereses y multas.

ACUERDO N° 49/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, Los Costos de Mantención, para la adquisición de 6 vehículos para Seguridad Ciudadana, Comuna de Conchalí

ACUERDO N° 50/2015

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 51/2015

Se aprueba por la unanimidad de los presentes autorización para celebrar contrato con TRANSFICH, RUT: 78.996.910-8 (Art. 65 Letra i, Ley N° 18.695).

ACUERDO N° 52/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Celebrar Contrato: Propuesta Pública “Habilitación y Mantención de Espacios Deportivos Comunales en Conchalí” ID: 2581-20-LP14 (Art. 65, Letra i de la Ley N° 18.695), con la Sociedad MUNDO URBANO S.A., RUT: 76.091.293-k.

ACUERDO N° 53/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las Bases y Cronograma FONDEVE 2015, detalladas a continuación:

BASES FONDEVE 2015

INTRODUCCION

El Fondo de Desarrollo Vecinal mediante su modalidad de proyectos pre asignados, el Alcalde de Conchalí, Don Carlos Sottolichio U. y el honorable Concejo Municipal, invitan a todas las Juntas de Vecinos de la comuna a participar en esta importante iniciativa,

con el único objetivo de mejorar las condiciones de las organizaciones territoriales, en sus distintos ámbitos de participación.

PRIMERO: MARCO JURIDICO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2015

1. La Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, en su artículo 43°, crea el Fondo de Desarrollo Vecinal, que tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos. Adicionalmente, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Artículo N° 5°, letra g permite a los municipios, otorgar subvenciones y aportes para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro que colaboren directamente con el municipio en el cumplimiento de sus funciones.

SEGUNDO: OBJETIVOS DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2015

- 2.1 Abrir espacios de participación, con la finalidad de que los vecinos y vecinas de la comuna de Conchalí, tengan mayor participación, en sus logros y progreso de sus territorios.
- 2.2 Implementar proyectos de impacto territorial en los ámbitos sociales, culturales, recreativos, urbanísticos y formativos presentados por las distintas Juntas de Vecinos de la Comuna.
- 2.3 Fortalecimiento de las Organizaciones a través del desarrollo de distintas iniciativas de interés.

TERCERO: TIPOS DE PROYECTOS FONDEVE 2015

Estos Proyectos se orientan principalmente a que los vecinos postulen en ámbitos de interés que requiere o tiene como falencia en su territorio. Con el objeto de abrir espacios de participación vecinal y fortalecer los niveles organizativos de las Juntas de Vecinos, estableciendo cuatro ámbitos de inversión tales como:

3.1 Ámbito Territorial: Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios Públicos: Este ámbito está dirigido hacia el mejoramiento de sede, ampliaciones, reparaciones o instalaciones deportivas, cierres perimetrales etc. En la recuperación de espacios públicos, se considera la reparación y/o mejoramiento de áreas verdes (Plazas y Jardines), que contemplan instalación de agua potable, además de la instalación de juegos infantiles, iluminación, limpiezas de terreno, entre otros.

En el caso de proyectos que tengan impacto en la comunidad (instalación de juegos infantiles y/o plazas) se solicitará certificado de factibilidad de la Municipalidad.

3.2 Equipamiento Organizacional: Se refiere específicamente a la inversión en equipamiento computacional, audiovisual, escénicos (escenarios, sillas, mesas, etc.), los cuales deben tener una relación directa con actividades que

promuevan la participación de los vecinos y vecinas del territorio, durante la ejecución del proyecto presentado.

En caso de que una Junta de Vecinos postule a la adquisición de bienes de igual o similar naturaleza, obtenidos en FONDEVE anteriores, será evaluado previamente por la Comisión FONDEVE 2015

3.3 Ámbito Social: Participación Sociocultural, Recreativa y Deportiva: Esta orientado a la inversión en actividades de esparcimiento ciudadano, tales como la implementación de talleres (desarrollo personal, técnicas manuales, gimnasia, baile, yoga, campeonatos deportivos, ciclos de cine, teatro, eventos culturales (festivales de voz, murales, etc.), campamentos recreativos y exposiciones. Asimismo, busca promover inversiones que estén orientadas a ciclos formativos, tales como: talleres de manipulación de alimentación con fines productivos, cursos de computación, talleres de idiomas, talleres de lectoescritura para adultos, desarrollo de proyectos científicos o técnicos. (Taller de reciclaje, plantas medicinales, proyectos de ahorro de energía/calor).

CUARTO: REQUISITOS PARA PARTICIPAR FONDEVE 2015

4.1 Pueden participar todas las Juntas de Vecinos con domicilio en la comuna de Conchalí, que cuenten con personalidad jurídica y directiva vigente a la firma del convenio. Lo anterior se certificará por Secretaría Municipal

4.2 Las organizaciones que tengan observaciones pendientes por subsanaciones o aportes otorgados anteriormente, se les concede un plazo improrrogable hasta el 29 de mayo a las 12:00 horas para subsanar dichas observaciones.

En razón de lo anterior, las organizaciones que presenten proyectos no deben tener rendiciones pendientes por subvenciones o aportes otorgados anteriormente. La Dirección de Administración y Finanzas certificará lo anterior.

4.3 Los proyectos deben ser avalados por la directiva de la Junta de Vecinos, adjuntando acta de la asamblea que incluya nómina de los socios asistentes (formato de acta adjunto en formulario de postulación). Se consideran las actas que contengan un mínimo de treinta y cinco (35) socios firmantes.

4.4 Las Juntas de Vecinos deben entregar los proyectos en el formulario de presentación, adjunto a estas bases, con los siguientes documentos anexos:

- Carta presentación que contenga los datos de la Organización; nombre, dirección, cedula de identidad y firma del o los representantes legales de la Junta de Vecinos participante.

- Fotocopia de Libreta de Ahorro, a nombre de la Junta de Vecinos postulante.
- Fotocopia de RUT de la Junta de Vecinos.
- Una cotización (manual o digital) o presupuestos formales, en los cuales se

debe mencionar: nombre, Rut, dirección y teléfono del proveedor, ya sea de contratistas autorizados, en el caso que corresponda, o de proveedores establecidos. Además, se deberá mencionar si los prestadores cuentan con boleta de Servicios o Facturas.

- Certificado de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas sin fines de lucro, receptoras de fondos públicos.
- Certificado de inscripción en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativa del Ministerio de Hacienda, sitio Web www.registros19862.cl.
- Proyectos que contemplen desarrollo de infraestructura y mejoramiento de espacios públicos, deberán acompañar registro fotográfico del estado previo del espacio que se pretende desarrollar o mejorar.

4.5 Los proyectos deberán ser presentados por las Juntas de Vecinos en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) en original y dos copias, entre las 08:30 a 14:00 hrs. y 15:30 a 17:00 hrs. de lunes a Jueves y viernes de 08:30 a 14:00 hrs.

El cumplimiento de estos requisitos, será comprobado por la Comisión Evaluadora, FONDEVE 2015, en forma previa a efectuar la evaluación de los proyectos

QUINTO: MODALIDAD DE PARTICIPACION FONDEVE 2015

5. El FONDEVE 2015, contempla la siguiente modalidad de participación:

- Presentación de proyectos al Fondo Preasignado
- Monto total del Fondo \$79.500.000
- Monto máximo a postular por cada Junta de Vecinos \$ 1.500.000.-

SEXTO: FINANCIAMIENTO FONDEVE 2015

6. El financiamiento de los proyectos aprobados provendrá principalmente de aportes municipales, para este año el monto global destinado al FONDEVE 2015 es de \$79.500.000.- Los proyectos seleccionados deberán tener un aporte vecinal en dinero de al menos un 5% del monto Pre asignado, y cada organización postulante deberá acreditar su aporte, con la copia el comprobante de ingreso de tesorería municipal, a nombre de la Junta de Vecinos cuyo proyecto fue seleccionado, para esto contará con un plazo de cinco días hábiles una vez publicado la lista de los proyectos aprobados por el Concejo Municipal.

Por último, la Municipalidad transferirá mediante una cuota única el valor de los proyectos aprobados y el cheque respectivo se entregará a nombre de la Junta de Vecinos que se adjudicó el proyecto, el cual debe ser rendido en su totalidad (aporte municipal y aporte organización).

SEPTIMO: ETAPAS DEL CONCURSO

7.1 ETAPA DE DIFUSIÓN

La Difusión y Promoción del FONDEVE 2015 se realizará a través de los canales informativos municipales (Página Web institucional, señalética públicas, a través del departamento de Organizaciones, entre otros.)

7.2 ETAPA DE ENTREGA DE BASES Y FORMULARIO:

Las Juntas de vecinos interesadas en postular al Fondo de Iniciativas de Desarrollo Vecinales, podrán retirar las Bases y **formulario de** postulación en la siguiente dirección:

Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Organizaciones Comunitarias
Dirección : Av. Sagitario #1655
Horario de atención : 08:30 a 14:00 hrs. y 15:30 a 17:00 hrs.(Lunes a Jueves); 08:30 a 14:00 hrs. (Viernes)
Teléfono : 28286520 – 28286521 – 28286522

También se podrá descargar las bases y el formulario de postulación en la página web www.conchali.cl

7.3 ETAPA DE CONSULTA:

Se aceptarán consultas dirigidas a La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a través de su Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Las consultas se recibirán en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (O.P.I.R.), ubicada en Avenida Independencia N ° 3499, Conchalí y en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Organizaciones Comunitarias ubicada en Av. Sagitario #1655

La Municipalidad está facultada para efectuar aclaraciones o rectificaciones de oficio al Cronograma del Fondo de Desarrollo Vecinal 2015, debiendo estar autorizada por la comisión y por el Concejo Municipal.

7.4 ETAPA DE FORMULACIÓN

Los proyectos presentados por las organizaciones, deberán tener un proceso previo de preselección por los socios de la organización postulante, a través de una consulta, en la cual podrán votar todos los socios que se encuentren inscritos en la organización.

Además, el Departamento de Organizaciones Comunitarias en el período de postulación dispondrá de todo su personal, para dar asesoría a las Juntas de vecinos que requieran apoyo para la formulación de sus proyectos.

7.5 ETAPA DE POSTULACION

Los proyectos deberán ser presentados por las Juntas de vecinos postulantes en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR), ubicada en Av. Independencia N° 3499, en un (1) original y dos (2) copias dentro de las fechas y horas establecidas, en el cronograma adjunto a las bases

7.6 ETAPA DE PRESELECCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del FONDEVE 2015, levantará un acta señalando la admisibilidad o inadmisibilidad de los proyectos seleccionados, lo que será ratificado por la Comisión FONDEVE 2015.

El acta de postulaciones realizada por la Secretaría Ejecutiva del FONDEVE 2015, se presentará a la Comisión Comunal FONDEVE, la cual asumirá, a partir de ese momento, la responsabilidad de evaluar de acuerdo a indicadores técnicos.

La Comisión Comunal FONDEVE, en esta etapa deberá considerar el informe de recepción definitiva de ejecución de los proyectos postulados en los periodos anteriores, en el caso que correspondiere; al tenor de lo señalado en el punto 9.4 de las Bases

La Secretaría Ejecutiva, tiene la responsabilidad de comunicar por escrito las observaciones a las Juntas de Vecinos correspondientes, a partir del momento en que la Comisión Comunal FONDEVE seleccione los proyectos pre aprobados

Las juntas de vecinos contarán con el plazo irrevocable de 5 días hábiles, contados desde la notificación de las observaciones practicadas por la secretaría ejecutiva para el reingreso de la solicitud subsanando los errores observados.

Las reconsideraciones y documentos anexos deberán ser ingresados en la oficina de partes y reclamos de lunes a jueves entre las 08:30 y 14:00 horas y 15:30 a 17:00 horas., los días viernes de 08.30 a 14:00 horas.

La Comisión Comunal FONDEVE, deberá resolver las solicitudes de reconsideración, dentro de los tres días hábiles siguientes al último día del plazo contemplado para solicitar reconsideración.

La Comisión deberá comunicar por escrito a las juntas de vecinos, lo resuelto en cuanto a las reconsideraciones, resolución respecto la cual no procederá recurso alguno.

La publicación oficial de los proyectos aprobados se efectuará en los periodos indicados en el cronograma adjunto, en la página Web Institucional de la Municipalidad, en dependencias del domicilio municipal y a su vez en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí.

7.7.- ETAPA DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos con aceptación (ajustado a la bases FONDEVE 2015) pasarán a la

Comisión Comunal FONDEVE, la que deberá realizar en el periodo indicado en el cronograma adjunto a estas bases, la evaluación técnica de estos, aplicando una Tabla de Indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto.

Una vez seleccionados los proyectos, se levantará un acta con una lista preseleccionada de los proyectos, firmada por todos los integrantes de la comisión comunal FONDEVE, para ser presentada al Concejo Municipal.

Serán consideradas como adjudicatarios de los fondos FONDEVE, los proyectos que formen parte de la lista de preseleccionados, efectuada por la comisión que sean aprobados por el concejo comunal.

OCTAVO: TABLA DE PONDERACIÓN 2015

Los proyectos serán evaluados por la Comisión FONDEVE, a fin de determinar su viabilidad considerando los siguientes criterios:

TABLA DE PONDERACION			
AMBITOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
Participación	Cantidad de vecinos participantes en el proyecto tanto en forma directa e indirecta	Entre 86 y más participantes	40%
		Entre 61 y 86 participantes	25%
		Entre 35 y 60 participantes	10%
Coherencia y pertinencia	Proyecto innovadores, que consideren una relación directa entre los objetivos, actividades del proyecto y los resultados esperados con la asignación del fondo	Existe coherencia y pertinencia en todos los puntos	40%
		No existe coherencia y pertenencia en todos los puntos	0%
Factibilidad	En proyectos de infraestructura y/o mejoramiento de espacios públicos, se evaluará concordancia de la propuesta con los instrumentos de planificación territorial y lo favorable del mismo para la unión comunal	Existe factibilidad y concordancia en la propuesta	20%
		No existe factibilidad y concordancia en la propuesta	0%

NOVENO: ENTREGA DE LOS FONDOS MUNICIPALES

Las Juntas de Vecinos, cuyos proyectos fueron adjudicados, recibirán los recursos una vez suscrito el Convenio debidamente aprobado por el decreto alcaldicio correspondiente.

Dicho convenio deberá contener, a lo menos, los siguientes antecedentes:

- Identificación de la organización, presidente y tesorero de la organización.
- Descripción del proyecto y de la forma es que se utilizarán los recursos.
- Monto y modalidad de los recursos, mención expresa de que éstos serán destinados. exclusivamente a los objetivos establecidos en el proyecto.
- Plazo de ejecución del proyecto.
- Sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- Forma y plazo para presentar las rendiciones de cuenta.

La Municipalidad entregará mediante una cuota única los recursos, los cuales serán otorgados mediante un cheque nominativo a nombre de la organización que se adjudicó el proyecto en una ceremonia pública.

Las organizaciones que no realicen su respectiva rendición en tiempo y forma, quedarán fuera de la postulación al FONDEVE del año siguiente.

DECIMO: EJECUCIÓN Y TÉRMINO DE LOS PROYECTOS

10.1 Los proyectos adjudicados serán supervisados por funcionarios de las Direcciones Municipales que tengan relación con el tipo de Proyecto, quienes supervisarán y emitirán un informe del desarrollo de los mismos.

En caso que los informes sean desfavorables y no esté dando cumplimiento al proyecto seleccionado, la Comisión Comunal FONDEVE revisará los antecedentes y emitirá una resolución al respecto.

Sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control y Comisión Comunal FONDEVE, además de otros entes fiscalizadores

10.2 Las Juntas de Vecinos, cuyos proyectos fueron aprobados, deberán dar total cumplimiento al Convenio de Ejecución de Proyecto. De no ser así, el Municipio se reserva el derecho de poner término en forma inmediata al proyecto y solicitar el reintegro de los dineros entregados, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

10.3 En caso de ajustes de compras o servicios (menores) la organización deberá solicitar por escrito a la presidencia de la Comisión FONDEVE 2015 a través de la OPIR, quien evaluará junto a la Comisión, para su posterior presentación al Concejo Municipal, el cual determinará si aprueba o rechaza la solicitud presentada.

Mientras no se decrete la modificación del respectivo convenio, la organización no podrá modificar el proyecto. Cabe mencionar, que dichos ajustes se deberán efectuar durante la ejecución del proyecto.

10.4 Los proyectos se considerarán terminados al momento de aprobarse su ejecución por la Dirección de Desarrollo Comunitario de manera satisfactoria y

aceptada la rendición de cuentas por el total del monto del proyecto.

Cumplidos ambos requisitos la Comisión Comunal FONDEVE emitirá un informe de recepción definitiva, el que deberá contener la firma de ambas partes (Municipalidad y Junta de Vecinos).

La secretaria ejecutiva de la Comisión Comunal FONDEVE, otorgará a las juntas de vecinos que lo requieran, certificado de cumplimiento satisfactorio del proyecto y de aceptación de la rendición de cuentas respectiva.

DECIMO PRIMERO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDEVE

11.1 La rendición de cuentas se realizará a través del formulario adjunto a su homologo de postulación.

11.2 Se deberá rendir cuenta sólo con documentos originales (facturas, boletas de honorarios, boletas venta de servicios), los cuales no pueden contener enmiendas, cuyos otorgamiento sea de fecha igual o posterior al decreto de pago que concede los fondos, y no superior al 30 de Noviembre del 2015.

11.3 La rendición de fondos debe ser realizada por el Presidente y Tesorero respectivamente, quienes son las personas responsables del Convenio y Ejecución del Proyecto.

11.4 Los plazos para la rendición de cuentas deberán ser cumplidos según el cronograma de las Bases.

Cualquier comprobante de gastos que se encuentre fuera de la fecha de ejecución del proyecto no será considerado en la rendición.

11.5 Se aceptarán boletas de honorarios para pagar servicios que el proyecto amerite, adjuntando el pago del formulario N° 29 (original), correspondiente a la retención mensual de impuesto correspondiente al 10%, y la boleta deberá corresponder al rubro mencionado en el proyecto.

11.6 No se aceptaran boletas a honorarios, facturas y boletas de servicios que sean emitidas por dirigentes del Directorio y/o parientes; en primer grado y hasta cuarto grado por consanguinidad y segundo de afinidad de la Directiva de la organización que ejecuta el proyecto.

11.7 Se aceptaran boletas de ventas y servicios hasta por un monto de \$ 50.000 no permitiéndose el fraccionamiento de las compras; en caso de superarse el monto señalado el gasto respectivo deberá acreditarse mediante factura. No obstante lo anterior, se podrá superar el monto establecido si la correspondiente boleta de ventas y servicios contemple la individualización de cada ítem a través de boletas mecanizadas autorizadas por el Servicio de Impuestos Internos

11.8 No se aceptarán compras de cualquier bien o servicio pagado con tarjetas de créditos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Exento N° 1406/2003 que aprueba la Ordenanza Comunal de Subvenciones Municipales.

11.9 En caso de traslados menores (fletes, Movilización), se aceptarán boletos de taxis o servicios afines solo cuando éstos se hayan considerado previamente en el proyecto presentado, importe para el cual se podrá destinar el máximo de \$ 50.000.-.

Estos gastos deberán respaldarse con recibos en los cuales se detalle el nombre, firma, R.U.T. y descripción del cometido.

No se aceptaran documentos, para la acreditación de gastos incurridos en combustibles o alimentos, salvo que estos últimos tengan directa relación con el desarrollo de un taller del proyecto (a modo ejemplar se señalan; talleres de repostería, coctelería, etc.)

11.10 Aquellos proyectos cuyo objeto sea el desarrollo de talleres y actividades culturales y recreativas, deberán incluir en su rendición de cuentas, la nómina de los participantes indicando, nombre, cedula nacional de identidad, teléfono y firma, de cada uno, además del informe del prestador consignando los contenidos de estos y metodologías empleadas.

11.11. La rendición de Cuentas Original, deberá ser presentada en la OPIR quien enviará a la Dirección de Administración y Finanzas con copia a la Secretaría Administrativa (DIDECO), para su revisión y registró.

11.12. El plazo máximo para la rendición de cuentas, será hasta el día 30 de Noviembre de 2015.

CRONOGRAMA FONDEVE 2015

N	Etapas	Fechas	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
1°	Elaboración de Propuesta de Reglamento y cronograma FONDEVE 2015	05 de Marzo al 23 de Abril de 2015	X	X							
2°	Presentación al Alcalde y Vº Bº de Dirección de Jurídico	07 de Mayo de 2015			X						
3°	Entrega de Reglamento y cronograma FONDEVE 2015 al Concejo Municipal	28 de mayo de 2015			X						
4°	Aprobación de Reglamento y cronograma FONDEVE 2015 por el Concejo Municipal	28 de Mayo de 2015			X						
5°	Apertura de proceso FONDEVE 2015 a las Junta de Vecinos	29 de Mayo al 05 de Junio 2015			X						
6°	Consultas y elaboración de respuestas Reglamento FONDEVE 2015	8 de junio al 29 de junio 2015				X					
	Capacitación obligatoria para todas las juntas de Vecinas	30 de Junio									
7°	Postulación de Proyectos FONDEVE 2015, Entrega vía OPIR	01 de Junio al 30 de Junio de 2015				X					
8°	Evaluación sobre admisibilidad Unidad Técnica FONDEVE 2015	01 de Julio al 14 de Julio de 2015					X				
9°	Observaciones de Proyectos Preseleccionados y periodo para subsanar observaciones .Entrega hasta las 14:00 horas, en DIDECO	15 de Julio al 24 de Julio de 2015					X				
10°	Revisión definitiva de acuerdo a las observaciones	27 de Julio al 30 de Julio de 2015					X				
11°	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el concejo	30 de Julio de 2015					X				
12°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados	03 de Agosto al 10 de Agosto de 2015						X			
13°	Formalización de los Convenios FONDEVE	11 de Agosto al 28 de Agosto de 2015						X			
14°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	12 de Agosto al 03 de						X	X		

		Septiembre de 2015									
15°	Ceremonia de Entrega de Fondos	04 de Septiembre de 2015							X		
16°	Ejecución de los proyectos	07 de Septiembre al 30 de Octubre de 2015							X	X	
17°	Supervisión de los proyectos	14 de septiembre al 30 de Octubre de 2015							X	X	
18°	Certificación de ejecución del proyecto	30 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015								X	X
19°	Rendición de los Fondos por parte de la Juntas de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre 2015									X

ACUERDO N° 54/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Termino al Convenio de Uso, suscrito con la Junta de Vecinos "Las Palmas Unidas" y entrega Permiso de Uso Terreno Ubicado en Niteroi, entre Ipanema y Porto Alegre, a la Junta de Vecinos "Villa Brasil", Unidad Vecinal N° 10, por un periodo INDEFINIDO.

ACUERDO N° 55/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública "Mejoramiento e Implementación de Luminarias Condominio Social N° 31" ID 2581-16-LE15 (Art. 65 Letra Ley N° 18.695), con la Empresa Luis Estay Valenzuela y CIA Ltda. RUT. 78.882.400-9.

ACUERDO N° 56/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las Bases y Cronograma FIDOF 2015.

PRESENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Conchalí, con el objeto de ir consolidando los procesos de desarrollo local en sus diferentes territorios y consciente de la importancia de apoyar las iniciativas de desarrollo ciudadano de las diferentes Organizaciones Funcionales de la Comuna, se ha propuesto implementar una vez más el fondo concursable de participación social denominado Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF 2015).

En esta ocasión el Alcalde Carlos Sottolichio U y el honorable Concejo Municipal, invitan a todas las organizaciones funcionales de la comuna, para que sean parte importante de este proceso de participación, premiando ante todo las más innovadoras y creativas que puedan surgir en este año.

ARTICULO 1°.- DEL ACCESO A LA POSTULACIÓN

Solo podrán postular a los fondos del proyecto de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, aquellas organizaciones funcionales que cumplan con los presupuestos establecidos en el artículo 11 del Reglamento del FIDOF, cuyos proyectos se enmarquen en el ámbito de la acción y de equipamiento comunitario siempre y cuando este tenga directa relación con el primer ámbito de acción.

ARTÍCULO 2°.- PROYECTOS

Los proyectos aceptados a postulación, deberán enmarcarse en uno o varios de los siguientes ámbitos.

a.- Desarrollo Formativo

Este ámbito esta orientado, para que las organizaciones postulantes presenten proyectos relacionados con las áreas educativas-formativas que permitan a los participantes adquirir herramientas tales como: Talleres de habilidades manuales con fines productivos, computación básica, talleres idiomáticos, ciudadanía, entre otros.

b.- Desarrollo Cultural – Recreativo

El ámbito de Desarrollo Cultural-Recreativo tiene como objeto promover actividades de expresión cultural y recreativa entre los vecinos de la comuna, tales como: Campeonatos deportivos, talleres de bailes, música actividades al aire libre, muestras de expresiones artísticas, entre otras.

c.- Ciudadanía y medioambiente

Este ámbito tiene como objeto realizar y promover proyectos en el ámbito de la sensibilidad en el medio ambiente, tales como: taller de reciclaje, estudios de cultivo vegetales, proyecto de ahorro de energía/calor, etc.

d.- Adquisición de equipamientos, mantención o mejora de sedes

Este ámbito esta destinado a la adquisición de equipamientos, mantención o mejoras de sedes comunitarias y entorno, debiendo el proyecto tener una relación directa con alguno de los tres ámbitos señalados precedentemente. En ningún caso este tipo de proyectos deberá superar el 80% del total postulado. (Para completar el 100% se podrá complementar con otro ámbito)

Quedaran rechazados de plano los proyectos que no se ajusten al ordenamiento jurídico vigente. (Normas sanitarias, orden público, entre otras)

ARTICULO 3º.- DE LAS FORMALIDADES Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA POSTULAR.

Las organizaciones funcionales que deseen postular a los fondos concursables FIDOF 2015, deberán presentar sus proyectos en el formulario de presentación, adjunto a estas Bases, debidamente avalado por la directiva vigente de la organización – Presidente, Secretario y Tesorero-, al momento de la adjudicación de los fondos, acompañando los siguientes documentos:

- 1.- Acta de asamblea de la organización, en la que se aprobó el proyecto presentado con indicación y firma de socios asistentes.
- 2.- Carta presentación que contenga los datos de la Organización; nombre, dirección, cédula de identidad y firma del o los representantes legales de la Organización funcional participante. No se permitirán postulaciones de organizaciones que se encuentren con personalidad jurídica y/o vigencia en trámite, en conformidad al artículo 11 del Reglamento FIDOF
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro a la vista, a nombre de la Organización Funcional postulante.
- 4.- Fotocopia de RUT de la Organización.
- 5.- Al menos una cotización (manual o digital) o presupuesto formal en los cuales se debe mencionar: nombre, Rut, dirección y teléfono del proveedor, ya sea de contratistas autorizados en el caso que corresponda o de proveedores establecidos. Además se deberá mencionar si los prestadores cuentan con boletas de Servicios o Facturas, boletas de compraventa y servicios (excepción equipamiento).
- 6.- Certificado emitido por el departamento de finanzas, que de cuenta que no tiene rendiciones pendientes y/o observadas, por aportes efectuados con anterioridad por el Municipio (Se solicitará internamente por la Secretaria Ejecutiva FIDOF 2015)
- 7.- Certificado de inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, de acuerdo a la Ley 19.883 (Se solicitará internamente por la Secretaria Ejecutiva FIDOF 2015)

ARTÍCULO 4º.- ETAPAS DEL CONCURSO

4.1 ETAPA DE DIFUSIÓN

La Difusión y Promoción FIDOF 2015 se realizará a través de los canales informativos municipales (Página Web institucional, señaléticas públicas, a través del departamento de Organizaciones Comunitarias, entre otros). Se complementará con capacitaciones y jornadas de promoción en los siete barrios.

4.2 ETAPA DE ENTREGA DE BASES Y FORMULARIO:

Las Organizaciones interesadas en postular al Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF, podrán retirar las Bases y formulario de postulación en:

- Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Organizaciones Comunitarias
Dirección : Av. Sagitario #1655
Horario de atención : Lunes a jueves de 08:30 a 14:00 hrs. y 15:30 a 17:00 hrs., viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
Teléfono : 28286520 – 28286521 - 28286522

También se podrá descargar las bases y el formulario de postulación en la página web www.conchali.cl

4.3 ETAPA DE CONSULTA:

Se aceptarán consultas dirigidas a La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a través de su Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Las consultas se recibirán en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (O.P.I.R.), ubicada en Avenida Independencia N ° 3499, Conchalí y en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Organizaciones Comunitarias ubicada en Av. Sagitario #1655 y en el correo electrónico fidof@conchali.cl

La Municipalidad está facultada para efectuar aclaraciones o rectificaciones de oficio al Cronograma del Fondo de Iniciativa de Desarrollo de Organizaciones Funcionales 2015, debiendo estar autorizada por la comisión y por el Concejo Municipal.

Las respuestas a las consultas, y las aclaraciones y/o rectificaciones, se entregarán por escrito a todos los participantes y estarán a disposición de los proponentes en Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (O.P.I.R.), ubicada en Avenida Independencia N ° 3499, Conchalí.

Las respuestas a las consultas deberán ser realizadas por escrito o por correo electrónico, y deberán estar a disposición de la OPIR.

4.4 ETAPA DE FORMULACIÓN

Los proyectos presentados por las organizaciones, deben contener la información requerida en la ficha; contemplando la fundamentación que haga viable la realización del proyecto considerando lugar tiempo y si se requiere la definición del grupo objetivo a quien va destinado. Este proyecto deberá tener un proceso previo de preselección por los socios de la organización postulante, a través de una consulta, cumpliendo con lo señalado en el Artículo 3º N° 1 de las presentes Bases.

Además, el Departamento de Organizaciones Comunitarias en el período de postulación dispondrá de todo su personal, para dar asesoría a las Organizaciones que requieran apoyo para la formulación de sus proyectos. Asimismo la Secretaría Ejecutiva del

FIDOF tendrá un correo electrónico (fidof@conchali.cl) al servicio de las organizaciones para la aclaración de las bases y formulario.

4.5 ETAPA DE POSTULACION

Los proyectos deberán ser presentados por las Organizaciones postulantes en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR), ubicada en Av. Independencia N° 3499, en un (1) original y dos copias dentro de las fechas y horas establecidas, en el cronograma adjunto a las bases. La OPIR es quien certificará recepción de los documentos establecidos en el Artículo 3° de las bases, a través del formulario de recepción, adjunto en las bases. Las Organizaciones podrán presentar hasta dos proyectos de distintos ámbitos y además podrán asociarse dos o más organizaciones para postular al FIDOF 2015.

No se recibirán proyectos en DIDECO ni fuera de los plazos establecidos.

4.5 ETAPA DE PRESELECCIÓN

4.6.1 La Secretaría Ejecutiva del FIDOF 2015, levantará un acta de todos los proyectos presentados, especificando cuales se ajustan a la bases y cuáles no. Adjuntando el registro de recepción de documentos.

La Secretaria Ejecutiva FIDOF 2015 con el apoyo de un abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica realizara una pre-evaluación técnica de los proyectos presentados levantando un acta con todos aquellos que se ajustan a las presentes bases, dicha acta se presentará a la Comisión Comunal FIDOF, la cual asumirá, a partir de ese momento, la responsabilidad de evaluar de acuerdo a indicadores técnicos y realizar una priorización de los proyectos según su puntaje alcanzado al Concejo Municipal para su ratificación.

4.6.2 Observaciones:

En el periodo de pre - evaluación de la Secretaria Ejecutiva FIDOF 2015 y evaluación de la comisión FIDOF, se podrán establecer observaciones a los proyectos presentados, las cuales serán notificadas personalmente y por escrito a las directivas de las organizaciones, quienes tendrán un plazo de cinco días hábiles (una vez notificadas) para subsanarlas.

4.7 ETAPA DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos aceptados (ajustado a la bases FIDOF 2015) pasarán a la Comisión Comunal FIDOF, quien deberá sancionar entre el 13 de Agosto al 19 de Agosto del 2015 para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una Tabla de Indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto.

La Comisión Comunal FIDOF, en esta etapa deberá considerar el informe de recepción definitiva de ejecución de los proyectos postulados en los periodos anteriores, en el caso que correspondiere; al tenor de lo señalado en el punto 8.2 y 8.4 de las Bases

Una vez seleccionados los proyectos, se levantará un acta con una lista preseleccionada de los proyectos, la cual será firmada por todos los integrantes de la comisión comunal FIDOF, para ser presentada al Concejo Municipal.

Los proyectos que formen parte de la lista de preseleccionados por la comisión FIDOF y que sean aprobados por el Concejo Municipal, serán considerados como beneficiarios de los fondos FIDOF 2015

En el caso que exista igualdad de puntaje, prevalecerá el indicador de impacto, el monto de aporte, el diseño del proyecto y medio ambiente, en este mismo orden. De permanecer la igualdad, será la comisión la que definirá.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva notificará por escrito a las organizaciones que fueron adjudicadas y no adjudicadas, fundamentando la razón de estas últimas.

5.- TABLA DE PONDERACIÓN			
TABLA DE PONDERACION			
AMBITOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
Impacto	Criterio en el cual se mide el impacto que favorece a la comunidad.	▪ Más favorable para la comunidad / no involucra sólo a la organización que postula	30%
		▪ Menos favorable a la comunidad / involucra solo a la organización	20%
Asociatividad	Evalúa el compromiso y la estrategia de la asociatividad en el proyecto entre una o varias organización del territorio.	▪ Presentación y ejecución del proyecto entre dos o más organizaciones Funcionales.	10%
		▪ Presentación del proyecto por una organización Funcional.	5%
Diseño del Proyecto	Evalúa diseño del proyecto en cuanto a su creatividad, innovación y aporte a la comunidad	▪ El proyecto presentado cumple con dos o más criterios señalados en las características.	20%

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto presentado cumple con menos de los dos criterios señalados en las características. 	10%
Financiamiento	Evalúa los ítems de costos y su relación con el cumplimiento de los objetivos del proyecto y el % del aporte en \$ de la organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El aporte de la organización es mayor al 10% del total del Proyecto y su relación con los ítems de costos. 	30%
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El aporte de la organización es igual al 10% del total del Proyecto y su relación con los ítems de costos. 	20%
Medio Ambiente	Evalúa relación del proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto incorpora algún elemento de cuidado ambiental 	10%
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado ambiental 	0%

ARTÍCULO 6º.- MONTOS DE LOS PROYECTOS

El Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, contempla para el periodo de vigencia 2015, un total de treinta y dos millones novecientos treinta y siete pesos, a repartir entre las organizaciones que presenten sus proyectos y califiquen para la adjudicación (\$32.937.000)

El año 2015, las organizaciones postulantes podrán solicitar un aporte Municipal máximo ascendente a la suma de trescientos cincuenta mil (\$ 350.000.=) por proyecto.

Los seleccionados deberán consignar en Tesorería Municipal, al menos el equivalente al 10% del aporte que solicita al municipio, dentro de los 5 días hábiles siguientes que el Concejo Municipal apruebe los proyectos seleccionados por la Comisión FIDOF 2015.

ARTÍCULO 7º.- ENTREGA DE FONDOS

7.1.- La Municipalidad transferirá mediante una cuota única, el valor de los proyectos aprobados y el cheque respectivo se entregará al representante de la organización que se adjudicó el proyecto en una ceremonia pública.

7.2.- Las organizaciones cuyos proyectos fueron adjudicados recibirán los aportes Municipales previa firma de un Convenio de Ejecución del Proyecto.

7.3.- No se podrá realizar ningún gasto antes de la entrega de recursos.

ARTÍCULO 8º.- EJECUCIÓN Y TÉRMINO DE LOS PROYECTOS

8.1.- Los proyectos adjudicados serán supervisados por funcionarios de las Direcciones Municipales de acuerdo al tipo de Proyecto, quienes supervisarán y emitirán un informe del desarrollo de los mismos. Sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control y Comisión FIDOF.

8.2.- Las Organizaciones Funcionales, cuyos proyectos fueron seleccionados, deberán dar total cumplimiento al Convenio de Ejecución de Proyecto. De no ser así, el Municipio se reserva el derecho de poner término en forma inmediata al proyecto y solicitar el reintegro del total de los dineros entregados, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

8.3.- Los proyectos se considerarán terminados al momento de ser aprobada Satisfactoriamente su ejecución por Secretaria Ejecutiva FIDOF, y aceptada la rendición de cuentas por el total del costo del proyecto entregado por la Dirección de Administración y Finanzas.

8.4 Cumplidos ambos requisitos la Secretaria Ejecutiva FIDOF emitirá un informe de recepción definitivo, el que deberá contener la firma de las partes – Municipalidad y Organización.

8.5.- En el caso que el proyecto consista en el desarrollo de una obra, requerirá de una certificación de ejecución de la Dirección de Obras Municipales, en el caso que se trate de una acción comunitaria, el certificado será emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.6.- En el caso de realizar talleres, cursos, capacitaciones o cualquier actividad formativa, deberán ser acreditadas fehacientemente a través de medios de verificación (fotos, listados de asistencias, etc.)

ARTICULO 9º.- RENDICIÓN DE CUENTAS

9.1.- La rendición de fondos se realizará a través de un Formulario Tipo (Pagina Nº 3) confeccionado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Comunal FIDOF, el cual se adjunta en estas bases.

9.2.- Se deberá rendir cuenta sólo con Documentos Originales (facturas, boletas de honorarios, pago de impuestos y formulario 29, boletas venta de servicios), las cuales no pueden ser enmendadas, debiendo tener fecha igual o posterior al Decreto de Pago que apruebe la transferencia de los fondos a las organizaciones beneficiadas, y no superior a la fecha de finalización del proyecto.

9.3 La rendición de fondos debe ser realizada por el Presidente y Tesorero

respectivamente, quienes son los responsables del Convenio y Ejecución del Proyecto.

9.4.- Se aceptarán boletas de honorarios para pagar servicios que el proyecto contemple, adjuntando el pago del formulario N° 29 (original), correspondiente al No se aceptaran boletas a honorarios, facturas y boletas de servicios que sean emitidas por dirigentes del Directorio (Directiva de la organización que ejecuta el proyecto), y/o parientes en primer grado y hasta cuarto grado por consanguinidad y segundo de afinidad.

9.5 En caso de traslados menores (Fletes, Movilización), se aceptarán boletos de taxis o servicios afines, solicitado previamente en el proyecto, considerando un monto máximo de \$35.000. Estos gastos deberán respaldarse con recibos en los cuales se detallará el nombre, firma, R.U.T. y descripción del cometido). No se aceptará la acreditación de gastos en combustibles ni alimentos, salvo que estos últimos correspondan al desarrollo de un taller (por Ej. Talleres de repostería, coctelería, etc.)

9.6 La rendición de Cuentas Original, deberá ser presentada personalmente al Depto. De Organizaciones Comunitarias para su revisión y visación (sólo en el aspecto de documentación completa), posterior a dicha visación, se deberá entregar en tres copias por Oficina de Partes, una original y dos copias para la validación de la Dirección de Administración y Finanzas.

9.7 En el caso de desarrollo de talleres debe incluirse al momento de la rendición, la nómina de participantes que contenga: nombre, Rut, dirección, fono, y firma. Además un informe del prestador, contenidos del curso con la metodología empleada y objetivos específicos logrados.

9.8 No se aceptarán compras de cualquier bien o servicio cancelado con tarjetas de créditos o débito, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Exento N° 1406/2003 que aprueba la Ordenanza Comunal de Subvenciones Municipales.

9.9 Se aceptarán boletas de ventas y servicios hasta un monto de \$ 20.000 y de distinto proveedor; en caso de gastos por montos superiores a \$ 20.000, deberán ser acreditados a través de la respectiva factura, excepto cuando se trate de boletas emitidas mecanizadamente y que detallen los productos y/o bienes adquiridos.

9.10 impuesto mensual de retención del 10% y que la boleta debe corresponder al giro (actividad) del proyecto que se ejecuta.

CRONOGRAMA FIDOF 2015

Nº	Etapas	Fechas	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept	Oct	Nov
1º	Elaboración de Reglamento, Propuesta de Bases y Cronograma FIDOF 2015	21 de Mayo al 28 de Mayo de 2015		X						
2º	Presentación al Alcalde y Vº Bº de Dirección de Jurídico y Control	28 de Mayo al 09 de Junio de 2015		X	X					
3º	Entrega de Reglamento y Bases FIDOF 2015 al Concejo Municipal	04 de Junio de 2015			X					
4º	Aprobación de Reglamento y Bases FIDOF 2015 por el Concejo Municipal	11 de Junio de 2015			X					
5º	Difusión de FIDOF 2015	12 de Junio al 30 de Junio de 2015			X					
6º	Entrega de Bases, Reglamento y Formulario de Postulación a Organizaciones Interesadas	12 de Junio al 30 de Junio de 2015			X					
7º	Consulta a las Bases FIDOF 2015	12 de Junio al 03 de Julio de 2015			X	X				
8º	Publicación de respuestas a las consultas	22 de Junio al 03 de Julio de 2015			X	X				
9º	Retiro respuestas a las consultas desde OPIR	16 de Junio al 03 de Julio de 2015			X	X				
10º	Postulación de Proyectos FIDOF 2015	03 de Julio al 31 de Julio de 2015 (hasta las 14:00 hrs)				X				
11º	Pre evaluación de proyectos FIDOF 2015	13 de Julio al 12 de Agosto de 2015				X	X			
12º	Evaluación Comisión FIDOF 2015	13 de Agosto al 19 de Agosto de 2015					X			
13º	Período para subsanar observaciones	13 de Agosto al 20 de Agosto de 2015					X			
14º	Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados por la Comisión FIDOF 2015	Jueves 20 de Agosto de 2015					X			
15º	Publicación y difusión de los proyectos aprobados y rechazados	21 de Agosto al 29 de Agosto de 2015					X			
16º	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	20 de Agosto al 02 de Septiembre de 2015					X	X		
17º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	20 de Agosto al 04 de Septiembre de 2015					X	X		
18º	Ceremonia de Entrega de Fondos FIDOF 2015	07 u 08 de Septiembre de 2015						X		
19º	Ejecución de Proyectos	07 u 08 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2015						X	X	X
19º	Rendición de Fondos por parte de las Organizaciones beneficiadas con FIDOF	02 de Noviembre a 11 de Diciembre								X

ACUERDO N° 57/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Costo de Mantenimiento Anual de Estacionamientos Bicicletas Corta Estadía Comunas RM "Proyecto GORE Código IDI 30400123, que asciende a \$1.200.000 anuales.

ACUERDO N° 58/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la asignación de nombre "Bernardita Amancay" a inmueble municipal ubicada entre las Calles Florencia - Ferrada - Manizales - Manaos.

ACUERDO N° 59/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Celebrar Contrato de Trato Directo Servicio de Carta Certificada con Empresa Correos de Chile (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695).

ACUERDO N° 60/2015

Por la unanimidad de los presentes se rechaza expediente de alcohol a nombre de Abarrotes Económicos S.A. Con domicilio en Santa Inés N° 2189 (Patente Nueva).

ACUERDO N° 61/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública "Mejoramiento de Luminarias Peatonales, Avenida Cardenal Jose María Caro" (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695), con don Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada, RUT: 78.882.400-9, por un valor de \$43.172.337 (IVA Incluido).

ACUERDO N° 62/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Renuncia voluntaria de la concejala señorita Alejandra Saa Carrasco.

ACUERDO N° 63/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 5.

ACUERDO N° 64/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para celebrar Contrato Propuesta Pública "Construcción Plaza U.V. N° 4 (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695)

ACUERDO N° 65/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Renovación Patente de Alcoholes (Segundo Semestre 2015).

N°	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCIÓN	GIRO O ACTIVIDAD	CATEG.
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 -2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-3	OYARZÚN ARAVENA FRANCISCO GONZALO	12.863.292-1	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
3	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
5	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
6	4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	9.090.874-K	LA PALMILLA 4302	Dep. Bebidas Alcohólicas, Confites, Helados	A
7	4-13	VIVAR BELMAR GLORIA MARIA	8.496.459-K	3 ORIENTE 5370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
8	4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	7.017.271-2	PRINCIPAL 1378	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
9	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUELBUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
10	4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
11	4-20	QUITRAL REIJER GONZALO ANDRES	12.880.636-9	EL OLIVO 2156	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
12	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
13	4-23	DELGADO ARENAS MARIA TERESA	10.063.267-5	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
14	4-24	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
15	4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
16	4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	5.792.060-2	PEDRO FONTOVA 5542 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
17	4-28	NAVARRO VERGARA NIEVES	8.960.896-1	GENERAL GAMBINO 3813	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
18	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIG	A
19	4-34	SUCESION GOMEZ GAJARDO	53.322.053-3	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
20	4-35	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	4.039.209-2	PEDRO FONTOVA 4969	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
21	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
22	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
23	4-41	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	EXPENDIO DE CERVEZA	F
24	4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
25	4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
26	4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	16.471.697-K	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
27	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	14.149.889-4	JUAN MUÑOZ 4760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
28	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	10.397.797-5	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
29	4-52	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	GENERAL GAMBINO 4698	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
30	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICOR	J
31	4-56	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	4.738.169-K	HUECHURABA 1714	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
32	4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	6.288.660-9	OLGA 4245	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
33	4-60	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
34	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
35	4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO 2046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

Cuenta Pública 2015

36	4-64	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5741	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
37	4-66	AVILA VERA EVA YOLANDA	15.414.262-2	IGNACIO CARRERA PINTO 6054	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
38	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
39	4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	22.034.511-4	PEDRO FONTOVA 4643	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
40	4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZAS	F
41	4-70	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
42	4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
43	4-72	PAVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
44	4-73	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZAS	F
45	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
46	4-77	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	13.885.592-9	SAN FERNANDO 1444 D	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
47	4-78	VERGARA CERDA LUIS DEL TRANSITO	5.879.366-3	ASUNCION 2062 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
48	4-79	ESCOBAR CORTEZ FLORINDO SERGIO	6.093.877-6	5 DE FEBRERO 5191	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
49	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
50	4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
51	4-85	GONZALEZ VELASQUEZ HUMBERTO ENRIQUE	6.349.507-7	7 DE NOVIEMBRE 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
52	4-86	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
53	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
54	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
55	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEP.BEB. ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS	A
56	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
57	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.626-K	CATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	B
58	4-96	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	76.048.764-3	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
59	4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.069.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
60	4-98	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	14.660.517-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1726 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
61	4-102	SANCHEZ FERNANDEZ MIGUEL	12.862.620-4	JUAN MUÑOZ 4601	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
62	4-103	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	3.757.047-8	PANAMERICANA NORTE 4690	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
63	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
64	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
65	4-108	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	5.579.596-7	TERESA MALDONADO 1614	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
66	4-111	PARRAGUEZ LOPEZ DIEGO OMAR	6.027.723-0	INDEPENDENCIA 3669	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
67	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
68	4-114	AEDO ALVAREZ JORGE	2.972.568-3	BILBAO 1269 -C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
69	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	7.206.015-6	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	bv	C
70	4-116	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
71	4-119	TORO TORO CRISTIAN MARCELO	13.754.752-K	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
72	4-121	VERGARA PINO JULIO HERNAN	4.331.510-2	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1279	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
73	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
74	4-129	FU SHIN WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
75	4-131	PARRAGUEZ LOPEZ DIEGO OMAR	6.027.723-0	INDEPENDENCIA 3669	CABARET	D

Cuenta Pública 2015

76	4-132	FIGUEROA RADRIGUEZ CAROLINA	13.562.169-2	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
77	4-133	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5640	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
78	4-134	GATICA PEREZ RUBEN	5.781.464-0	COSTA RICA 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
79	4-135	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
80	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
81	4-137	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	96.618.540-6	INDEPENDENCIA 4154	DISTRIBUIDORA DE VINOS,LICORES	J
82	4-138	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	5.071.674-0	SUR 2371	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
83	4-139	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 A Y 3494	CABARET	D
84	4-140	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 -A Y 3494	SALON DE BAILE	O
85	4-141	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	7.475.900-9	CARDENAL CARO 1668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL	A
86	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
87	4-144	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	CARDENAL CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
88	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
89	4-148	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	7.399.266-4	ROMA 2397	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
90	4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
91	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
92	4-152	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	78.545.300-K	CARDENAL CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
93	4-156	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	10.957.732-4	CARDENAL CARO 1924	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
94	4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO	c1
95	4-160	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	78.627.210-6	PEDRO FONTOVA 5810	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
96	4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEPENDENCIA 5222	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.	A
97	4-162	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
98	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	H
99	4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.583-7	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
100	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
101	4-167	HERRERA CESPEDES LUIS A.	7.514.393-1	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA	O
102	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
103	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCIO 1996	ALCOHOLES HOTEL	I
104	4-170	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	11.634.866-7	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. HELAD	A
105	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
106	4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	LOS ZAPADORES 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDA ALCOHOLICA	A
107	4-173	EKONO S.A.	76.473.580-3	ZAPADORES 1200	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
108	4-176	EKONO S.A.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
109	4-177	EKONO S.A.	76.473.580-3	EL CORTIJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
110	4-178	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	GUANACO 3100	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
111	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.885-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
112	4-181	BRAVO PEREZ MARIBEL ALEJANDRA	14.135.397-7	ZAPADORES 2809	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
113	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,BEB,CONF	A
114	4-183	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES	J
115	4-184	CACERES YEVENES LAURA DELICIA	9.343.762-4	CRISTINA 4416	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

Cuenta Pública 2015

116	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
117	4-186	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	6.386.774-8	LOS ZAPADORES 1217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
118	4-188	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE	O
119	4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT NOCTURNO	c1
120	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
121	4-191	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	INDEPENDENCIA 3160	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
122	4-193	VILLALBA SIERRA CESAR	3.106.044-3	HORACIO JOHNSON 5629	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
123	4-195	QUILODRAN SAZO PAOLA ALEJANDRA	12.133.684-7	EL PINO 2101	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
124	4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	11.801.659-9	VASCONGADOS 4490	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
125	4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	6.540.041-3	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
126	4-199	COMERCIAL CAIMEI CHAI MA E.I.R.L.	52.000.596-K	AMERICO VESPUCCIO 2708	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
127	4-200	CERVECERA C.C.U.CHILE LTDA.	96.989.120-4	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6001 85	AGENCIA DE: VIÑAS O IND. LICORES LETRA L	A
128	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
129	4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	15.844.884-K	VICHUQUEN 1499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
130	4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	76.165.358-K	EL OLIVO 1658	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL	J
131	4-206	CHEN SHAOJUN	14.748.383-K	AV LA PALMILLA 3440	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
132	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
133	4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL ALBERTO FROIMOVICH R	76.232.647-7	14 DE LA FAMA 2841	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
134	4-210	HEREDIA PANES FRANCISCO ORLANDO	9.459.122-8	PRINCIPAL 1437	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
135	4-211	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
136	4-212	BUSTAMANTE RETAMALES LEONARDO EUGENIO	12.467.450-6	INDEPENDENCIA 3819	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
137	4-213	HELLO WINE SPA	76.237.437-4	AMERICO VESPUCCIO 1940 E5	AGENCIA DE VIÑAS O IND. DE LICORES	L
138	4-214	CAMPOS FUENTES ARMANDO SEGUNDO	4.664.443-3	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
139	4-215	HERNANDEZ GALVEZ SADY ALBERTO	6.228.775-6	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO	c1
140	4-216	CARRASCO MORALES GILDA VERONICA	10.373.652-8	MANANTIALES 3612	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
141	4-217	ABARROTES ECONOMICOS S.A.	76.833.720-9	PRINCIPAL 1385	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
142	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
143	4-219	IBARRA SEPULVEDA MAURICIO ALEJANDRO	10.148.029-1	HORACIO JOHNSON 5516	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
144	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
145	4-237	CARRASCO AVILA CARLOS ALBERTO	12.875.033-9	AYSÉN 5369	HOTEL	I
146	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
147	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
148	4-262	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	3.757.047-8	INDEPENDENCIA 4401	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
149	4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	7.790.399-2	EL CORTIJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
150	4-266	CISTERNAS TORRES JULIA DEL	4.304.193-2	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
151	4-269	ARELLANO ESCOBAR RAUL ERNESTO	4.288.280-1	IGNACIO CARRERA PINTO 5954	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
152	4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
153	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
154	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
155	4-294	HENRIQUEZ CANALES TERESA ESTER	8.515.799-K	PRINCIPAL 1498	BAR	E

Cuenta Pública 2015

156	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR	E
157	4-299	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	BAR	E
158	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
159	4-303	TOLEDO AVILA CLAUDINA DE LAS MERCEDES	6.189.706-2	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR	E
160	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
161	4-311	SALDIAS SOTO ARNALDO IGNACIO	3.516.371-9	CALCIO 1250	EXPENDIO DE CERVEZA	F
162	4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	3.472.728-7	LIDIA 1261	EXPENDIO DE CERVEZA	F
163	4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA	F
164	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA	F
165	4-340	DIAZ MOYA JULIA RAQUEL	2.653.207-8	BARON DE JURAS REALES 4611	EXPENDIO DE CERVEZA	F
166	4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	6.596.113-K	ANDRES MARAMBIO 3936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
167	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
168	4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
169	4-360	PALMA VALDIVIA MARIA ANGELICA	9.403.278-4	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
170	4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	9.865.452-6	BARON DE JURAS REALES 3680 C	DEP. DE BEB ALCOHOLICA, CONF. HELADOS,CI	A
171	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F
172	4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.985-5	CARDENAL CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA	F
173	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
174	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
175	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
176	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
177	4-422	MARTINEZ SILVA ADA	10.908.306-2	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
178	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS,CONF.BEB.CIGARR	A
179	4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
180	4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	76.242.208-5	TUPUNGATO 5849	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
181	4-451	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
182	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
183	4-462	RAMIREZ ARANCIBIA FLORINDA	4.048.473-6	GENERAL GAMBINO 3663	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
184	4-465	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	4.075.817-8	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
185	4-471	VARGAS ARRIAGADA SOLANGE DEL CARMEN	13.442.849-K	BARON DE JURAS REALES 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. HE	A
186	4-472	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	5.201.178-7	HUECHURABA 1843	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
187	4-473	LEIVA GUZMAN FRANCISCO ANTONIO	1.702.958-4	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
188	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
189	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	12.483.585-2	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, EXP. CON	A
190	4-482	LANDAETA SALFATE VIRGINIA ALICIA	15.414.784-5	GASCUÑA 1158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
191	4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	7.843.134-2	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
192	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	6.920.789-8	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
193	4-489	MERCADO RIVAS JEANNETTE DEL CARMEN	11.752.941-K	BARON DE JURAS REALES 5349	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. CIGARR	A
194	4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	16.149.961-7	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARRILLOS	A
195	4-494	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	6.619.045-5	ALTONA 1642	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

Cuenta Pública 2015

196	4-495	VEGA MACAYA MARIA ALICIA	3.641.529-0	LA PALMA 3403	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
197	4-510	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	4.525.762-2	CURICO 1127	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
198	4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.605.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
199	4-521	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	11.642.413-4	INDEPENDENCIA 6091	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
200	4-529	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	6.920.677-8	INDEPENDENCIA 5173	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
201	4-535	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	5.084.342-4	URMENETA 1251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
202	4-536	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	CRISTINA 4675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
203	4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
204	4-539	MONTOYA ORELLANA INGRID ANDREA	14.153.392-4	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
205	4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
206	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
207	4-549	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	BAR	E
208	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E
209	4-578	ROJAS CLAVIJO ELIANA	4.480.353-4	TUPUNGATO 5666	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
210	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
211	4-614	RIVERA AUDA ULDA	10.063.149-0	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO	c1
212	4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
213	4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR	E
214	4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1963 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
215	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARROS	A
216	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
217	4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	6.925.866-2	COSTA RICA 3370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
218	4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR	E
219	4-668	SANCHEZ HUERTAS MAXIMILIANO	14.691.820-4	ATENAS 5763	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
220	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
221	4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	10.424.848-9	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
222	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E
223	4-682	BELTRAN SOBARZO GLADYS	5.121.769-1	ANDRES MARAMBIO 4158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
224	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
225	4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	5.529.926-9	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
226	4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	4.139.531-1	VENTURA LAUREDA 2215	BAR	E
227	4-689	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	5.010.946-1	SAN FERNANDO 1315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
228	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR	E
229	4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	7.188.998-K	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
230	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
231	4-708	MARIFIL MELIN GERARDO	18.333.123-K	URMENETA 1329	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
232	4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	3.086.216-3	DELLOS 2444	BAR	E
233	4-720	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	7.314.626-7	RIO CALLE CALLE 1710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
234	4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	13.064.142-3	BARON DE JURAS REALES 4424 A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF	A
235	4-730	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	E

Cuenta Pública 2015

236	4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	6.867.335-6	HORACIO JOHNSON 5690	BAR	E
237	4-739	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	6.557.824-7	VICHUQUEN 1475	BAR	E
238	4-742	GARRIDO CERPA ARSENIO	2.094.352-1	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1222	BAR	E
239	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL	B
240	4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76081994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICA	A
241	4-754	PRIMUS INVERSIONES S.A.	76.035.758-8	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
242	4-756	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	6.510.667-1	PRINCIPAL 859 EX 1133	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
243	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
244	4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	CARDENAL CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
245	4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA	F
246	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	PJE. DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
247	4-786	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652 -A	BAR	E
248	4-791	MUNOZ CANALES LIDIA	5.474.485-4	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECREO	G
249	4-792	JEREZ FRIANT MARIA MARGARITA	9.484.196-8	INDEPENDENCIA 3482 -A / 3494	EXPENDIO DE CERVEZA	F
250	4-808	PASTENES ESPINOZA SEGUNDO	6.003.393-5	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
251	4-811	CONEJEROS LANDEROS MERCEDES	5.193.218-8	PEDRO FONTOVA 3703	BAR	E
252	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
253	4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	5.667.838-7	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
254	4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
255	4-850	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	CABARET	D
256	4-882	SUPERMERCADOS UNIMARC S.A.	96.621.750-2	LOS ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
257	4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	BAR	E
258	4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA	F
259	4-887	CALDERON BRITO HECTOR ALFREDO	5.753.042-1	JULIO MONTT SALAMANCA 6084	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
260	4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	740.331-3	HUECHURABA 1496	EXPENDIO DE CERVEZA	F
261	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1476 B	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
262	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
263	4-907	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	6.160.085-K	JOSE MARIA CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
264	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4798	EXPENDIO DE CERVEZA	F
265	4-931	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	EXPENDIO DE CERVEZA	F
266	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA. CONF. CI	A
267	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR	E
268	4-937	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	17.069.102-4	SAN FERNANDO 1280	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
269	4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.988-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
270	4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
271	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
272	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
273	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E
274	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
275	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

276	4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
277	4-972	BARRERA ESPINA EDUARDO RODRIGO	13.908.878-6	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
278	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
279	4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	CARDENAL CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
280	4-979	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	16.371.844-8	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, HELA	A
281	4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	4.318.228-5	CATALINA DE LOS RIOS 1957	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
282	4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.885-8	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
283	4-983	FERNANDEZ PACHECO MARIA J	4.439.772-2	PEDRO FONTOVA 4737	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
284	4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	6.286.284-K	LOS ACACIOS 5761	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS,CONF.	A
285	4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

ACUERDO N° 66/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.

ACUERDO N° 67/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación que Destina a Funcionarios del Juzgado de Policía Local (Art. 65 Letra n Ley N° 18.695).

ACUERDO N° 68/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Celebrar Convenio Intercomunal "Licitación Inspección Técnica Contrato Kiasa – DEMARCO" (Consejo de Alcaldes Cerros de Renca), conforme a lo dispuesto en el Art. 138 Inciso Final Ley N° 18.695.

ACUERDO N° 69/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación Adjudicación Llamado a Licitación: "Fortalecimiento de Infraestructura Aguas Lluvias Escuela Horacio Johnson ID: 2581-12-LE15 (Art. 65 Letra i, de la Ley N° 18.965).

ACUERDO N° 70/2015

De las 30 solicitudes de Subvenciones presentadas al Concejo, 29 son aprobadas por la unanimidad de los presentes, y la Subvención a la Unidad Vecinal N° 13 Diego Portales se aprueba por 5 votos a favor y 3 en contra.

N°	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	DEFINICION DE AREA	MONTO ASIGNADO 2015
1	SUPERINTENDENCIA CUERPOS DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA	Gastos operacionales de 1ª,4ta.,5ta. y 7ma Cía., combustibles y lubricantes, honorarios y prestaciones de servicios de terceros, mat. construcción, art. escritorio, serv. imprenta, repuestos y repar. de material menor y mayor, adq. Equipos comp. y accesorios, adq. uniformes, mat. menor, muebles y enseres	Asistencia Social	\$ 25.000.000
2	FUNDACION COANIQUEM	Insumos Clínicos, Mantención de los centros de rehabilitación, y apoyo en las gestiones administrativas.	Asistencia Social, Salud	\$ 1.000.000
3	UNIDAD VECINAL N°13, DIEGO PORTALES	Arreglos de infraestructura de Sede Social (baños, y otros).	Otros	\$ 700.000
4	DEFENSA CIVIL DE CHILE	Mantenimiento operativo sede, equipamiento y equipos, vestuario, y otros para los integrantes de la Sede local Conchalí.	Seguridad, Asistencia Social	\$ 2.500.000
5	FUNDACION NIÑO Y PATRIA	Por motivo de instalación de un Centro de Prevención Ambulatorio de la fundación en la Escuela Unesco, se solicita la implementación y alojamiento de las dependencias a utilizar	Asistencia Social	\$ 1.000.000
6	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRE CONCHALÍ	Materiales de trabajo para talleres, monitoras para los centros de madres, útiles de escritorio, menajes, locomoción.	Capacitación, Otros	\$ 4.000.000
7	FUNDACION LAS ROSAS	Compra de 4.200 kilos de pan para los centros de atención.	Asistencia Social	\$ 1.000.000
8	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	Tratamiento con drogas oncológicas para pacientes del centro que son de la comuna de Conchalí.	Asistencia Social, Salud	\$ 2.000.000
9	CORPORACION ANACROJ	Material de Difusión, adquisición de computador, apoyo a la colecta anual para la orientación y educación sobre la artritis juvenil crónica	Asistencia Social, Salud	\$ 500.000

10	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CREACION	Locomoción, compra de materiales para el trabajo en artesanía que realizan jóvenes con habilidades diferentes, arriendo de transporte para actividades recreativas, gastos comunes, compra de materiales y construcción de un alero de ingreso a la sede	Asistencia Social, Capacitación, Recreación, Otros	\$ 500.000
11	ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA DE CONCHALI	Financiamiento compromisos deportivos: Campeonato Comunal, Champion de Aniversario, Cena Aniversario y Premiación.	Deporte y Recreación	\$ 3.000.000
12	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO VILLA ARAUCANIA	Implementación Sede	Otros	\$ 500.000
13	FUNDACION CRISTO VIVE	Taller psico educativo de prevención secundaria para niños de 5 a 9 años (honorarios, costos operativos, locomoción, colaciones)	Asistencia Social, Capacitación	\$ 2.000.000
14	ONG. CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER - MEMCH	Atención adultos mayores vulnerables. (Compra de insumos de oficina, mantención equipos y oficina, soporte técnico , aseo, cafetería consumos agua, luz. Gas, teléfono, sueldos, imprevistos)	Asistencia Social	\$ 1.000.000
15	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES CONCHALI NORTE	Pago Honorarios Monitoras, Ayuda social (mercadería, medicamentos, exámenes, lentes ópticos), útiles de aseo y oficina, gastos dirigentes, gas, materiales diferentes cursos, arriendo bus turismo, materiales construcción y rieles.	Asistencia Social, Capacitación, Recreación, Otros	\$ 2.000.000
16	ONG RED OSS	Pago Honorarios (Medico, natrón, Técnico en enfermería, dentista, terapeuta, estafeta), Insumos Médicos y medicamentos	Asistencia Social, Salud	\$ 3.000.000
17	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO LA PALMILLA	Cancelar servicios básicos de mantención, seguridad y otros.	Cultural y Social	\$ 1.000.000
18	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	Subvención para el año 2015 contempla adquisición de artículos de escritorio, insumos computacionales, impresos y publicaciones, equipamiento y mobiliario; y viáticos y movilización.	Asistencia Social	\$ 2.500.000

19	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "MUSICOS DE CONCHALI"	Solicita subvención para la realización del 1º Festival de Jazz de Conchalí	Cultura	\$ 5.000.000
20	AGRUPACION RAYO AZUL TWISTER	Financiamiento talleres: materiales de malabares y acrobacia, repuestos para instrumentos de percusión, cintas embalaje, colaciones, contratación de monitores, vestuario, transporte, materiales de librería, fotocopias y gastos notario.	Cultural y Social	\$ 2.000.000
21	CLUB NUEVOS TALENTOS DE CHILE	Apoyo para la realización de Evento Deportivo Nacional de Gimnasia y danza en la comuna de Conchalí (costos honorarios jueces, premios y publicidad)	Deporte y Recreación	\$ 1.000.000
22	O.N.G. SOLUCION	Programa de Intervención Sociocultural Adulto Mayor, Conchalí	Capacitación y Asistencia Social	\$ 2.000.000
23	CLUB DE VOLEIBOL ROWDY	Apoyo para la compra de implementos deportivos (rodilleras, balones medicinales, balones de remache, conos, canasto porta balones)	Deporte y Recreación	\$ 500.000
24	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCHALI	Compra de alimentos, útiles de aseo, máquinas para actividades para adultos mayores , movilización y actividades varias.	Asistencia Social	\$ 2.000.000
25	ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE CONCHALI	Adquisición de Maquina de ejercicio y el financiamiento de 2 paseos recreativos durante el año	Asistencia Social	\$ 500.000
26	AGRUPACION FOLKLORICA DANZAS DE MI PATRIA	Realización Campeonato comunal de Cueca	Cultura	\$ 500.000
27	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD	Apoyo al hogar ubicado en Tupungato N° 5767	Asistencia Social	\$ 1.000.000
28	CENTRO DE ATENCION DIURNA PANAUT	Apoyo con gastos adicionales para la atención de niños autistas	Asistencia Social	\$ 1.000.000

29	CLUB TAEKWONDO KORYO CONCHALI	Implementación básica para desarrollar en forma medianamente optima el entrenamiento de niños y adultos de taekwondo olímpico	Deporte	\$ 450.000
30	CENTRO CULTURAL TEATRO ECOLOGICO	Realización 1º Festival Ecológico de Teatro Infantil Conchalí	Social y Cultura	\$ 2.500.000
			TOTAL	\$ 71.650.000

ACUERDO N° 71/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de: Christian Adolfo Rivera Ponce.

ACUERDO N° 72/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo Conciliatorio Judicial, realizado ante el 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT N° O-5745-2014, Caratulado "Henríquez con HMP".

ACUERDO N° 73/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo Conciliatorio Judicial, realizado ante el 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT N° M-2636-2014, Caratulado "Villavicencio con HMP".

ACUERDO N° 74/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Renovación Patentes de Alcohol Pendientes (Segundo Semestre 2015).

N°	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCIÓN	GIRO O ACTIVIDAD	CATEG.
1	4-702	CAFÉ BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F
2	4-192	GALDAMES ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-5	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO NOCTURNO Y	C

ACUERDO N° 75/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la asistencia de Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza y Concejales: Lissette Ponce Palacios y Ricardo Montero, para el "XII Congreso Nacional de Municipalidades", dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Santiago, los días 4-5-6 y 7 de agosto de 2015.

ACUERDO N° 76/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 7.

ACUERDO N° 77/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo Conciliatorio Judicial Causa ROL: C-10.548-2015, Caratulada: Inversiones y Asesorías Guallipén Ltda. con I. Municipalidad de Conchalí, de fecha 30 de Julio de 2015.

ACUERDO N° 78/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo Conciliatorio Judicial Causa ROL: C-10.549.2015, Caratulada: Inversiones y Asesorías Guallipén Ltda. con I. Municipalidad de Conchalí, de fecha 30 de Julio de 2015.

ACUERDO N° 79/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Expediente de Alcohol a nombre de: Pablo Caipillan Muñoz (Transferencia y Cambio de Local, desde Juan Muñoz 4601, a Juan Muñoz 4549).

ACUERDO N° 80/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Expediente de Alcohol a nombre de: Jorge Llanos Gacitúa (Patente Nueva), con domicilio en Avda. Independencia N° 3762 – A.

ACUERDO N° 81/2015

Se aprueba por cinco votos a favor: Alcalde, Carvacho, Pavez, Ponce, Rodríguez, y tres en contra: Delgado, Montero y Vargas, el Expediente de Alcohol a nombre de: Sociedad Comercial Ltda. (Transferencia y Cambio de Local, desde Huechuraba 1729, a El Cortijo 1973).

ACUERDO N° 82/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2015.

Cuenta Pública 2015

						vecinal 14					
6	6241	6	Arturo Prats Chacón	Vivaceta Barón	72075100-3	Estuco y cielo para la sede comunitaria	Infraestructura	mejorar y mantención de la infraestructura de la sede social.	1.500.000	75.000	1.575.000
7	6232	6	Hogar Propio	Vivaceta Barón	70006700-9	Adquisición de equipamiento o audiovisual y arreglo de fachada de nuestra sede social	Infraestructura Equipamiento	Mejoramiento de la infraestructura de la sede social y equipamiento para la organización.	1.489.814	75.000	1.564.814
8	6645	4	Remodelación Panamericana Norte	Vivaceta Barón	72061400-6	Mejorando nuestro espacio comunitario	Infraestructura Equipamiento	Construcción de cierre perimetral y equipamiento para la sede social.	1.500.000	75.000	1.575.000
9	6133	4	Unión y Esfuerzo	Vivaceta Barón	65262280-1	Construcción de cocina sede social	Infraestructura	Construcción de cocina para la sede social	1.500.000	85.000	1.585.000
10	6198	36	Unión y villa el Valle	Vivaceta Barón	72067400-9	Mejorando nuestra sede social	Infraestructura Equipamiento	Mejoramiento y equipamiento de la sede social	1.500.000	124.990	1.624.990
11	6441	7	El Olivo Oriente	Vivaceta Barón	72088600-6	Una sede Acogedora.	Infraestructura Equipamiento	Equipamiento para la organización y mejoramiento para la sede social.	1.486.440	75.000	1.561.440
12	6222	15	Villa La Palmera	Sur	72053300-6	S.O.S. por una mejor salud para los vecinos.	Infraestructura	Construcción de una sala de emergencias para equipos de primeros auxilios.	1.500.000	75.000	1.575.000
13	6191	16	Huechuraba Central	sur	72061300-k	Implementación nuevo salón comunitario sede social	Infraestructura	Construcción de una sala de emergencias para equipos de primeros auxilios.	1.500.000	82.652	1.582.652
14	6500	10	Villa Brasil	sur	65027838-0	Adquisición de equipamiento o de enseres varios, para la realización de actividades	Equipamiento	Adquisición de equipamiento para la utilización de la organización.	1.424.490	75.000	1.499.490

Cuenta Pública 2015

						vecinales comunitarias.					
15	6194	40	Población República de México	sur	77292500-9	Renovación de mobiliario en la sede.	Equipamiento	Adquisición de equipamiento para la utilización de la organización en la sede social.	1.493.873	75.000	1.568.873
16	6410	1	Parque Santa Monica Villa Araucanía.	Sur	72148200-6	Seguridad y recreación	Equipamiento Infraestructura Recreación	Reparación y mejoramiento de sede social, realización de clases de Zumba y adquisición de equipamiento técnico de audio.	1.418.570	75.000	1.493.570
17	6227	10	Villa la Palma Sur.	Sur	65634740-6	Mejoramiento de espacio público y equipamiento o organización	Equipamiento	Mejoramiento de espacio público y equipamiento para la organización	1.500.000	75.000	1.575.000
18	6204	22	Villa Arquitecto O'Herens	Vespucio Oriente	75854700-0	Implementando nuestra sede social.	Equipamiento	Equipamiento para la sede social.	1.500.000	75.000	1.575.000
19	6212	23	Manuel Rodriguez	Vespucio Oriente	72071500-7	Un escenario para la cultura popular.	Equipamiento	Adquisición de un escenario	1.500.000	75.000	1.575.000
20	6206	23	Los Minerales	Vespucio Oriente	65052470-5	Preparando salón adulto mayor y arreglos varios en sede social.	Infraestructura	Reparación y arreglos de salón en sede social.	1.500.000	91.438	1.591.438
21	6190	24	Población 16 de Abril	Vespucio Oriente	72099200-0	Reconstruyendo un espacio seguro y grato para nuestra comunidad y sus organizaciones.	Infraestructura Equipamiento	Reconstrucción y reparación de sede social	1.500.000	79.500	1.579.500
22	6224	38	Arquitecto O'Herens	Vespucio Oriente	72064800-8	Mejorando la seguridad de nuestra sede con participación y educación	Infraestructura Equipamiento	Mejorar la estructura y adquirir implementos para herosear sede social.	1.500.000	75.000	1.575.000

Cuenta Pública 2015

23	6202	21	Plaza La Palmilla	Vespucio Oriente	72103400-3	Modificando el recinto para realizar talleres	Equipamiento Infraestructura	Realización de un taller de alimentación e instalación de cerámica en la sede social.	1.500.000	98.941	1.598.941
24	6210	13	Diego Portales	Balneario	72053200-k	Manteniendo nuestra sede social.	Infraestructura	Mantenimiento y reparación de sede social.	1.500.000	75.000	1.575.000
25	6208	17	Eneas Gonel Moran	Balneario	72084700-0	Mejorando sede social	Infraestructura	Mejoramiento de un espacio deteriorado en la sede social	1.500.000	75.000	1.575.000
26	6188	18	Palmilla Oriente	Balneario	71963600-4	Segura la electricidad, la 18 bailará	Infraestructura Equipamiento Recreación	Cambio de conexiones eléctricas, compra de equipos y un taller de folklore.	1.500.000	79.830	1.579.830
27	6200	39	Villa Paula Jaraquemada	Balneario	72073800-7	Taller de repostería y ampliación sede.	Infraestructura Equipamiento	Ampliación de sede social, realización de taller y compra de insumos para el mismo.	1.500.000	100.580	1.600.580
28	6251	47	Adelante Sector 2	Balneario	65137560-2	Avanzando hacia el futuro	Infraestructura Equipamiento	Adquisición de equipamiento para la utilización de la organización y mejoramiento de espacios públicos.	1.500.000	81.200	1.581.200
29	6215	13	Huechurabá 70	Balneario	65041178-1	Conociendo la tecnología, Mejoramos nuestras capacidades	Equipamiento	Adquisición de equipamiento tecnológico para mejorar el desarrollo de la organización.	1.500.000	75.000	1.575.000
30	6256	13	Unión y Esfuerzo	Balneario	73121200-7	Hacer baños nuevos	Infraestructura	Construcción de nuevos baños para utilización de los vecinos en la sede social	1.500.000	75.000	1.575.000
31	6254	25	Palmilla Norte	Juanita Aguirre	75075200-k	Mejoramiento y desarrollo social en la sede vecinal	Infraestructura Equipamiento	Arreglos en sede comunitaria y adquisición de una malla plástica para talleres.	1.500.000	75.860	1.575.860

Cuenta Pública 2015

32	6263	26	Pedro Aguirre Cerda	Juanita Aguirre	72086500-9	Trabajando con transparencia, bienestar y preocupación por nuestros vecinos.	Infraestructura Equipamiento	Arreglos en sede comunitaria y adquisición de equipamiento	1.500.000	86.351	1.586.351
33	6287	28	Juanita Aguirre 2	Juanita Aguirre	72069000-4	Mejorando nuestro espacio	Infraestructura	Mejoramiento de instalación de sede comunitaria	1.500.000	602.000	2.102.000
34	6229	43	Nor Oriente	Juanita Aguirre	65077048-k	Equipamiento organizacional, inversiones en equipamiento computacional, audiovisual y grafico	Equipamiento	Adquisición de equipamiento tecnológico para la organización.	1.500.000	106.000	1.606.000
35	6221	27	Poblacion Juanita Aguirre.	Juanita Aguirre	72.053.800-8	Remodelación baño y bodega sede.	Infraestructura	Remodelación y mejoramiento de espacios dentro de la sede social.	1.500.000	246.122	1.746.122
36	6226	35	Villa La Arboleda.	El Cortijo	72055900-5	Mejoramiento de espacio publico	Infraestructura	Mejorar y reparar la sede social de la organización	1.500.000	75.000	1.575.000
37	6139	34	Martin Luther King Los Prunos.	El Cortijo	72146500-4	Reparación parte exterior y alarmas comunitarias del sector para bien de nuestro vecinos.	Infraestructura	Mejorar y reparar la sede social de la organización	1.500.000	75.000	1.575.000
38	6448	32	Villa General Shneider	El Cortijo	72087600-0	Construcción escenario anfiteatro	Infraestructura	adquisición de un escenario para la organización.	1.500.000	150.000	1.650.000
39	6233	33	El Cortijo Sur	El Cortijo	72.050.700-5	Integración de nuestros vecinos a la computación.	Educativo formativo	Capacitar a los vecinos del sector en el ámbito de la computación y las redes sociales.	1.500.000	75.000	1.575.000
40	6239	31	Eusebio Lillo	El Cortijo	72.081.600-8	Implementando la oficina de la sede para los vecinos.	Equipamiento educativo formativo	Adquisición de equipamiento computacional y tecnológico para la utilización de los vecinos.	1.500.000	75.000	1.575.000
TOTALES									59.771.160	4.004.281	63.775.441

ACUERDO N° 84/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Anticipo Subvención para Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación Ley N° 20.822 (CORESAM), para 4 Docentes de la Educación, equivalente a \$27.795.428.-

ACUERDO N° 85/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la designación de dos Concejales para Integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Conchalí, a saber:

Titulares: Concejala señora Cecilia Delgado Delgado
Concejal señor Rubén Carvacho Rivera

Suplentes: Concejala señora Lissette Ponce Palacios
Concejal señor Máximo Pavez Cantillano

ACUERDO N° 86/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Caducidad Patente de Alcoholes Rol. 4-19, por no renovación de antecedentes al 31 de julio de 2015.

ROL	RUT	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO	CATEGORÍA
4-19	2.979.278-k	OSORIO JOSE EDUARDO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	PEDRO FONTOVA N° 3909	C

ACUERDO N° 87/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la participación del Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza, para participar en: "Misión Tecnológica sobre Eficiencia Energética y Sustentabilidad", a realizarse en Bélgica entre el 31 de Octubre y el 08 de Noviembre del 2015, conforme a invitación extendida por la Cámara Chileno Belga Luxemburguesa de Comercio A.G. junto a la Comisión de Energía de la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM.

ACUERDO N° 88/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes establecer Comisiones del Concejo y Presidencias y Vice-Presidencias de las mismas (se deja sin efecto Decretos Exentos N°s 2.122/12 y 1.424/14).

1. Comisión de Hacienda:
Presidenta Concejala Sr. Lissette Ponce Palacios.
Vicepresidente Concejal Sr. Máximo Pavéz Cantillano.
2. Desarrollo Urbano:
Presidente Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera.

- Vicepresidenta Concejala Sra. Lissette Ponce Palacios.
(Comprende ferias, seguridad pública, ordenamiento territorial, patentes de alcohol)
3. Comisión de Salud y Medio Ambiente:
Presidente Concejal Sr. Ricardo Montero Riveros.
Vicepresidente Concejal Sr. Máximo Pavéz Cantillano.
4. Comisión de Educación Cultura y Deporte:
Presidenta Concejala Sra. María Guajardo Silva.
Vicepresidente Concejal Sr. Rubén Carvacho Rivera.
5. Comisión Desarrollo Social:
Presidente Concejal Sr. Alejandro Vargas González.
Vicepresidente Concejal Sr. Ricardo Montero Riveros.
(comprende organizaciones sociales, comodatos y asistencia social).
6. Comisión FONDEVE:
Presidente Concejal Sr. Máximo Pavéz Cantillano.
Vicepresidenta Concejala Sra. Cecilia Delgado Delgado.
7. Comisión Mujer, Juventud y Adulto Mayor:
Presidenta Concejala Sra. Cecilia Delgado Delgado.
Vicepresidenta Concejala Sra. María Guajardo Silva.
8. Comisión FIDOF:
Presidenta Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez.
Vicepresidenta Concejala Sra. Lissette Ponce Palacios
9. Comisión Jurídica:
Presidenta Concejala Sra. Paulina Rodríguez Gómez.
Vicepresidente Concejal Sr. Máximo Pavéz Cantillano.

ACUERDO N° 89/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 8

ACUERDO N° 90/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2015.

7º	Capacitación obligatoria para todas las juntas de Vecinas	30 de Junio					X					
8º	Postulación de Proyectos FONDEVE 2015, Entrega vía OPIR	01 de Junio al 30 de Junio de 2015					X					
9º	Evaluación sobre admisibilidad Unidad Técnica FONDEVE 2015	01 de Julio al 14 de Julio de 2015						X				
10º	Observaciones de Proyectos Preseleccionados y periodo para subsanar observaciones .Entrega hasta las 14:00 horas, en DIDECO	15 de Julio al 24 de Julio de 2015						X				
11º	Revisión definitiva de acuerdo a las observaciones	27 de Julio al 30 de Julio de 2015						X				
12º	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el concejo	13 de Agosto de 2015							X			
13º	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados	14 de Agosto al 20 de Agosto de 2015							X			
14º	Formalización de los Convenios FONDEVE	17 de Agosto al 04 de Septiembre de 2015							X	X		
15º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	17 de Agosto al 04 de Septiembre de 2015							X	X		
16º	Ceremonia de Entrega de Fondos	Semana del 07 al 11 de Septiembre de 2015								X		
17º	Ejecución de los proyectos	14 de Septiembre al 30 de Octubre de 2015								X	X	
18º	Supervisión de los proyectos	14 de septiembre al 30 de Octubre de 2015								X	X	
19º	Certificación de ejecución del proyecto	30 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015									X	X
20º	Rendición de los Fondos por parte de la Juntas de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre 2015										X

ACUERDO N° 91/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Autorizar Iniciar Proceso de Licitación Propuesta Pública "Concesión para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y de Ferias Libres en Conchalí 2016-2020".

ACUERDO N° 92/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Cronograma FIDOF 2015.

12º	Periodo para subsanar observaciones	13 de julio al 19 de agosto 2015					X					
13º	Evaluación Comisión FIDOF 2015	13 de agosto al 27 de agosto de 2015					X					
14º	Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados por la Comisión FIDOF 2015	Jueves 27 de agosto de 2015					X					

15°	Publicación y difusión de los proyectos aprobados y rechazados	28 de Agosto al 03 septiembre de de 2015				X	X						
16°	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	28 de Agosto al 04 septiembre de 2015				X	X						
17°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	28 de Agosto al 08 de septiembre de 2015				X	X						
18°	Ceremonia de Entrega de Fondos FIDOF 2015	09 o 10 de septiembre de 2015								X			
19°	Ejecución de Proyectos	04 de septiembre al 27 de Noviembre de 2015								X	X	X	
20°	Rendición de Fondos por parte de las Organizaciones beneficiadas con FIDOF	02 de Noviembre a 11 de Diciembre										X	X

ACUERDO N° 93/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes 134 Proyectos FIDOF 2015.

N° DE FOLIO	REGISTRO OPIR	ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	U. V.	BARRIO	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO DE POSTULACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PO NDE RAC IÓN	OBSE RACI ONE S
1	7466	Sueños de una mujer	Centro de madres	14	Central	65051330-4	Taller de costura, decorar nuestro hogar	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de manualidades para fortalecer el desarrollo de las socias.	340000	37856	377856	65%	
2	7589	Amigas por siempre	Agrupación social, cultural y deportiva.	2	central	65041544-2	Las amigas unidas ganaran.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para auto capacitar a las socias.	310000	40000	350000	75%	
3	7432	Centro de salud familiar Dr. Lucas Sierra.	Consejo de desarrollo local de salud.	41	central	65081667-6	Recréate y disfruta la vida.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para adultos mayores, que fomenta su integración y autocuidado.	350000	38220	388220	65%	
4	7493	Saludarte.	Agrupación social y cultural	14	Central	65083295-7	Fortaleciendo cuerpo y mente cómodamente	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller con los equipamientos necesarios para el éxito de la actividad.	350000	35443	385443	65%	
5	7473	Exson Conchalí.	Agrupación social, cultural y deportiva.	20	Central	65103312-8	A.S.C. y deportiva Exson Conchalí.	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un recorrido cultural por la ciudad de Olmué.	350000	40000	390000	75%	

Cuenta Pública 2015

6	7532	Fantasia.	Club de tango	46	central	65257880-2	Siguiendo la ruta del tango.	Desarrollo cultural - recreativo	Realizar un viaje cultural a Buenos Aires para alcanzar conocimientos tangueros.	350000	90000	440000	75%	
7	7582	Espíritu joven	Club adulto mayor	2	central	65137680-7	Las abuelitas obreras	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para entrega de productos.	314900	40000	354900	75%	
8	7391	Amistad y armonía.	centro de madres	9	central	65024910-0	Renacer tejiendo	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para entrega de productos.	350000	35000	385000	65%	
9	7241	Romance de atardecer.	Club adulto mayor	2	central	65067532-0	Abrigando nuestros sueños	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección para capacitación de socias.	315000	35015	350015	65%	
10	7187	Vida sana	Club adulto mayor	2	central	65717410-6	Vida a nuestro cuerpo.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller deportivo de alta calidad técnica para desarrollo de socios.	350000	42000	392000	65%	
11	7002	Gracias a la vida.	Club adulto mayor	2	central	65900020-2	Compartir con nuestra comunidad nos alegra.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller deportivo y recreativo para las socias y residentes de hogares de ancianos.	350000	37000	387000	65%	
12	7111	Crepúsculo	Club adulto mayor	46	central	65068793-0	Enseño, aprendo y comparto con amor.	Desarrollo educativo - formativo	Realizar un taller de tejido para auto capacitación de las socias y entrega de productos ahogar.	342270	35000	377270	65%	
13	7193	Población Independencia	Centro de madres	2	central	65016200-5	Hermoseando nuestros hogares.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de cortinas para auto capacitación de socias.	316363	33637	350000	65%	

Cuenta Pública 2015

14	7479	Esfuerzo y amor.	Centro de madres	9	central	65062742-3		Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de cubrecamas para la autorrealización de las socias.	350000	36930	386930	65%	
15	7590	Brisas del mar	Centro de madres	9	central	65041541-8	Telas que enseñan.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de para la autorrealización de las socias y entrega de productos.	314900	40000	354900	75%	
16	7346	Volver a empezar.	Club adulto mayor	46	central	65136030-7	Cambiando el Switch.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreativo para conocer la comuna de Olmué.	350000	36600	386600	65%	
18	7342	Padre Orión	Centro de madres.	9	central	72256000-0	El placer de tejer en equipo.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para auto capacitación de socias y entrega de productos.	270000	30000	300000	65%	
20	6712	Manos amigas	Club de adulto mayor	9	central	65011444-2	Tejiendo y reciclando en Conchalí.	Desarrollo educativo - formativo - ciudadanía - ambiente	Realizar un taller de reciclaje y tejido para entrega de productos a hogar de ancianos.	350000	50316	400316	65%	
22	7368	San Sebastián unidad vecinal N.9	Centro de madres	9	central	65070271-9	Durmiendo como reinas	Desarrollo educativo - formativo	Realizar un taller de confección de sabanas para auto capacitación de socias.	350000	38700	388700	65%	
26	7505	Tejedoras de sueños.	Agrupación social y cultural.	46	Central	65053221-K	Tejiendo para un hermano.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para el desarrollo de las socias y entrega de productos a un hogar.	350000	35000	385000	65%	
28	7542	Población Independencia	Club deportivo.	2	Central	71551800-7	Equipamiento de sede, campeonato de baby futbol.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un campeonato de baby futbol y compra de sillas para la sede.	350000	36969	386969	65%	

Cuenta Pública 2015

29	7378	Amtu	Agrupación social y cultural.	20	Central	65030249-4	Abrigando dulces sueños infantiles	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de frazadas para su entrega en jardín infantil.	350000	38853	388853	75%	
30	7404	Juntas somos mejores	Agrupación social, cultural y artesanal.	6	Vivaceta Barón	65051933-7	Las telas y los organizadores ayudaran a nuestro emprendimiento.	Desarrollo educativo - formativo	Compra de organizadores y taller de confección de manteles.	350000	35860	385860	65%	
31	7562	Brazil samba y bahiano levitucad.	Centro juvenil.	5	Vivaceta Barón	65654170-9	Levituka 15 años previniendo el consumo de drogas.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de taller y actividades culturales, pasacalles y adquisición de equipamiento .	350000	50000	400000	85%	
32	7069	Juan Pablo II.	Club adulto mayor	4	Vivaceta Barón	73668300-8	Costureando pasamos el invierno.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas y mantas	350000	35000	385000	65%	
34	7420	Por un mañana mejor	Club de adulto mayor	6	Vivaceta Barón	73666400-3	Las arañitas	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para entrega de productos a jardín infantil.	350000	46905	396905	75%	
35	7480	Apolo XIII.		6	Vivaceta Barón	65012218-6	Capacité monos horneado	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de repostería para la capacitación de socias y vecinas del barrio.	350000	35200	385200	65%	
36	7518	El edén de Conchalí.	Club adulto mayor.	5	Vivaceta Barón	65064183-3	Paseo por nuestra salud mental.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	343000	35000	378000	65%	
37	7525	Unión y amistad.	Club adulto mayor.	8	Vivaceta Barón	65305450-5	Contentas y felices ganaremos nuestro proyecto.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas y manteles para la auto capacitación.	350000	35590	385590	65%	

Cuenta Pública 2015

38	7414	Copacabana.	Centro de madres.	6	Vivaceta Barón	72630300-2	Velas y mosaicos para incrementar el presupuesto familiar.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de velas y realización de mosaicos en maceteros.	350000	58550	408550	75%	
39	7422	Años felices.	Club del adulto mayor.	6	Vivaceta Barón	65347270-6	Tejiendo con amor.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección para capacitación de socias y entrega de productos.	350000	35210	385210	75%	
40	7556	Monterrey	Club de ancianos	5	Vivaceta Barón	73666200-0	Seguir soñando	Desarrollo educativo formativo	Realización de un taller de tejido para entrega de productos y adquisición de equipamiento .	350000	42031	392031	75%	
41	7412	Villa Javiera	Centro de madres	5	Vivaceta Barón	65519920-9	Trasluz de la esperanza	Desarrollo educativo formativo	Realización de un taller de confección de cortinas para auto capacitación de socias.	350000	35000	385000	65%	
42	7236	Flor y esperanza	Club adulto mayor	4	Vivaceta Barón	65818550-0	Paso a paso con el adulto mayor	Desarrollo educativo formativo	Compra de equipamiento y realización de un taller de tejido	350000	35160	385160	75%	
43	7406	Alianza para el progreso		7	Vivaceta Barón	65012800-1	Recreándonos donde Anita.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreativo para las socias de la organización	350000	40000	390000	65%	
44	7541	Los del Valle	Grupo folklórico	36	Vivaceta Barón	65076116-2	Kuequeros con alma y korazon	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de actividades folclóricas relacionadas con bailes típicos nacionales.	350000	107790	457790	85%	
45	7487	El comendador	Centro de madres	8	Vivaceta Barón	53300347-8	Las ovejas tejedoras.	Desarrollo educativo - formativo	realización de un taller de tejido para las socias de la organización	350000	38500	388500	65%	

Cuenta Pública 2015

46	7433	Alianza para el progreso		7	Vivaceta Barón	65012800-1	Taller de mantelería	Desarrollo educativo - formativo	Realizar un taller de confección de manteles para auto capacitación de socias.	350000	35035	385035	65%	
47	7512	Villa del Valle	Centro de madres.	36	Vivaceta Barón	65368110-0	Ayudando a nuestro hogar	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección para las socias y entrega de productos a un hogar.	350000	35000	385000	65%	
48	7563	Bella esperanza	Centro de madres.	4	Vivaceta Barón	65349150-6	Equipando nuestro lugar de reunión para trabajar y compartir	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección para las socias y compra de equipamiento para sede social.	350000	35550	385550	75%	
49	7514	Amistad y fraternidad	Club adulto mayor	6	Vivaceta Barón	65351030-6	Ahorro de energía y manualidades con fines productivos	Desarrollo educativo - formativo	Realización de taller de manualidades y adquisición de ampolletas de ahorro de energía.	350000	35220	385220	85%	
52	7461	Sembrando sueños		36	Vivaceta Barón	65064079-9	Máximo a sembrando sueños	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de una celebración o tarde entretenida para los socios.	350000	60000	410000	65%	
53	7460	Nuevo Sendero	Centro cultural y social	13	Balneario	65519130-5	Recorriendo nuestro sendero	Desarrollo cultural-recreativo	realización de un taller de yoga para los socios de la organización	350000	36400	386400	65%	
55	7453	Rayo azul twister		18	Balneario	75987500-1	Renovando la batucada.	Desarrollo educativo - formativo	Reparación de instrumentos para realización de actividades	350000	64000	414000	75%	
56	7452	Twister en acción	Escuela carnalera	18	Balneario	65064132-9	Quiero verme lindo para el carnaval.	Desarrollo educativo - formativo	Adquisición de implementos para realización de actividades.	350000	50334	400334	75%	
57	7526	La ventana	Agrupación social y cultural	17	Balneario	53300820-8	Un encuentro de recreación y esparcimiento	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización	340000	35000	375000	65%	

Cuenta Pública 2015

58	7348	Génesis	Club deportivo	19	Balneario	65357480-0	Los niños bailan en Conchalí.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un taller de integración comunitaria.	350000	46946	396946	75%	
62	7344	Creación	Agrupación social, cultural y deportiva.	48	Balneario	65021416-1	Taller artesanía en madera con perfección en técnica decoupage	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller artístico para los socios de la organización	254394	28266	282660	85%	
64	7171	Suyai	Centro de madres	13	Balneario	65084063-1	Cociendo y aprendiendo	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección por la auto capacitación de las socias	350000	39620	389620	75%	
65	7509	La esmeralda	Centro de madres	17	Balneario	72624400-6	Tejiendo ilusiones	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido por la auto capacitación de las socias	287484	35000	322484	80%	
66	7373	Unión y esfuerzo	Centro de madres	13	Balneario	65040547-1	Taller de confección	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de cubrecamas y entrega de productos,	350000	39620	389620	75%	
67	7478	Diego portales U. vecinal N 13	Centro de madres	18	Balneario	72615300-0	Taller de tejido a palillo y crochet	Desarrollo educativo - formativo	Realización de talleres de tejido para las socias de la organización y entrega de productos	350000	35000	385000	65%	
68	7417	Hipódromo Chile	Centro de madres	18	Balneario	65329850-1	Trabajando con amor	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección para las socias de la organización	350000	36005	386005	75%	
69	7324	Nueva esperanza unidad vecinal N 13	Centro de madres	18	Balneario	65101600-2	Disfrutando nuestra alegría en la naturaleza	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo para las socias de la organización	350000	137000	487000	65%	
71	7416	Santa María reina	Club del adulto mayor	47	Balneario	65006325-2	Taller de capacitación en cubrecamas y sabanas	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de capacitación en confección de sabanas y cubrecamas.	343281	35900	379181	65%	

Cuenta Pública 2015

73	6862	Jóvenes de corazón	Club de adulto mayor	39	Balneario	65756980-1	Aceptando nuestros años dorados	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un taller de bordados, un paseo recreacional y once con socios.	343281	35000	378281	75%	
74	7319	Cadenas de corazones	Club adulto mayor	13	Balneario	73667600-1	Abuelitas tejiendo para vivir muchos años más.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para los socios de la organización.	350000	36061	386061	65%	
75	7540	Los minerales	Club adulto mayor	23	Vespucio Oriente	65000098-6	Juntos por siempre aprendemos y nos conservamos	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de conservas para los socios de la organización	232400	25000	257400	85%	
77	7522	Artesanitos	Taller infantil.	21	Vespucio Oriente	65791650-1	Tejiendo sueños bordando ilusiones	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para los socios de la organización.	350000	35000	385000	65%	
78	7108	Hilitos de plata	Club de adulto mayor	23	Vespucio Oriente	65417360-5	Esperanza y esfuerzo	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección para los socios de la organización	350000	35375	385375	75%	
79	7317	Villa México unidad vecinal N 23	Centro de madres	23	Vespucio Oriente	73745500-9	Recordando los años que se han ido	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección para las socias de la organización	350000	55600	405600	65%	
80	7400	Villa México	Club del adulto mayor	23	Vespucio Oriente	65007791-1	Salud y alegría	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización	350000	42500	392500	65%	
83	7451	Nuestras araucarias por siempre	Club de adulto mayor	22	Vespucio Oriente	65046804-K	Compartir un día de relajación	Desarrollo cultural-recreativo	Paseo recreacional para los socios de la organización	350000	47500	397500	65%	
84	6995	Millaray	Centro de madres	22	Vespucio Oriente	65154100-K	Disfrutando un día con la naturaleza.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización	350000	47500	397500	65%	

Cuenta Pública 2015

88	7458	Esfuerzo y progreso	Centro de madres	24	Vespucio Oriente	65348190-K	Sintiéndonos útiles recuperamos el autoestima	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección para las socias de la organización.	300000	34926	334926	65%
89	7468	Amistad y armonía	Club adulto mayor	38	Vespucio Oriente	65647110-7	Habilidad manual en la tercera edad	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de costura por medio de la auto capacitación de las socias de la organización.	342225	38025	380250	65%
91	7278	Gabriela Mistral N 2	Centro de madres	31	El Cortijo	65010770-5	Felices sueños y un buen despertar	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para las socias.	350000	35180	385180	65%
92	7399	Remanso de paz unidad vecinal 30	Club de adulto mayor	30	El Cortijo	73888000-5	Tejen que tejen las abuelas con alegría.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para entrega de productos a una escuela diferencia.	350000	46742	396742	75%
93	7531	Rucamanque	Agrupación guías y scout.	32	El Cortijo	65859870-8	Vida y expresiones al natural.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un campeonato y actividades culturales para la organización.	350000	40000	390000	65%
94	7383	Villa general Schneider	Club del adulto mayor	32	El Cortijo	65647750-4	Para tener un día de recreación salimos de la rutina diaria.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	234000	584000	65%
95	7186	La amistad.	Club adulto mayor	44	El Cortijo	73667400-9	creando y fantaseando	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de manualidades para los socios de la organización.	350000	49970	399970	65%
96	7350	Martin Luther King	Centro de madres	34	El Cortijo	65492900-9	Aprende en confección de cortinaje.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de confección de sabanas para entrega de productos a jardín	350000	40000	390000	75%
97	7591	Amor y fe	Centro de madres	31	El Cortijo	65361010-6	Paseando somos felices.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	92500	442500	65%

Cuenta Pública 2015

98	7449	La gratitud	Centro de madres	32	El Cortijo	65037066-K	Jornada de recreación donde doña Anita, Olmué.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	112000	462000	65%	
99	6654	Brisas de amor	Adulto mayor	31	El Cortijo	74942600-4	Viaje a Coltauco.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	167500	517500	65%	
102	7374	Las flores del edén.	Club de adulto mayor	30	El Cortijo	65837850-3	Las flores del edén siguen adelante.	Desarrollo educativo - formativo	Adquisición de equipamiento para la organización y taller de tejido para socias.	350000	66652	416652	65%	
103	7483	Los delfines dorados	Club del adulto mayor	44	El Cortijo	65052393-8	Taller de tejido, tejiendo ilusiones	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido y entrega de productos a un hogar de la comuna.	350000	35000	385000	65%	
106	7415	Eterna primavera	Club adulto mayor	35	El Cortijo	74435800-0	recreación campestre	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	94994	444994	65%	
107	7254	Sueños dorados	Club adulto mayor	32	El Cortijo	65083164-0	Mejorando calidad de vida del club adulto mayor sueños dorados.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para regalar y compra de equipamiento para la organización.	350000	36566	386566	65%	
108	7161	Luz en la tierra	Agrupación social y cultural de mujeres	34	El Cortijo	65644380-4	Conservando nuestras raíces.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de simbología y tradiciones mapuches.	350000	74090	424090	85%	
109	7372	Mar y cielo	Club adulto mayor	32	El Cortijo	65040569-2	Para pasar un mejor invierno	Desarrollo educativo - formativo	Realizar un taller de sabanas y frazadas y regalo de productos a un jardín de la comuna.	350000	35080	385080	65%	

Cuenta Pública 2015

110	7481	Rosa de los vientos	Centro de madres	30	El Cortijo	65728190-5	Confeccionar sabanas	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para las socias de la organización.	350000	36850	386850	65%	
111	7279	Experiencia y juventud.	Club adulto mayor	31	El Cortijo	65079804-K	Tejiendo el camino de nuevas generaciones	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido y entrega de productos a jardín infantil.	350000	47500	397500	75%	
112	7436	Cosmo mas	Agrupación social y cultural.	33	El Cortijo	65026822-9	Con amor y nuestras manos aliviarnos el dolor.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de masajes gratuitos para la comunidad.	350000	46580	396580	85%	
113	7438	Pindal	agrupación social y cultural folklórica.	32	El Cortijo	65054577-K	Vestidos nuevos para las chinas del pindal.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de actividades folclóricas a beneficio de la comunidad.	350000	50000	400000	75%	
114	7445	Amigos del Dr Symon	Club del adulto mayor	32	El Cortijo	72637700-6	Tour recreativo cultural y medicinal.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreación y medicinal para los socios de la organización.	350000	238000	588000	65%	
117	7552	Hedy de Kobrich.	Centro de madres	11	Sur	65016180-7	Tejiendo con amor.	Desarrollo educativo - formativo	realización de un taller de tejido para las socias de la organización	350000	35000	385000	65%	
120	7169	Nueva esperanza	Club adulto mayor	1	Sur	74011600-2	Seguridad y manualidades.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido y adquisición para la organización	350000	37008	387008	65%	
122	7459	Cristo vive	Club de adulto mayor	3	Sur	65934010-0	Visitando naturaleza a pura	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo para los socios y vecinos de la organización.	350000	200000	550000	65%	
123	7381	Los balnearios	Centro de madres	3	Sur	72322200-1	Las reinas del pan	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de gastronomía para los vecinos.	350000	35000	385000	85%	
124	7538	Los balnearios	Centro de madres	3	Sur	72322200-1	Recreando la vida.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para las socias de la organización.	350000	35848	385848	65%	

Cuenta Pública 2015

125	7379	ABIDEV	agrupación Social y cultural	3	Sur	65347990-5	Proyecto de ahorro de energía domiciliar	Desarrollo ciudadano - medio ambiente	Realización de un taller educativo respecto al ahorro de energía.	350000	39250	389250	75%	
126	7380	ABIDEV	agrupación Social y cultural	3	Sur	65347990-5	La tercera edad patiperrendo.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	68500	418500	65%	
127	7588	Esperanza	Centro de madres	12	Sur	65085101-3	Una gran fortaleza y amistad.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de florería y gastronomía por auto capacitación.	350000	35170	385170	65%	
129	6771	Las Violetas	Centro de madres	10	Sur	65083229-9	Las violetas tejedoras	Desarrollo educativo - formativo	realización de un taller de tejido para las socias de la organización	319600	35000	354600	65%	
130	7328	Madres unidas.	Centro de madres	10	Sur	73115400-7	En nuestro 48 años juntas con el cariño de siempre.	Desarrollo cultural-recreativo	Realización de un paseo recreativo para las socias de la organización	350000	46000	396000	65%	
131	7360	Los Jazmines	Centro de madres	10	Sur	65972680-7	Decorando mi hogar	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para las socias de la organización.	350000	36980	386980	65%	
132	7535	artesanos de Conchalí.	Artesanos y emprendedores	10	Sur	65050245-0	Fortalecimos con equipamiento y adquiriendo conocimiento para nuestro trabajo.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller contabilidad y adquisición de equipamiento para la organización	350000	76820	426820	65%	
133	7573	Ada Pilar Urrutia Adúrate.	Centro de madres	15	Sur	65353660-7	Realización de un taller de gimnasia entretenida al aire libre	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un taller de gimnasia en el marco de un paseo recreacional.	350000	44000	394000	65%	

Cuenta Pública 2015

134	7508	Sabino Aguad Kunkar.	Club deportivo cultural	15	Sur	72684400-3	Taller de fútbol campeonatos del mañana	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un taller de fútbol para los niños y jóvenes del barrio sur.	350000	40400	390400	75%	
135	7190	El alba	Club del adulto mayor	15	Sur	73667200-6	Viaje de ensueño.	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización	350000	35000	385000	65%	
136	7110	Jesús Carpintero	Taller de gimnasia adultos mayores	15	Sur	65521960-9	Mejor salud y vida con ejercicios al aire libre	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo y taller deportivo para los socios de la organización.	350000	205000	555000	75%	
137	7353	Allelen	Club del adulto mayor	16	Sur	73668500-0	Por un día feliz	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	37000	387000	65%	
138	7434	Huechuraba Central	Centro de madres	16	Sur	74376300-9	Los palillos de la esperanza	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para las socias de la organización.	350000	202279	552279	65%	
139	7435	Huechuraba Central	Centro de madres	16	Sur	74376300-9	Activando la energía y el espíritu en Coltauco	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo recreacional para las socias de la organización.	350000	319375	669375	65%	
140	7172	Radio del pacífico.	Centro de madres	16	Sur	65519290-5	Tejiendo para compartir con la vecindad.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para la auto capacitación de las socias.	350000	35000	385000	65%	
141	7565	Remanso	Club del adulto mayor	40	Sur	73648200-2	Realizaremos un viaje recreativo cultural.	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo recreativo para los socios de la organización.	350000	350000	700000	65%	
142	7551	Los años dorados	Club adulto mayor	40	Sur	73750600-2	Tejiendo con amor a niños y adultos.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para entregar productos a un hogar de niños.	350000	36000	386000	75%	

Cuenta Pública 2015

143	7402	Manantiales	Centro de madres	40	Sur	72648300-0	Juntas podemos	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de cortinas y exposición.	350000	35000	385000	65%	
144	7543	Corazones alegres	Club de adulto mayor	26	Juanita Aguirre	65505350-6	Abuelitos en un día diferente solo recreación.	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	82500	432500	65%	
145	7339	Rosas de otoño	Club adulto mayor	26	Juanita Aguirre	65805410-4	Cociendo con amor las sabanas el adulto mayor.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de sabanas para los socios de la organización.	345000	35000	380000	65%	
146	7401	Santa marta	Centro de madres	26	Juanita Aguirre	65013210-6	Por un sueño feliz y reparador	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para los socios de la organización.	300000	50000	350000	75%	
147	7341	Las maravillas	Centro de madres	26	Juanita Aguirre	65513860-9	Cociendo, cociendo lindas sabanas estamos haciendo.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para los socios de la organización.	350000	35000	385000	65%	
148	7510	Otoño dorado	Club adulto mayor	26	Juanita Aguirre	74880200-2	Otoño dorado de paseo se divierte.	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	64000	414000	65%	
149	7078	Radio Chilena	Centro de madres	26	Juanita Aguirre	65057368-4	Taller de tejido a palillo y crochet	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido para las socias de la organización.	319283	35000	354283	65%	
150	6853	Gotitas de amor	Club adulto mayor	26	Juanita Aguirre	65084349-5	Gotitas de amor, todo alegría y amor.	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de taller de confección de trajes de baile y taller para presentaciones culturales.	347850	38650	386500	75%	
151	6979	Los copihues rojos	Club adulto mayor	26	Juanita Aguirre	73964100-4	Tejiendo esperanza	Desarrollo educativo - formativo	Realización de taller de tejido para los socios de la organización.	265122	29458	294580	65%	

Cuenta Pública 2015

152	7081	El ensueño	Club adulto mayor	26	Juanita Aguirre	65082877-1	Abuelitas confeccionando lindas sabanas.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para los socios de la organización.	315460	35000	350460	65%	
153	6597	FC. Víctor Jara Parra.	Agrupación social, cultural y deportiva.	26	Juanita Aguirre	65099856-1	Equipando a los niños.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de actividades deportivas para niños de la comuna de Conchalí.	350000	88747	438747	75%	
154	7413	La gran familia.	Agrupación social y cultural	27	Juanita Aguirre	65921180-7	Manos creativas.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de tejido y entrega de productos a hogar de ancianos.	350000	39161	389161	75%	
155	7484	Génesis	Centro de madres	26	Juanita Aguirre	65651180-K	Creando sabanas de ensueño.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de confección de sabanas para los socios de la organización.	302670	35000	337670	65%	
156	7471	Rosa Amelia Vargas Miranda	Centro cultural.	27	Juanita Aguirre	75449400-K	Saludando la primavera con danza y tambores.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de un taller de danza y batucada.	350000	40000	390000	85%	
157	7322	Trébol de progreso	Centro de madres	27	Juanita Aguirre	65016210-2	Superando el estrés donde Anita.	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo para los socios y vecinos de la organización.	350000	50000	400000	65%	
158	7395	El amanecer	Centro de madres	27	Juanita Aguirre	74168400-4	Mujeres emprendedoras 2015	Desarrollo educativo - formativo	Realización de taller de amasandería para las socias de la organización.	350000	36184	386184	65%	
159	7398	Gabriela Mistral 1	Centro de madres	28	Juanita Aguirre	65829160-2	Taller de confecciones y de tejidos múltiples.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de talleres de tejido y costura para los socios de la organización.	350000	63342	413342	75%	
160	7463	Yoga Juanita Aguirre.	Agrupación social, cultural y deportiva.	28	Juanita Aguirre	65097563-4	Golondrinas paseanderas.	Desarrollo cultural - recreativo	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	63342	413342	65%	

161	7456	Renacer criollo.		28	Juanita Aguirre	65051543-9	Folklore solidario	Desarrollo cultural - recreativo .	Confección de vestuario típico y realización de actividades solidarias.	312956	34772	347728	75%	
163	7194	Tercera juventud	Club adulto mayor	28	Juanita Aguirre	65081163-1	Aprendiendo a comer sano.	Desarrollo educativo - formativo	Realización de taller de gastronomía para los socios de la organización.	327843	36427	364270	65%	
165	7462	Padre Hurtado II		28	Juanita Aguirre	65083861-0	Conociendo nuestras raíces culturales	Desarrollo cultural - recreativo .	Realización de un paseo recreacional para los socios de la organización.	350000	38500	388500	65%	
167	7579	Koryo Conchalí	Club deportivo	43	Juanita Aguirre	65086273-2	Formación próceres de Chile.	Desarrollo cultural - recreativo .	Realización de un taller de Taekwondo	350000	35000	385000	65%	
171	7513	Ayekan	Agrupación social, cultural y deportiva	32	El Cortijo	65097127-2	Conociendo tus raíces vida y salud.	Desarrollo cultural - recreativo .	Adquisición de equipamiento y realización de un taller de cueca.	350000	38735	388735	65%	
172		Animal guau	Agrupación social y cultural	3	Sur	65073727-K	Jornada de adopción de perros y gatos en situación de calle.	Desarrollo ciudadano - medio ambiente	Realización de una actividad para la adopción de perros y gatos callejeros.	350000	40000	390000	85%	

ACUERDO N° 94/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 9.

ACUERDO N° 95/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la designación de la señorita Natalia Garay Pizarro como representante de la Autoridad en el Servicio de Bienestar, en reemplazo del señor Marcelo Ramírez Andrade, hasta el 23 de diciembre de 2015.

ACUERDO N° 96/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Rectificación del número de proyectos (132) y monto total (\$45.215.282) FIDOF 2015.

ACUERDO N° 97/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la entrega en Comodato de Inmueble ubicado en Calle Manuel Pavéz N° 1221, para el funcionamiento del anexo Escuela Eloísa Díaz a CORESAM.

ACUERDO N° 98/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para suscribir Contrato, en Licitación a través de Convenio Marco: Grandes Compras "Feria Costumbrista Conchalí 2015" ID: 22955, por superar las 500 UTM (artículo 65, letra i de la Ley 18.695).

ACUERDO N° 99/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública "Servicio de Impresión, Mecanización y Distribución de la correspondencia de la Municipalidad de Conchalí" (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695).

ACUERDO N° 100/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de: Comercializadora Diego Peyrau Jerez E.I.R.L. (Transferencia y Cambio de Local, desde Avda. Independencia N° 3482-A hacia Avda. Independencia N° 5356-C).

ACUERDO N° 101/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N° 102/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes incorporar a la discusión y aprobación del PLADECO, el Plan Municipal de Cultura.

ACUERDO N° 103/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la entrega de Subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba, por la suma de \$25.000.000 (veinticinco millones), destinados a cubrir parte de los gastos operacionales de Primera, Cuarta, Quinta y Séptima Compañías.

ACUERDO N° 104/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FIDOF (entrega de fondos).

16º	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	11 de Agosto al 08 de Octubre de 2015				X	X	X	X	
17º	Tramitación de Decreto	12 de Agosto al 08 de Octubre				X	X	X		

	Exento y Decreto de Pago	de 2015								
18º	Ceremonia de Entrega de FIDOF 2015	06 de Octubre 2015						X	X	
19º	Ejecución de Proyectos	07 de Octubre al 27 de Noviembre de 2015						X	X	
20º	Rendición de los Fondos por parte de las Organizaciones con FIDOF	02 de Noviembre a 11 de Diciembre de 2015							X	X

ACUERDO N° 105/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FONDEVE (entrega de fondos).

14º	Formalización de los Convenios FONDEVE	11 de Agosto al 08 de Octubre de 2015						X	X	X	
15º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	12 de Agosto al 08 de Octubre de 2015						X	X	X	
16º	Ceremonia de Entrega de Fondos	06 de Octubre de 2015								X	
17º	Ejecución de los Proyectos	09 de Octubre al 22 de Noviembre de 2015								X	X
18º	Supervisión de los Proyectos	09 de Octubre al 22 de Noviembre de 2015								X	X
19º	Certificación de ejecución del Proyecto	09 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015								X	X
20º	Rendición de los Fondos por parte de la Junta de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre de 2015									X

ACUERDO N° 106/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes autorizar la asistencia para los/as concejales/as que deseen participar en Seminario dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades a efectuarse los días 7-8- y 9 de Octubre en la ciudad de Viña del Mar.

ACUERDO N° 107/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes autorizar asistencia de los/as concejales/as: Ricardo Montero, Cecilia Delgado, Lisette Ponce, Alejandro Vargas, a Seminario en Viña del Mar dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 7-8 y 9 de Octubre del año en curso.

ACUERDO N° 108/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Autorizar Postulación y Aporte Municipal correspondiente a \$105.377.439 para el 25º Llamado del Programa Pavimentos Participativos.

ACUERDO N° 109/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Cometido Asesoría Jurídica (Complemento):

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA:

Patrocinio y defensa en los siguientes juicios:

1.- 20º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-13950-2013, caratulada, "Multiservicios Ingeniería y Construcción SPA con I. Municipalidad de Conchalí", Materia: cobro de factura; estado procesal: en etapa probatoria.

2.- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, causa RIT O-4601-2015, caratulada "Silva con empresa KDM". Materia: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo; estado procesal: Notificada la demanda; citación a audiencia preparatoria. Observación: Municipio es parte como demandado solidario.

3.- 12º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-7586-2014, caratulada "Ilustre Municipalidad de Conchalí con Comercial Porvenir Limitada". Materia: Notificación judicial de protesto de cheques. Estado Procesal: Preparada la vía ejecutiva.

4.- 13º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-7590-2014, caratulada "Ilustre Municipalidad de Conchalí con Uribe". Materia: Notificación judicial de protesto de cheques. Estado Procesal: Preparada la vía ejecutiva.

ACUERDO N° 110/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 11.

ACUERDO N° 111/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación a Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí.

DONDE DICE:

"Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí, la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), para la adquisición de 6 bicicletas de operación asistida (eléctricas)".

DEBE DECIR:

"Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí, la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), para la adquisición de 6 bicicletas a pedal, 5 cámaras GOPRO HERO, 3 cámaras fotográficas/filmadoras, 4 binoculares".

ACUERDO N° 112/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública: "Servicio de Aseo de Dependencias Municipales 2015-2018" ID N° 2581-31-LQ15 (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695), con vigencia de Contrato con la Empresa Logística Empresarial SPA, RUT: 76.140.696-5, con vigencia de contrato de 36 meses y por un monto total del contrato: UF 13.476,75 I.V.A.

Incluido; Valor Mensual UF 374,3541.

ACUERDO N° 113/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación y Complemento Comisión de Servicio Alcalde (Acuerdo Sesión Ordinaria del 20.08.15), incorporando visita Ayuntamiento Leganés, España, quedando de la siguiente forma:

1.- Participación del 30 de octubre al 07 de noviembre de 2015 en la "Misión Tecnológica Sobre Eficiencia Energética y Sustentabilidad", a realizarse en Bélgica, por la Asociación Chilena de Municipalidades y Cámara Chileno Belga Luxemburguesa de Comercio BELGOLUX.

2.- Invitación del 07 al 11 de noviembre a la ciudad de Leganés, España, para la Exploración de actividades de Cooperación entre la Municipalidad de Conchalí y el Ayuntamiento de Leganés.

ACUERDO N° 114/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 12.

ACUERDO N° 115/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación a la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales Vigentes:

"Artículo UNICO: Introdúzcanse las siguientes modificaciones a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales en los siguientes términos:

1. Modifíquese el artículo 3º, en el siguiente tenor:

Artículo 3º: Se establece la rebaja parcial o total del pago de derechos municipales, sin perjuicio de otras que se establezcan en esta ordenanza.

A. Tendrán derecho a una rebaja del 50% en los derechos municipales correspondientes al B.N.U.P., quienes cumplan, copulativamente, con los siguientes requisitos:

1. Titulares de patentes en la vía pública de Feria Libre, Extremos de feria, Persa Zapadores, Quioscos o Carros Estacionados y
2. Que habiten en la comuna, con ficha de protección social de Conchalí vigente, o el instrumento de estratificación que la reemplace, y con puntaje inferior o

igual a 14.000 puntos, o el equivalente que corresponda.

B. Quienes cumplan con los requisitos establecidos en la letra A de este artículo, quedarán exentos del pago de derechos municipales correspondientes al B.N.U.P., siempre que acrediten, a lo menos, alguna de las siguientes condiciones:

- Que sean personas con 60 o más años de edad.
- Que se trate de personas con 40% o más de discapacidad, inscritas en el registro nacional de discapacidad.
- Que se trate de personas que padezcan, actualmente, ellas, o algún integrante de su grupo familiar, alguna enfermedad catastrófica, debidamente acreditada por una institución de salud pública o privada, y certificada por informe social de la Municipalidad.

Para acceder a estas rebajas el contribuyente podrá solicitarlo por escrito en cada ocasión que corresponda, al departamento de Patentes Comerciales, acompañando la documentación de respaldo vigente. El otorgamiento de este beneficio será por año calendario.

En el caso de los quioscos y carros estacionados en la vía pública, solo procederá la rebaja con un límite de hasta 4 m², metraje establecido según el artículo N° 12 del Decreto Exento N°108, de 23 de enero de 2008, Ordenanza Municipal para el Comercio Estacionado y Ambulante en B.N.U.P., por lo que todo aumento de dicha superficie, que exceda los 4 metros², que esté debidamente autorizado, deberá ser pagado en su totalidad, sin derecho a rebaja alguna.

Esta rebaja se perderá, en cualquier momento, en caso de acreditarse que se ha faltado a la verdad, que el contribuyente beneficiario del permiso municipal no haga uso efectivo de este, o que se hayan perdido las condiciones que dieron origen a la rebaja.

La Calificación de la circunstancias se efectuara, en base a los antecedentes acompañados de acuerdo al procedimiento interno respectivo, consignado en el Decreto Exento N°

2. Modifíquese el artículo 15, en los siguientes términos:

- a. En el N°7, reemplácese la cifra "**35% UTM**", por "**25% UTM**".

3. Sustitúyase en la letra a) del artículo 17, la frase "cuatro mil unidades tributarias mensuales", por "ocho mil unidades tributarias mensuales".

4. Modifíquese el artículo 18, en los siguientes términos:

- a. Intercálese en el numeral 1, a continuación de donde dice "**... adheridas al suelo**", la frase "**carros y otras instalaciones móviles**".

- b. Elimínese, íntegramente, el numeral 2.

c. Remplazase en el numeral 6, la frase "**0,02 U.T.M. por mes**", por "**0,1 U.T.M. por semestre**".

d. Sustitúyase en el numeral 8, la frase que indica "**por m2 o fracción**", por la frase "**por cada unidad sustentada**".

5. Modifíquese el artículo 23, en el tenor siguiente:

a. Modifícase en el numeral 2, donde dice "**1,5 U.T.M.**", por "**2 U.T.M.**"

b. Elimínase el numeral 5, íntegramente.

6. Modifíquese el artículo 37, en los siguientes términos:

a. Sustitúyase en el numeral 7, donde dice "**0,2 U.T.M.**" por "**0,05 U.T.M.**"

b. Elimínase el numeral 9, íntegramente.

c. Elimínase el numeral 10, íntegramente.

d. Elimínase el numeral 12, íntegramente.

e. Sustitúyase en el numeral 15, "**1 U.T.M.**" por "**0,05 U.T.M.**".

7. Modifíquese el artículo 39 bis, en los siguientes términos:

Sustitúyase donde dice:

TIPO DE CANCHA	VALOR LUZ DIA	VALOR LUZ ARTIFICIAL
FUTBOLITO	\$ 28.000 (una hora)	\$ 30.000 (una hora)

Por:

TIPO DE CANCHA	VALOR LUZ DIA	VALOR LUZ ARTIFICIAL
FUTBOLITO	\$ 20.000 (una hora)	\$ 25.000 (una hora)

8. Agréguese en el artículo 39 bis inciso segundo, a continuación de:

- COBRO ESCUELA DE FUTBOL (POR CANCHA DE FUTBOL)
VALOR HORA: \$ 15.000 (por cancha de futbol)

Lo siguiente:

VALOR HORA CON LUZ ARTIFICIAL: \$ 20.000.

9. Agréguese en el artículo 39 bis inciso segundo, a continuación de:

- COBRO EMPRESAS (CAMPEONATO)
VALOR HORA: \$ 15.000 (por cancha futbolito)

Lo siguiente:

VALOR HORA: \$ 40.000 (por cancha de futbol)

ACUERDO N° 116/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Cometido para Administración Municipal:

- **AREA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**
Elaboración informe técnico destinado a resolver los problemas existentes en puntos viales críticos de la Comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 117/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para iniciar Proceso de Licitación Propuesta Pública: "Adquisición de Juguetes de Navidad 2015"

ACUERDO N° 118/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización Ampliación Contrato "Concesión del Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Conchalí".

ACUERDO N° 119/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Expediente de Alcohol a nombre de: Comercial Arancibia y Osorio Ltda. (Patente Nueva), RUT: 76.471.345-1, con domicilio en Avda. Independencia N° 3343, Conchalí.

ACUERDO N° 120/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que la Licitación Pública Concesión Servicio de Aseo Comunal, será por 5 años.

ACUERDO N° 121/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes "Modificación Presupuestaria N°13"

ACUERDO N° 122/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes "Renovación permiso de uso

Club Deportivo BMX Conchalí"

ACUERDO N° 123/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación de Subvenciones a la Junta de Vecinos N°10 "La Palma Sur Perez Cotapos"

ACUERDO N° 124/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación de complemento convenio de Subvención otorgado a la Unión Comunal de Centro de Madres de Conchalí.

ACUERDO N° 125/2015

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 14 con los votos a favor de los concejales: Carvacho, Guajardo, Montero, Ponce, Vargas y Alcalde, en contra de la concejala señora Paulina Rodríguez.

ACUERDO N° 126/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el PADEM 2016, en el marco de la Ley N°19.410, Art. 4°.

ACUERDO N° 127/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Celebrar Contrato de Propuesta Publica: "Servicio de Encuestaje y Digitalización Ficha de Protección Social" (Art. 65, Letra i, Ley N°18.695), por un periodo de 36 meses.

ACUERDO N° 128/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes autorizar la asistencia de los/as concejales/as que deseen participar en "Escuela de Primavera 2015", Dictada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO N° 129/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes autorizar asistencia de los/as concejales/as: Ricardo Montero y Rubén Carvacho, para participar en "Escuela de Primavera 2015", dictada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO N° 130/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Complemento del Proyecto denominado "Capacitémonos Horneando" FIDOF 2015, del Centro de Madres "Apolo XIII", en el sentido de incluir la compra de una batidora y un cilindro de gas.

ACUERDO N° 131/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación del Proyecto denominado "Conociendo Nuestras Raíces Culturales" FIDOF 2015, del Club de Adulto Mayor "Padre Alberto Hurtado II", cuyo destino de fondos será para un día de SPA Terapéutico, Recreacional y Cultural, en la ciudad de Olmué.

ACUERDO N° 132/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación del Proyecto denominado "Mejor Salud y Vida con Ejercicios al Aire Libre" FIDOF 2015, del Taller de Gimnasia Adultos Mayores "Jesús Carpintero", en el sentido que las clases se realizarán en un lugar a determinar por la Organización.

ACUERDO N° 133/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación Modificación Presupuestaria N°15.

ACUERDO N° 134/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Adelanto de subvención para complemento de pago de finiquito de Docentes y Directivos que se acogen al Plan de Retiro Voluntario LEY N°20.822.

ACUERDO N° 135/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Plan Anual de Salud año 2016.

ACUERDO N° 136/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Autorización Llamado a Licitación "Servicio de Buses para Deudos 2016-2017", por un periodo de 24 meses.

ACUERDO N° 137/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Autorización para celebrar contrato Propuesta Publica Adquisición de Juguetes de Navidad 2015 (Art. 65 Letra i Ley N°18.695), con la Empresa Importaciones MAYA Limitada, por un total de 14.120 juguetes.

ACUERDO N° 138/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales el Permiso de Uso indefinido de 4 paños de terrenos BNUP por un total de 920 mts², a nombre del CVD Eusebio Lillo con el propósito de la Construcción de cierres Perimetrales en el marco del Programa Quiero mi Barrio.

ACUERDO N° 139/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación Expedientes de Alcohol a nombre de: Sociedad Gastronómica Casablanca Ltda. (Patente Nueva),

ubicada en Avda. Guanaco N°4486.

ACUERDO N° 140/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes iniciar el proceso de Contratación vía Convenio Marco del servicio Conmemoración Aniversario 88 de la Comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 141/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes de los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a), que a continuación se indican:

- a).- Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020.
- b).- Plan Anual de Gestión 2016.
- c).- Presupuesto Municipal 2016, con sus respectivas memorias de ingresos y gastos.
- d).- Presupuesto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí 2016.
- e).- Políticas de Servicios Municipales de Educación, Salud y Atención de Menores 2016.
- f).- Cometidos a Honorarios 2016.
- g).- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal: Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2016.
- h).- Plan Anual de Capacitación Municipal 2016, artículo 9 Ley 20.742
- i).- Políticas de Inversión 2016.

ACUERDO N° 142/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 16.

ACUERDO N° 143/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para pago de 5 meses adicionales contemplados en la Ley N° 20.649 Art. 5, para el Sr. José Cabello Contreras.

ACUERDO N° 144/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación del Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", Barrio Eneas Gonel.

ACUERDO N° 145/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre Año 2016 (278 Roles al 16 de Dic. 2015).

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.	DIRECCION COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD	C
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 - 2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-3	KESSLER VALDEBENITO ISRAEL	17.232.824-5	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
3	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
5	4-10	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	9.864.742-2	GUADALAJARA 3755	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
6	4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	9.090.874-K	LA PALMILLA 4302	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
7	4-13	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	13.885.804-9	3 ORIENTE 5370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
8	4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	7.017.271-2	PRINCIPAL 1378	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
9	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUEL BUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
10	4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
11	4-20	QUITRAL REIJER GONZALO ANDRES	12.880.636-9	EL OLIVO 2156	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
12	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
13	4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	76.477.973-8	EL CORTIJO 1973	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
14	4-24	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
15	4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
16	4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	5.792.060-2	PEDRO FONTOVA 5542 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
17	4-28	NAVARRO VERGARA NIEVES	8.960.896-1	GENERAL GAMBINO 3813	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
18	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
19	4-34	SUCESION GOMEZ GAJARDO	53.322.053-3	GENERAL GAMBINO 4612	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
20	4-35	POBLETE GUERRERO MARIA FRESIA ESTER D.C	4.039.209-2	PEDRO FONTOVA 4969	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
21	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	5.630.778-8	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
22	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
23	4-41	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	EXPENDIO DE CERVEZA	F
24	4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
25	4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
26	4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	16.471.697-K	ANDRES MARAMBIO 4151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
27	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	14.149.889-4	JUAN MUÑOZ 4760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
28	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	10.397.797-5	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
29	4-52	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	GENERAL GAMBINO 4698	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
30	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	J

Cuenta Pública 2015

31	4-56	LOPEZ SOTELO BENJAMIN ESTEBAN	4.738.169-K	HUECHURABA 1714	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
32	4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	6.288.660-9	OLGA 4245	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
33	4-60	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
34	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
35	4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO 2046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
36	4-64	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5741	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
37	4-66	AVILA VERA EVA YOLANDA	15.414.262-2	IGNACIO CARRERA PINTO 6054	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
38	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
39	4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	22.034.511-4	PEDRO FONTOVA 4643	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
40	4-70	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
41	4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
42	4-72	PAVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
43	4-73	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZAS	F
44	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
45	4-77	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	13.885.592-9	SAN FERNANDO 1444 D	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
46	4-78	VERGARA CERDA LUIS DEL TRANSITO	5.879.366-3	ASUNCION 2062 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
47	4-79	ESCOBAR CORTEZ FLORINDO SERGIO	6.093.877-6	5 DE FEBRERO 5191	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
48	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
49	4-82	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	76.134.941-4	INDEPENDENCIA 4142	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
50	4-85	RIVERA PONCE CHRISTIAN ADOLFO	13.828.784-K	TOLOSA 5644	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
51	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
52	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
53	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICA	A
54	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
55	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.626-K	CATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	B
56	4-96	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	76.048.764-3	LA CORUÑA 1785	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
57	4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.069.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
58	4-98	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	14.660.517-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1726 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
59	4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.095.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
60	4-103	OYARZO CONTRERAS MARIA INES	3.757.047-8	PANAMERICANA NORTE 4690	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
61	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
62	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
63	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
64	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	10.927.666-9	BILBAO 1269	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
65	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	7.206.015-6	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

Cuenta Pública 2015

66	4-116	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	INDEPENDENCIA 3601	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
67	4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
68	4-121	VERGARA PINO JULIO HERNAN	4.331.510-2	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1279	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
69	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
70	4-129	FU SHIN WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
71	4-131	GONZALEZ SALAZAR SEBASTIAN	16.840.126-4	INDEPENDENCIA 3669	CABARET	D
72	4-132	FIGUEROA RADRIGUEZ CAROLINA	13.562.169-2	BARON DE JURAS REALES 3675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
73	4-133	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	16.796.565-2	INDEPENDENCIA 5640	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
74	4-135	PINTO ZAPATA GERMAN	4.672.443-7	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
75	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
76	4-137	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	96.618.540-6	INDEPENDENCIA 4154	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES	J
77	4-138	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	5.071.674-0	SUR 2371	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
78	4-139	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 A Y 3494	CABARET	D
79	4-140	FERNANDEZ LEIVA NIEVES AURORA	6.381.882-8	INDEPENDENCIA 3482 -A Y 3494	SALON DE BAILE	O
80	4-141	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	7.475.900-9	CARDENAL CARO 1668	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
81	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
82	4-144	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	CARDENAL CARO 1771	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
83	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
84	4-148	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	7.399.266-4	ROMA 2397	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
85	4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
86	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
87	4-152	AMASANDERIA STA.IRENE LTDA.	78.545.300-K	CARDENAL CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
88	4-156	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	10.957.732-4	CARDENAL CARO 1924	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
89	4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT DIURNO	c1
90	4-160	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	78.627.210-6	PEDRO FONTOVA 5810	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
91	4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEPENDENCIA 5222	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICA	A
92	4-162	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
93	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	10.923.737-K	SAN FERNANDO 1336	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	H
94	4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.583-7	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
95	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
96	4-167	HERRERA CESPEDES LUIS A.	7.514.393-1	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA	O
97	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
98	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCCIO 1996	ALCOHOLES HOTEL	I
99	4-170	GUAJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	11.634.866-7	GENERAL GAMBINO 4150	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA	A
100	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

Cuenta Pública 2015

101	4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	9.313.797-3	LOS ZAPADORES 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDA ALCOHOLICA	A
102	4-173	EKONO S.A.	76.473.580-3	ZAPADORES 1200	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
103	4-176	EKONO S.A.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
104	4-177	EKONO S.A.	76.473.580-3	EL CORTIJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
105	4-178	RENDIC HERMANOS SA	81.537.600-5	GUANACO 3100	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
106	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	4.484.885-6	PARRAL 2570	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
107	4-181	BRAVO PEREZ MARIBEL ALEJANDRA	14.135.397-7	ZAPADORES 2809	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
108	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICA	A
109	4-183	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	93.307.000-K	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 4475	BODEGA DE ALCOHOLES	J
110	4-184	CACERES YEVENES LAURA DELICIA	9.343.762-4	CRISTINA 4416	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
111	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
112	4-186	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	6.386.774-8	LOS ZAPADORES 1217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
113	4-188	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE	O
114	4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	RESTAURANT NOCTURNO	c1
115	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
116	4-191	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	INDEPENDENCIA 3160	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
117	4-193	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	53.287.100-K	HORACIO JOHNSON 5629	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
118	4-195	QUILODRAN SAZO PAOLA ALEJANDRA	12.133.684-7	EL PINO 2101	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
119	4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	11.801.659-9	VASCONGADOS 4490	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
120	4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	6.540.041-3	BARON DE JURAS REALES 4150	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
121	4-199	COMERCIAL CAIMEI CHAI MA E.I.R.L.	52.000.596-K	AMERICO VESPUCIO 2708	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
122	4-200	CERVECERA C.C.U.CHILE LTDA.	96.989.120-4	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6001 85	AGENCIA DE: VIÑAS O IND. LICORES LETRA L	A
123	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
124	4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	15.844.884-K	VICHUQUEN 1499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
125	4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	76.165.358-K	EL OLIVO 1658	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL	J
126	4-206	CHEN SHAOJUN	14.748.383-K	LA PALMILLA 3440	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
127	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
128	4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL ALBERTO FROIMOVICH R	76.232.647-7	14 DE LA FAMA 2841	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
129	4-210	HEREDIA PANES FRANCISCO ORLANDO	9.459.122-8	PRINCIPAL 1437	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
130	4-211	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
131	4-212	BUSTAMANTE RETAMALES LEONARDO EUGENIO	12.467.450-6	INDEPENDENCIA 3819	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
132	4-213	HELLO WINE SPA	76.237.437-4	AMERICO VESPUCIO 1940 E5	AGENCIA DE VIÑAS O IND. DE LICORES	L
133	4-214	CAMPOS FUENTES ARMANDO SEGUNDO	4.664.443-3	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
134	4-215	HERNANDEZ GALVEZ SADY ALBERTO	6.228.775-6	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO	c1
135	4-216	CARRASCO MORALES GILDA VERONICA	10.373.652-8	MANANTIALES 3612	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

Cuenta Pública 2015

136	4-217	ABARROTOS ECONOMICOS S.A. RYTE. LAURA GONZALEZ ARCE	76.833.720-9	PRINCIPAL 1385	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	P
137	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
138	4-219	IBARRA SEPULVEDA MAURICIO ALEJANDRO	10.148.029-1	HORACIO JOHNSON 5516	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
139	4-220	LLANOS GACITUA JORGE ANTONIO	10.034.205-7	INDEPENDENCIA 3762 LOCAL A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	c1
140	4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	76.471.345-1	INDEPENDENCIA 3343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
141	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
142	4-237	CARRASCO AVILA CARLOS ALBERTO	12.875.033-9	AYSÉN 5369	HOTEL	I
143	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
144	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
145	4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	7.790.399-2	EL CORTIJO 1977	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
146	4-266	CISTERNAS TORRES JULIA DEL	4.304.193-2	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
147	4-269	ARELLANO ESCOBAR RAUL ERNESTO	4.288.280-1	IGNACIO CARRERA PINTO 5954	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
148	4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
149	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
150	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
151	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	BAR	E
152	4-299	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	BAR	E
153	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
154	4-303	TOLEDO AVILA CLAUDINA DE LAS MERCEDES	6.189.706-2	BARON DE JURAS REALES 3841	BAR	E
155	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
156	4-311	SALDIAS SOTO ARNALDO IGNACIO	3.516.371-9	CALCIO 1250	EXPENDIO DE CERVEZA	F
157	4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	3.472.728-7	LIDIA 1261	EXPENDIO DE CERVEZA	F
158	4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	10.879.551-4	ZAPADORES 2610	EXPENDIO DE CERVEZA	F
159	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	12.628.499-3	FERMIN VIVACETA 3398	EXPENDIO DE CERVEZA	F
160	4-340	DIAZ MOYA JULIA RAQUEL	2.653.207-8	BARON DE JURAS REALES 4611	EXPENDIO DE CERVEZA	F
161	4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	6.596.113-K	ANDRES MARAMBIO 3936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
162	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
163	4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
164	4-360	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	13.674.125-K	JULIO PARRA SANTOS 2014	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
165	4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	9.865.452-6	BARON DE JURAS REALES 3680 C	DEPOSITO BEB ALCOHOLICA	A
166	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F
167	4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.985-5	CARDENAL CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA	F
168	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
169	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
170	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

Cuenta Pública 2015

171	4-398	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	5.077.288-8	ISABEL CARRERA 5807	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
172	4-422	MARTINEZ SILVA ADA	10.908.306-2	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
173	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	6.341.545-6	ALBERTO GONZALEZ 3840	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
174	4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
175	4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	76.242.208-5	TUPUNGATO 5849	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
176	4-451	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
177	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
178	4-462	RAMIREZ ARANCIBIA FLORINDA	4.048.473-6	GENERAL GAMBINO 3663	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
179	4-465	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	4.075.817-8	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
180	4-471	VARGAS ARRIAGADA SOLANGE DEL CARMEN	13.442.849-K	BARON DE JURAS REALES 3533	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
181	4-472	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	5.201.178-7	HUECHURABA 1843	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
182	4-473	MORAN LEIVA RONALD ALEJANDRO	15.411.590-0	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
183	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
184	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	12.483.585-2	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
185	4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	7.843.134-2	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
186	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	6.920.789-8	GENERAL GAMBINO 4097	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
187	4-489	MERCADO RIVAS JEANNETTE DEL CARMEN	11.752.941-K	BARON DE JURAS REALES 5349	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
188	4-491	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	16.149.961-7	IGNACIO CARRERA PINTO 5818	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
189	4-494	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	6.619.045-5	ALTONA 1642	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
190	4-495	VEGA MACAYA MARIA ALICIA	3.641.529-0	LA PALMA 3403	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
191	4-510	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	4.525.762-2	CURICO 1127	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
192	4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.605.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
193	4-521	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	11.642.413-4	INDEPENDENCIA 6091	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
194	4-529	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	6.920.677-8	INDEPENDENCIA 5173	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
195	4-535	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	5.084.342-4	URMENETA 1251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
196	4-536	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	4.423.288-K	CRISTINA 4675	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
197	4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
198	4-539	MONTOYA ORELLANA INGRID ANDREA	14.153.392-4	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
199	4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
200	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
201	4-549	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	BAR	E
202	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E
203	4-578	ROJAS CLAVIJO ELIANA	4.480.353-4	TUPUNGATO 5666	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
204	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
205	4-614	RIVERA AUDA ULDA	10.063.149-0	ALGARROBAL 1963	RESTAURANT DIURNO	c1

Cuenta Pública 2015

206	4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
207	4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR	E
208	4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1963 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
209	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
210	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
211	4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	6.925.866-2	COSTA RICA 3370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
212	4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR	E
213	4-668	SANCHEZ HUERTAS MAXIMILIANO	14.691.820-4	ATENAS 5763	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
214	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
215	4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	10.424.848-9	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
216	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E
217	4-682	BELTRAN SOBARZO GLADYS	5.121.769-1	ANDRES MARAMBIO 4158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
218	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
219	4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	5.529.926-9	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
220	4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	4.139.531-1	VENTURA LAUREDA 2215	BAR	E
221	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR	E
222	4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	7.188.998-K	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
223	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
224	4-702	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F
225	4-708	MARIFIL MELIN GERARDO	18.333.123-K	URMENETA 1329	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
226	4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	3.086.216-3	DELLOS 2444	BAR	E
227	4-720	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	7.314.626-7	RIO CALLE CALLE 1710	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
228	4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	13.064.142-3	BARON DE JURAS REALES 4424 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
229	4-730	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	8.862.443-2	FUENTERRABIA 3906	BAR	E
230	4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	6.867.335-6	HORACIO JOHNSON 5690	BAR	E
231	4-739	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	6.557.824-7	VICHUQUEN 1475	BAR	E
232	4-742	GARRIDO CERPA ARSENIO	2.094.352-1	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1222	BAR	E
233	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL	B
234	4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
235	4-756	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	6.510.667-1	PRINCIPAL 859 EX 1133	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
236	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
237	4-770	RUBINA RUBINA HECTOR	3.249.078-6	CARDENAL CARO 1472	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
238	4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA	F
239	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	PJE. DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
240	4-786	MOLINA ZUÑIGA HORACIO EMILIO	14.389.766-4	INDEPENDENCIA 3652 -A	BAR	E

Cuenta Pública 2015

241	4-791	MUNOZ CANALES LIDIA	5.474.485-4	PEDRO FONTOVA 4245	QUINTA DE RECREO	G
242	4-792	COMERCIALIZADORA DIEGO PEYRAU JEREZ E.I.R.L.	76.482.397-4	INDEPENDENCIA 5356 LOCAL C	EXPENDIO DE CERVEZA	F
243	4-808	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	13.048.982-6	PEDRO FONTOVA 5054	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
244	4-811	CONEJEROS LANDEROS MERCEDES	5.193.218-8	PEDRO FONTOVA 3703	BAR	E
245	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
246	4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	5.667.838-7	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
247	4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
248	4-850	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	CABARET	D
249	4-882	SUPERMERCADOS UNIMARC S.A.	96.621.750-2	LOS ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
250	4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	BAR	E
251	4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA	F
252	4-887	CALDERON BRITO HECTOR ALFREDO	5.753.042-1	JULIO MONTT SALAMANCA 6084	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
253	4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	740.331-3	HUECHURABA 1496	EXPENDIO DE CERVEZA	F
254	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1476 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
255	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
256	4-907	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	6.160.085-K	JOSE MARIA CARO 4885	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
257	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4798	EXPENDIO DE CERVEZA	F
258	4-931	RISTORANTE GIOVANOTTI LTDA.	78.998.200-7	INDEPENDENCIA 4553	EXPENDIO DE CERVEZA	F
259	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
260	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR	E
261	4-937	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	17.069.102-4	SAN FERNANDO 1280	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
262	4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.988-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
263	4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
264	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
265	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
266	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E
267	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
268	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
269	4-960	CATALAN RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	5.019.595-3	JULIO MONTT SALAMANCA 5831	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
270	4-972	BARRERA ESPINA EDUARDO RODRIGO	13.908.878-6	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
271	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	9.480.102-8	MAR DEL PLATA 2532	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
272	4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	CARDENAL CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
273	4-979	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	16.371.844-8	LA PALMILLA 3453	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICA	A
274	4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	4.318.228-5	CATALINA DE LOS RIOS 1957	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
275	4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.885-8	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

276	4-983	FERNANDEZ PACHECO MARIA J	4.439.772-2	PEDRO FONTOVA 4737	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
277	4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	6.286.284-K	LOS ACACIOS 5761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
278	4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A

ACUERDO N° 146/2015

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°17.

ACUERDO N° 147 /2015

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, la Subvención Extraordinaria a CORESAM, por un monto de \$160.600.000.-

ACUERDO N° 148/2015

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las sesiones ordinarias del concejo, para los meses de enero y febrero 2016, y las del periodo marzo – diciembre del año 2016.

ENERO/2016

N°	FECHA	HORA	LUGAR
1	07.01.16	12:00 hrs.	Salón Cañadilla
2	14.01.16	12:00 hrs.	Salón Cañadilla
3	21.01.16	09:00 hrs.	Salón Cañadilla

FEBRERO/2016

N°	FECHA	HORA	LUGAR
1	01.02.16	09:00 hrs.	Salón Cañadilla
2	25.02.16	09:00 hrs.	Salón Cañadilla
3	29.02.16	09:00 hrs.	Salón Cañadilla

CONCEJO MUNICIPAL

I.- COMPOSICIÓN DEL CONCEJO

SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
 SRA. CECILIA DELGADO DELGADO
 SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
 SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
 SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO
 SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
 SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
 SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

Con fecha 30 de junio de 2015 la Sra. Alejandra Saa Carrasco cesó en sus funciones como concejala, por renuncia. Asumiendo, a partir del 02 de julio de 2015, la Sra. Lissette Ponce Palacios como concejala de la comuna de Conchalí.

II.- FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO**1.- SESIONES REALIZADAS**

1.1.- Sesiones Ordinarias	36
1.2.- Sesiones Extraordinarias	9
1.3.- Audiencias Públicas	1

2.- COMISIONES DE TRABAJO

Nº	Comisión	Presidente(a)	Vicepresidente(a)
1	Hacienda	Alejandra Saa carrasco (01.01.15 al 30.06.15)	Máximo Pavéz Cantillano
		Lisette Ponce Palacios (03.09.15 al 31.12.15)	
2	Desarrollo Urbano	Rubén Carvacho Rivera	Alejandra Saa carrasco (01.01.15 al 30.06.15)
			Lisette Ponce Palacios (03.09.15 al 31.12.15)
3	Salud y Medio Ambiente	Ricardo Montero Riveros	Máximo Pavéz Cantillano
4	Educación, Cultura y Deporte	María Guajardo Silva	Rubén Carvacho Rivera
5	Desarrollo Social	Alejandro Vargas González	Ricardo Montero Riveros
6	FONDEVE	Máximo Pavéz Cantillano	Cecilia Delgado Delgado
7	Mujer, Juventud y Adulto Mayor	Cecilia Delgado Delgado	María Guajardo Silva
8	FIDOF	Paulina Rodríguez Gómez	Cecilia Delgado Delgado (01.01.15 al 30.06.15)
			Lisette Ponce Palacios (03.09.15 al 31.12.15)
9	Jurídica	Paulina Rodríguez Gómez	Máximo Pavéz Cantillano

Capítulo IV

**OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPUBLICA**

**RESUMEN DE LAS RESPUESTAS Y OBSERVACIONES MAS RELEVANTES
EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTROS
PERIODO 2015.**

1.- PRESENTACIONES, RECLAMOS DE PARTICULARES Y OTROS

La Contraloría General de la República acogió los reclamos y presentaciones que a continuación se expresan y solicitó a la Municipalidad adoptar medidas para cumplimiento y/o regularizarlas.

1.1.-Presentación de doña Carolina Cruz Galdámes, funcionaria de esta municipalidad señalando que solo ha recibido una parte de la asignación de mejoramiento de la gestión en los períodos que detalla.

Agrega que hizo uso de permisos maternales en el período comprendido entre el 23 de febrero y el 15 de septiembre de 2014, percibiendo en los meses de abril y junio una parte de la asignación, en octubre solo le pagaron \$ 33.000, en circunstancias que formó parte del equipo que dio cumplimiento a las metas anuales fijadas en el año 2013 para el 2014.

Requerido el municipio sobre la materia, la habilitada de la municipalidad, mediante certificado s/n, de 06.11.2014, indicó que la recurrente durante el año 2014, hizo uso de licencia médica maternal y del posnatal parental jornada completa. De esta manera, considerando que durante el permiso postnatal, la servidora no se encontraba recibiendo sus remuneraciones, sino que el subsidio que regula el mencionado Decreto con Fuerza de ley Nº 44, de 1978, no ha tenido derecho al pago de la asignación reclamada por el lapso en el que hizo uso de aludido permiso postnatal parental, esto es, entre el 24 de junio y el 15 de septiembre de dicha anualidad.

La Contraloría General de la República, en definitiva estimó que no se advertían irregularidades en el procedimiento adoptado por el municipio para el pago de la asignación de mejoramiento de la gestión para el período citado por la reclamante.

1.2.-Presentación de doña Maria Céspedes San Martin denunciando a la Municipalidad de Conchalí por no dar respuesta a una petición realizada formalmente ante ese municipio, referida a la existencia de pavimento en mal estado en calle Tupungato

La Contraloría General de la República comunicó que el municipio entregó copia de la petición efectuada por la recurrente, junto con la respuesta emitida por el Director de Obras Municipales, a través del oficio ordinario Nº 1.602/207, de 27 de octubre 2014

Por este motivo, el órgano fiscalizador estimó que el reclamo de la recurrente se encontraba resuelto.

1.3.-Presentación de los Sres. Juan Vidal C. y Gonzalo Toro C, ambos funcionario de la Municipalidad de Conchalí, manifestando que la municipalidad no les ha pagado las horas extraordinarias que realizaran en el mes de julio de 2014.

Requerido informe sobre el particular, el Administrador Municipal proporcionó los registros de asistencia de los interesados, los decretos que autorizan turnos y un certificado emitido por la habilitada de remuneraciones en el cual se consigna que los trabajos extraordinarios realizados por ambos funcionarios en el mes de julio de 2014, fueron íntegramente pagados en el mes de agosto de igual anualidad.

El ente fiscalizador estimó que la situación que motivo las reclamaciones de los peticionarios, se encontraba subsanada.

1.4.-Presentación de la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de la Municipalidad de Conchalí, solicitando un pronunciamiento que determine si se ha ajustado a derecho el proceder de dicha entidad edilicia en cuanto al pago de viáticos a favor de los funcionarios Daniel Quezada Q., Patricia Jiménez E. y Rodrigo Marambio H., a propósito de su participación en un seminario realizado en la ciudad de Coquimbo.

La Contraloría señaló que de acuerdo a los documentos revisados resultaba contrario a derecho y pugnaba con los principios que informan nuestra legislación el que existan desembolsos realizados por un servidor público con motivo del traslado en el cumplimiento de sus labores no reintegrados, por involucrar ello un enriquecimiento sin causa para la Administración. En consecuencia - expresó el órgano contralor - que se debía efectuar el pago de viáticos correspondientes, lo que fue subsanado por la Municipalidad mediante la expedición de los respectivos decretos de pago.

Se hace necesario precisar que en el caso en comento el Municipio no rechazó el pago de los viáticos de los requirentes. Los hechos demuestran que la Dirección de Control Municipal- en uso de sus facultades de velar por el adecuado uso de los recursos y de legalidad de los actos municipales- devolvió los decretos de pago con el fin de que se complementara y/o clarificaran antecedentes soportantes de los derechos expresados, lo que no sucedió porque los recurrentes consideraron oportuno recurrir al órgano contralor para que éste se pronunciara en derecho.

1.5.- Presentación de don Lorenzo Molina Ramirez, funcionario de la municipalidad de Conchalí, denunciado que fue víctima de acoso y maltrato laboral por parte de la Secretaria Municipal, señora Adela Fuentealba L., a propósito de una gestión que ejecutó en el marco de su desempeño en la Dirección de Aseo y Ornato.

Agrega que el 16 de septiembre de 2014, a través de la Oficina de Partes de la entidad edilicia, presentó su denuncia al Alcalde, sin que a la fecha de su presentación, hubiera recibido respuesta.

El municipio comunicó que mediante el ordinario N° 1.000/23, de 10 de diciembre de 2014, el Alcalde dio respuesta al Sr. Molina Ramirez, informando las medidas adoptadas en relación con el programa de medio ambiente, en el que participaba el interesado.

La Contraloría, previo análisis de la respuesta otorgada por el Alcalde sostiene que la máxima autoridad edilicia no se pronunció en forma expresa, respecto del eventual acoso laboral denunciado por el Sr. Molina Ramirez.

Conforme a lo anterior, expresó que el Alcalde debe ponderar la instrucción de un procedimiento disciplinario conforme a los antecedentes de que disponga, y comunicar su determinación al recurrente.

El Municipio mediante el Decreto Alcaldicio N° 483 de fecha 04 de Mayo 2015, dispuso el procedimiento disciplinario de rigor, encontrándose en estado de tramitación.

1.6.- Presentación de doña Elfrida Burgos Burgos, en representación de la sociedad Multiservicios Ingeniería y Construcción SPA, ha solicitado la intervención de este Organismo de Control a fin de que la Municipalidad de Conchalí le restituya a su representada la suma de \$ 124.926.816, IVA incluido, más intereses, correspondiente al cobro de una boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato de obras denominado "Ruta Patrimonial Pedro Fontova", terminado anticipadamente por decreto alcaldicio N° 713 de 2013. Lo anterior, por cuanto, según indica, no existirían a la fecha circunstancias que justifiquen su retención, situación que podría constituir un enriquecimiento sin causa para esa entidad.

Asimismo, solicita que este Organismo de Control investigue el destino que dicha entidad edilicia le ha dado a esos dineros, determinando, en su caso, responsabilidades administrativas, y ordene la licitación del termino de la obra conforme a los antecedentes del contrato primitivo.

La Contraloría informa que sin perjuicio de lo expuesto, si la recurrente estima que la ejecución de la boleta de garantía ha resultado desproporcionada o exorbitante, y pudiese haber contribuido a un enriquecimiento sin causa del municipio, corresponderá a los Tribunales de Justicia resolver sobre la materia, pues se trataría de un asunto de naturaleza litigiosa que impide a este Organismo de Control efectuar un pronunciamiento, en virtud de lo previsto en el inciso tercero del artículo 6° de la referida ley N° 10.336.

En mérito de lo expuesto, la entidad edilicia cumplió con remitir la copia del acto que aprueba la liquidación del contrato terminado anticipadamente; debiendo darse por subsanado el requerimiento formulado en tal sentido, sin perjuicio del ulterior estudio del contenido de dicha liquidación por esta Entidad de Control.

1.7.- Presentación de don Mauricio Astudillo Bove, denunciando que la Municipalidad de Conchalí no habría dado cumplimiento a lo dispuesto en el epígrafe, referido a dar respuesta formal a su presentación efectuada en ese municipio mediante oficio N° 87.641 de 2014, sobre la instalación ilegal de

comerciantes ambulantes de la feria libre ubicada entre Teniente Ponce y la Palmilla, en calles aledañas como Río Madeira.

Efectuada la diligencias de rigor, se verificó que a través del oficio ordinario N° 1000/02, de 26 de enero de 2015, el Alcalde respondió al Sr. Astudillo Bove informándole que ese municipio arbitró las medidas de caso solicitando la intervención de Carabineros de Chile, junto con instruir a la Dirección de Inspección fiscalizar la situación denunciada.

A su vez, se constató que por medio del oficio ordinario N° 2.900/178/14, de 26 de enero de 2015, el Director de Aseo y Ornato (S), informó al peticionario que estaba realizando fiscalizaciones en terreno, pero que era imposible efectuarlas en forma masiva sin el apoyo de la citada institución policial por lo que está elaborando un plan integral de control a fin de empadronar a los comerciantes sin permisos labor que esta trabajando en coordinación con la 5º Comisaría de Carabineros de Chile, documento que se encuentra firmado y recepcionado por el recurrente con igual fecha.

En virtud de lo expuesto, se confirmó el cumplimiento por parte de este ente edilicio, de lo instruido en el oficio en comento.

La Contraloría General de la República ha dado por superado el reclamo formulado por don Mauricio Astudillo B.

1.8.- Presentación de la Municipalidad de Conchalí, solicitando un pronunciamiento que determine si de ha ajustado a derecho la rendición de cuentas presentadas por el Centro Cultural Caleidoscopio de la comuna, en el marco de una subvención que le fuera otorgada en el año 2012, por el monto de \$ 1.500.000, para la compra de material técnico, mantención de equipos, honorarios y gastos legales.

El requerimiento señala que la Dirección de Finanzas de este municipio rechazó la anotada rendición de cuentas, por cuanto una de las boletas entregadas fue extendida por don Robinson Pineda Vásquez, representante legal de la misma, situación que estimaba improcedente.

Atendido lo expuesto, el órgano contralor sostuvo que corresponde a la Municipalidad de Conchalí ponderar las circunstancias de que los recursos concedidos mediante la vía de la subvención sean efectivamente destinados a los objetivos previstos al efecto. Agrega que, en el caso en análisis, sea esta Corporación Edilicia la que analice y pondere la rendición de cuentas, estableciendo si efectivamente se dio a tales fondos la finalidad correspondiente.

Finalmente, la organización beneficiaria anexó nuevos antecedentes que permitieron a la Municipalidad dar por superadas las observaciones y determinó que se habrían cumplidos los objetivos de la subvención otorgada, informando al órgano contralor, el que, finalmente, mediante oficio 101135, de 23 diciembre de 2015, dio por subsanadas las observaciones.

1.9.- Se ha dirigido a esta Contraloría General, un recurrente que solicita la reserva de su identidad, denunciando que un vecino de la comuna de Conchalí, estaciona en calle General Gambino, esquina Luis Reyes, un carro utilizado para la venta de productos de mar, generando malos olores en el sector y provocando malestares a los vecinos.

Conforme a lo anterior, se procedió a requerir información a la Municipalidad de Conchalí, la que a través de su Director de Inspección General informó a través del oficio N° 1.508/38, de 2015, que el día 03 de mayo de igual anualidad se efectuó una fiscalización en el lugar en cuestión, la cual evidenció una infracción de tránsito –referida al estacionamiento del vehículo placa patente HAC-368, en la vereda del pasaje Luis Reyes-, así como una vulneración al artículo 2º de la ordenanza municipal sobre aseo en la comuna, que dispone, en lo que interesa, la prohibición del vaciamiento de líquidos malsanos en la vía pública.

Además de lo anterior, el municipio, cursó el denuncia N° 30224, de 03 de mayo de 2015, al Juzgado de Policía Local de Conchalí, e informó que se continuarían realizando fiscalizaciones respecto de la presencia del carro ya reseñado.

La Contraloría agregó además que la fiscalización de esos aspectos es de competencia de la Secretaría Regional Ministerial de Salud respectiva.

1.10.- Presentación de doña Leonor Zelada Hernández, ex funcionaria de la Municipalidad de Conchalí, quien reclama de la ilegalidad de la medida disciplinaria de destitución aplicada en su contra por ausencias y atrasos reiterados, con arreglo a lo establecido en los artículos 69, inciso final, 120 letra d), y 123, todos de la ley N° 18.883.

La Contraloría, luego del análisis de los antecedentes, ha concluido que: la individualización de la afectada, la relación de los hechos investigados, el grado de responsabilidad de la peticionaria y la forma como se comprobaron los hechos se sujetaron plenamente a lo dispuesto en el Art. 137, inciso segundo, de la anotada ley N° 18.883 por lo que no advierte irregularidad en el proceso disciplinario.

En consecuencia, la Contraloría General de la República, conforme lo expuesto, desestimó la presentación de la recurrente.

1.11.- Presentación de don Lorenzo Molina Ramirez, reclamando del concurso público convocado por la Municipalidad de Conchalí a través del decreto exento N° 808, de 9 de julio de 2015, destinado a proveer cargos vacantes en las deferentes planta de esa entidad.

La Municipalidad de Conchalí se pronunció respecto de la reclamación presentada, manifestando, que el recurrente no postuló al referido concurso público, por lo que no tendría legítimo interés en el proceso.

Al respecto, la jurisprudencia administrativa contenida entre otros, en el dictamen N° 67.077, de 2009, ha señalado que para hacer uso del derecho establecido en la citada disposición legal, es necesario que el reclamante haya

postulado al certamen de que se trata, lo que de acuerdo a lo informado por el municipio, no ocurrió.

La Contraloría General de la República se pronunció señalando que desestimaba la presentación del Sr. Lorenzo Molina R.

1.12.- Presentación de don José Zaror Atala, solicitando condonación de multas e intereses por el no pago de patente municipal

La Contraloría ha estimado procedente acompañar fotocopia de los dictámenes Nos. 30.585/2004 y 64.850/2009, jurisprudencia administrativa, la cual establece que no se encuentra permitido, por regla general, que los municipios condonen multas e intereses por el concepto previamente señalado.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Entidad de Control entiende que con la remisión de la documentación referida se da respuesta a lo solicitado, y la acción del municipio se enmarca en la normativa.

1.13.- Presentación de don José San Martín Gallardo, funcionario de la planta de auxiliares de la Municipalidad de Conchalí, reclamando en contra de la anotación de demérito que fuera ordenada consignar en su hoja de vida con fecha 26 de mayo 2015.

Asimismo, el interesado solicita que este Organismo Fiscalizador instruya una investigación con el objeto de determinar tanto la responsabilidad administrativa que le podría corresponder a uno o más servidores en las presuntas irregularidades que, a su juicio existirían en el cobro de infracciones cursadas a particulares como, respecto del acoso laboral que lo afectaría.

La Municipalidad informó que mediante decreto alcaldicio N° 1.355, de 2015, se instruyó un sumario administrativo con el objeto de investigar las irregularidades denunciadas por el recurrente, el que se encuentra en tramitación.

En cuanto al reclamo deducido por una anotación de demérito ordenada en contra del peticionario, el órgano contralor ha resuelto, basado en los dictámenes Nos. 45.070/2009 y 57.614/2013, entre otros, que los empleados solo pueden impugnar dicha medida ante esta Institución Fiscalizadora, una vez notificados del fallo del recurso de apelación deducido respecto de su calificación.

Por consiguiente, el Organismo de Control se abstuvo de pronunciarse por no ser la instancia procesal para ello, sin perjuicio de hacer presente que se podrá pedir en la oportunidad indicada.

1.14.- Presentación de doña Tania Pinto Morales, denunciando que su hermana señora Sara Pinto Morales, funcionaria de planta del escalafón auxiliar de la Municipalidad de Conchalí, fue objeto de acoso laboral por parte del Director de Inspección General de dicha entidad edilicia, señor Neftalí Pasten Ibarra.

Asimismo, señala que además de sufrir malos tratos y humillaciones, la afectada fue trasladada a cumplir funciones para las cuales no fue contratada.

La municipalidad informa que el día 09.12.2014, doña Tania Pinto M. presentó carta dirigida al Alcalde, denunciando los hechos, quién ordenó instruir una investigación sumaria, según consta en el decreto N° 1.800 de 30.12.2014.

La Contraloría informó que los plazos de sustanciación de la citada investigación sumaria se encontraban latamente vencidos, y resolvió que la máxima autoridad comunal debía disponerse elevar el proceso a sumario administrativo, lo que se llevó a cabo mediante decreto exento N° 1570 de la misma anualidad.

En cuanto al traslado denunciado por la recurrente, el municipio informó que por Decreto 1972/2014 la Sra. Sara Pinto M., fue destinada a prestar servicios en la oficina de partes, informaciones y reclamo (OPIR), a contar del día 17 dicho mes y año, asignándosele funciones relacionadas con la entrega de documentación a las distintas direcciones y unidades municipales, entrega de formularios de transparencia y solicitudes ciudadana a los vecinos, entre otras. En virtud de lo anterior, el órgano contralor comprobó que la asignación de funciones de la peticionaria se correspondía con su calidad de auxiliar, por lo que desestimó la denuncia formulada.

1.15.- Presentación de doña Paloma Estefanía Arias Guevara denunciando que don José Carrera Orellana funcionario de la Municipalidad de Conchalí se encuentra realizando labores de secretario para un concejal de la comuna. Agrega además que los estudios que posee dicha persona es educación media incompleta, en circunstancias que la información entregada por la página de transparencia es educación media completa.

La Municipalidad informó que a través de decreto N° 264/13 don José Carrera O. fue designado para cumplir funciones de auxiliar grado 14° a contrata por el período comprendido entre el 15.10 al 31.12.2013, disponiéndose cumplimiento de sus funciones en Secretaría Municipal, siendo posteriormente prorrogada su contratación en diversos períodos hasta el 31.12.2015.

En relación con la función que cumple el señor Carrera Orellana, mediante certificado s/n de 23.11.2015, la Jefa del Departamento de Personal y Remuneraciones, verificó que el citado funcionario realizaba labores asociadas al Concejo Municipal, bajo dependencia de la Secretaria Municipal, hecho ratificado por el Secretario de dicha entidad municipal en certificado s/n de la misma fecha.

Asimismo, en cuanto al nivel de escolaridad del Sr. Carrera certificó que dicho antecedente sería corregido a la brevedad, verificándose su ocurrencia por el órgano contralor por lo que este aspecto de la denuncia se encuentra actualmente regularizado.

La Contraloría General de la República informó, además, que, de acuerdo con los antecedentes recopilados en la investigación practicada, no se advierte que las labores ejercidas por el señor Carrera Orellana se efectúen en contravención

a la jurisprudencia administrativa, por lo que corresponde desestimar la denuncia formulada.

1.16.- Presentación del Sr. Ricardo Montero, Concejal de la Municipalidad de Conchalí adjuntando carta anónima sobre actuaciones imputadas a funcionarios de la CORESAM y que considera necesario que sea el organismo contralor quien señale si efectivamente tiene el municipio obligación de realizar investigación, dado que la mayoría de los denunciados, no tienen calidad de funcionario municipal.

La Municipalidad mediante Ord. 1300/66 contestó a la Contraloría General de la República informando que este caso se encuentra en etapa de tramitación. Por lo anterior, los resultados de este requerimiento se obtendrán en el año 2016.

2.- VISITAS INSPECTIVAS Y/O INFORMES DE CONTRALORIA

2.1.- Mediante oficio 101787/2015 de la Contraloría General de la República sobre observaciones formuladas en el Informe de Seguimiento al Informe Final N° 51/2013, sobre auditoría a Programas de Atención Primaria de Salud, en la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor de Conchalí, da por subsanado lo observado, informando que el proceso de seguimiento, se ha dado por cerrado, remitiéndose los antecedentes a la Unidad Técnica de Control Externo de la División de Municipalidades

2.2.- Remite Pre informe de Observaciones N° 280/2015 sobre Auditoria a los Procesos de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir en la Municipalidad de Conchalí

2.3.- Remite Pre informe de Observaciones N° 296/2015 sobre Auditoria al Macro proceso de Tecnologías de Información y Comunicación en la Municipalidad de Conchalí.

2.4.- Remite Informe Final N° 280/2015 sobre Auditoria a los Procesos de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir en la Municipalidad de Conchalí.

2.5.- Remite Informe Final N° 296/2015 sobre Auditoria al Macro proceso de Tecnologías de Información y Comunicación en la Municipalidad de Conchalí.

3.- INSTRUCCIONES DE CONTRALORIA

3.1.- Imparte instrucciones para la obtención y renovación de Permisos de Circulación año 2015.

4.- OTRAS ACCIONES QUE LA UNIDAD DE CONTROL CONSIDERA RELEVANTES.

En el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la colaboración con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones y procurando la máxima

eficiencia administrativa interna, esta Dirección, además de sus obligaciones habituales, realizó los siguientes informes y fiscalizaciones.

A.-Informes de Auditorias:

- 4.1.- Auditoria a rendición de vales de calzado año 2014.
- 4.2.- Auditoria Ingresos y procedimientos Balneario Municipal
- 4.3.- Auditoria "Fondo a familias vulnerables de la comuna de Conchalí"
- 4.4.- Auditoria a Servicio de Arriendo de baños Químicos
- 4.5.- Auditoria garantía de contratos vigentes.
- 4.6.- Auditoria al Impuesto Único de Segunda Categoría
- 4.7.- Auditoria proceso de descuentos por concepto de atrasos e inasistencias.
- 4.8.- Auditoria adquisiciones de bienes fondos externos.

B.-Informes de Fiscalizaciones:

- 5.1.- Exámenes practicados a decretos alcaldicios, relacionados con horas extras, incentivos, bonos y otros del Depto. de Personal y Remuneraciones
- 5.2.- Revisión total Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Institucional y Colectivo, correspondiente al año 2014 y posterior informe al H. Concejo Municipal.
- 5.3.- Fiscalización a Conciliaciones bancarias Banco BCI Cuenta Corriente N° 10.623.124 marzo, abril, mayo, junio agosto, septiembre y octubre 2015.
- 5.4.- Arqueos de Caja Fondos menores a Rendir diferentes unidades municipales.
- 5.5.- Fiscalización a rendiciones de cuentas de los Proyectos Fondevé otorgados en el año 2014.
- 5.6.- Fiscalización a rendiciones de cuentas de los Proyectos Fidof otorgados en el año 2014.
- 5.7.- Fiscalización a los Programas FOSIS
- 5.8.- Fiscalización de diferentes Programas del Gobierno Regional de Enero a Abril 2015.
- 5.9.- Fiscalización de Programas Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil enero – abril 2015.
- 5.10.- Fiscalización de Programa FOSIS- Puente entre la familia y sus derechos enero- abril 2015.
- 5.11.- Fiscalización a Programa del Ministerio del Medio Ambiente, marzo 2015

6.- REPAROS Y OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL.

6.1.-Decretos de Pagos: Se formularon observaciones a un total de 55 instrumentos de aquellos sometidos a control previo de legalidad conforme a D.E. 1482/14 y Dictamen 74.588/14.

Se hace presente que este examen se practicó hasta el 29.10.2014, fecha en la cual comenzó a regir el Decreto Ex. Nº 1.482/14, que eximió del control previo de legalidad a los decretos de pago que en dicho instrumento se indican. Todo esto en base a dictamen 74.588/14 de C.G.R.

Durante el ejercicio presupuestario 2015, un alto porcentaje de decretos de pago se cursaron con la sola visación de la Directora de Finanzas, conforme al artículo 27 de la Ley 18.695.

6.2. Los decretos emitidos en el período 2015 fueron un total de 2.303. De ellos, 1.801 corresponden a decretos exentos, mientras que los decretos alcaldicios fueron 502, siendo examinados con el siguiente resultado:

- Observados y devueltos sin visar: 145 decretos,
- Visa con alcance: 3
- Téngase Presente: 1

Capítulo V
INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS

RESUMEN DE PROYECTOS POR AREA

Espacios Públicos

ESPACIOS PUBLICOS			
EN EJECUCIÓN 2015			
	Sector	Fuente	Monto(\$)
1 Construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta	Esp. Públicos	SERVIU	808.437.369
2 Mejoramiento de diversas plazas de la comuna, UV N°10, 11, 23 y 28.	Esp. Públicos	PMU IRAL 2014	41.885.154
FINANCIADOS 2015			
POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS 2015			
1 Mejoramiento Bandejon Cauquenes	Esp. Públicos	PMU Emerg.	49.997.000
2 Construcción Recorrido Pedro Fontova	Esp. Públicos	FNDR	1.475.856.000
3 Construcción Parque Las Américas, Comuna de Conchalí	Esp. Públicos	FNDR	1.875.000.000
4 Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo	Esp. Públicos	MINVU	755.864.000
PROYECTOS A POSTULAR 2015			
1 Mejoramiento de Plazas Interiores, Etapa I	Esp. Públicos	FNDR	900.000.000
PROYECTOS A POSTULAR 2016			
1 Mejoramiento de Plazas Interiores, Etapa II	Esp. Públicos	FNDR	900.000.000
2 Mejoramiento de Plazas Interiores, Etapa III	Esp. Públicos	FNDR	900.000.000
3 Diseño de los principales Bandejones de la Comuna	Esp. Públicos	FNDR	90.000.000
	Total		\$ 7.797.039.523

Deporte

DEPORTE			
EN EJECUCIÓN 2015			
	Sector	Fuente	Monto(\$)
1 Reposición y Mejoramiento de Espacios Deportivos Comunales	Deporte	Municipal	983.128.000
FINANCIADOS 2015			
1 Conchalí + deporte y vida saludable	Deporte	FNDR - 2% 2015	14.968.800
2 Conservación de diversas Multicanchas de la Comuna	Deporte	FNDR, circ 33	173.796.000
POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS 2015			
1 Construcción multicancha y camarines UV 22	Deporte	PMU Emerg. 2012	49.894.000
2 Construcción de galpón multicancha de UV 15	Deporte	PMU Emerg. 2012	49.852.000
3 Construcción de galpón multicancha de UV 4	Deporte	PMU Emerg. 2012	49.852.000
4 Construcción galpon multicancha UV 16	Deporte	PMU Emerg. 2012	48.799.000
5 Construcción de galpón de multicancha de UV 23	Deporte	PMU Emerg. 2012	48.799.000
6 Reposición Centro Deportivo, Balneario Municipal de Conchalí	Deporte	FNDR	1.460.769.000
PROYECTOS A POSTULAR 2015			
PROYECTOS A POSTULAR 2016			
	Total		\$ 2.879.857.800

Obras Hidráulicas

OBRAS HIDRÁULICAS			
EN EJECUCIÓN 2015			
	Sector	Fuente	Monto(\$)
1	Diseño-Solución de problema sanitario en eje Barón de Juras Reales (14 l	Obras Hidráulicas SUBDERE	140.000.000
FINANCIADOS 2015			
POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS 2015			
PROYECTOS A POSTULAR 2015			
PROYECTOS A POSTULAR 2016			
1	Construcción de Colector Primario Barón de Juras Reales	Obras Hidráulicas FNDR- MOP	3.500.000.000
Total			\$ 3.640.000.000

Infraestructura Vial

INFRAESTRUCTURA VIAL				
EN EJECUCIÓN 2015				
	Sector	Fuente	Monto(\$)	
1	Reposición de veredas de la UV N°39	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	47.898.000
2	Reposición de veredas UV N°13- sur poniente	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	49.836.000
3	Reposición de veredas de diversos pasajes de la comuna de Conchalí	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	44.809.000
4	Reposición de veredas de la UV N°22	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	47.562.000
5	Reconstrucción Pje. Mar Negro entre B. J. Reales/Mar de Chile	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	12.568.349
6	Reconstrucción Pje. Carlos Vergara entre Teniente Ponce hasta 3841	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	6.013.128
7	Reconstrucción Pje. Calle Sur entre Av. Vivaceta/Víctor González	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	92.884.529
8	Reconstrucción Pje. Calle Sur entre Víctor González/B.J. Reales	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	71.485.578
9	Reconstrucción Pje. Porto Alegre entre Niteroi / Natal	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	34.574.724
10	Reconstrucción Pje. Mercedes entre Adriana/Sandra	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	22.959.216
11	Reconstrucción Pje. Carmen entre Alberto Gonzalez/P.Carranza	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	18.449.370
12	Reconstrucción Pje. Eliana Navarino (*) entre G. Sandino-58 MTS hacia	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	8.454.822
13	Reconstrucción Pje. Presidente Carranza entre Aida/Tte. Ponce	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	18.449.370
14	Reconstrucción Pje. Aida entre Gral. Sandino/Pdte. Carranza	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	7.379.748
15	Construcción Pje. Pamplona entre Alberto Gonzalez y Otilia	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	5.056.494
16	Reconstrucción Pje. Lenox entre J.M.C. y Av. P. Fontova	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	17.151.081
17	Reconstrucción Pje. Ferrada entre Av. J. M. Caro y Berna	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	15.392.697
18	Reconstrucción Pje. Sacramento entre Altona y Argel	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	13.133.218
19	Reconstrucción Pje. Dover entre Altona y Argel	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	15.392.697
20	Reconstrucción Pje. Fusan entre Asunción y Altona	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	16.451.827
21	Reconstrucción Pje. Zurich entre Asunción y Altona	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	16.451.827
22	Reconstrucción Pje. Flor de Oro entre Emperador / El Cortijo	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	21.045.948
23	Construcción Pje. Abraham Lincoln Interior Oriente (*) entre A. Lincoln	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	3.594.211
24	Reconstrucción Pje. Jorge Moya entre B.J. Reales y 7 de Noviembre	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	18.499.479
25	Reconstrucción Pje. Luis Cruz Martínez entre Barón de J. R. / Abraham Li	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	38.128.698
26	Reconstrucción Pje. Armando Carrera entre Samuel Merino- Principal	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	19.132.680
27	Reconstrucción Pje. Benjamín Quezada entre G. Gambino/Armando Carre	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	25.555.794
28	Reconstrucción Pje. Carlos Rendich entre Olga Donoso/Av. Guanaco	Infra. Vial	Pavim. Part. 24°	9.156.354
29	Construcción de red de Ciclovías de Conchalí	Infra. Vial	FNDR	96.692.000
FINANCIADOS 2015				
1	Conservación de Veredas de la comuna de Conchalí 2014, I Etapa	Infra. Vial	FNDR, circ 33	667.285.000
2	Conservación de Veredas de Conchalí, II etapa	Infra. Vial	FNDR, circ 33	772.802.000
3	Reposición de veredas UV N°13- norte	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	46.945.000
4	Reposición de veredas UV N°13- norte-poniente	Infra. Vial	PMU Emerg.	49.788.000
POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS 2015				
1	Reposición de veredas de la UV N°28	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	42.959.000
2	Reposición de veredas UV N°18	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	48.422.000
3	Reposición de veredas UV N°18 norte	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	49.819.000
4	Reposición de veredas UV N°31 y 23	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	46.101.000
5	Reposición de veredas en pasajes UV 31 y N°21	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	45.731.000
6	Reposición de veredas UV 21	Infra. Vial	PMU Emerg. 2015	59.999.000
7	Adquisición de estacionamiento de bicicletas de corta estadia en Comuna	Infra. Vial	FNDR	
8	Conservación de Veredas, Etapa III	Infra. Vial	FNDR-Circ. 33	897.000.000
PROYECTOS A POSTULAR 2015				
1	Reconstrucción de 48 pasajes	Infra. Vial	Pavim. Part. 25°	800.000.000
PROYECTOS A POSTULAR 2016				
1	Conservación de Veredas, Etapa IV	Infra. Vial	FNDR-Circ. 33	800.000.000
2	Conservación de Veredas, Etapa V	Infra. Vial	FNDR-Circ. 33	800.000.000
3	Conservación de Veredas, Etapa VI	Infra. Vial	FNDR-Circ. 33	800.000.000
Total			\$ 6.741.009.838	

Señalética Vial

SEÑALETICA VIAL				
EN EJECUCIÓN 2015				
	Sector	Fuente	Monto(\$)	
FINANCIADOS 2015				
1	Mejoramiento de señalética vertical, Comuna de Conchalí	Transporte	FNDR	285.700.000
POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS 2015				
PROYECTOS A POSTULAR 2015				
PROYECTOS A POSTULAR 2016				
Total			\$ 285.700.000	

Edificación Pública

EDIFICACION PUBLICA				
EN EJECUCIÓN 2015				
	Sector	Fuente	Monto(\$)	
1	Diseño Edificio Consistorial Municipalidad de Conchalí	Edificación Pública	FNDR 2011	92.500.000
2	Espacio Mujer (proyecto de especialidades)	Edificación Pública	MINVU	14.399.000
FINANCIADOS 2015				
1	Reparación edificio municipal de Conchalí	Edificación Pública	PMU - IRAL	54.688.312
POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS 2015				
1	Construcción Espacio Mujer de la comuna de Conchalí	Edificación Pública	FNDR	850.000.000
PROYECTOS A POSTULAR 2015				
PROYECTOS A POSTULAR 2016				
1	Construcción Edificio Consistorial	Edificación Pública	FNDR	4.875.000.000
Total			\$ 5.886.587.312	

Equipamiento Comunitario

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO				
EN EJECUCIÓN 2015				
	Sector	Fuente	Monto(\$)	
1	Mejoramiento de las sedes UV N°23, 24 y ampliación sede UVN°15	Equipamiento Comunitario	PMU IRAL 2014	12.674.031
2	Construcción de sede para U.V. N°30	Equipamiento Comunitario	PMU Emerg. 2013	49.990.000
FINANCIADOS 2015				
1	Construcción de Galpón y habilitación de Camarines para la UV 22	Equipamiento Comunitario	PMU Emerg. 2015	59.999.265
POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS 2015				
PROYECTOS A POSTULAR 2015				
1	Diseño de diversas Sedes	Equipamiento Comunitario	FNDR	25.000.000
PROYECTOS A POSTULAR 2016				
Total			\$ 147.663.296	

CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION

Proyectos en ejecución 2015

PROYECTOS EN EJECUCION 2015				
	Sector	Fuente	Monto(\$)	
1	Diseño Edificio Consistorial Municipalidad de Conchalí	Edificación Pública	FNDR 2011	92.500.000
2	Diseño-Solución de problema sanitario en eje Barón de Juras Reales (14 l	Obras Hidráulic	SUBDERE	140.000.000
3	Construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta	Esp. Públicos	FNDR	808.437.369
4	Mejoramiento de diversas plazas de la comuna, UV Nº10, 11, 23 y 28.	Esp. Públicos	PMU IRAL 2014	41.885.154
5	Mejoramiento de las sedes UV Nº23, 24 y ampliación sede UVNº15	Equipamiento Comunitario	PMU IRAL 2014	12.674.031
6	Implementación teatro multifuncional La Palmilla	Cultura	FONDART 2014	14.515.799
7	Espacio Mujer (proyecto de especialidades)	Edificación Pública	MINVU	14.399.000
8	Mejoramiento de servicios de alimentación escolar Escuela Likan Antai y	Educación	PMU - FIE	39.000.000
9	Reposición de veredas de la UV Nº39	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	47.898.000
10	Reposición de veredas UV Nº13- sur poniente	Infra. Vial	PMU Emerg.	49.836.000
11	Reposición de veredas de diversos pasajes de la comuna de Conchalí	Infra. Vial	PMU Emerg.	44.809.000
12	Construcción de sede para U.V. Nº30	Equipamiento Comunitario	PMU Emerg. 2013	49.990.000
13	Reposición de veredas de la UV Nº22	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	47.562.000
14	Mejoramiento e implementación de luminarias condominio social UV Nº31	Seguridad	Serviu-QMB 2014	34.950.302
15	Reconstrucción Pje. Mar Negro entre B. J. Reales/Mar de Chile	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	12.568.349
16	Reconstrucción Pje. Carlos Vergara entre Teniente Ponce hasta 3841	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	6.013.128
17	Reconstrucción Pje. Calle Sur entre Av. Vivaceta/Víctor González	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	92.884.529
18	Reconstrucción Pje. Calle Sur entre Víctor González/B.J. Reales	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	71.485.578
19	Reconstrucción Pje. Porto Alegre entre Niteroi / Natal	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	34.574.724
20	Reconstrucción Pje. Mercedes entre Adriana/Sandra	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	22.959.216
21	Reconstrucción Pje. Carmen entre Alberto Gonzalez/P.Carranza	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	18.449.370
22	Reconstrucción Pje. Eliana Navarino (*) entre G. Sandino-58 MTS hacia	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	8.454.822
23	Reconstrucción Pje. Presidente Carranza entre Aida/Tte. Ponce	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	18.449.370
24	Reconstrucción Pje. Aida entre Gral. Sandino/Pdte. Carranza	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	7.379.748
25	Construcción Pje. Pamplona entre Alberto Gonzalez y Otilia	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	5.056.494
26	Reconstrucción Pje. Lenox entre J.M.C. y Av. P. Fontova	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	17.151.081
27	Reconstrucción Pje. Ferrada entre Av. J. M. Caro y Berna	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	15.392.697
28	Reconstrucción Pje. Sacramento entre Altona y Argel	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	13.133.218
29	Reconstrucción Pje. Dover entre Altona y Argel	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	15.392.697
30	Reconstrucción Pje. Fusan entre Asunción y Altona	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	16.451.827
31	Reconstrucción Pje. Zurich entre Asunción y Altona	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	16.451.827
32	Reconstrucción Pje. Flor de Oro entre Emperador / El Cortijo	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	21.045.948
33	Construcción Pje. Abraham Lincoln Interior Oriente (*) entre A. Lincoln y	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	3.594.211
34	Reconstrucción Pje. Jorge Moya entre B.J. Reales y 7 de Noviembre	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	18.499.479
35	Reconstrucción Pje. Luis Cruz Martínez entre Barón de J. R. / Abrahan Li	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	38.128.698
36	Reconstrucción Pje. Armando Carrera entre Samuel Merino- Principal	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	19.132.680
37	Reconstrucción Pje. Benjamín Quezada entre G. Gambino/Armando Carre	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	25.555.794
38	Reconstrucción Pje. Carlos Rendich entre Olga Donoso/Av. Guanaco	Infra. Vial	Pavim. Part. 24º	9.156.354
39	Reposición y Mejoramiento de Espacios Deportivos Comunales	Deporte	Municipal	983.128.000
40	Construcción Plaza UV Nº4 Mar de Bering	Esp. Públicos	FNDR 2014	44.135.000
	Total			\$ 2.993.081.493

Proyectos Financiados 2015

PROYECTOS FINANCIADOS 2015				
	Sector	Fuente	Monto(\$)	
1	Reparación multicancha UV Nº21	Deportes	Municipal	15.000.000
2	Fortalecimiento de Infraestructura Aguas Lluvias en la escuela Horacio Jf	Educación	PMU FIE	34.973.305
3	Fortalecimiento de infraestructura de Aguas Lluvias en la escuela Allipen	Educación	PMU FIE	34.862.692
4	Patio cubierto 2º piso y cambio cubierta SSHH alumnas Escuela Atenea	Educación	PMU FIE	9.981.000
5	Conservación de Veredas de la comuna de Conchalí 2014, I Etapa	Infra. Vial	FNDR, circ 33	667.285.000
6	Conservación de Veredas de Conchalí, II etapa	Infra. Vial	FNDR, circ 33	772.802.000
7	Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canir	Salud	FNDR	50.000.000
8	Fortaleciendo el Desarrollo Cultural de Conchalí y el Centro Cultural Legal	Cultura	FNDR - 2% 2015	14.590.000
9	Mejoramiento de un lugar de encuentro Social- Plaza Sagitario UV10	Seguridad	FNDR - 2% 2015	14.986.240
10	Conchalí + deporte y vida saludable	Deporte	FNDR - 2% 2015	14.968.800
11	Escuela de Formación Artística Itinerante para niños, niñas y jóvenes en	Cultura	FNDR - 2% 2015	14.999.654
12	Mejoramiento de señalética vertical, Comuna de Conchalí	Transporte	FNDR	285.700.000
13	Asistencia técnica para contratación de diseño de arquitectura y especialidades		Serviu-QMB 2014	5.178.415
14	Conservación de diversas Multicanchas de la Comuna	Deporte	FNDR, circ 33	173.796.000
15	Reparación edificio municipal de Conchalí	Edificación Pública	PMU - IRAL	54.688.312
16	Construcción de Galpón y habilitación de Camarines para la UV 22	Equipamiento Comunitario	PMU Emerg. 2015	59.999.265
17	Adquisición de vehículos para seguridad ciudadana, Comuna de Conchalí	Seguridad	FNDR-Circ. 33	119.447.626
18	Reposición de veredas UV Nº13- norte	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	46.945.000
19	Reposición de veredas UV Nº13- norte-poniente	Infra. Vial	PMU Emerg.	49.788.000
	Total			\$ 2.439.991.309

PROYECTOS POSTULADOS EL AÑO 2015

PROYECTOS POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS					
	Sector	Fuente	Localización	Monto(\$)	
1	Construcción multicancha y camarines UV 22	Deporte	PMU Emerg. 2012	UV 22	49.894.000
2	Construcción de galpón multicancha de UV 15	Deporte	PMU Emerg. 2012	UV 15	49.852.000
3	Construcción de galpón multicancha de UV 4	Deporte	PMU Emerg. 2012	UV 4	49.852.000
4	Construcción galpon multicancha UV 16	Deporte	PMU Emerg. 2012	UV 16	48.799.000
5	Construcción de galpón de multicancha de UV 23	Deporte	PMU Emerg. 2012	UV 23	48.799.000
6	Reposición Centro Deportivo, Balneario Municipal de Conchalí	Deporte	FNDR		1.460.769.000
7	Conservación de Veredas, Etapa III	Infra. Vial	FNDR-Circ. 33	Comuna	897.000.000
8	Construcción de red de Ciclovías de Conchalí	Infra. Vial	FNDR		96.692.000
9	Adquisición de estacionamiento de bicicletas de corta estadia en Comuna de R.M.	Infra. Vial	GORE		
10	Reposición de veredas de la UV Nº28	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	UV 28	42.959.000
11	Reposición de veredas UV Nº18 Sur	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	UV 18	48.422.000
12	Reposición de veredas UV Nº18 norte	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	UV 18	49.819.000
13	Reposición de veredas UV Nº31 y 23	Infra. Vial	PMU Emerg. 2014	UV 31-23	46.101.000
14	Reposición de veredas UV 21	Infra. Vial	PMU Emerg. 2015	UV 21	59.999.000
15	Reposición de veredas UV 6	Infra. Vial	PMU Emerg. 2015	UV 6	59.999.000
16	Reconstrucción de 48 pasajes	Infra. Vial	Pavim. Part. 25º	Comuna	800.545.912
17	Mejoramiento Bandejon Cauquenes	Esp. Públicos	PMU Emerg. 2014	UV 38	49.997.000
18	Construcción Recorrido Pedro Fontova	Esp. Públicos	SERVIU	UV 9-14-25-41-42	1.475.856.000
19	Construcción Parque Las Américas, Comuna de Conchalí	Esp. Públicos	FNDR		1.875.000.000
20	Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo	Esp. Públicos	MINVU		755.864.000
21	Mejoramiento de Plazas Interiores, Etapa I	Esp. Públicos	FNDR	Comuna	737.000.000
22	Cámaras televigilancia Centro Atención Ciudadana de Conchalí	Seguridad	FNDR 2014	Comuna	45.500.000
23	Escuela de formación Artística para niños, niñas y jóvenes en riesgo social en Conchalí	Seguridad	FNDR - 2% 2015	Comuna	15.000.000
24	Adquisición de camaras de televigilancia Comuna de Conchalí	Seguridad	FNDR-Circ. 33	Comuna	488.087.000
25	Construcción Espacio Mujer de la comuna de Conchalí	Edificación Pública	FNDR	Comuna	1.530.000.000
26	Diseño de Sede UV 31	Equipamiento Com	FNDR		25.000.000
27	Construcción de Sede para la UV Nº4	Equipamiento Com	PMU Emerg. 2015	UV 4	59.876.040
28	Fortalecimiento de Aguas Lluvias en la escuela Araucarias de Chile	Educación	PMU FIE		34.991.000
29	Equipamiento de 4 laboratorios de inglés en Conchalí	Educación	FNDR - Circ. 33		232.232.000
30	Reposición y Construcción de Circulaciones Exteriores Escuela D-1	Educación	Conservación Educación		44.984.000
31	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Liceo Agustin Edwards	Educación	Conservación Educación		44.810.000
32	Reparaciones Integrales en Patios y Cancha Central, Escuela D-13	Educación	Conservación Educación		84.997.403
33	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela D-116 Sol Nacien	Educación	Conservación Educación		84.981.059
34	Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina	Salud	SUBDERE		17.000.000
35	Diseño Reposición Consultorio Lucas sierra	Salud	FNDR		126.000.000
36	Presupuestos Participativos	Multisector	Municipal		84.000.000

PROYECTOS SECTORIALES

1. Línea 3 Metro:

- Número de estaciones en Conchalí: 4
- Kilómetros construidos en Conchalí: 4,2
- Inversión estimada en Conchalí (\$): 277.200.000.000

2. Corredor Transantiago Av. Independencia:

- Número de paradas en Conchalí: 27
- Kilómetros construidos en Conchalí: 4,2
- Inversión estimada en Conchalí (\$): 80.000.000.000

Capítulo VI

**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y
PRIVADAS**

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Decreto Exento	Fecha	INSTITUCIÓN	Objetivo	Aporte al Municipio
91	29.01.2015	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Proyecto "Implementación Teatro Multifuncional de la Palmilla"	14.515.799
251	27.02.2015	Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS.	Transferencia de Recursos, Ejecución del Programas Psicosocial "Puente entre la Familias y sus Derechos" y "Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades".	39.908.565
267	03.03.2015	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Transferencia de Recursos para el Programa "Atención integral familiar 24 horas Componente Detección Temprana EDT"	29.027.588
299	12.03.2015	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA.	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, Programa Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo"	19.110.000
477	17.04.2015	Ministerio del Interior SENDA	Programa "SENDA Previene en la Comunidad Año 2015".	1.680.000

637	01.06.2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago.	Transferencia para la Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica.	22.668.034
654	03.06.2015	SERVIU Metropolitano.	Programa "Pavimentos participativos"	547.472.601
702	13.06.2015	Servicio Nacional de la Mujer, SERMAN.	Programa "Capacitación y fondo Concursable Soñar SERMAN 2015". Para las mujeres pertenecientes al Programa "Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento año 2015"	4.500.000
708	18.06.2015	Secretaría de Prevención del Delito y la Intendencia de la Región Metropolitana, Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública	33.280.000
799	07.07.2015	Ministerio del Interior SENDA.	Modifica Decreto N° 477 de 17.04.2015 que aprueba Programa "SENDA Previene en la Comunidad Año 2015".	22.429.512
817	14.07.2015	Gobierno Regional, Región Metropolitana.	Transferencia para la ejecución del Programa "Mejoramiento de Señalética Vertical, comuna de Conchalí"	285.700
842	23.07.2015	Ministerio del Interior y Seguridad Pública Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.	Transferencia "Anticipo Participación Fondo Común Municipal"	160.490.396

1.008	27.08.2015	Gobierno Regional, Región Metropolitana.	Transferencia Proyecto "Conchalí más Deporte y Vida Saludable"	14.997.600
1.028	01.09.2015	Gobierno Regional, Región Metropolitana.	Transferencia Proyecto "Escuela de Formación artística para Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo Social de Conchalí"	14.999.654
1.032	01.09.2015	Gobierno Regional, Región Metropolitana.	Transferencia para el proyecto "Fortaleciendo el Desarrollo Artístico Cultural de Conchalí y Centro cultural Leganés"	14.948.984
1.047	04.09.2015	Gobierno Regional, Región Metropolitana.	Transferencia Proyecto "Mejoramiento de un Lugar de un Lugar de encuentro Social, Plaza Sagitario U.V 10"	14.999.240
1.108	23.09.2015	Servicio de Vivienda y Urbanismo R.M.	Modificación a Convenio de implementación Barrio Eusebio Lillo, comuna del Conchalí del programa "Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio" Aprobado por Decreto exento Nº 1.510 de fecha 23.10.2014.	90.622.262
1.125	28.09.2015	Servicio de Capacitación y Empleo	Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del programa "Más Capaz"	3.000.000
1.324	02.10.2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago.	Transferencia del Programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo".	13.298.026
1.325	05.10.2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago.	Transferencia del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo infantil, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo"	15.000.000

1.393	22.10.2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago.	Transferencia del Programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo".	13.298.026
1.474	10.11.2015	Secretaría regional Ministerial de Desarrollo social, Región Metropolitana de Santiago.	Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa "Habitabilidad Convocatoria 2015"	65.625.000
1.623	04.12.2015	Servicio de Capacitación y Empleo	Modifica Decreto 1.125 de fecha 28.09.2015, Convenio para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del programa "Más Capaz"	4.883.068
1.627	09.12.2015	Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano	Diseño y ejecución de Obras Programa "Recuperación de Barrios" proyecto "Plazas comunitarias de Acceso"	105.501.036

CONVENIOS DE SUBVENCION 2015

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Objetivo	Aporte Municipal
43	20.01.2015	CORESAM.	Destinada a Área de Educación y Salud, para pago de remuneraciones.	550.000.000
217	19.02.2015	Unión Comunal de Junta de vecinos.	Pago de arriendo de inmueble ubicado en calle la Palma N° 1780, donde funciona dicha organización de enero a diciembre 2015.	4.067.909
229	23.02.2015	Cuerpo de Bomberos de Conchalí.	Adquisición de material de trabajo para voluntarios del carro de rescate y puesto de cambio, de la primera Compañía de Bomberos de Conchalí, Bomba Pedro Aguirre Cerda - Unidad de Rescate.	10.000.000
948	14.08.2015	Centro Cultural Teatro Ecológico.	Cubrir gastos organización del Primer Festival Ecológico de Teatro Infantil.	2.500.000
997	27.08.2015	Cuerpo de Bomberos de Conchalí.	Cubrir gastos operacionales de la primera, Cuarta, quinta y Séptima Compañía.	25.000.000
998	27.08.2015	Concejo Vecinal de Desarrollo Villa Araucanía.	Cubrir parte de los gastos de equipamiento.	500.000
1.000	27.08.2015	Agrupación Social y Deportiva "Músicos de Conchalí"	Cubrir parte de los gastos de Organización de primer festival de Jazz de Conchalí.	5.000.000
1.003	27.08.2015	Taller Infantil Danzas de mi Patria.	Cubrir parte de los gastos de Organización de Campeonato comunal de Cueca.	500.000

1.004	27.08.2015	Corporación de ayuda al Niño con Artritis Crónica Juvenil.	Cubrir parte de los gastos operacionales de la corporación.	500.000
1.021	31.08.2015	ONG de Desarrollo en Redes de Orientación en Salud Social - REOSS.	Pago de honorarios Médicos y de Matrón, Técnico en Enfermería, Dentista, Terapeuta, Estafeta, Insumos Médicos y Medicamentos.	3.000.000
1.029	01.09.2015	Concejo Vecinal de Desarrollo la Palmilla.	Cancelar Servicios básicos de Mantención, Seguridad del Salón Multifuncional.	1.000.000
1.030	01.09.2015	Agrupación de padres, de Niños Autistas- PANAUT.	Gastos de pago de Cotizaciones Previsionales de los trabajadores del centro de Rehabilitación.	1.000.000
1.031	01.09.2015	Club de Voleibol Rowdy.	Cubrir los gastos de apoyo para la compra de implementos deportivos.	500.000
1.048	04.09.2015	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Nuevos Talentos de Chile"	Cubrir los gastos de apoyo para la realización de Evento Deportivo Nacional de Gimnasia y Danza en la comuna de Conchalí.	1.000.000
1.049	04.09.2015	Unión Comunal e Centro de Madres Conchalí Norte.	Cubrir parte de los gasto de Monitoras (distintos talleres), ayuda social, compra de mercaderías y medicamentos, exámenes y compra de lentes ópticos, útiles de aseo y de oficina, gas para uso del Centro de Madres, Gastos de Dirigentes, materiales para diferentes cursos, arriendo de bus para turismo, materiales de construcción y rieles.	2.000.000
1.050	04.09.2015	Unión Comunal de Junta de Vecinos.	Adquisición de artículos de escritorio, insumos computacionales, impresos y publicaciones, equipamiento y mobiliario, viáticos y movilización.	2.500.000
1.052	07.09.2015	Unión Comunal del Adulto Mayor de Conchalí.	Cubrir gastos de compra de alimentos, útiles de aseo, máquina para actividades para adultos	2.000.000

			mayores, monitoria, movilización y actividades varias de fin de año.	
1.053	07.09.2015	Fundación Arturo López Perez.	Financiamientos de los tratamientos con Drogas Oncológicas para pacientes del Centro que son de la comuna de Conchalí.	2.000.000
1.054	07.09.2015	Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Rayo Azul Twister".	Financiamiento de talleres.	2.000.000
1.096	16.09.2015	Unión Comunal de Centro de Madres de Conchalí.	Apoyar los 42 Centros de Madres asociados.	4.000.000
1.097	16.09.2015	ONG de Desarrollo corporación para el Desarrollo de la Mujer MEMCH.	Cubrir parte de los gastos de atención de Adultos Mayores vulnerables.	1.000.000
1.117	25.09.2015	Defensa Civil de Chile.	Cubrir parte de los gastos de mantenimiento operativo, equipamiento y otros para los integrantes de la Defensa Civil de Chile, ante la concurrencia de situación de emergencia, desastres y/o calamidad en la comuna.	2.500.000
1.122	28.09.2015	Fundación Coaniquem.	Cubrir parte de los gastos de insumos clínicos, mantención de los centros de rehabilitación, casa abierta y apoyo en las gestiones administrativas.	1.000.000
1.335	09.10.2015	Fundación Cristo Vive.	Cubrir gastos asociados a taller psico educativos de prevención secundaria para niños de 5 a 9 años aprox.	2.000.000
1.337	09.10.2015	Fundación Niño y Patria.	Cubrir gastos de instalación de un Centro de prevención Ambulatorio de la Fundación en la Escuela Unesco.	1.000.000

1.346	22.10.2015	Compañía de Bomberos de Conchalí.	Gastos operacionales de Primera, Cuarta, Quinta y Séptima compañía.	25.000.000
1.394	22.10.2015	Asociación de Rayuela de Conchalí.	Cubrir parte de los gastos de desarrollo de actividades de Campeonato Comunal, Campión de Aniversario, Cena de Aniversario y Premiación.	3.000.000
1.469	09.11.2015	Junta de Vecinos "La Palma Sur - Pérez Cotapos" U.V N° 10.	Adquisición de implementos deportivos, para el deportista Frank Feliú Ubilla, para preparación para las competencias a realizarse en el año 2016 en Brasil y Malasia.	1.750.000
1.491	17.11.15	Junta de Vecinos "La Palma Sur - Pérez Cotapos" U.V N° 10.	Adquisición de implementos deportivos, para el deportista Frank Feliú Ubilla, para preparación de las competencias a realizarse en el año 2016 en Brasil y Malasia, ambas competencias son clasificatorias para los juegos Paralímpicos de Río 2016.	1.750.000

CONVENIOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL - FONDEVE 2015

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Proyecto	Ámbito	Aporte Municipal\$	Aporte Organización\$
1.143	02.10.2015	Junta de Vecinos "Plaza la Palmilla".	Modificando el Recinto para Realizar Talleres	Infraestructura y/o de Mejoramiento espacios Públicos Equipamiento Organizacional.	1.500.000	98.941
1.144	02.10.2015	Junta de Vecinos "Arquitecto O'Herens".	Mejorando la Seguridad de Nuestra Sede con Participación y Educación.	Infraestructura y/o de Mejoramiento espacios Públicos Equipamiento Organizacional.	1.500.000	75.000
1.145	02.10.2015	Junta de Vecinos "Población 16 de Abril"	Reconstruyendo un espacio Seguro y Grato para Nuestra Comunidad y Organizaciones.	Infraestructura y/o de Mejoramiento espacios Públicos Equipamiento Organizacional.	1.500.000	79.500
1.146	02.10.2015	Junta de Vecinos "Los Minerales".	Reparando Salón Adulto Mayor y Arreglos Varios en Sede Social.	Infraestructura y/o de Mejoramiento espacios Públicos.	1.500.000	91.438
1.147	02.10.2015	Junta de Vecinos "Manuel Rodriguez".	Un Escenario para la Cultura Popular"	Infraestructura y/o de Mejoramiento espacios Públicos Equipamiento Organizacional.	1.500.000	75.000

1.148	02.10.2015	Junta de Vecinos "Villa Arquitecto O'Herens".	Implementando Nuestra Sede Vecinal.	Equipamiento Organizacional.	1.500.000	75.000
1.149	02.10.2015	Junta de Vecinos "Las Mercedes".	Vida sana en Nuestro Barrio, Compartiendo en Comunidad con Maquinas de Ejercicio	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.457.973	75.000
1.150	02.10.2015	Junta de Vecinos "Unidad y Esfuerzo".	Por Una Sede Iluminada.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional.	1.500.000	76.390
1.151	02.10.2015	Junta Vecinos "Población El Carmen".	Hermoseando y Equipando Nuestra Sede Vecinal"	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional.	1.500.000	75.000
1.152	02.10.2015	Junta de Vecinos "Palmilla Central".	Equipamiento e Implementación de la sede y cocina de la U.V 14.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional.	1.500.000	87.427
1.153	02.10.2015	Junta de Vecinos "Doctor Lucas Sierra".	El Ejercicio Nos Une.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	100.000
1.154	02.10.2015	Junta de Vecinos "Huechuraba Central".	Implantación Nuevo Salón Comunitario Sede Social.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	82.652

1.155	02.10.2015	Junta de Vecinos "Villa la Palmera".	S.O.S Por una Mejor Salud para Los Vecinos.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	75.000
1.156	02.10.2015	Junta de Vecinos "Villa Brasil".	Adquisición de Equipamiento de Enseres varios, para la Realización de Actividades Vecinales Comunitarias.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.424.490	75.000
1.157	02.10.2015	Junta de Vecinos "Parque Santa Monica".	Seguridad y Recreación	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional y Participación Sociocultural Recreativa-Deportiva.	1.418.570	75.000
1.158	02.10.2015	Junta de Vecinos "Villa Palma sur Pérez Cotapos".	Mejoramiento de Espacios Públicos y Equipamiento Organizacional.	Equipamiento Organizacional.	1.500.000	75.000
1.159	02.10.2015	Junta de Vecinos "Unión y Esfuerzo"	Hacer Baños Nuevos.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	75.000
1.160	02.10.2015	Junta de Vecinos "Diego Portales"	Manteniendo Nuestra Sede Social.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	75.000

1.161	02.10.2015	Junta de Vecinos "Villa Paula Jaraquemada".	Taller de Repostería y Ampliación de Sede.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional y Participación Sociocultural Recreativa-Deportiva.	1.500.000	100.580
1.162	02.10.2015	Junta de Vecinos "Palmilla Oriente"	Segura la electricidad la 18 Bailara	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional y Participación Sociocultural Recreativa-Deportiva.	1.500.000	79.830
1.163	02.10.2015	Junta de Vecinos "Eneas Gonel Moran"	Mejoramiento Sede Social.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	75.000
1.164	02.10.2015	Junta de Vecinos "Población República de México"	Renovación de Mobiliario en la Sede.	Equipamiento Organizacional.	1.493.837	75.000
1.165	02.10.2015	Junta de Vecinos "Villa Las Arboledas".	Mejoramiento de Espacio Público.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	75.000
1.166	02.10.2015	Junta de Vecinos "Eusebio Lillo".	Implementando la Oficina de la Sede para los Vecinos.	Equipamiento y Educativo Formativo.	1.500.000	75.000

1.167	02.10.2015	Junta de Vecinos "Villa General Schneider".	Construcción Escenario Anfiteatro.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos	1.500.000	150.000
1.168	02.10.2015	Junta de Vecinos "Los Prunos Martin Luther King"	Recuperaciones de Parte exterior de sede y Alarmas Comunitarias del sector Para Bien de Nuestros Vecinos.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional.	1.500.000	75.000
1.169	02.10.2015	Junta de Vecinos "Hogar Propio"	Adquisición de Equipamiento Audiovisual y Arreglo de Fachada de Nuestra Sede Social.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional.	1.489.814	75.000
1.170	02.10.2015	Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto sector N° 2".	Avanzando hacia el Futuro	Infraestructura, Equipamiento y Participación Social, Cultural, Recreativa y Deportiva.	1.500.000	81.200
1.171	02.10.2015	Junta de Vecinos "Palmilla Norte".	Mejoramiento y Desarrollo Social en la Sede Vecinal.	Infraestructura, Equipamiento y educativo.	1.500.000	75.860
1.173	02.10.2015	Junta de Vecinos "Juanita Aguirre".	Mejorando Nuestro Espacio.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	602.000

1.172	02.10.2015	Junta de Vecinos "Pedro Aguirre Cerda"	Trabajando con Transparencia, Bienestar y Preocupación de Nuestros Vecinos.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento y Participación Social, Cultural, Recreativa y Deportiva.	1.500.000	86.351
1.174	02.10.2015	Junta de Vecinos "Nor Oriente".	Equipamiento organizacional, Inversiones en equipamiento Computacional, Audiovisual y Grafico"	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	106.000
1.175	02.10.2015	Junta de Vecinos "Población Juanita Aguirre".	Remodelación Baño y Bodega sede	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	246.122
1.176	02.10.2015	Junta de Vecinos "Villa el Cortijo".	Integración de Nuestros Vecinos a la Computación.	Equipamiento Organizacional y educativo Formativo.	1.500.000	75.000
1.177	02.10.2015	Junta de Vecinos "Arturo Prat Chacón".	Estuco y cielo para la Sede Comunitaria.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.500.000	75.000
1.178	02.10.2015	Junta de Vecinos "Remodelación Panamericana Norte"	Mejorando Nuestro Espacio Comunitario.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional.	1.500.000	75.000
1.179	02.10.2015	Junta de Vecinos	Construcción de	Infraestructura y/o	1.500.000	85.000

		"Unidad y Esfuerzo sector 3".	Cocina Sede Social.	Mejoramamiento de espacios Públicos.		
1.180	02.10.2015	Junta de Vecinos "La Unión y Villa del Valle".	Mejorando Nuestra Sede Social.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional.	1.500.000	124.990
1.181	02.10.2015	Junta de Vecinos "El Olivo Oriente".	Una Sede Acogedora.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos - Equipamiento Organizacional.	1.486.440	75.000
1.315	02.10.2015	Junta de Vecinos "Huechuraba 70".	Conociendo la Tecnología, Mejoramos Nuestras Capacidades.	Equipamiento Organizacional.	1.500.000	75.000

CONVENIOS FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**FIDOF 2015**

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Objetivo	Proyecto	Aporte Municipal	Aporte Organización
1.182	02.10.2015	Centro de Madres Sueños de Una Mujer.	Promover el desarrollo de habilidades manuales de las Socias.	Desarrollo Educativo-Formativo.	340.000	37.856
1.183	02.10.2015	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Amigas por Siempre".	Incentivar en cada socia la autonomía en la elección y confección de un producto, que les sea útil para uso personal.	Desarrollo Educativo-Formativo.	310.000	40.000
1.185	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural Saludarte.	Actividad beneficiosa para nuestro cuerpo y mente.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.443
1.186	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural Exón Conchalí.	Realizar un recorrido cultural, que nos permita conocer lugares típicos de Olmué.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	40.000
1.187	02.10.2015	Club de Tango Fantasía.	Adquirir nuevos conocimientos para traspasarlos a la comunidad, por medio de un viaje cultural a Buenos Aires Argentina.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	90.000

1.188	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Espíritu Joven.	Incentivar a cada socia con la auto capacitación y autonomía en la confección de juego de sabanas.	Desarrollo Educativo-Formativo.	314.900	40.000
1.189	02.10.2015	Centro de Madres Amistad y Armonía.	Fomentar la ayuda al Jardín Infantil Peumayen.	Desarrollo Educativo-Formativo.	350.000	35.000
1.190	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Romance de Atardecer.	Confección de cubre camas.	Desarrollo Educativo-Formativo.	315.000	35.015
1.191	02.10.2015	Club Adulto Mayor Vida Sana.	Realización de actividades recreativas y deportivas.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	42.000
1.192	02.10.2015	Club Adulto Mayor Gracias a la Vida.	Para mantenerse bien, hacemos baile entretenido, mantiene a las socias activas, compartiendo nuestras experiencias con otros adultos mayores.	Desarrollo Educativo-Formativo.	350.000	37.000
1.193	02.10.2015	Club Adulto Mayor Crepúsculo.	Generar un espacio de aprendizaje y auto capacitación entre las socias.	Desarrollo Educativo-Formativo.	342.270	35.000

1.194	02.10.2015	Centro de Madres Población Independencia.	Taller de confección y auto capacitación de cortinas para las socias.	Desarrollo Educativo-Formativo.	316.363	33.637
1.195	02.10.2015	Centro de Madres Esfuerzo y Amor.	Auto capacitación para las socias en la confección de cortinas, promoviendo un espacio de participación, fomentar el compañerismo y creatividad de nuestras socias.	Desarrollo Educativo-Formativo.	350.000	36.930
1.196	02.10.2015	Centro de Madres Brisas del Mar.	Incentivar a cada socia a la autonomía en la elección y confección de sabanas que serán a beneficio de 8 mujeres del Hogar Tupungato (Centro de Salud Mental) y promover la auto capacitación y fomentar la sociabilidad del grupo.	Desarrollo Educativo-Formativo.	314.900	40.000
1.197	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Volver a Empezar.	Salir de paseo para que nos renovemos, comunicarnos para entendernos más y conocer el medio cultural e historia de dónde vamos.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	36.600

1.198	02.10.2015	Centro de Madres Padre Orión.	Desarrollar nuevas técnicas del tejido en forma de auto capacitación, para ayudar a la organización "Madres Adolescentes" de esta comuna.	Desarrollo Cultural-Recreativo	270.000	30.000
1.199	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Manos Amigas.	Utilizar las capacidades físicas y mentales, trabajando en los talleres de tejido y reciclaje.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	50.316
1.200	02.10.2015	Centro de Madres San Sebastián.	Taller de confección de sabanas, capacitando y entregando herramientas que permitan generar recursos adicionales a la economía de cada hogar de nuestras socias, permitiéndoles un desarrollo físico y mental.	Desarrollo Educativo-Formativo.	350.000	38.700
1.201	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural Tejedoras de Sueños.	Taller de Crochet, para los abuelitos de nuestro Hogar "Ernesto Pinto Izaguirre".	Desarrollo Educativo-Formativo.	350.000	35.000

1.202	02.10.2015	Club Deportivo Población Independencia.	Implementar la sede social con sillas que permitan mejorar la calidad de las actividades, además de realizar un campeonato de Baby Fútbol para los niños del Club Deportivo de la comuna de Conchalí.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.969
1.203	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural Amtu.	Realizar un taller para la confección de frazadas de Polar para niños de Jardín Infantil.	Desarrollo Educativo-Formativo.	350.000	38.853
1.204	02.10.2015	Agrupación Social, Cultural y Artesanal Juntas Somos Mejores.	Tener mayor capacidad de organización y logros económicos para las familias de escasos recursos de la comuna.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.860
1.205	02.10.2015	Centro Juvenil Brazil, Samba y Bahiano Levitucad.	Desarrollar talleres de percusión y baile Afro para utilizar tiempos muertos o de ocio de niños, adolescentes y jóvenes para unirlos a cuerpo estable de músicos.	Desarrollo Cultural-Recreativo.	350.000	50.000
1.207	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Por una Mañana Mejor.	Desarrollar un Taller de capacitación en tejido para que las socias se estimulen.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	46.905

1.208	02.10.2015	Centro De Madres Apolo XIII	Capacitar a las mujeres del Centro de Madres y Villa Hogar Propio en la elaboración de productos de repostería y panificación a través de horno industrial.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.200
1.209	02.10.2015	Club Adulto Mayor El Edén de Conchalí.	Un día de recreación y conocimiento para las socias, realizando un tour por Pomaire donde se visitaran lugares típicos y ver la elaboración de las artesanías de la zona	Desarrollo Cultural-Recreativo	343.000	35.000
1.211	02.10.2015	Centro de Madres Copacabana.	Un taller a cargo de una monitora para dar capacitación a 39 socias en confeccionar velas y mosaicos para sus hogares y venta al público en feria navideña.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	58.550
1.212	02.10.2015	Club Adulto Mayor Años Felices.	Taller de confección de sabanas con fundas y frazadas de lana	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.210
1.213	02.10.2015	Club de Ancianos Monterrey.	Reparar y pintar sede, adquirir menaje; realizar un taller para confección de prendas de lana que serán entregadas a la Fundación las Rosas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	42.031

1.214	02.10.2015	Centro de Madres Villa Javiera.	Desarrollar talleres de costura para las socias del Centro de Madres, lo cual beneficiara a 15 personas directamente e indirectamente a 65 personas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.215	02.10.2015	Club Adulto Mayor Flor y Esperanza.	Desarrollar Taller de tejido con las socias.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.160
1.217	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural Grupo Folklórico Los Del Valle.	Difundir bailes de nuestra patria recreándolos con vestuario típico de cada época.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	107.790
1.216	02.10.2015	Centro de Madres Alianza Para el Progreso.	Un día de recreación y actividades al aire libre para promover la participación e integración para las socias.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	40.000
1.218	02.10.2015	Centro de Madres El Comendador.	Taller de tejido en el cual se perfeccionara esta técnica, con esto se beneficiara a más de 80 personas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	38.500
1.219	02.10.2015	Centro de Madres Alianza Para El Progreso.	Desarrollar taller de mantelería para las socias.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.035

1.220	02.10.2015	Centro de Madres Villa del Valle.	Confección de cortinas, frazadas de polar y chalecos de lana que serán donados a un hogar en Batuco, beneficiando directamente 22 personas e indirectamente a 60 personas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.221	02.10.2015	Centro de Madres Bella Esperanza.	Mejorar el lugar de reuniones, instalando calefón y hermosear la sede comunitaria.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.550
1.222	02.10.2015	Club Adulto Mayor Amistad y Fraternidad.	Mejorar la iluminación de sala multiuso del Club de Adulto Mayor, instalando luminarias de ahorro de energía.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.220
1.223	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural Sembrando Sueños.	Realizar actividad de convención y distensión, una tarde entretenida con los socios de la agrupación y se fortalezcan lazos comunitarios, e incentivar a los vecinos a integrarse a la agrupación.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	60.000

1.224	02.10.2015	Centro Cultural y Social Nuevo Sendero.	Taller de clases de Yoga, para contribuir el equilibrio emocional y la flexibilidad corporal, para enfrentar el día a día con una mejor calidad de vida.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.400
1.226	02.10.2015	Agrupación Social, Deportiva y Cultural Rayo Azul Twister	Reparar y renovar instrumentos e implementan con vestimenta a los nuevos integrantes, para caracterizar y uniformar a los participantes	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	64.000
1.227	02.10.2015	Agrupación Social Cultural Escuela Carnavalera Twister en Acción	Confección y diseño de vestuario de Fantasía para los integrantes	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	50.334
1.228	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural la Ventana.	Se espera de esta actividad, un lugar de encuentro donde surjan lasos de amistad y fraternidad, con tardes recreativas para todos nuestros socios.	Desarrollo Cultural-Recreativo	340.000	35.000
1.229	02.10.2015	Club Deportivo Génesis.	Mejorar la capacidad física de grupos de nuestros niños entre 5 y 12 años, realizando talleres de baile entretenido infantil, segunda maratón de ZUMBA, de nuestro Club.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	46.946

1.230	02.10.2015	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Creación.	Incorporar dos nuevas técnicas de Artesanía en madera, mejorando nuestros productos fortaleciendo la motricidad fina.	Desarrollo Educativo-Formativo	254.394	28.266
1.231	02.10.2015	Centro de Madres Suyai.	Realizar taller de capacitando a las socias en técnicas de costura.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	39.620
1.232	02.10.2015	Centro de Madres La Esmeralda.	Realizar tejidos sintiéndose útiles entretenidamente, además obtener aporte para la familia y cooperar a un Jardín Infantil con niños en riesgo social.	Desarrollo Educativo-Formativo	287.484	35.000
1.233	02.10.2015	Centro de Madres Unión y Esfuerzo	Desarrollas taller de confección de cubre camas para todas las socias.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	39.620

1.234	02.10.2015	Centro de Madres Diego Portales.	Realizar tejido para niños entre 4, 6 y 8 años, para vender a la comunidad a bajo precio y una parte será donado al Jardín Infantil Gabriela Mistral.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.235	02.10.2015	Centro de Madres Hipódromo Chile.	Taller de corte y confección con auto capacitación para las socias y Madres adolescentes.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.005
1.236	02.10.2015	Centro de Madres Nueva Esperanza.	Realizar paseo recreativo a Centro Turístico La Campana para las socias disfrutando de la naturaleza.	Desarrollo Cultural – Recreativo.	350.000	137.000
1.237	02.10.2015	Club Adulto Mayor Santa Maria Reina.	Capacitación en confección de cubrecamas y sabanas, para la ayuda económica de las socias.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.900
1.238	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Jóvenes de Corazón.	Desarrollar un taller de manualidades para los abuelos para que se sientan felices con sus propios logros.	Desarrollo Cultural-Recreativo	343.281	35.000
1.239	02.10.2015	Club Adulto Cadena de Corazones.	Desarrollar un taller de tejidos para los socios de la organización.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	36.061

1.240	02.10.2015	Club Adulto Los Minerales.	Adquisición de insumos, equipos y equipamiento para nuestro Club de Adulto Mayor, con ello mejoraremos nuestras actividades, para realizar un taller de conservas con productos de nuestro huerto orgánico.	Desarrollo Educativo – Formativo / Desarrollo Ciudadanía – Medio Ambiente.	232.400	25.000
1.241	02.10.2015	Taller Infantil Artesanitos.	Implementar un taller de telar maya y sus técnicas de uso, bordado ruso, como y cuando aplicar relieves y colores.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.243	02.10.2015	Centro de Madres Villa México.	Comparar género para sabanas y juntarnos para organizar, cortar y confeccionarlas nosotras mismas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	55.600
1.244	02.10.2015	Club Adulto Mayor Villa México.	Paseo para generar el acceso a la recreación y distracción para todas las Socias del Club.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	42.500
1.245	02.10.2015	Club Adulto Mayor Nuestras Araucarias Por Siempre.	Salir y participar con nuestros adultos mayores un día de relajación, para olvidarnos de nuestra rutina diaria y olvidarnos de nuestras enfermedades y problemas	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	47.500

1.246	02.10.2015	Centro de Madres Millaray.	Compartir un día con el grupo en el campo, para que todas las socias tengan un día hermoso de descanso y disfrutar al aire libre.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	47.500
1.247	02.10.2015	Centro de Madres Esfuerzo y Progreso.	Ayudar a nuestras socias y algunos vecinos de la población, en la rehabilitación de estados de estrés y depresión por medio de la confección de textiles y tejidos para su familia.	Desarrollo Educativo-Formativo	300.000	34.926
1.248	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Amistad y Armonía.	Taller de confección de sabanas, es importante seguir desarrollando habilidades manuales y así seguir sintiéndonos útiles.	Desarrollo Educativo-Formativo	342.225	38.025
1.249	02.10.2015	Centro de Madres Gabriela Mistral N°2.	Adquirir conocimiento en confección de sabanas, ayudar en la economía del hogar.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.180

1.250	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Remanso de Paz.	Adquirir mayor conocimiento en tejido con lana e Hilo.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	46.742
1.251	02.10.2015	Agrupación Guía y Scout Ruca Manque.	Realizar actividades al Aire libre.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	40.000
1.252	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Villa General Schneider.	Lograr una mejor calidad de vida, esta actividad recreativa nos sirve para ejercitar nuestro desarrollo mental, físico y psicológico.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	234.000
1.253	02.10.2015	Club de Adulto Mayor La Amistad.	Lograr integración, comunicación, recreación, además de aumentar auto estima y confianza, desarrollando habilidades.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	49.970
1.254	02.10.2015	Centro de Madres Martin Luther King.	Las socias lograran confeccionar sus propias cortinas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	40.000
1.255	02.10.2015	Centro de Madres Amor y Fe.	Disfrutar de un paseo recreacional y cultural, con esto saldremos de la rutina y nos daría felicidad, a las socias y sus familias.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	92.500

1.256	02.10.2015	Centro de Madres La Gracitud.	Con este paseo lograremos un contacto con la naturaleza, recreación y convivencia, saliendo de la rutina.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	112.000
1.257	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Brisas de Amor.	Realizar este paseo para recrearnos, fortaleciendo nuestra comunicación, afianzando nuestra relación.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	167.500
1.258	02.10.2015	Club Adulto Mayor Las Flores del Edén.	Al realizar un taller de tejido lograremos hacer nuestros propios chalecos lo que nos permite desarrollarnos como personas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	66.652
1.259	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Los Delfines Dorados.	Realizar taller de sabanas y manteles de tela, además de continuar capacitación de tejidos a palillos y a crochet.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.260	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Eterna Primavera.	Paseo al aire libre, fuera de la contaminación y estrés, respirando aire limpio, disfrutando de las flores y del campo.	Desarrollo Cultural-Recreativo.	350.000	94.994

1.261	02.10.2015	Club Adulto Mayor Sueños Dorados.	Mejorar la implementación del Club, para que nuestros socios y socias se sientan más cómodos en la realización de actividades.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.566
1.262	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural de Mujeres "Luz en la Tierra".	Al realizar estos talleres las socias podrán confeccionar tapices a telar y alfombras con símbolos y dibujos de la cultura Mapuche, Diaguita y otros.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	74.090
1.263	02.10.2015	Club Adulto Mayor "Mar y Cielo".	Con el taller de confección de sabanas y frazadas de polar, lograremos que las socias aprendan a confeccionarlas impulsando su desarrollo motriz. Además de entregar ayuda a un Jardín Infantil.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.080
1.264	02.10.2015	Centro de Madres Rosas de los Vientos.	Aprender a confeccionar sabanas utilizando motricidad.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.850
1.265	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Experiencia y Juventud.	Al Realizar un taller de tejido lograremos desarrollar nuestras Habilidades mantenernos activas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	47.500

1.266	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural "Cosmomas"	Servir a la comunidad a través de masajes de relajación y reestructuración totalmente gratuita.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	46.580
1.267	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural Folklórica "Pindal".	Al renovar el vestuario femenino, potenciamos nuestras prestaciones en la comuna.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	50.000
1.268	02.10.2015	Club Adulto Mayor Amigos del Dr. Symon.	Realizar un tour recreativo en un lugar con piscinas termales, lo que beneficiara nuestra salud.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	238.000
1.269	02.10.2015	Centro de Madres "Hedy De Kobrich".	Desarrollar taller de tejidos para que cada socia teja con amor.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.270	02.10.2015	Club de Adulto Mayor "Nueva Esperanza"	Cambiar Puerta y chapa que quedaron deterioradas producto de Robo.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	37.008

1.271	02.10.2015	Club de Adulto Mayor "Cristo Vive".	Compartir con los socios y vecinos en un paseo lejos de la Región Metropolitana permitiendo un día de esparcimiento y recreación.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	200.000
1.272	02.10.2015	Centro de Madres Los Balnearios.	Capacitar a las Socias en la confección de pan el que será entregado todos los miércoles a niños de 2 colegios de la Comuna.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.273	02.10.2015	Centro de Madres Los Balnearios.	Realizar un paseo recreacional para las socias del Centro de Madres.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.848
1.274	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural "Abidev".	Capacitación Comunitaria entregando ampolletas de ahorro de energía a los socios para ayudarlos a bajar el costo de la cuenta de luz.	Desarrollo Ciudadanía-Medio Ambiente.	350.000	39.250
1.276	02.10.2015	Centro de Madres "Esperanza"	Realización de un taller de Florería y gastronomía para auto capacitar a las socias.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.170

1.277	02.10.2015	Centro de Madres "Las Violetas".	Desarrollas talleres de tejidos para las socias.	Desarrollo Educativo-Formativo	319.600	35.000
1.278	02.10.2015	Centro de Madres "Madres Unidas"	Paseo recreativo para celebrar el 48 aniversario del Centro de Madres.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	46.000
1.279	02.10.2015	Centro de Madres "Los Jazmines"	Realizar taller de manualidades corte y confección de cortinas, potenciando la habilidad y creatividad de las socias, una vez finalizado el taller se efectuara exposición a la comunidad.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.980
1.280	02.10.2015	Agrupación Social Cultural "Artesanos y Emprendedores de Conchalí"	Desarrollar Taller de Contabilidad de costos a cargo de una monitora.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	76.820
1.281	02.10.2015	Centro de Madres "Ada Pilar Urrutia Aldunate"	Desarrollar Taller de Gimnasia al Aire Libre para mejorar la salud y tonificar el cuerpo para 19 socias directamente e indirectamente a sus familias de 50 personas en la localidad de Olmué	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	44.000

1.282	02.10.2015	Club Deportivo "Sabino Aguad Kunkar"	Realizar taller de Fútbol y fomentar el trabajo en equipo entre niños y Jóvenes de la Unidad Vecinal y sus alrededores, evitar el sedentarismo haciendo buen uso del tiempo adquiriendo valores para relacionarse con los demás beneficios directos 70 personas	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	40.400
1.283	02.10.2015	Club Adulto "El Alba"	Realizar paseo recreativo para los socios del club en la localidad de Olmué, por medio del cual se beneficiara a 20 personas.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.000
1.284	02.10.2015	Taller de Gimnasia Adultos Mayores "Jesús Carpintero".	Realización de un taller de ejercicios al aire libre para los socios de la organización en la localidad de Olmué.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	205.000

1.285	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Allelen.	Efectuar un paseo para los socios del Club disfrutando de un día de esparcimiento y relajación.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	37.000
1.288	02.10.2015	Centro de Madres Radio del Pacifico.	Taller de tejido a palillos, crochet y telar, para la confección de chalecos y gorros a un jardín infantil de Conchalí.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.287	02.10.2015	Centro de Madres Huechuraba Central.	Jornada recreativa en Coltauco, entregando un día completo de esparcimiento y recreación con diferentes actividades orientadas a la participación de nuestras asociadas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	319.375
1.290	02.10.2015	Club Adulto Mayor "Los Años Dorados"	Realizar un taller de tejidos para entregar los productos a un Hogar de niños de la Comuna.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.000
1.291	02.10.2015	Agrupación Social y Cultural Animal Guau.	Realización de actividad para la adopción de perros y gatos callejeros.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	40.000

1.292	02.10.2015	Club Adulto Mayor "Corazones Alegres".	Día de campo, donde conoceremos distintos tipos de cultivo, degustación de leche al pie de la vaca y el quehacer campesino.	Desarrollo Educativo-Formativo / Desarrollo Cultural – Recreativo.	350.000	82.500
1.293	02.10.2015	Club Adulto Mayor "Rosas de Otoño"	Taller de corte y confección de sabanas para ayudar a nuestras socias los que se realizaran dos veces a la semana durante dos meses y con esto podrán ganarse la vida y aportar económicamente en sus hogares.	Desarrollo Educativo-Formativo	345.000	35.000
1.294	02.10.2015	Centro de Madres Santa Marta.	Confección de sabanas, dando bienestar a cada socia y compartir este proyecto ayudando a los abuelitos de escasos recursos.	Desarrollo Educativo-Formativo	300.000	50.000
1.295	02.10.2015	Centro de Madres "Las Maravillas"	Taller de Corte y confección de sabanas, el que realizara dos veces por semana durante dos meses, para así ayudar económicamente en sus hogares.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000

1.296	02.10.2015	Club Adulto Mayor "Otoño Dorado"	Viaje fuera de Santiago a beneficio de nuestras socias, con la utilización de las tinas temperadas para calmar las dolencias, estando en un espacio agradable ayuda a la salud mental.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	64.000
1.297	02.10.2015	Centro de Madres Radio Chilena	Auto capacitación, mediante la realización de un taller participativo de tejido a crochet y palillos.	Desarrollo Educativo-Formativo	319.283	35.000
1.298	02.10.2015	Club Adulto Mayor "Gotitas de Amor"	Taller de Baile entretenido.	Desarrollo Cultural-Recreativo	347.850	38.650
1.299	02.10.2015	Club Adulto Mayor "Los Copihues Rojos".	Taller de tejido para las socias, el que se realizara una vez a la semana por tres meses terminando con una exposición.	Desarrollo Educativo-Formativo	265.122	29.458
1.300	02.10.2015	Club Adulto Mayor El Ensueño 1º.	Confeccionar sabanas de polar mediante la realización de un taller de capacitación colectivo.	Desarrollo Educativo-Formativo	315.460	35.000
1.302	02.10.2015	Agrupación Social Cultural y Deportiva La Gran Familia.	Taller de confección de gorros, calcetas, bufandas, chalecos, cojines, sabanas, servilletas, adornos navideños etc.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	39.161

1.303	02.10.2015	Centro de Madres "Génesis"	Taller – capacitación para las socias, entregando conocimientos en el área de la costura y diseño de sabanas.	Desarrollo Educativo-Formativo	302.670	35.000
1.304	02.10.2015	Centro de Desarrollo Social y Promoción de la Cultura Popular Rosa Amelia Vargas Miranda.	Talleres de danza latinoamericana y batucada, el conocimiento del folclor típico de los países andinos, orientado a niños y niñas de la Escuela Jose Alejandro Bernal.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	40.000
1.305	02.10.2015	Centro de Madres "El Trébol de Progreso"	Entregar a los participantes un día lleno de recreación, entretención y actividades.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	50.000
1.306	02.10.2015	Centro De Madres "El Amanecer".	Continuar enseñando a las socias los conocimientos de amasandería. Aprender nuevas técnicas en el desarrollo de la creatividad manual y la compra de artículos que se necesitan para implementar las actividades.	Desarrollo Educativo-Formativo.	350.000	36.184

1.307	02.10.2015	Centro de Madres "Gabriela Mistral".	Talleres de tejido y costura, para lograr una microempresa, para ayuda laboral y económica a nuestras familias y hacer obras a beneficio.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	63.342
1.308	02.10.2015	Agrupación Social Cultural y Folclórica Renacer Criollo	Promover y difundir los bailes folclóricos de nuestra tierra.	Desarrollo Cultural-Recreativo	312.956	34.772
1.309	02.10.2015	Club de Adulto Mayor "Tercera Juventud".	Taller de cocina en diferentes pastas.	Desarrollo Educativo-Formativo	327.843	36.427
1.310	02.10.2015	Club de Adulto Mayor "Tercera Juventud"	Taller de cocina en diferentes pastas.	Desarrollo Educativo-Formativo	327.843	36.427
1.311	02.10.2015	Club de Adulto Mayor Padre Albero Hurtado II.	Tour recreativo cultural, para los socios (as) en la localidad de Isla Negra.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.000
1.312	02.10.2015	Club Deportivo Koryo Conchalí.	Taller de Taekwondo para niños de la comuna.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.000
1.409	26.10.2015	Club Adulto Mayor El Remanso.	Realización de un paseo educativo para los socios de la Organización.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	350.000
1.444	02.11.2015	Centro de Madres Manantiales.	Realizar taller de confección de cortinas, las que serán mostradas en una exposición y hacer gorros de lana para ser donados en un Jardín Infantil.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000

Capítulo VII
JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE Y
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

CAUSAS CIVILES

TRIB. N°	ROL	CARATULADO
1º	C-17307-2015	INDUSTRIA METALURGICA PROCETENIC LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
2º	C-21554-2015	BUSTOS con I. MUNICIPALIDA DE CONCHALI.
3º	C-26282-2015	ASESORIAS E INVERSIONES SAN BERNARDINO LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
5º	C-11010-2014	MOYA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
6º	C-26424-2014	MOVILIZACION COLECTIVA Y ANEXOS S.A o EMPRECOR S.A con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
6º	C-21167-2015	COLLOTYPE LABELS ETIPRAK con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
6º	C-15519-2015	ROSALES con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
8º	C-2925-2015	INMOVILIARIA SLB LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
9º	C-8204-2015	EMPRESAS MORI Y LINEROS LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
11º	C-28748-2014	FUNDACION MANUEL MONTT con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
11º	C-1341-2008	CACERES con I. I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
12º	C-7586-2014	I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI con COMERCIAL PORVENIR LIMITADA.
13º	C-18847-2015	HUERTA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
13º	C-19480-2015	BRIONES con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
13º	C-7590-2014	I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI con URIBE.
14º	C-18478-2015	CORNEJO con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
14º	C-2928-2015	INVERSIONES HUECHURABA LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.

16º	C-19223-2015	VILLARROEL con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
16º	C-22186-2014	ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
17º	C-10124-2014	HEVIA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
17º	C-21448-2015	HUERTA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
18º	C-783-2015	GARCIA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
18º	C-9633-2015	INVERSIONES Y ASESORIAS GUALLIPEN LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
18º	C-10548-2015	INVERSIONES Y ASESORIAS GUALLIPEN LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
18º	C-10549-2015	INVERSIONES Y ASESORIAS GUALLIPEN LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
20º	C-13950-2013	MULTISERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
21º	C-14974-2015	DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
21º	C-7159-2008	TORO con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
23º	C-15213-2015	OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
27º	C-25153-2015	SASK ALTA HOLDING S.A con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
27º	C-18732-2015	MENESES con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
28º	C-8509-2015	FISCO DE CHILE TESORERIA REGIONAL METROPOLITANA con CABELLO MARTINEZ
29º	C-26073-2015	PALMA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.

CAUSAS LABORALES

TRIB. N°	ROL	CARATULADO
1°	M-2636-2014	VILLAVICENCIO con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.(Áreas Verdes y Paisajismo)
2°	O-4601-2015	SILVA con EMPRESA KDM
2°	O-5745-2014	HENRIQUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI. (Áreas Verdes y Paisajismo)

JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO.

ROL	CARATULADO
C-2-2011	MARCO CON ASEO INDUSTRIALES CASINO con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.
C-89-2015	MORAGA con I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO	PROCESO	ESTADO
DE 172 del 10/02/2015	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 179 del 11/02/2015	Sum. Administrativo	PENDIENTE
DE 180 del 11/02/2015	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 181 del 11/02/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 184 del 12/02/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 185 del 12/02/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 189 del 12/02/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 190 del 13/02/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 247 del 27/02/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 460 del 22/04/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 483 del 24/04/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE N° 446 del 17.04.2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE N° 445 del 17.04.2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE N° 411 del 17.04.2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE N° 444 DEL 17.04.2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
D.E. 670 DEL 05.06.2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 973 del 19/08/2015	Sumario Administrativo	PENDIENTE
DE 870 del 28/07/2015	Sumario Administrativo	PENDIENTE
DE 1104 del 22/09/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 1105 del 22/09/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE

DE 1800 del 30/10/2014	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 1118 DEL 25/09/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 1377 del 20/10/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 1445 del 02/11/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 1414 del 27/10/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 1483 del 12/11/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE
DE 396 del 06/04/2015	Investigación Sumaria	PENDIENTE

ANEXO

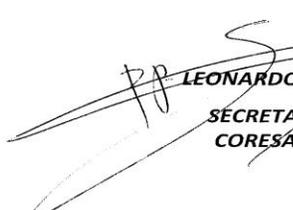
Certificado de Antecedentes Previsionales CORESAM



Santiago, 30 de marzo de 2016

CERTIFICADO DE COTIZACIONES

LEONARDO BRAVO GÓMEZ, RUT 10.534761-8, Secretario General de la Corporación Municipal de Conchalí, certifica que se encuentran declaradas y pagadas las cotizaciones previsionales de los funcionarios de Educación, Salud, Menores y Casa Central de todos los meses del año 2015.



LEONARDO BRAVO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
CORESAM CONCHALÍ

Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI, DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES
AVDA. EL GUANACO N° 2531 - RECOLETA / FONO: 26597800 - 26597824